RENE GOMEZ LAVERDE

Bogotá
Carrera 15 No. 124- 67 Ofc. 316 - 317
Teléfono: (571) 6315029
Celular: 315 8407290
316 3988413

idpc 20195110076102
Fecha: 15/10/2019 12:14
Asunto: Entrega De Documentos Para Tramite De Pa
Remitente: Rene Gomez Laverde
Destino: SUBDIRECCION DE PROTECCION E I
Por: OSCAR YUSTY | Anexos: 97 Folios: 3
IDPC

Bogotá, 15 de Octubre de 2019

INTER-CONCORDIA 0078-2019

Señores
INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL - IDPC
Atn: **ARQ. GIOVANNA ALEXANDRA BARON CASTRO**
Supervisora de Obras
Calle 8 N° 8 - 52
Bogotá D.C

Ref.: CONTRATO DE INTERVENTORÍA N° IDPC-INT-430-2019

ASUNTO: Entrega de documentos para trámite de pago N° 2 Contrato de Interventoria

Respetada Arquitecta:

Se remiten los siguientes documentos para el trámite pertinente del pago correspondiente al ACTA DE PAGO N° 2 de Interventoria correspondiente al 14,2458% del avance de obra, de acuerdo con las ESTIPULACIONES DEL CONTRATO numeral 3 FORMA DE PAGO del **CONTRATO DE INTERVENTORÍA N° IDPC-INT-430-2019** cuyo objeto es: **"REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL DE LA OBRA CUYO OBJETO ES: EJECUCIÓN DE LA TERCERA ETAPA DE LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA PLAZA DE MERCADO DISTRITAL LA CONCORDIA Y LA CONEXIÓN VERTICAL CON LA GALERÍA DE ARTE SANTA FE, UBICADAS EN LA CARRERA 1A # 14 - 42 (ANTIGUA) / CALLE 12C # 1 - 40 (NUEVA), EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."**

1. INFORME DE SUPERVISIÓN
2. CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO
3. FACTURA ORIGINAL N° 0212
4. RESOLUCIÓN DE FACTURA
5. ACTA DE PAGO No. 1 INTERVENTORÍA
6. CERTIFICADO DE PAGO DE PARAFISCALES.
7. PLANILLAS PAGOS APORTES PARAFISCALES
8. COPIA CEDULAS CONTADORES
9. TARJETA PROFESIONAL CONTADORES
10. CERTIFICADO ANTECEDENTES CONTADORES
11. AUTORIZACIÓN PARA CONSIGNACIÓN DE PAGOS
12. CERTIFICACIÓN BANCARIA
13. COPIA REF STRO ÚNICO TRIBUTARIO - RUT
14. COPIA REGISTRO INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT

RENE GOMEZ LAVERDE

Bogotá
Carrera 15 No. 124- 67 Ofc. 316 - 317
Teléfono: (571) 6315029
Celular: 315 8407290
316 3988413

15. COPIA CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
16. COPIA CERTIFICADO REGISTRO PRESUPUESTAL
17. COPIA DE CONTRATO DEBIDAMENTE FIRMADO
18. COPIA DE ACTA DE INICIO
19. ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÌA
20. COPIA ACTA DE CORTE N° 2

Cordialmente,

ARQ. RENE GOMEZ LAVERDE
Representante legal
C.C. 19.396.948 de Bogotá
M.P. 25700-18460 CND.
Anexo - 97 folios.

GOMEZ LAVERDE RENE ALEJANDRO
NIT: 19.396.948-5
Diseño y Construccion de Obras Civiles
REGIMEN COMUN
Actividad ICA 45202 Tarifa 6.9*1000

AUTORIZACIÓN NUMERACIÓN DE FACTURACIÓN 18762010853013
FECHA: 2018/10/20
AUTORIZACIÓN DESDE EL 167 AL 1000

SEÑOR(ES) Bogotá
INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL IDPC.
Nit: 860.306.170-7

FACTURA DE VENTA Nº 0212

CONDICIONES DE PAGO:

DIRECCION: Calle 8 # 8-52

TELÉFONO: 3550800

DESCRIPCION	UNIDAD	VALOR UNIT.	VALOR TOTAL
Pago Segunda Acta Parcial correspondiente a "Realizar la Interventoria Integral de la obra cuyo objeto es: Ejecución de la tercera etapa de las obras Complementarias para el Funcionamiento de la Plaza de Mercado LA CONCORDIA Y la conexión Vertical con la Galeria de Arte Santa Fe, ubicada en la Carrera 1A # 14-42 (Antiguo) Calle 12C # 1-40, en la Ciudad de Bogotá Como lo señala el numeral 3 FORMA DE PAGO del contrato de INTERVENTORIA Nº IDPC-INT-430-2019. Correspondiente al 14.24 del avance de obra.		$51.091.937	

SON:

SUB-TOTAL	42.934.401
I.V.A.	8.157.536
TOTAL $	51.091.937

20195110076102
idpc Fecha: 15/10/2019 12:14
Asunto: Entrega De Documentos Para Tramite De Pa
Remitente: Rene Gomez Laverde
Destino: SDC-SUBDIRECCIÓN DE PROTECCION ET
Folios: 2
IDPC

Esta Factura de Venta se asimila en todos sus efectos legales a una letra de Cambio según Art. 774 del C. C.

ATENTAMENTE,

FIRMA _____
NIT. O C.C.

GOMEZ LAVERDE RENE ALEJANDRO
NIT: 19.396.948-5

RESOLUCION DIAN 18762010853013 FECHA 2018/10/10 HABILITA DEL 0001 AL 1000

REPUBLICA DE COLOMBIA

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 18762010853013

5. Número de identificación Tributaria : NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
1 9 3 9 0 9 4 8	5	GOMEZ	LAVERDE	RENE	ALEJANDRO

11. Razón social

12. Dirección seccional: Impuestos de Bogotá — Cód. 3 2

24. Dirección: CR 15 124 67 OF 316 BRT UNICENTRO

25. País	26. Departamento	27. Municipio
Colombia	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.

La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684-2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 00055 de 14/07/2016, por la cual se adopta los sistemas técnicos de control de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal, o apoderado debidamente acreditado. Determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente, por una vigencia de 24 meses, contados a partir de la fecha formalización de éste documento y descritos en la hoja 2 y subsiguientes. En los casos, en que se agote la numeración antes de culminar la vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo al trámite establecido.

Si el obligado a facturar, no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación, podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de estos rangos.

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.

AUTORIZADO

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T.

Firma del solicitante

Firma del funcionario autorizado

Firmado
2016-10-20 / 10:02:55 AM
Fecha Aquí de Recibo

964. Apellidos y nombres
965. Cargo
969. Dependencia: Subdirección de Gestión de Asistencia al Cliente
990. Lugar administrativo
991. Organización: U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres: GOMEZ LAVERDE RENE ALEJANDRO
1002. Tipo doc.: Cédula — 1003. No. Identif.: 19390948 — 1004. DV: 5
1005. Cod. Representación
1006. Organización: GOMEZ LAVERDE RENE ALEJANDRO

997. Fecha formalización: 2018-10-20 10:02:55

REPUBLICA DE COLOMBIA

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 18762010853013

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
19396948	5	GOMEZ	LAVERDE	RENE	ALEJANDRO

11. Razón social

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	34. Tipo solicitud	Cód.
1	GOMEZ LAVERDE RENE ALEJANDRO CR 18 134 67 OF 316 BRR UNICENTRO	PAPEL	1		167	1000	HABILITACIÓN	2
2								
3								
4								
5								
6								
7								
8								
9								
10								
11								

AUTORIZADO

INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL

idpc

ACTA DE CORTE DE INTERVENTORÍA N° 2

FECHA Bogotá, 11 de Octubre de 2019

INTERVIENER

ARQ. GIOVANNA ALEXANDRA BARON CASTRO
Supervisora del Obra IDPC

INTERVENTORIA
Arq. RENE GOMEZ LAVERDE
Representante legal

ASUNTO INTERVENTORÍA INTEGRAL DE LA OBRA CUYO OBJETO ES: EJECUCIÓN DE LA TERCERA ETAPA DE LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA PLAZA DE MERCADO DISTRITAL LA CONCORDIA Y LA CONEXIÓN VERTICAL CON LA GALERÍA DE ARTE SANTA FE, UBICADAS EN LA CARRERA 1A # 14 - 42 (ANTIGUA) / CALLE 12C # 1 - 40 (NUEVA), EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C."

AL EFECTO SE PROCEDE ASI:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNID	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
1	INTERVENTORÍA INTEGRAL DE LA OBRA CUYO OBJETO ES: EJECUCIÓN DE LA TERCERA ETAPA DE LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA PLAZA DE MERCADO DISTRITAL LA CONCORDIA Y LA CONEXIÓN VERTICAL CON LA GALERÍA DE ARTE SANTA FE, UBICADAS EN LA CARRERA 1A # 14 - 42 (ANTIGUA) / CALLE 12C # 1 - 40 (NUEVA), EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."	UNID	1,00	$ 51.091.937	$ 51.091.937
	VALOR PARCIAL PRESENTE ACTA				**42.934.401**
	IVA 19%				**8.157.536**
	VALOR TOTAL PRESENTE ACTA				**51.091.937**
			TOTAL A PAGAR PRESENTE ACTA		**51.091.937**

BALANCE DEL PRESENTE PAGO

VALOR CONTRATO INICIAL	$	365.672.187		
VALOR A PAGAR POR EL 20% DE PAGOS IGUALES	$	14.626.887		
VALOR A PAGAR POR EL 14,2458% DE AVANCE DE OBRA	$	36.465.050	**IPES**	**IDARTES**
VALOR DE LA PRESENTE ACTA	**$**	**51.091.937**	$50.406.177,00	$685.760,00

BALANCE DEL CONTRATO POR ENTIDADES

VALOR CONTRATO INICIAL		$	365.672.187
IPES	98,657791947314%	$	360.764.105
IDARTES	1,342208052686%	$	4.908.082
VALOR TOTAL POR ENTIDADES		**$**	**365.672.187**

INTERVENTORIA
ARQ. RENÉ GOMEZ LAVERDE
C.C. 19.[illegible]448 de Bogotá

ARQ. GIOVANNA ALEXANDRA BARON CASTRO
Supervisora del Obra
IDPC

213 - INSTITUTO DISTRITAL DEL PATRIMONIO CULTURAL - IDPC

01 - Despacho

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

No. 518

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO

CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2019 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-3-1-15-02-17-1114-140	140 - Intervención y conservación de los bienes muebles e inmuebles en sectores de interés cultural del Distrito Capital	365.665.930.00
	TOTAL:	365,385,930.00

OBJETO:

"[Cod. 462] Realizar la interventoria integral de la obra cuyo objeto es: Ejecución de la tercera etapa de las obras complementarias para el funcionamiento de la Plaza de Mercado Distrital La Concordia y la conexión vertical con la Galería de Arte Santa Fe, ubicadas en la carrera 1a # 14 - 42 (antigua) / calle 12c # 1 - 40 (nueva), en la ciudad de Bogotá D.C.""

Se expide a solicitud de DIEGO JAVIER PARRA CORTES, SUBDIRECTOR DE PROTECCION E INTERVENCIÓN DEL PATRIMON O, SUBDIRECC ON DE PROTECCION E INTERVENCIÓ I DEL PATRIMONIO, mediante oficio número 30743 de mayo 24 del 2019.

Bogotá D.C., 29 de mayo del 2019.

RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO
NELCY JEANNETTE RUIZ MORENO

INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL

FUENTE: 03. 20 /

CONCEPTO: 0325 /

PAIS: 4

27-5-2019

16

8

213 - INSTITUTO DISTRITAL DEL PATRIMONIO CULTURAL - IDPC

01 - Despacho

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

No. 518

INFORME DE LOS SALDOS DE LOS RUBROS PRESUPUESTALES

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	APROPIACION DISPONIBLE	VALOR CDP	SALDO DE APROP. DISPONIBLE
3-3-1-15-02-17-1114-140	140 - Intervención y conservación de los bien	9,571,074,343.00	365,685,930.00	9,205,388,413.00
01-12-Otros Distrito	01-01-0525-Recuperación y aprovechamiento de bienes de interés cultural	4,562,000,590.00	0.00	4,562,000,590.00
01-12-Otros Distrito	01-03-0103-Administración, mantenimiento y mejoramiento de los bienes muebles e inmuebles ubicados en el espacio público del Distrito Capital	961,814,845.00	0.00	961,814,845.00
01-12-Otros Distrito	03-04-0310-Personal de apoyo para las actividades de valoración, protección y conservación del Patrimonio Cultural	92,352,100.00	0.00	92,352,100.00
01-263-Recursos Pasivos Pusvalia	01-01-0525-Recuperación y aprovechamiento de bienes de interés cultural	38,000,000.00	0.00	38,000,000.00
01-265-Recursos de Balance Pusvalia	01-01-0525-Recuperación y aprovechamiento de bienes de interés cultural	725,000.00	0.00	725,000.00
01-270-Recursos del Balance Rentas Pusvalia	01-01-0525-Recuperación y aprovechamiento de bienes de interés cultural	328,100,000.00	0.00	328,100,000.00
01-41-Pusvalia	01-01-0525-Recuperación y aprovechamiento de bienes de interés cultural	884,424,000.00	0.00	884,424,000.00
01-555-Impuesto al Consumo de Telefonia Movil	01-01-0525-Recuperación y aprovechamiento de bienes de interés cultural	2,352,827,000.00	0.00	2,352,827,000.00
03-146-Recursos del balance de libre destinación	01-01-0525-Recuperación y aprovechamiento de bienes de interés cultural	2,570,000.00	0.00	2,570,000.00
03-147-Otros Recursos del balance de destinación específica	01-01-0525-Recuperación y aprovechamiento de bienes de interés cultural	102,866,878.00	0.00	102,866,878.00
03-20-Administrados de Destinación Específica	01-01-0525-Recuperación y aprovechamiento de bienes de interés cultural	365,585,930.00	365,685,930.00	0.00
		9,571,074,343.00	365,685,930.00	9,205,388,413.00
		9,571,074,343.00	365,685,930.00	9,205,388,413.00

	SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DE INVERSIÓN	Código	GF-F-8
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.		Versión	18

Bogotá D.C. / 5 / 2019

Código del Control	462

Para: JUAN FERNANDO ACOSTA MIRKOW
Subdirector Operativo de Gestion Corporativa

De: DIEGO JAVIER PARRA CORTES
Subdirector de Proteccion e Intervencion del Pa

idpc 20193000030743
Fecha: 24-05-2019 15:04
Asunto: Solicitud De Cdp 462
Destinatario: Juan Fernando Acosta Mirkow
Dependencia: 300-SUBDIRECCION DE PROTECCIÓN E I
Folios: 1 Anexos: 0

Asunto: Atentamente solicito ordenar a quien corresponda, dar trámite a la expedición de un Certificado de Disponibilidad Presupuestal con las siguientes características (Para contratos iniciales o adiciones)

OBJETO

Realizar la interventoría integral de la obra cuyo objeto es: Ejecución de la tercera etapa de las obras complementarias para el funcionamiento del la Plaza de Mercado Distrital La Concordia y la conexion vertical con la Galeria de Arte Santa Fe, ubicadas en la carrera 1a # 14 - 42 (antigua) / calle 13c # 1 - 40 (nueva), en la ciudad de Bogotá D.C."

Este objeto afecta: ◉ Un compromiso ○ Varios compromisos

VALOR $ 365.685.930

PROYECTOS DE INVERSIÓN		
3-1-1-15-02-[illegible]-3114- Intervención y conservación de los bienes muebles e inmuebles en dotorio de interés cultural del Distrito Ca	$	365.685.930,00
DETALLE FUENTE DE FINANCIACIÓN		
03 - Recursos Administrados 33 - Administrativos de Destinación Específica	$	365.685.930,00
Seleccione la fuente de Financiación.		
Seleccione la fuente de Financiación.		
DETALLE CONCEPTO DE GASTO (Inversión)		
C523 - Recuperación y aprovechamiento de Bienes de Interes Cultural	$	365.685.930,00
Seleccione el Concepto de Gasto.		
Seleccione el Concepto de Gasto.		

COMPONENTE ENTIDAD (Acorde con el Plan de Acción de Inversión)

Bienes de interés Cultural de dos inmuebles intervenidos (convenio interadministrativo Plaza de Mercado La Concordia y Galeria de Arte Santafe - etapa 3)

Seleccione el Componente.

Seleccione el Componente.

META ENTIDAD (Acorde con el Plan de Acción de Inversión)

Intervenir 1.000 Bienes de Interés Cultural del Distrito Capital, a través de obras de adecuación, ampliación, conservación, consolidación estructural, rehabilitación, mantenimiento

PRODUCTO ENTIDAD (PMR) (Acorde con el Plan de Acción de Inversión)

4. Obras de conservación en bienes muebles, inmuebles y sectores que forman el patrimonio cultural del D.C. $ 365.685.930,00

Firma del Responsable del Proyecto

Ordenador del Gasto

Proyectó: Jorlene Parada- Colaborada de la Subdirección de Protección e Intervención del Patrimonio

Revisó: Diego Andres Mejia- Contratista de la subdirección de protección e intervención del patrimonio

GF-F-5 V.18 18-01-30

17

213 - INSTITUTO DISTRITAL DEL PATRIMONIO CULTURAL - IDPC
01 - Despacho

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL
No. 737

EL SUSCRITO RESPONSABLE DE PRESUPUESTO
CERTIFICA

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-3-1-15-02-17-1114-140	140 - Intervención y conservación de los bienes muebles e inmuebles en sectores de interés cultural del Distrito Capital	365,672,187
	Total:	365,672,187

CDP No. 518

TIPO Y NUMERO DE COMPROMISO: CONTRATO DE INTERVENTORIA - 430

OBJETO: "(Cód. 462) Realizar la interventoría integral de la obra cuyo objeto es: Ejecución de la tercera etapa de las obras complementarias para el funcionamiento de la Plaza de Mercado Distrital La Concordia y la conexión vertical con la Galería de Arte Santa Fe, ubicadas en la carrera 1a # 14 - 42 (antigua) / calle 12c # 1 - 40 (nueva), en la ciudad de Bogotá D.C."

BENEFICIARIO : RENE ALEJANDRO GOMEZ LAVERDE identificado con CC 19396948

Modalidad de Seleccion: Concurso de Méritos Abierto

Bogotá D. C., 05 de agosto del 2019.

RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO
AILSA MAYERLY CARO FLOREZ

11:00 AM
05-08-2019

HASEVAL
RPE_COMPROMISOS

pre_formato_regp_5.rdf
Vers.3

18

213 - INSTITUTO DISTRITAL DEL PATRIMONIO CULTURAL - IDPC

01 - Despacho

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL
No. 737

Codigo Presupuestal	Concepto	Fuente Financiacion	Concepto de Gasto	Valor
3-3-1-15-02-17-1114-140	140 - Intervención y conservación de los bienes muebles e inmuebles en sectores de interés cultural del Distrito Capital	03-30-Administrados de Destinación Específica	01-01-0029-Recuperación y aprovechamiento de bienes de interes cultural	360,672,187
				360,672,187

HASELVIL
PRC_COMPROMISOS

ins_formato_regal_5.xlsf
Ver.5

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL

PROCESO DE GESTIÓN FINANCIERA

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL INVERSIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Bogotá D.C. 26 / 7 / 2019

Código del Control 462

idpc 20193000040303
Fecha: 26-07-2019 18:17
Asunto: Solicitud De Certificado De Registro Pre
Destinatario: Juan Fernando Acosta Morcow
Dependencia: 360-SUBDIRECCION DE PROTECCION E I
Folios: 1 Anexos: 14 Folios: 1 Crea y Genera

Para: JUAN FERNANDO ACOSTA MORCOW
Subdirector Operativo de Gestión Corporativa

De: DIEGO JAVIER PARRA CORTES
Subdirector de Protección e Intervención del Patrimonio

Asunto: Atentamente solicito ordenar a quien corresponda, dar trámite a la expedición de un Certificado de Registro Presupuestal con las siguien es caracteristicas

		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO		PRESUPUESTO DE INVERSIÓN	X	
CDP	No	516	Fecha	27/05/2019		
Contrato	No	430	Fecha	26/07/2019	RENE ALEJANDRO GOMEZ LAVERDE	

Tipo de contrato: Interventoria

Modalidad de contratación: Concurso de Méritos Abierto

Plazo: 5 meses

FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO: 25 / 7 / 2019

Anexos: Certificado Disponibilidad Presupuestal y Contrato

Ordenador del Gasto

Cargo: Subdirector de Protección e Intervención del Patrimonio

Proyectó: Diego Vega Vila_ Contratista de la sub dirección deprotección e intervencion del patrimonio
Revisó: Diego Vega Vila_ Contratista de la sub dirección deprotección e intervencion del patrimonio
Anexo (Opcional): CDP - MINUTA DE ADICIÓN DEL CONTRATO DEBIDAMENTE FIRMADO

Versión 1: 23/07/2015

19

NÚMERO DE CONTRATO	IDPC-INT-430-2019
CONTRATANTE	INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL - IDPC
NIT.	860.506.170-7
ORDENADOR DEL GASTO	DIEGO JAVIER PARRA CORTÉS
NOMBRAMIENTO Y POSESIÓN	Nombrado mediante Resolución N° 193 del 29 de marzo de 2019 y posesionado con acta N° 017 del 01 de abril de 2019.
FACULTAD PARA CONTRATAR	Resolución N° 042 del 22 de enero de 2019
CÉDULA ORDENADOR DEL GASTO	1.090.395.948
CONTRATISTA	RENE ALEJANDRO GOMEZ LAVERDE
C.C DEL CONTRATISTA	19.390.948 DE BOGOTÁ

Entre las partes que se identifican en el encabezado del presente documento, hemos acordado celebrar el presente contrato, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. Que **EL INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL**, es un establecimiento público con personería jurídica, patrimonio independiente y autonomía administrativa y financiera que tiene por objeto: "la ejecución de políticas, planes y proyectos para el ejercicio efectivo de los derechos patrimoniales y culturales de los habitantes del Distrito Capital, así como la protección, intervención, investigación, promoción y divulgación del patrimonio cultural tangible e intangible y de los bienes de interés cultural del Distrito Capital".

2. Que EL INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL llevo a cabo el proceso de selección mediante la modalidad de **CONCURSO DE MERITOS No IDPC-CMA05-2019** cuyo objeto es: "(Cód. 462). *Realizar la interventoría integral de la obra cuyo objeto es: ejecución de la tercera etapa de las obras complementarias para el funcionamiento de la plaza de mercado distrital la concordia y la conexión vertical con la galería de arte santa fe, ubicadas en la carrera 1a # 14 - 42 (antigua) / calle 12c # 1 - 40 (nueva), en la ciudad de Bogotá D.C*".

3. Que mediante Resolución de Adjudicación No 541 de fecha de 24 julio de 2019 el Subdirector de Protección e Intervención del Patrimonio adjudicó el proceso CONCURSO DE MERITOS No IDPC-CMA06-2019 al proponente **RENE ALEJANDRO GOMEZ LAVERDE**, al quedar en el primer orden de elegibilidad, quien presentó una propuesta económica por valor de **($365,672,187) MICTE**

4. Que el contrato a realizar es de Interventoría regulado por el artículo 32 de la ley 80 de 11993 , artículo 83 de la ley 1474 de 2011 y artículo 2 de la ley 1882 de 2018.

5. El presente contrato se publicará y se suscribirá en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública Secop-II.

6. Que por lo antes expuesto, las partes acuerdan celebrar el presente contrato, el cual se regirá por el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública y las siguientes:

CLAUSULAS

1. OBJETO	"(Cód. 452). REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL DE LA OBRA CUYO OBJETO ES: EJECUCIÓN DE LA TERCERA ETAPA DE LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA PLAZA DE MERCADO DISTRITAL LA CONCORDIA Y LA CONEXIÓN VERTICAL CON LA GALERÍA DE ARTE SANTA FE. UBICADAS EN LA CARRERA 1A # 14 - 42 (ANTIGUA) / CALLE 12C # 1 - 40 (NUEVA), EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C". **Descripción y alcance del objeto:** Las obras a realizar en la plaza de mercado incluyen la fabricación, suministro e instalación de los módulos de venta y ejecución de las obras complementarias para la puesta en funcionamiento de la Plaza de Mercado de La Concordia y la conexión vertical con la Galería de Arte Santa Fé, así como las obras exteriores en el espacio público circundante del inmueble. Dentro de la necesidad a suplir por medio de la presente contratación, se realizarán inicialmente actividades finales de obra, instalación de acabados de pisos y sus alistados, redes y equipos hidrosanitarios, redes y equipos eléctricos y de comunicaciones, iluminaciones, carpinterías metálicas, pañetes y enchapes, cielos rasos, y otras adecuaciones y acabados. Las características y especificaciones técnicas de los módulos de venta, incluye los acabados de pisos y demás ítems que van ligadas a estos, buscando una imagen armónica, competitiva, unificada y poniendo en valor el Bien de Interés Cultural, respetando las características formales, tipológicas y morfológicas que lo condujeron a su declaratoria y por último se procederá a la instalación de la conexión vertical (ascensor) que hace parte formal de la integración de los usos cultural y de abastecimiento de alimentos, lo cual busca generar un referente en la dinámica del sector, complementando el llamado Nodo de la Concordia, potencializando el Centro Histórico y aportando al desarrollo de infraestructura de la ciudad. La interventoría deberá entonces realizarse bajo los principios de control del Código Contencioso Administrativo, específicamente lo relacionado en el artículo 3°, principios orientadores que establecen: "Las actuaciones administrativas se desarrollarán con arreglo a los principios de economía, celeridad, eficacia, imparcialidad, publicidad y contradicción, para ejercer la inspección y vigilancia de la correcta ejecución del objeto contractual", observando así mismo los mandatos establecidos en el Estatuto General de Contratación Pública, la Ley 1474 de 2011 y demás normas que las modifiquen o complementen, así como lo contemplado en el manual

	de supervisión e interventoria vigente del IDPC. Dado que el alcance de la ejecución de la obra, del cual se desprenden las obligaciones de seguimiento de la interventoría, será el determinado en el presupuesto y especificaciones técnicas del contrato de obra y en los pliegos de condiciones y sus anexos técnicos, el contratista de interventoria deberá ajustar su personal, programas y coordinación del proyecto según dichos requerimientos, y realizar el seguimiento de obra con igual intensidad, ya que tendrá responsabilidad solidaria con el contratista ante el IDPC, en cuanto a componentes de calidad de obras ejecutadas, tiempos de ejecución y manejo del recurso monetario. La esencia del contrato de interventoría implicará una posición imparcial tanto en la interpretación del contrato de ejecución de obra como en la toma de decisiones, y dentro de sus alcances estarán: - Controlar: este objetivo se constituye en la columna vertebral de la función de la interventoría y se logra por medio de una labor de inspección, asesoría, comprobación y evaluación, labor planeada y ejecutada de manera permanente sobre todas las etapas del desarrollo del contrato, con el fin de velar porque la ejecución del contrato se ajuste a lo pactado. - Solicitar: esta facultad se materializa cuando el interventor solicita al contratista oportunamente, que subsane, de manera inmediata, incorrecciones, que no afecte la validez del contrato o a la ejecución del mismo. - Exigir: en la medida que la función de la interventoría encuentre que el desarrollo de la relación contractual no se está cumpliendo estrictamente con las cláusulas pactadas, adquiere la obligación, no la facultad de exigir a la parte morosa la exacta satisfacción de lo acordado, utilizando como armas el contenido del acuerdo de voluntades y las garantías ofrecidas para asegurar el cumplimiento. - Colaborar: la interventoría y el contratista conforman un grupo de trabajo de profesionales idóneos en cuya labor de conjunto se deben resolver los inconvenientes que se presenten en el desarrollo del contrato. En consecuencia, el interventor desarrollará mejor su función integrándose con el Contratista sin que ello implique la renuncia al ejercicio de sus atribuciones y responsabilidad específica o pérdida de su autonomía e independencia frente al Contratista. - Absolver: en virtud de este objetivo el interventor actúa como instrumento de consulta, encargado de resolver las dudas que se presenten en el desarrollo del contrato, pues el Contratista no puede ser totalmente autónomo y la entidad no se puede desentender del desarrollo del contrato. - Prevenir: consiste en corregir los errores o inconvenientes que se presenten en desarrollo del contrato, impidiendo que se desvíe el objeto del mismo o el incumplimiento en las obligaciones adquiridas por las partes, sugiriendo la imposición de sanciones frente a las irregularidades que se presenten y no se hubiesen podido evitar. - Verificar: cada uno de los objetivos enunciados se cumple mediante el control a la ejecución del contrato con el fin de poder establecer su situación y nivel de cumplimiento, comprobando que el objeto del acuerdo contractual se cumpla en su totalidad. Lo anterior en concordancia con lo establecido en la Guía de contenido de proyecto para la intervención del Patrimonio Cultural y el Manual de Supervisión e Interventoría establecido por la entidad, para determinar el alcance de las funciones de la interventoría a contratar, a la luz de los establecido en el artículo 83 de Ley 1474 de 2011.
2. VALOR TOTAL DEL CONTRATO.	El valor del Contrato corresponde al de la oferta económica presentada por el proponente adjudicatario que corresponde a la suma de **TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y DOS MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($365,672,187)**, incluidos todos los tributos que se generen con ocasión de la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

21

	Este valor se encuentra respaldado por el certificado de disponibilidad presupuestal N° 516 del 27 de mayo de 2019. Se encuentra incluido todos los costos correspondientes a IVA y otros impuestos, tasas, contribuciones o gravámenes nacionales y/o distritales, que se causen con ocasión de la suscripción, perfeccionamiento, ejecución y liquidación del contrato. Adicionalmente tendrá en cuenta, los costos de las garantías incluidas en el numeral "Garantías" del presente documento.
3. FORMA DE PAGO.	La Entidad, cancelará el valor de la interventoria de la siguiente manera: el sistema de pago del contrato de interventoria estará supeditado en un porcentaje al avance del contrato de obra del cual se deriva el presente proceso. En consecuencia, el precio previsto en la oferta económica del proponente incluye todos los gastos directos e indirectos derivados de la celebración, ejecución y liquidación del contrato; por tanto, en el valor pactado se entienden incluidos, entre otros, los gastos de administración, salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones del personal, incrementos salariales y prestacionales; desplazamientos, transporte y alimentación del equipo de trabajo, si aplicara; desplazamiento, transporte y almacenamiento de materiales, herramientas y toda clase de equipos necesarios, si aplicara; honorarios y asesorías en actividades relacionadas con la ejecución del contrato; computadores, licencias de utilización de software; la totalidad de tributos originados por la celebración, ejecución y liquidación del contrato; las deducciones a que haya lugar; la remuneración para el contratista, imprevistos, utilidad, y en general, todos los costos en los que deba incurrir el contratista para el cabal cumplimiento de la ejecución del contrato. El IDPC, no reconocerá, por consiguiente, ningún reajuste realizado por el contratista en relación con los costos, gastos o actividades adicionales que aquel requiera para la ejecución del contrato y que fueron previsibles al momento de la presentación de la oferta. El pago por avance en la ejecución del seguimiento al contrato de interventoria se realizará de la siguiente forma: I. Pago por avance de interventoria y de obra – (90%). El IDPC pagará actas de interventoria hasta completar el noventa por ciento (90%), del valor del contrato de interventoria, así: a) Un veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, distribuido en pagos iguales, así: - Pagos mensuales iguales previa aprobación y publicación en el Secop II del informe mensual de interventoria. Se pagará mes vencido. Nota: El último pago se hará contra entrega, aprobación y publicación en el Secop II del informe del periodo final de ejecución de interventoria. VCF = (20% x VC) / T VCF = Valor cargo fijo. VC = Valor del contrato de interventoria T= Tiempo de ejecución de contrato de interventoria b) Se pagara un setenta por ciento (70%) del valor total del contrato, distribuido en pagos iguales según los cortes de obra. Los pagos serán causados mes o periodo de corte vencido y se cancelarán de acuerdo con el avance físico de obra aprobado y registrado en las actas de corte de obra e informes aprobados

por la interventoria, hasta llegar al 100% del avance de obra. Lo anterior, de conformidad con la siguiente fórmula: VP = PAO x (70% x VC) VP = Valor a pagar por acta PAO = Porcentaje avance de obra mensual aprobado VC = Valor del contrato de interventoria.

Lo anterior dando como resultado que el valor total a pagar por corte de obra obedecerá a la sumatoria de los costos obtenidos en el numeral A) y B) anteriormente descritos, de acuerdo a la siguiente fórmula:

VALOR TOTAL PAGAR POR PERIODO = VP + VCF

II. Pago del saldo del 10% contra firma del acta de entrega a satisfacción y liquidación del contrato.

El saldo de diez por ciento (10%) del valor total, se pagará así:

a) El diez por ciento (10%) del valor del valor total se cancelará una vez suscrita el acta de recibo a satisfacción de las obras, la entrega del informe final de obra y de interventoria, la entrega de planos récord y demás documentación del contrato de obra al momento del pago. Adicionalmente, se deberá hacer entrega del borrador del acta de liquidación del contrato de obra.

b) Para efectos de los desembolsos de los que trata la presente cláusula, el contratista deberá acreditar la afiliación obligatoria y pago actualizado de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales, así como el pago de los aportes parafiscales de conformidad con el artículo 182 de la Ley 100 de 1993, la Ley 782 de 2002, el Decreto 1703 de 2002, las Leyes 797 y 828 de 2003, el Decreto 510 de 2003 y la Ley 1562 de 2012, so pena de hacerse acreedor a las sanciones establecidas en las mismas sin perjuicio de las sanciones contractuales a que haya lugar por incumplimiento de la obligación contractual de pagos y afiliaciones del personal vinculado para la ejecución del contrato.

Los pagos se realizarán previa programación del PAC, la entrega de los siguientes documentos y el cumplimiento de las siguientes reglas: 1) Todos los pagos se sujetarán a la programación en el Programa Anual Mensualizado de Caja (PAC). Para tal fin, una vez iniciado el contrato, el contratista y el supervisor acordarán el plan de ejecución del contrato, conforme con el plan de obra y los lineamientos del SECOP II, el cual será diligenciado en dicha plataforma, teniendo en cuenta que la programación de pagos en el PAC se estimará conforme lo previsto en el plan de ejecución. 2) Para la programación de pagos, el contratista y el supervisor deberán tener en cuenta las directrices establecidas en la Resolución SDH-295 del 24 de noviembre de 2017 de la Secretaría Distrital de Hacienda, la Circular DDT No. 7 de 2017 de la Tesorería Distrital, la circular interna del IDPC 02 de 2016 o aquellas que las aclaren, adicionen o modifiquen.

12

	3) El contratista será responsable de allegar en la oportunidad establecida por el Instituto la factura de venta y demás documentos requeridos para pago, completos y debidamente diligenciados, de manera que la entidad pueda garantizar los giros según lo programado en el PAC, teniendo en cuenta que los recursos que no se ejecuten dentro del mes específico para el cual estaban programados serán trasladados automáticamente al PAC no ejecutado, ocasionando que los mismos sólo puedan ser girados hasta el mes de diciembre de la correspondiente vigencia. 4) La factura deberá cumplir con los requisitos del artículo 617 del Estatuto Tributario, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (IVA) si éste aplica para cada pago. 5) Si la factura no ha sido correctamente presentada o no se acompaña en debida forma de los documentos requeridos para el pago, el término previsto por la entidad para pagar sólo empezará a contarse desde la fecha en que se presente en debida forma o se haya aportado el último de los documentos exigidos en el contrato o por el supervisor, previa programación y disponibilidad en el PAC. Los retardos que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del contratista y éste no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza, condiciones que se entienden aceptadas con la firma del contrato. 6) Para la ejecución contractual y para cada pago, el contratista y el supervisor deberán así mismo observar lo previsto en la guía para la gestión contractual de Colombia Compra Eficiente, la cual podrá consultar en la página de dicha entidad o en link: https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documentos/20170803_guia_gestion_contractual.pdf. Conforme con lo previsto en la guía, se debe tener en cuenta que el proveedor debe radicar la factura de cada pago en original y en físico, luego de lo cual debe ingresarla también en la plataforma SECOP II, junto con los demás documentos para pago indicados en el contrato y/o que le indique el supervisor. 7) Junto con la factura, el contratista deberá presentar los siguientes documentos para el pago: - Informe de interventoría donde se indique porcentaje de ejecución, relación con la programación definida, inversión de recursos y demás elementos técnicos, administrativos y financieros necesarios para soportar el seguimiento a la ejecución de obra. - Acta de corte parcial de obra aprobada por la interventoría. - Certificación de cumplimiento de aportes a los sistemas de salud, pensión, riesgos profesionales y parafiscales. Para este requisito se observarán las siguientes reglas: Si el contratista es Persona Jurídica debe allegar Certificación suscrita por el representante legal o revisor fiscal (según aplique), que acredite el cumplimiento del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y a Parafiscales de los últimos seis (6) meses o en su defecto del periodo concerniente desde el último certificado allegado con el anterior pago, de dicione o sustituya. Si es persona Natural debe allegar planilla donde acredite el pago de Seguridad Social del mes facturado. Frente a este tema deberá tener en cuenta, que el pago deberá efectuarse sobre el ingreso base de cotización, el cual corresponderá al 40% del valor del mes facturado. El mismo no será inferior a un salario mínimo mensual vigente ni superior a veinticinco salarios mínimos mensuales vigentes. En caso de ser un contratista plural, se exigirá a cada integrante la acreditación correspondiente según su naturaleza. El contratista deberá así mismo allegar el comprobante de pago de las planillas de seguridad del personal habilitante y

	complementario presentado en el marco de los establecido en el al contrato. - Certificado de cumplimiento expedido por el supervisor del contrato. - Solicitud de pago suscrita por el supervisor del contrato. Parágrafo 1: Será requisito para cada pago que el Contratista acredite la afiliación obligatoria y pago actualizado de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales, así como el pago de los aportes parafiscales de conformidad con el artículo 182 de la Ley 100 de 1993, la Ley 782 de 2002, el Decreto 1703 de 2002, las Leyes 797 y 828 de 2003, el Decreto 510 de 2003 y la Ley 1562 de 2012, so pena de hacerse acreedor a las sanciones establecidas en las mismas sin perjuicio de las sanciones contractuales a que haya lugar por incumplimiento de la obligación contractualde pagos y afiliaciones del personal vinculado para la ejecución del contrato. Parágrafo 2: Para el primer pago se deberá allegar el certificado de cumplimiento del supervisor, copia del Certificado de Disponibilidad Presupuestal, copia del Certificado de Registro Presupuestal, Copia del Contrato, copia del RLT, autorización para consignación de pagos. Parágrafo 3: Para efectos del último pago, además de la presentación de los documentos requeridos para cada pago, se requiere la presentación del acta de liquidación del contrato de obra por parte de la interventoría y el acta de liquidación suscrita del contrato de interventoría. Parágrafo 4: Para los pagos, el contratista deberá tener en cuenta y acatar los procedimientos establecidos en la plataforma transaccional del SECOP II y los que para tal efecto disponga el IDPC.
4. PLAZO DE EJECUCIÓN	El contrato de interventoría tendrá un plazo de **CINCO MESES (5)**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato. El término del plazo no eximirá a la interventoría de atender las observaciones que le formule el IDPC sobre la liquidación del contrato de obra o del contrato de interventoría, o aquellas que resulten necesarias para atender una reclamación administrativa o judicial, en cuyo caso, la interventoría se obligará a responder y atender las mismas, sin que ello genere costo o reclamación alguna a favor de la interventoría y ésta así lo acepta expresamente con la firma del contrato. Nota: La suscripción del acta de inicio del presente contrato de interventoría estará supeditada a la adjudicación e iniciación efectiva del contrato que resulte derivado del proceso IDPC-LPO-03-2019 cuyo objeto es: "EJECUCIÓN DE LA TERCERA ETAPA DE LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA PLAZA DE MERCADO LA CONCORDIA Y LA CONEXIÓN VERTICAL CON LA GALERIA DE ARTE SANTA FE, UBICADAS EN LA CARRERA 1A # 14-42 (ANTIGUA) / CALLE 12C # 1-40 (NUEVA), EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C."
5.OBLIGACIONES GENERALES	1. Dar cumplimiento a las obligaciones que se encuentran a su cargo dentro del contrato y a la propuesta presentada.

23

DEL CONTRATISTA	2. Acatar la Constitución, la ley, las normas legales y procedimentales vigentes que apliquen a este contrato, en especial aquellas referidas a su celebración, ejecución y liquidación. 3. Dar cumplimiento a las obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social en salud, pensiones y/o aportes parafiscales, cuando haya lugar, y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten, conforme lo establecido en las normas legales vigentes. 4. Reportar por escrito de manera inmediata cualquier novedad o anomalía, al supervisor del contrato. 5. Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato le imparta el INSTITUTO por conducto de los supervisores del contrato. 6. Contribuir de manera real y efectiva con las normas de bioseguridad y los lineamientos ambientales de la Entidad, para evitar cualquier forma de contaminación durante el desarrollo de las obligaciones contractuales que afecte el medio ambiente. 7. Si de la ejecución del presente contrato resultaren estudios, investigaciones, descubrimientos, invenciones, información, mejoras, diseños, invención de sistemas de software y sus subsistemas, éstos pertenecerán al INSTITUTO de conformidad con lo establecido en el artículo 20 de la Ley 23 de 1982. El CONTRATISTA declara que los trabajos y servicios prestados al INSTITUTO por el objeto de este contrato no infringen ni vulneran los derechos de propiedad intelectual o industrial o cualesquiera otros derechos legales o contractuales de terceros, respondiendo además por cualquier acción de reivindicación, plagio u otra clase de reclamación que al respecto pudiera sobrevenir. En virtud de la presente cláusula, el INSTITUTO queda autorizado para copiar, reproducir, distribuir, publicar, comercializar, derivar y modificar los trabajos objeto del presente contrato, por cualquier medio digital, electrónico o reprográfico, conservando la obligación de respetar en todo caso los derechos morales de autor contenidos en el artículo 30 de la Ley 23 de 1982. 8. El CONTRATISTA se obliga a guardar estricta reserva y confidencialidad de toda la información relacionada con el INSTITUTO o sus contratistas, de la cual tenga conocimiento por razón de las actividades que desarrolla. En consecuencia, el CONTRATISTA no podrá divulgar, publicar o comunicar, directa o indirectamente a terceros ninguna información de forma verbal o escrita o que conste en cualquier clase de documento (tales como, pero sin limitarse a: videos, textos, grabaciones, disquetes, discos compactos, planos, fotos, creaciones, etc). Cualquier acción u omisión que infrinja lo anterior se considerará como incumplimiento de las obligaciones contractuales, independientemente de la responsabilidad legal a que pueda haber lugar. Al momento de la terminación del contrato, el CONTRATISTA devolverá toda la información de propiedad del INSTITUTO que le haya sido encomendada por razón de las actividades desarrolladas, junto con todas las copias del material. 9. Dar uso eficiente al recurso hídrico y energético, y realizar la separación en la fuente de los residuos sólidos de acuerdo al código de colores de la entidad, en el desarrollo y ejecución del contrato, mediante el cumplimiento e implementación de las políticas internas: Cero Papel, Cero Desperdicio

	de Agua, Cero Desperdicio de Energía, Cero Basura y demás lineamientos ambientales establecidos por el INSTITUTO. 10. Radicar las facturas con sus respectivos anexos e informes en las fechas que establezca el supervisor del contrato. 11. Solicitar al supervisor del contrato con mínimo quince (15) días hábiles de antelación, las modificaciones contractuales que llegare a requerir para la adecuada ejecución del contrato 12. Presentar los informes y reportes ordinarios y extraordinarios y los demás documentos que requiera el Supervisor o el ordenador del gasto en medio impreso y/o digital de conformidad con lo acordado entre las partes. 13. En general las que se desprendan de la naturaleza del contrato y de su objeto.
6. OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA	1) Conocer a cabalidad el pliego de condiciones, anexos técnicos, la oferta, los documentos del proceso y el contrato de obra para el cual se contrata la interventoría. 2) Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha en que se le entregue la copia del contrato y las instrucciones para su legalización, deberá constituir las garantías pactadas en el presente contrato, si hay lugar a ella. 3) Asistir a las reuniones a las que sea convocado por la entidad contratante y garantizar la asistencia del personal del equipo de trabajo que se requiera para cada reunión según lo solicitado por el Supervisor. 4) Adelantar el seguimiento general, administrativo, técnico, financiero, jurídico y contable del contrato objeto de interventoría, conforme con las actividades contempladas en el pliego de condiciones para cada seguimiento y demás que se requieran conforme lo previsto en la Ley y en el manual de interventoría y supervisión del Instituto. 5) Garantizar la ejecución del contrato con el equipo de trabajo ofertado o con los reemplazos que hayan sido aprobados por el Supervisor, conforme lo establecido en el pliego de condiciones. 6) Constituir las garantías exigidas en el contrato y actualizar la vigencia y la cuantía de estas, cuando así se requiera para garantizar la suficiencia mínima establecida en el contrato y en el Decreto 1082 de 2015. 7) Velar por el adecuado cumplimiento del contrato objeto de interventoría en los términos establecidos en el contrato y en la ley. 8) Acordar conjuntamente con el contratista de obra y con la entidad, el cronograma general del contrato de obra y los cronogramas para cada uno de los frentes de trabajo de la intervención a realizar, definiendo los plazos de aprobaciones del interventor. 9) Programar y adelantar los comités de seguimiento semanal del contrato objeto de interventoría junto con el contratista y las personas designadas por el IDPC, dejando registro de estos

	consignado en actas que deberá elaborar y tramitar dentro de los ocho (8) días calendario siguientes a la fecha de realización del comité y las cuales entregará adjuntas a un informe ejecutivo semanal. 10) Elaborar un informe ejecutivo semanal y entregarlo en el respectivo comité al supervisor con copia al contratista de obra , informe en el que deberá dar cuenta como mínimo de las actividades realizadas en la semana correspondiente, el avance del cronograma e inversión de recursos del contrato, el detalle de la intervenciones realizadas y el respectivo registro fotográfico, discriminando actividades técnicas, administrativas y financieras realizadas y demás necesarias para el control del contrato de obra. 11) Elaborar un informe mensual en el que describa detalladamente las actividades realizadas en el periodo del informe, contando con el contenido mínimo descrito dentro del Anexo Técnico Separable del proceso de selección adelantado para la contratación de la obra para la cual se contrata la interventoría, discriminando las actividades de seguimiento general, técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico conforme los aspectos requeridos en el pliego de condiciones para cada uno de estos seguimientos. El informe también deberá contener un pronunciamiento sobre el estado actual del cumplimiento por parte del contratista de obra y las observaciones y recomendaciones que estime necesarias. Para el cumplimiento de lo dispuesto en artículo 8 del Decreto 103 de 2015, el interventor deberá incluir la información del informe mensual de interventoría en el formato que para tal efecto disponga el IDPC para la publicación de este en el SECOP II. El informe mensual deberá entregarse en físico y en digital a más tardar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de corte de cada acta de obra. 12) Elaborar y entregar para su correspondiente aprobación el informe final de interventoría, contando con el contenido mínimo descrito dentro del Anexo Técnico Separable del proceso de selección mediante el cual se haya adjudicado la obra objeto de interventoría, el cual deberá contener como mínimo las actividades realizadas por el interventor, la descripción detallada de la ejecución del contrato objeto de interventoría y el cumplimiento de las obligaciones previstas en el mismo, dando cuenta de las actividades realizadas en cada uno de los seguimientos y adjuntando todos los soportes de la ejecución del contrato objeto de interventoría y del contrato de interventoría. El informe final deberá ser entregado en medio magnético e impreso, adjunto al cual deberá allegarse el informe final de obra revisado y aprobado, el cual deberá incluir todas las actuaciones realizadas en obra, así como las actualizaciones de inventario y demás documentos requeridos en el contrato de obra. El plazo para la entrega del informe final de interventoría será dentro de los cinco (5) días hábiles, siguientes a la fecha de aprobación del informe final del contrato de obra, cuya entrega deberá requerirse por el interventor para que se efectúe dentro de los ocho (8) días hábiles siguientes a la suscripción del acta de terminación y recibo a satisfacción del contrato, quedando éste aprobado por la interventoría dentro de los tres (3) días hábiles siguientes.

	13) Dar cumplimiento a lo establecido en la Guia de contenido de proyecto para la intervención del Patrimonio Cultural elaborada por la entidad, especificamente en el numeral 2.1.5.1. Labores de seguimiento a cargo del interventor, en el que se describe el alcance de la interventoría en atención a lo establecido en el Articulo 83 de la ley 1474 de 2011. 14) Las demás necesarias para ejercer una interventoria eficiente y de calidad
7. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATANTE.	1) Exigir al contratista la ejecución idónea del objeto del contrato. 2) Vigilar la debida y oportuna ejecución del contrato y el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales. 3) Pagar el valor del contrato en la forma pactada. 4) Suministrar los elementos necesarios para la ejecución del objeto contractual, si a ello hubiere lugar. 5) Suministrar la información requerida para el buen cumplimiento del objetivo del contrato. 6) Efectuar los descuentos de ley del orden nacional y distrital en cumplimiento de las normas vigentes, de acuerdo con la información tributaria suministrada y con la actividad objeto del contrato. 7) Verificar y dejar constancia a través del supervisor del contrato del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes al sistema de seguridad social integral y aportes parafiscales, cuando a ello hubiere lugar. 8) Aprobar la Garantía única, las demás garantías contractuales y las modificaciones a las mismas que en debida forma constituya el Contratista. 9) Llevar actualizada y organizadamente el expediente electrónico y físico del contrato de interventoría. 10) Acompañar al contratista en todas las mesas de trabajo a que haya lugar con otras enticades del distrito o particulares involucradas en la ejecución del contrato. 11) Tramitar las licencias y/o permisos que sean de su competencia.
8. DECLARACIONES DEL CONTRATISTA.	El Contratista hace las siguientes declaraciones: 1. Conoce y acepta los Documentos del Proceso. 2. Tuvo la oportunidad de solicitar aclaraciones y modificaciones a los Documentos del Proceso y recibió de la Entidad Estatal contratante respuesta oportuna a cada una de las solicitudes. 3. Se encuentra debidamente facultado para suscribir el presente Contrato.

25

	4. El Contratista al momento de la celebración del presente Contrato no se encuentra en ninguna causal de inhabilidad, incompatibilidad. 5. El Contratista está a paz y salvo con sus obligaciones laborales frente al sistema de seguridad social integral. 6. El valor del Contrato incluye todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones relacionados con el cumplimiento del objeto del presente contrato. 7. El Contratista durante la ejecución del presente Contrato realizará todas las actividades necesarias para la ejecución final de la obra, cumpliendo con el Cronograma y las especificaciones técnicas. 8. El Contratista manifiesta que los recursos que componen su patrimonio no provienen de lavado de activos, financiación del terrorismo, narcotráfico, captación ilegal de dineros y en general de cualquier actividad ilícita; de igual manera manifiesta que los recursos recibidos en desarrollo de éste contrato, no serán destinados a ninguna de las actividades antes descritas. 9. El Contratista se compromete a no contratar menores de edad para el ejercicio del objeto contractual, así como a no permitir que se subcontrate a menores de edad para tales efectos, dando aplicación a la Resolución 1677 de 2008 del Ministerio de la Protección Social y los Pactos, Convenios y Convenciones Internacionales ratificados por Colombia, sobre los derechos de los niños. 10. Que está a paz y salvo con sus obligaciones legales frente al sistema de seguridad social integral y demás aportes relacionados con el Sistema General de Seguridad Social Integral. 11. En consecuencia, asumirá totalmente cualquier reclamación y pago de perjuicios que por esa causa promueva un tercero contra **EL INSTITUTO** o cualquiera de sus funcionarios o subcontratistas.
9.RESPONSABILIDAD	El contratista es responsable por el cumplimiento del objeto establecido en el presente Contrato. Este será responsable por los daños que ocasionen sus empleados y/o consultores, los empleados y/o consultores de sus subcontratistas, a la ENTIDAD en la ejecución del objeto del presente Contrato.. Los interventores, responderán civil, fiscal, penal y disciplinariamente, tanto por el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato de interventoría, como por los hechos u omisiones que le sean imputables y causen daño o perjuicio a las entidades, derivados de la celebración y ejecución de los contratos respecto de los cuales hayan ejercido o ejerzan las funciones de interventoría, incluyendo la etapa de liquidación de los mismos siempre y cuando tales perjuicios provengan del incumplimiento o responsabilidad directa, por parte del interventor, de las obligaciones que a este le corresponden conforme con el contrato de interventoría. (Artículo 2 Ley 1882 de 2018).
10. TERMINACIÓN DEL CONTRATO.	El presente contrato podrá darse por terminado en cualquiera de los siguientes eventos: 1) Por mutuo acuerdo entre las partes. 2) Por el vencimiento de su plazo. 3) Por incumplimiento de alguna de las obligaciones y/o actividades específicas del contrato. 4) Por las demás causales señaladas en la Ley. 5) Por cumplimiento del objeto contractual que está sujeto al plazo o la condición. En este orden de ideas el INSTITUTO puede terminar, modificar y/o interpretar unilateralmente el Contrato, de acuerdo con los artículos 16 a 17 de la Ley 80 de 1993, cuando lo considere necesario para que el Contratista cumpla con el objeto del presente contrato.

11 CLÁUSULAS EXCEPCIONALES	Por estipulación expresa se incluyen las causales de terminación, modificación e interpretación unilateral y caducidad del contrato, cuando surjan motivos posteriores al perfeccionamiento del contrato se dará aplicación a lo dispuesto en los artículos 15 a 18 de la Ley 80 de 1993 y demás disposiciones concordantes.
12. SUSPENSIÓN TEMPORAL.	Las partes de común acuerdo podrán suspender temporalmente la ejecución del presente contrato, mediante la suscripción de un acta en la que se señalarán los motivos y la fecha en que se reiniciará su ejecución. La suspensión no adiciona el contrato en el plazo inicialmente pactado en el contrato.
13. CADUCIDAD.	La caducidad, de acuerdo con las disposiciones y procedimientos legalmente establecidos, puede ser declarada por **EL INSTITUTO** cuando exista un incumplimiento grave que afecte la ejecución del presente Contrato.
14. MULTAS	En caso de incumplimiento a las obligaciones del Contratista derivadas del presente contrato, **EL INSTITUTO** puede adelantar el procedimiento establecido en la Ley e imponer las siguientes multas: **EL INSTITUTO** podrá imponerle al **CONTRATISTA,** multas sucesivas que sumadas no superen el diez por ciento (10%) del valor del contrato. La forma para determinar el valor de la multa por incumplimiento se hará de la siguiente manera: se dividirá el valor total del contrato por el plazo (en días) y el resultado será el valor de la multa por cada día de incumplimiento. **EL CONTRATISTA** autoriza desde ya, para que en caso de que **EL INSTITUTO** le imponga multas, el valor de las mismas se descuente de los saldos a su favor o se ordene hacerlo efectivo con cargo a la póliza de cumplimiento por él constituida. Lo anterior, salvo que **EL CONTRATISTA** demuestre que su tardanza o mora obedeció a hechos constitutivos de caso fortuito o fuerza mayor debidamente comprobados.
15. PROCEDIMIENTO PARA LA APLICACIÓN DE MULTAS, SANCIONES Y DECLARATORIAS DE INCUMPLIMIENTO.	Para la aplicación de multas, sanciones y declaratorias de incumplimiento, **EL INSTITUTO** seguirá el procedimiento señalado en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.
16. PENAL PECUNIARIA.	Si **EL CONTRATISTA** no diere cumplimiento en forma total o parcial al objeto o a las obligaciones emanadas del presente contrato, pagará al **INSTITUTO** el diez por ciento (10%) del valor total del mismo, como estimación anticipada de perjuicios sin que lo anterior sea óbice para que se declare la caducidad del contrato, y se impongan las multas a que haya lugar. **EL INSTITUTO** podrá hacer efectivo el valor de la cláusula penal descontándola de las sumas que adeude a **EL CONTRATISTA**, en desarrollo del contrato o haciendo efectiva la Garantía de Cumplimiento.
17. GARANTÍAS Y MECANISMOS DE COBERTURA DE RIESGO	Con el fin de amparar los perjuicios de naturaleza contractual o extracontractual derivados del incumplimiento del ofrecimiento o del contrato y como mecanismo de la cobertura del riesgo, la entidad determina como necesario la exigencia de garantías que cubran dichos riesgos. Para esto se da alcance a lo dispuesto en el artículo 7 de la

26

18

Ley 1150 de 2007 donde se estipula que los contratistas presten una garantía única para el cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato.

El artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015 estipula por su parte las clases de garantías que los oferentes o contratistas pueden otorgar para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones:

- Contrato de seguro contenido en una póliza.
- Patrimonio autónomo.
- Garantía Bancaria.

De esta manera, el IDPC ha determinado como garantías del presente proceso las siguientes:

AMPARO	CUANTIA	VIGENCIA- PROPÓSITO
CUMPLIMIENTO	30% del valor total del contrato	**Con vigencia igual al término del plazo del contrato y seis (6) meses más,** para amparar el cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato incluyendo en ellas el pago de multas y cláusula penal pecuniaria. En todo caso esta garantía deberá extenderse hasta su liquidación, en el evento en que el contrato no lograre liquidarse dentro de los seis meses siguientes al vencimiento de su plazo.
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	10% del valor total del contrato.	Esta garantía debe estar vigente por el plazo del contrato y tres (3) años más, para cubrir a la entidad frente a los perjuicios imputables al contratista, derivados de reclamaciones de orden laboral.
CALIDAD DEL SERVICIO	30% del valor total del contrato.	**Vigente por cinco (5) años más a partir de la suscripción del Acta de entrega y recibo a satisfacción de la obra,** para cubrir a la entidad frente a los posibles perjuicios imputables al contratista, derivados de la deficiencia o fallo en las obras ejecutadas en el contrato.
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL		El contratista deberá constituir una póliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual con una vigencia igual al plazo del contrato y la cuantía indicada, para cubrir a la entidad frente a eventuales reclamaciones de terceros derivadas de la

		Doscientos (200) SMMLV[1].	responsabilidad extracontractual que surja de las actuaciones, hechos u omisiones del contratista y que cubra también los perjuicios ocasionados por eventuales reclamaciones de terceros derivadas de la responsabilidad extracontractual que surjan de las actuaciones, hechos u omisiones de sus subcontratistas.

Nota 1: La garantía única y la póliza RCE deben ser aprobadas por la entidad como requisito para la ejecución e iniciación del contrato. El contratista quedará obligado a efectuar las correcciones a que haya lugar, dentro de los dos (2) días hábiles siguientes al requerimiento escrito en tal sentido.

Nota 2: En caso de adicionar el contrato, el contratista se obliga a incrementar la cuantía de las pólizas de manera que se garantice el porcentaje requerido sobre el total del contrato o el monto de la suficiencia mínima legal establecida para la póliza de responsabilidad civil extracontractual en el Decreto 1082 de 2015 o demás normas las que lo aclaren o modifiquen

Nota 3: El contratista y su garante se comprometen a garantizar que el amparo de Cumplimiento se mantenga vigente hasta la suscripción de la liquidación, dentro del término legal máximo previsto para la misma.

Nota 4: Las vigencias de todos los amparos deberán ajustarse a las fechas del acta de iniciación del contrato, prórrogas, suspensiones, reinicios y del acta de terminación, o recibo a satisfacción de la obra, o liquidación, según sea el caso. El hecho de la constitución de estos amparos no exonera al CONTRATISTA de las responsabilidades legales en relación con los riesgos asegurados. Dentro de los términos estipulados en este contrato, ninguno de los amparos otorgados podrá ser cancelado o modificado sin la autorización expresa del IDPC.

18. INDEPENDENCIA DEL CONTRATISTA.	**EL CONTRATISTA** es una entidad independiente de **EL INSTITUTO** y en consecuencia, el contratista no es un representante, agente o mandatario y no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre de **EL INSTITUTO**, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo. **PARAGRAFO:** Lo anterior, a excepción de aquellos **CONTRATISTAS** que prestan efectivamente sus servicios profesionales para ejercer la representación judicial que le asigna **EL INSTITUTO** con ocasión de su objeto contractual.

[1] Doscientos (200) SMMLV para contratos cuyo valor sea inferior o igual a mil quinientos (1.500) SMMLV. Artículo 2.2.1.2.3.1.17 del Decreto 1082 del 2015

27

19

19. CESIÓN	**EL CONTRATISTA**, no podrá ceder total o parcialmente la ejecución del objeto contractual sin el consentimiento y la aprobación previa y escrita de **EL INSTITUTO**, la cual podrá reservarse las razones que tenga para negar la autorización de la cesión.
20. INDEMNIDAD	El contratista mantendrá indemne al **INSTITUTO** contra todo reclamo, demanda, acción legal y costo que pueda causarse o surgir por daños o lesiones a personas o propiedades de terceros, durante la ejecución del objeto contractual, y terminados éstos, hasta la liquidación definitiva del contrato. En caso de que se entable un reclamo, demanda o acción legal contra **EL INSTITUTO**, por los citados daños o lesiones, ésta será notificada, para que por su cuenta adopte oportunamente las medidas previstas por la ley para mantener indemne a la Entidad. Si en cualquiera de los eventos antes previstos, el contratista no asume debida y oportunamente la defensa de **EL INSTITUTO**, ésta podrá hacerlo directamente, previa notificación escrita al contratista, y éste pagará todos los gastos en que ella incurra por tal motivo. En caso de que así no lo hiciere el contratista, **EL INSTITUTO** tendrá derecho a descontar el valor de tales erogaciones, de cualquier suma que adeude **EL CONTRATISTA** por razón de los trabajos motivo del contrato, o a utilizar cualquier otro mecanismo judicial o extrajudicial que estime pertinente.
21. CASO FORTUITO Y FUERZA MAYOR	Las partes quedan exoneradas de la responsabilidad por el incumplimiento de cualquiera de sus obligaciones o por la demora en la satisfacción de cualquiera de las prestaciones a su cargo derivadas del presente Contrato, cuando el incumplimiento sea resultado o consecuencia de la ocurrencia de un evento de fuerza mayor o caso fortuito debidamente invocadas de acuerdo con la Ley y la jurisprudencia colombiana.
22. SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	Las partes acuerdan que para la solución de las diferencias y discrepancias que surjan de la celebración, ejecución y terminación de este contrato acudirán a los procedimientos de conciliación, transacción, amigable composición, o arreglo directo entre las partes en un término no mayor a 5 días hábiles a partir de la fecha en que cualquiera de las partes comunique por escrito a la otra la existencia de una diferencia; en el caso en que estos mecanismos no sean efectivos, se someterá a la jurisdicción contencioso administrativa.
23. SUPERVISIÓN Y/O CONTROL DE EJECUCIÓN.	El control y vigilancia de la ejecución y cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato de interventoría estará a cargo del al Subdirector Técnico de la Subdirección de Protección e Intervención del Patrimonio del IDPC o quien este designe. El (la) Supervisor (a) tendrá entre otras las siguientes obligaciones: a) Suscribir con el CONTRATISTA y dentro de los términos acordados en el contrato, recibo o entrega parcial o definitiva de los bienes, obras o servicios contratados e informar de manera inmediata la asignación de los recursos físicos necesarios para el desarrollo del contrato si a ello hubiere lugar. b) Hacer seguimiento al cumplimiento de las obligaciones y exigir al contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto a cargo de éste, lo cual incluye la verificación de las especificaciones inherentes o propias de los bienes, obras o servicios contratados previstos en las obligaciones del contrato. c) Reportar al ordenador del gasto, los hechos u omisiones en que eventualmente incurra el contratista (demoras o incumplimiento de las obligaciones), que amenacen o puedan generar alteraciones en el normal desarrollo o ejecución del contrato.

	d) Acatar las observaciones y recomendaciones jurídicas que tome la Asesoría Jurídica y el Ordenador del Gasto en los eventos de discrepancias entre las partes durante la vigencia del contrato, y en este evento abstenerse de expedir cumplidos para el pago de las obligaciones contraídas, hasta tanto no se tenga pronunciamiento favorable para ese efecto. e) Aprobar o rechazar, por escrito, oportuna y motivadamente, la entrega de bienes o servicios, según estos se ajusten o no a las especificaciones técnicas, condiciones y/o calidades acordadas en el contrato. f) Realizar un seguimiento permanente a la ejecución del contrato; g) Atender oportunamente las peticiones que durante la ejecución del contrato formule el contratista y, de ser necesario, dar traslado de las mismas al funcionario o dependencia competente, dar visto bueno (V.B.) a los informes que sobre la ejecución del mismo presente EL CONTRATISTA, hacer las observaciones que estime convenientes y solicitar los informes a que haya lugar. h) Certificar respecto al cumplimiento a satisfacción del objeto contractual por parte del CONTRATISTA y al momento de liquidar el contrato (si aplica). Dicha certificación se constituye en requisito previo para el pago que deba realizar la UNIDAD; i) Solicitar la suscripción de contratos adicionales o modificatorios, previa la debida y detallada sustentación; j) En caso de presentarse situaciones que requieran de conceptos especializados, de los cuales no tenga el suficiente conocimiento, así lo hará saber a la UNIDAD, con miras a lograr la mejor decisión para las partes; k) Verificar que EL CONTRATISTA cumpla con lo indicado en su propuesta y en el contrato. l) Verificar que EL CONTRATISTA cumpla con el pago de los aportes a Salud y Pensiones y parafiscales cuando a ello hubiere lugar teniendo en cuenta los rangos establecidos por la Ley, para lo cual en los informes mensuales que presente EL CONTRATISTA, deberá avalar y verificar dichos pagos, so pena de incurrir en las sanciones de ley; y m) Todas aquellas a que haya lugar, para la correcta ejecución del contrato, y que no se encuentran expresamente descritas en este documento.
24. LIQUIDACIÓN.	Podrá efectuarse dentro de los cuatro (4) meses siguientes al vencimiento del plazo de ejecución del contrato y se sujetará a lo dispuesto en el artículo 217 del Decreto – Ley 019 de 2012 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.
25. NOTIFICACIONES.	Los avisos, solicitudes, comunicaciones y notificaciones que las partes deben hacer en desarrollo del presente contrato, deben constar por escrito y se entenderán debidamente efectuadas solo si son entregadas personalmente en la oficina de correspondencia de la misma, por el correo electrónico oficial de la entidad o el que se disponga para tal caso.
26. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.	Los documentos que a continuación se relacionan, hacen parte integral del presente contrato y en consecuencia, producen sus mismos efectos y obligaciones jurídicas y contractuales: a) El Estudio Previo; b) El Certificado de Disponibilidad Presupuestal. c) El pliego de condiciones definitivo y sus anexos d) La Oferta económica e) Toda la correspondencia que se surta durante el término de vigencia del contrato.
27. PERFECCIONAMIENTO	El presente contrato se entiende perfeccionado con la firma de las partes. Para su ejecución, se requiere: a) La expedición del registro presupuestal. b) constitución de las garantías conforme lo establecido en el presente

Y EJECUCIÓN.	contrato y la aprobación de las mismas por parte de **EL INSTITUTO**. c) Constancia del inicio de cobertura de la ARL.
28. IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	El valor del presente contrato se pagará con cargo al presupuesto de **EL INSTITUTO** para la vigencia fiscal del año 2019, soportado en el **Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 518 del 27 de mayo de 2019.** El presente contrato está sujeto a registro presupuestal y el pago de su valor a las apropiaciones presupuestales.
29. ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD Y MANEJO DE LA INFORMACIÓN.	**EL CONTRATISTA** mantendrá bajo reserva y no podrá propagar, difundir o usar en beneficio propio o de terceros la totalidad o parte de cualquier dato o información que pertenezca u obtenga de **EL INSTITUTO** o de información que maneje con ocasión de las actividades del proceso o de las Direcciones, Subdirecciones, oficinas, o Grupos en los cuales presta sus servicios y de la Entidad en general, que le sea dada a conocer con ocasión del presente contrato. Así mismo, mantendrá en secreto sus bases de datos e informaciones propias de su trabajo, metodologías, estrategias, datos, proyectos, actividades, asuntos de interés privado de **EL INSTITUTO** y otras inherentes al desarrollo del presente contrato. **EL CONTRATISTA** deberá cuidar la información a la que tenga acceso, evitando su deterioro, destrucción y/o utilización indebida. Al mismo tiempo le está prohibido dar acceso o exhibir expedientes, documentos o archivos a personas no autorizadas.
30. DERECHOS DE AUTOR	**EL CONTRATISTA** y **EL INSTITUTO**, declaran que la información recolectada y los productos generados en el marco del presente contrato, independientemente de su grado de desarrollo, pertenecen exclusivamente a **EL INSTITUTO**, entidad a la que corresponden los derechos de propiedad intelectual, desde su inicio hasta su materialización física en los términos establecidos en la Ley 23 de 1982, o sus modificaciones. Si es el caso, todos los productos serán entregados al Supervisor del contrato en medios impresos y magnéticos. La utilización y difusión de los productos resultantes se realizarán bajo la autorización expresa de **EL INSTITUTO**.
31. AUTONOMIA DEL CONTRATISTA Y EXCLUSIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL	**EL CONTRATISTA** actuará por su propia cuenta, con absoluta autonomía y no estará sometido a subordinación laboral con **EL INSTITUTO** y sus derechos se limitarán, de acuerdo con la naturaleza del contrato, a exigir el cumplimiento de las obligaciones del Contratante y al pago de los honorarios estipulados por la prestación del Servicio. **EL CONTRATISTA** tendrá para los efectos de este Contrato el carácter de Contratista independiente. En consecuencia, no habrá lugar al reconocimiento y pago de prestaciones sociales ni a ningún emolumento diferente a los honorarios aquí estipulados y por lo tanto queda claramente entendido que se excluye cualquier vínculo de tipo laboral entre **EL CONTRATISTA** y **EL INSTITUTO**. **EL CONTRATISTA** deberá afiliarse a los Sistemas de Seguridad Social en Salud y Pensiones como independiente con contrato de prestación de servicios y pagar los respectivos aportes conforme el porcentaje y los términos y condiciones establecidos en la normatividad vigente. Así mismo **EL CONTRATISTA** deberá efectuar la afiliación y pago a riesgos laborales, de conformidad con la normatividad vigente.
32. LUGAR DE EJECUCIÓN Y DOMICILIO CONTRACTUAL	El proyecto objeto del contrato que es materia del presente proceso de selección se desarrollará en el inmueble ubicado en la Carrera 1A # 14 - 42 (antigua) / Calle 12C # 1 - 40 (nueva), en la ciudad de Bogotá D.C.
33. ACTIVIDADES Y LINEAMIENTOS	El IDPC contrata la interventoría técnica, administrativa, financiera, contable y jurídica para el seguimiento al contrato de obra resultante del proceso IDPC-LPO-03- 2019 o el proceso mediante el cual sea adjudicado el objeto del mismo.

PARA EL DESARROLLO DE LA OBRA Y DEL CONTRATO	El objeto del contrato que se suscriba como resultado del presente proceso de selección, abarca las labores fundamentales que debe desarrollar la interventoría, conforme los presupuestos legales y los compromisos contractuales adquiridos por el contratista a cargo de la obra, considerando lo contemplado en el pliego de condiciones de la licitación IDPC-LPO-03-2019 o del proceso de selección adelantado para la contratación de la obra, sus anexos, el contrato y el pliego de condiciones de la interventoría y sus anexos. El interventor contratado hará seguimiento a la labor que adelante el Contratista, asegurando que las obras del contrato de obra se ejecuten a través de procedimientos confiables, acordes con las mejores prácticas de ingeniería, arquitectura, restauración y de intervención en BIC, de manera que las obras sean seguras y cumplan con parámetros de calidad para las intervenciones a realizar. Así mismo el interventor deberá brindar acompañamiento y proponer soluciones cuando se presenten dificultades técnicas, administrativas, financieras, jurídicas y contables para un buen desarrollo del proyecto y deberá contar con el siguiente personal: Equipo de trabajo habilitante conformado por un Director de Interventoría, un Residente técnico de Interventoría y un Asesor Estructural. - Personal complementario conformado por un Residente Administrativo, Profesional SG-SST (HSEQ), un Asesor Metalmecánico, un Asesor en Patrimonio, un Asesor en redes hidro-sanitarias, así como un Asesor en redes eléctricas y un Contador que brinde un apoyo financiero y contable, al igual que un Abogado con experiencia en contratación estatal.

29

29

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	**ACTA DE INICIO**	Código: AB-F48
		Versión: 3
		Pág. 1 de 1

CONTRATO:	DE INTERVENTORÍA
N°:	IDPC-INT-430-2019
FECHA DEL CONTRATO:	VEINTISIETE (27) DE JULIO DE 2019
NUMERO DE CRP:	737
FECHA DE CRP:	CINCO (5) DE AGOSTO DE 2019
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	**RENE A. GOMEZ LAVERDE**
SUPERVISOR (A):	**GIOVANNA A. BARON C.**
OBJETO:	(Cód. 462). Realizar la interventoría integral de la obra cuyo objeto es: "Ejecución de la tercera etapa de las obras complementarias para el funcionamiento de la Plaza De Mercado La Concordia y la conexión vertical con la Galería De Arte Santa Fé, ubicadas en la carrera 1 A # 14 - 42 (antigua) / calle 12 C # 1 - 40 (nueva), en la ciudad de Bogotá D.C."
VALOR:	**TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y DOS MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($365,672,187)**, incluidos todos los tributos que se generen con ocasión de la celebración, ejecución y liquidación del contrato, tal como se estable en la cláusula del valor del contrato.
PLAZO:	CINCO (5) MESES
FECHA DE INICIO:	**DOCE (12) DE AGOSTO DE 2019**
FCHA DE TERMINACION:	ONCE (11) DE ENERO DE 2020

Como constancia de lo anterior se firma la presente acta en Bogotá D.C., a los doce (12) días del mes de Agosto de 2019, por quien en ella participaron:

RENE GOMEZ LAVERDE
Representante Legal
Interventor

DIEGO JAVIER PARRA CORTES
Ordenador del gasto.
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural
IDPC

GIOVANNA A. BARON C.
Supervisora Designada
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural
IDPC

Scanned by CamScanner

INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

APROBACIÓN DE GARANTÍAS

CONTRATO No.	430 DE 26 DE JULIO DE 2019
TIPO DE CONTRATO:	INTERVENTORIA
CONTRATISTA:	RENE ALEJANDRO GOMEZ LAVERDE
PLAZO DEL CONTRATO:	CINCO MESES (5)
VALOR INICIAL	TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y DOS MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($365,672,187)M/CTE
ADICIÓN No. 1	N/A
ADICIÓN No. 2	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	($365,672,187)M/CTE
PRÓRROGA No. 1	N/A
PRÓRROGA No. 2	N/A
NÚMERO DE PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	21-44-101302360 ANEXO 0
NÚMERO DE PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL:	21-40-10-1139021 ANEXO 0
COMPAÑÍA ASEGURADORA:	SEGUROS DEL ESTADO S.A

APROBACIÓN DE GARANTIA

AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	26-07-2019	26-06-2020	$109.701.656.10
Calidad de los elementos	N/A		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N/A		
Pago de Salarios Prestaciones Sociales e Indemnizaciones Laborales	26-07-2019	26/12/2022	$36.567.218.70
Calidad del Servicio	26/12/2019	26/12/2024	109.701.656.10
Estabilidad y Calidad de la Obra	N/A		
Calidad y Correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados	N/A		

Scanned by CamScanner

INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

APROBACIÓN DE GARANTÍAS

AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
Responsabilidad Civil extracontractual	26-07-2019	26/12/2019	$165.623.200-

Con base en lo anterior, a los 08 días del mes de Agosto del año 2019 **se aprueban las garantías** constituidas a favor del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural de conformidad con los amparos, vigencias y valores arriba citados y según lo establecido en el Contrato N° 430 DE 26 DE JULIO DE 2019.

JUAN FERNANDO ACOSTA MIRKOW
Subdirector de Gestión Corporativa
(Resolución 0585 de 02 de agosto de 2019)

Proyectó Karin Juliana Torres Pinilla-Abogada OAJ
Revisó: Giovanna Morales Aguirre-Profesional especializado OAJ

Scanned by CamScanner

RESOLUCIÓN No. 0585 DE 07 JUN 2019

"Por medio de la cual se modifica la Resolución No. 0042 de 22 de enero de 2019"

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL

En ejercicio de sus atribuciones legales y en especial las que le confiere el Acuerdo 257 de 2006 del Concejo de Bogotá, los Acuerdos 01 de 2017 y 01 de 2019 de la Junta Directiva del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 9 de la Ley 489 de 1998, determinó que las autoridades administrativas podrán mediante acto de delegación, transferir el ejercicio de las funciones afines y complementarias, así como la atención y decisión de los asuntos a ellos conferidos por la ley y los actos orgánicos respectivos, en los empleados públicos de los niveles directivos y asesor.

Que tal sentido, a través del artículo 2 de la Resolución No. 0042 de 22 de enero de 2019, se delegó en el cargo de Jefe de la Oficina Asesora Jurídica, Código 115, Grado 01 del IDPC, la aprobación de garantía única de cumplimiento y de responsabilidad civil extracontractual de que trata el Decreto Nacional 1082 de 2015 o la norma que lo modifique. Esta función no modifica las establecidas en el Manual de Funciones y en el Acuerdo 01 de 2019 a la Oficina Asesora Jurídica relacionada con el trámite del proceso de contratación.

Que por necesidades del servicio, y en aras de garantizar los principios de la función administrativa y dar estricto cumplimiento a lo dispuesto en materia contractual por la Ley 80 de 1993, el Decreto 2150 de 1995 y demás disposiciones concordantes, se requiere delegar, en el cargo de Subdirector de Gestión Corporativa, Código 068, Grado 01, la función de Aprobación de Garantías, descrita con antelación, en tanto se encuentre vacante de forma temporal o definitiva el empleo de Jefe de la Oficina Asesora Jurídica, Código 115, Grado 01.

Que en mérito de lo expuesto,

RESOLUCIÓN No. 0585 **DE** 02 AGO 2019

"Por medio de la cual se modifica la Resolución No. 0042 de 22 de enero de 2019"

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Adicionar el inciso 2º al artículo 2 de la Resolución No. 0042 de 22 de enero de 2019, el cual quedará así:

> *"En caso de vacancia temporal o definitiva del empleo de Jefe de la Oficina Asesora Jurídica, Código 115, Grado 01, la función señalada en el presente artículo, se delega en el cargo de Subdirector de Gestión Corporativa, Código 068, Grado 01, por el tiempo que dure dicha situación."*

ARÍCULO 2.- La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 02 AGO 2019

MAURICIO URIBE GONZÁLEZ
Director General

Proyectó: Yesid Cabeza, Profesional Especializado, Talento Humano
Revisó: Ximena Agudelo Mayorga - Contratista, Dirección General

RENE GOMEZ LAVERDE

Bogotá
Carrera 15 No. 124-67 Of. 516- 517
Teléfono (571) 6215029
Celular 3158497249

idpc 20195110056052
Fecha: 02/08/2019 09:57

Bogotá 31 de Julio de 2019

INTER-CONCORDIA 004-2019

Señores
INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL - IDPC
Att: ARQ. GIOVANNA ALEXANDRA BARON CASTRO
Supervisora de Obras
Calle 8 No. 8 - 52
Bogotá D.C.

Ref: CONTRATO DE INTERVENTORIA Nº IDPC-INT-430-2018

ASUNTO: Remisión de garantías del Contrato de Interventoría

Respetado Señor:

Como parte de los requerimientos contractuales del proceso de la referencia estamos enviando adjunto a la presente las garantías exigidas (póliza Nº 21-44-101302360 y 21-40-101139021) expedida por la Compañía SEGUROS DEL ESTADO como requisito incluido dentro de la **CLAUSULA DECIMA SÉPTIMA GARANTÍAS Y MECANISMOS DE COBERTURA DE RIESGOS** del mencionado contrato, para análisis y aprobación por parte del **INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL – IDPC** entidad contratante.

Sin otro particular, me suscribo.

Cordialmente,

ARQ. RENE GOMEZ LAVERDE
Representante legal C.C. 19.395.948 de Bogotá
T.P. 25700-13460 CND

33

23

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

SUCURSAL DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	DIVISIÓN	No. PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C	ANTIGUO COUNTRY	27	21-44-101022353	1

FECHA EXPEDICIÓN DIA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DIA	MES	AÑO	No. DIAS	VIGENCIA HASTA DIA	MES	AÑO	No. DIAS	TIPO DE MOVIMIENTO
31	07	2019	20	11	2019	00.00	26	12	2024	03.83	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
GOMES LAVEROE, RENE ALEJANDRO	CC 19.181.848

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CRA 7 No. 156 - 68 Int. 17 Apto 301	BOGOTA D.C. - DISTRITO CAPITAL	3134417249

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO	IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL IDPC	NIT. 860.535.570-7

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CRA. 5 No. 8-43	BOGOTA D.C. - DISTRITO CAPITAL	3386660

EXTERNAL

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECION A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA POLIZA QUE SE ANEXAN ADJUNTA, QUE CUBRAN HASTA CUATROCIENTOS DE LA MORA Y LOS EL ASEGURADO Y EL CUMPLIMIENTO ASEGURADO HASTA MEDIANTE Y HASTA EL LIMITE DE VALOR ASEGURADO INDICADO EN CADA AMPARO, DEBIDO DEL ESTADO O A... GARANTIZA:

AMPARIOS

AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	26/07/2019	26/12/2024	$345.721.454,00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES Y SOLIDARIDAD LEGAL LABORALES	26/07/2019	26/12/2024	$345.721.454,00
CALIDAD DEL CONTRATO	26/07/2019	26/12/2024	$345.721.454,00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	DERECHOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	CONTADO

TOMADOR			ASEGURADO / BENEFICIARIO		
NOMBRE	C.C.N°	CELULAR	NOMBRE COMPLETO	C.C.N°	CELULAR
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

ACEPTA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS CONDICIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE SU CONTENIDO AL CONTRATO Y OBSERVACIONES DE LA(S) CARACTERISTICAS DE EXPEDICION EN ESTE CUADRO

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES A LA DIRECCION DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. EN CALLE 67 NO. 7 - 35 PISO 1 Y 2 TELEFONO 3188747 BOGOTA D.C

EL ASEGURADO

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA AUTORIZADA

ESTADO: [illegible]

OFICINA PRINCIPAL CRA. 11 NO. 84 A - 09 PISO 5 Y 6 TELEFONO 3188747 BOGOTA D.C.

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

	SUCURSAL ANTIGUO COUNTRY			

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL IDPC

OBJETO DEL SEGURO

AMPAROS

LA PRIMA DEL PRESENTE SEGURO, LOS CONCEPTOS Y VALORES QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DE EL DERECHO A FAVOR DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR OCASION DE LA CELEBRACION DEL CONTRATO.

EL TOMADOR DECLARA EXPRESAMENTE CONOCER QUE LA EXPEDICION DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y CONDICIONES DE LA POLIZA.

PARA CONSULTAR EL CLAUSULADO VISITE LA PAGINA WEB DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. EN LA DIRECCION DE INTERNET: WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

34

RENE GOMEZ LAVERDE

Bogotá
Carrera 15 No. 124-67 Of. 316 - 317
Teléfono (571) 6518039
Celular 315 8407293
315 3988411

idpc 20195110060832
Fecha: 23/08/2019 11:35

Bogotá 20 de Agosto de 2019

INTER-CONCORDIA 019-2019

Señores
INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL - IDPC
Atn **ARQ. GIOVANNA ALEXANDRA BARON CASTRO**
Supervisora de Obras
Calle 8 N° 8 - 52
Bogotá D.C

Ref *CONTRATO DE INTERVENTORIA N° IDPC-INT-430-2019*

ASUNTO Remision de garantias corregidas de acuerdo con el acta de inicio del Contrato de interventoria

Respetado Señor

Como parte de los requerimientos contractuales del proceso de la referencia estamos enviando adjunto a la presente las garantias corregidas de acuerdo con el acta de inicio del contrato de la referencia (póliza N° 21-44-101302360 y 21-40-101139021) expedida por la Compañia SEGUROS DEL ESTADO como requisito incluido dentro de la **CLAUSULA DECIMA SÉPTIMA GARANTÍAS Y MECANISMOS DE COBERTURA DE RIESGOS** del mencionado contrato, para análisis y aprobacion por parte del **INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL – IDPC** entidad contratante

Sin otro particular, me suscribo

Cordialmente

ARQ. RENE GOMEZ LAVERDE
Representante legal C.C. 19.296.948 de Bogota
M.P. 25700-18460 CND

35

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT [illegible]

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	CÓD. SUC.	No. PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C	ANTIGUO COUNTRY	21	21-44-[illegible]	[illegible]

FECHA EXPEDICIÓN (DIA / MES / AÑO)	VIGENCIA DESDE (DIA / MES / AÑO)	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA (DIA / MES / AÑO)	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
[illegible] / [illegible] / 2019	12 / 09 / 2019	00:00	12 / 01 / 2023	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: GOMEZ LAVERDE, RENE ALEJANDRO — IDENTIFICACIÓN: C.C. [illegible]

DIRECCIÓN: [illegible] — CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL — TELÉFONO: [illegible]

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL IDPC — IDENTIFICACIÓN: NIT [illegible]

DIRECCIÓN: [illegible] — CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL — TELÉFONO: [illegible]

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

[illegible]

[illegible]

[illegible]

AMPAROS

[illegible]

AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA	SUMA ASEG. ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	12/09/2019	[illegible]	[illegible]	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	12/09/2019	[illegible]	[illegible]	
CALIDAD DEL SERVICIO	[illegible]	12/01/2023	[illegible]	

ACLARACIONES

[illegible]

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$[illegible]	$[illegible]	$[illegible]	$[illegible]	$[illegible]	CONTADO

INTERMEDIARIO: NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	COASEGURO CEDIDO: NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	SUMA ASEGURADA
[illegible]	[illegible]	[illegible]			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y DESCRIPCIONES DE LAS GARANTÍAS QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE [illegible] - TELÉFONO [illegible] - BOGOTA, D.C.

Mmsm (firma)

FIRMA AUTORIZADA SEGUROS DEL ESTADO S.A.

(firma)

FIRMA TOMADOR

[illegible]

28

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICION	SUCURSAL	COD SUC	NO POLIZA	ANEXO
BOGOTA D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-44-101023760	0

TECHA EXPEDICION DIA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DIA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DIA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
22	09	2016	12	09	2016	23:59	12	01	2020	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL: GOMEZ LAVERDE RENE ALEJANDRO | IDENTIFICACION: CC 19.398.643

DIRECCION: CL 5 NO 7-24 OF 315 | CIUDAD: BOGOTA D.C. DISTRITO CAPITAL | TELEFONO: 3134437740

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL IDPC | IDENTIFICACION: NIT. 899.606.172-7

DIRECCION: CL 8 NO 8-32 | CIUDAD: BOGOTA D.C. DISTRITO CAPITAL | TELEFONO: 3150600

POSTAL:

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS CONDICIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LAS GARANTIAS QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCION DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 33 NO 6-45 - TELEFONO CENTRAL BOGOTA D.C.

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA TOMADOR

36

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL		NO. PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-44-101139031	4

FECHA EXPEDICIÓN DIA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DIA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DIA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
01	09	2019	12	08	2019	00:00	12	01	2020	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR/GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	SUAREZ LAVERDE FELIX ALEJANDRO	CC 19.338.586
DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL IDPC	NIT. 900.508.174-7
DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
	BOGOTA D.C. DISTRITO CAPITAL	

BENEFICIARIO: INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL IDPC ADICIONAL

OBJETO DEL SEGURO

DE CONFORMIDAD A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA POLIZA QUE SE ANEXAN EL NOS AMPARA EL PAGO DE LOS PERJUICIOS QUE PUEDAN PARTO EXTRACONTRACTUAL DE LA VICTIMA Y DE SUS FAMILIARES Y EL TRABAJO CAUSADA PARA RECLAMO Y HASTA EL LIMITE DE VALOR ASEGURADO ESTIPULADO EN CADA AMPARO, ASUMIDA DEL ESTADO S.A. GARANTIA.

AMPAROS

AMPARO	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO	VALOR PRIMA ANUAL
PERJUICIOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 1 SMLMV	12/09/2019	12/01/2020	$ 2.000.000.000	$ 1.000.000

ACLARACIONES

VALOR ASEGURADO TOTAL	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	% PRIMA PAGO
$ 2.000.000.000	$ 0	$ 190.000	$ 1.000.190	$ 2.000.000.000	100%

INTERMEDIARIO			TOMADOR/GARANTIZADO		
NOMBRE	CLAVE	% PART.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	% PART.	% DE AUTORIZADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CONCEPTOS O GASTOS QUE SE EXPIDAN CONFORME A ESTA POLIZA PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y SUPRIMIRA EL DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

EL TOMADOR EXPRESAMENTE CONVIENE QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL VALOR ASEGURADO DE LOS AMPAROS QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

PARA ESTE SEGURO NOTIFICACIONES LA DIRECCION DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 81 NO 19-18 - TELEFONO 6-47640 - BOGOTA, D.C.

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA TOMADOR

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICION	SUCURSAL	COD SUC	NO POLIZA	ANEXO
BOGOTA D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-44-101008621	1

FECHA EXPEDICION DIA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DIA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DIA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
20	04	2019	12	04	2019	16:00	12	01	2020	23:59	CAMBIO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACION
GOMEZ CAMACHO RENE ALEJANDRO	CC 19.296.948

DIRECCION	CIUDAD	TELEFONO
CRA 7 NRO 124 - 07 OF 215 - 21	BOGOTA D.C. DISTRITO CAPITAL	3134617707

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACION
INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL IDPC	NIT. 899.999.474-1

DIRECCION	CIUDAD	TELEFONO
CL 9 N 8 - 32	BOGOTA D.C. DISTRITO CAPITAL	3524000

BENEFICIARIO: INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL IDPC

CAT: ESTATUTO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CONFORME A ESTA PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y PARA EFECTO ALGUNO EL PERIODO DEL CREDITO O EL PAGO DE LA PRIMA ACORDADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERAN UNICAMENTE AL OBJETO Y OBLIGACIONES DE LAS GARANTIAS QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCION DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 96 NO 14-17 TELEFONO 6 47 7000 - BOGOTA D.C.

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA TOMADOR

RENE GOMEZ LAVERDE

Bogotá
Carrera 15 No. 124- 67 Ofc. 316 - 317
Telefono: (571) 6315029
Celular: 315 8407290
316 3988413

INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL
FORMATO DE CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

Bogotá, D.C. 10 de Octubre 2019

Señores
INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL - IDPC
Carrera 9 No. 8-30 Bogotá, D.C.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°	**IDPC-INT-430-2019**
OBJETO:	REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL DE LA OBRA CUYO OBJETO ES: EJECUCIÓN DE LA TERCERA ETAPA DE LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA PLAZA DE MERCADO DISTRITAL LA CONCORDIA Y LA CONEXIÓN VERTICAL CON LA GALERÍA DE ARTE SANTA FE, UBICADAS EN LA CARRERA 1A # 14 - 42 (ANTIGUA) / CALLE 12C # 1 - 40 (NUEVA), EN

DECLARACION JURAMENTADA DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES ARTICULO 9 LEY 828 DE 2003 (PERSONAS NATURALES)

Yo, **RENE ALEJANDRO GOMEZ LAVERDE** identificado (a) con c.c 19.396.948 de Bogotá, de acuerdo con lo señalado en el artículo 9 de la Ley 828 de 2003, DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, y con sujeción a las sanciones que para tal efecto establece el Código Penal en su artículo 442, que he efectuado el pago por concepto mis aportes y el de mis empleados (esto último en caso de tener empleados a cargo) a los sistemas de salud, pensiones, riesgos laborales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), cuando a ello hubiere lugar, durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra propuesta para el presente proceso de selección.

Dada en Bogotá, a los (10) días del mes de Octubre de 2019

ARQ. RENE GOMEZ LAVERDE
Representante Legal
C.C. 19.396.948 de Bogotá
M.P. 25700-18460 CND.

JACQUELINE CAJAMARCA CHAVES
CONTADORA PUBLICA
C.C. 35.528.421 Facatativá
M.P. MAT 129.889-T

RENE GOMEZ LAVERDE

Bogotá
Carrera 15 No. 124- 67 Ofc. 316 - 317
Telefono: (571) 6315029
Celular: 315 8407290
316 3988413

Nota 1: En caso que el proponente no tenga personal a cargo y por ende no esté obligado a efectuar el pago de aportes parafiscales y seguridad social, debe también bajo la gravedad de juramento indicar esta circunstancia en el presente anexo.
Nota 2: Para certificar el pago de los aportes correspondientes a los Sistemas de Seguridad
Social y en el caso del pago correspondiente a los aportes parafiscales, se deberán tener en cuenta los plazos previstos en Decreto 1670 de 2007
Nota 3: Este formato deberá diligenciarse por el-los integrante-s persona natural del proponente plural.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 35.528.421
CAJAMARCA CHAVES

APELLIDOS

JACQUELINE

NOMBRES

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO 01-DIC-1976
FACATATIVA
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.57 A- F
ESTATURA G.S. RH SEXO

24-ENE-1995 FACATATIVA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-1119400-00297040-F-0035328421-20110429 0028810427A 1 3638119

29
4



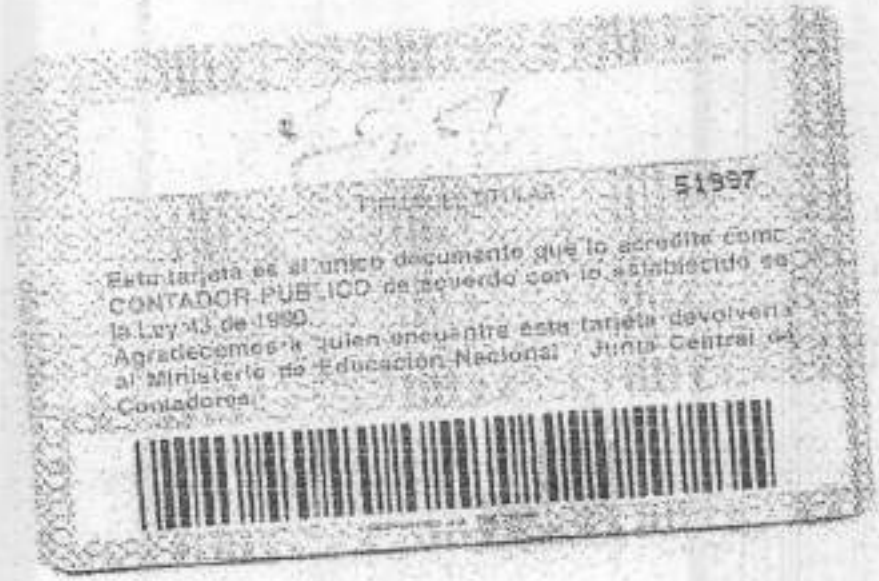
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

129889-T

JACQUELINE
CAJAMARCA CHAVES
C.C. 38528421
RESOLUCION INSCRIPCION 308 FECHA 18/10/2007
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

PRESIDENTE

LUIS ALONSO COMENARES RODRIGUEZ 180055



51997

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

3 0 0 9 1 8 5 F 9 5 0 2 0 1 3 2

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JACQUELINE CAJAMARCA CHAVES** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 35528421 de FACATATIVA (CUNDINAMARCA) Y Tarjeta Profesional No 129889-T Sí tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS . . . . . .

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 27 días del mes de Agosto de 2019 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

31

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NUMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCION	TELEFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1036594[illegible]	RENE ALEJANDRO GOMEZ LAVERDE		CRA 15 124 57 OF 315 - 317	6015529	[illegible]@hotmail.com	
FORMA PRESENTACION	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CODIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD UBICACION		
UNICA	1 - Independiente			BOGOTA, D.C.	BOGOTA, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DD/MM/AAAA)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DD/MM/AAAA)	NUMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	APO
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2018-09	2018-09	1	11/10/2018	39026133	$732.100	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS016	Sanitas EPS	8305[illegible]27-1	332.200	0		0		0	1	300	0	332.500	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Proteccion	8002[illegible]9-8	420.200	0	0	0	0	1	400	0	420.600	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subsidio Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	8600[illegible]3-0	13.900				13.900	1	100	13.000			139	14.000	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, ISP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	332.200	332.500
Pensión	1	420.200	420.600
Riesgos Laborales	1	13.900	14.000
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
SENA	0	0	0
Mintic	0	0	0
TOTALES	3	771.300	772.100

PAGADA 3300061365

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1038[illegible]40	RENE ALEJANDRO GOMEZ LAVERDE		CRA 15 124 67 OF 318 317	6311223	renealavarde@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SIMEA	1 - Independiente			BOGOTA, D. C.	BOGOTA, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (GRABADO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (GRABADO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	VAC.
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2019-08	2019-08	1	11/09/2019	39208100	$712.000	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN						SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Tarifa	Pensión	Salud	Riesgos Laborales	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días Cot.	IBC APS	IBC APF	Cotización	Valor a cargo Cotizante por solidaridad	Valor a cargo Cotizante por subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días Cot. EPS	Cód. ARL	IBC ARL	Días Cot. ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1038[illegible]40	GOMEZ LAVERDE RENE ALEJANDRO	59	1	1	1																30	1.687.340	1.687.340	505.000	0	0	0	0	30	14-03	1.687.340	30	1	13.800		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

SOI

DAVIVIENDA

TOTAL $ 3.679.900

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

TOTAL	$ 369.100

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL
	PROCESO DE GESTIÓN FINANCIERA
	AUTORIZACIÓN PARA CONSIGNACIÓN DE PAGOS

I IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA O NOMBRE PERSONA NATURAL

NOMBRE: RENE ALEJANDRO GOMEZ LAVERDE	DIRECCIÓN: CARRERA 15 # 124 – 67 OFICINA 316 - 317	
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: NIT [ ] C.C [X] OTRO: No 19.396.948	TELÉFONO: 6315029	FAX

TIPO DE CONTRATO: INTERVENTOR A Nº IDPC-INT-430 de 2019

II. DATOS DE LA CUENTA: (Para consignación de los recursos del contrato)

BANCO	TIPO DE CUENTA	NÚMERO DE CUENTA
COLPATRIA	Ahorros [X] corriente [ ]	4452117350

III . DATOS DE LA CUENTA MANEJ O ANTICIP O

BANCO	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE C JENTA
	Ahorros [ ] corriente [ ]	

IV. AUTORIZACIÓN PARA PAGOS POR TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA

Cualquier cambio o cancelación de la Cuenta Corriente o de Ahorros deberán ser comunicados a la Pagaduría del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural. La responsabilidad por la omisión de la información, correrá a cargo del proveedor o contratista.

AUTORIZO AL **INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL** A EFECTUAR LOS PAGOS A MI FAVOR EN LA CUENTA CORRIENTE O DE AHORROS REGISTRADA EN EL PRESENTE FORMULARIO

FIRMA CONTRATISTA _____

C.C. No 19.396.948 de Bogotá

FECHA: 11 de Octubre de 2019

COLPATRIA
MULTIBANCA
del grupo Scotiabank

COLPATRIA MULTIBANCA

NIT. 860.034.594-1

CERTIFICA QUE:

La cuenta de ahorros **No. 4.452.117.350** con fecha de apertura **30 de Septiembre de 2011** , de la(los) cual(es) es(son) titular(es):

El(la) señor(a) **RENE ALEJANDRO GOMEZ LAVERDE**, identificado(a) con tipo de documento **CC No. 19396948**

La cuenta en mención ha sido manejada de acuerdo a las normas establecidas por la entidad.

Damos esta información con la acostumbrada reserva bancaria.

La presente se expide a solicitud del interesado en la ciudad de **BOGOTÁ**, a los **12 dias del mes Septiembre del 2019**

Cordialmente,

Juan Miguel Rodriguez

Juan Miguel Rodriguez Martinez
Dirección Back Services – Gerencia Relación con Clientes
Gerencia Relación con Clientes

37
43

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

MUISCA

001

2. Concepto: 1 3 Actualización de oficio

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14644412350

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 1 9 3 9 6 6 4 8 - 5

6. DV

10. Dirección seccional: Impuestos de Bogotá 3 2

14. Buzón electrónico:

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente: Persona natural o sucesión ilíquida 2

25. Tipo de documento: Cédula de ciudadanía 1 3

26. Número de identificación: 1 9 3 9 6 6 4 8

27. Fecha expedición: 1 9 7 8 1 1 1 0

Lugar de expedición: COLOMBIA

28. País: 1 6 9

29. Departamento: Bogotá D.C. 1 1

30. Ciudad/Municipio: Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido: GOMEZ

32. Segundo apellido: LAVERDE

33. Primer nombre: RENE

34. Otros nombres: ALEJANDRO

35. Razón social:

36. Nombre comercial:

37. Sigla:

UBICACION

38. País: COLOMBIA 1 6 9

39. Departamento: Bogotá D.C. 1 1

40. Ciudad/Municipio: Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal: CR 15 124 67 OF 315 BRR UNICENTRO

42. Correo electrónico: renesasistente@hotmail.com

43. Código postal:

44. Teléfono 1: 6 3 1 5 0 2 8

45. Teléfono 2: 3 1 5 8 4 0 7 2 9 0

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código:	47. Fecha inicio actividad:	48. Código:	49. Fecha inicio actividad:	53. Código:	1	2
4 1 1 2	1 9 8 5 0 2 0 1	7 1 1 0	1 9 9 3 0 1 0 1		4 1 1 1	4 6 6 3

Ocupación

51. Código:

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código:	5	1	4	2	2	4	2	4	8																	

05- Impts. renta y compl. régimen ordinar

14- Informante de exogena

22- Obligado a cumplir deberes formales a

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

Obligados aduaneros

54. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo

Servicio	1	2	3
57. Modo			
58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X]

60. No. de Folios: 0

61. Fecha: 2 0 1 9 0 8 2 3

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo:

DOCUMENTO SIN COSTO

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:13/09/2019

CONTRIBUYENTE:	C.C. 19396948	RENE ALEJANDRO GOMEZ LAVERDE

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: AK 15 124 67 OF 316 Teléfonos: 2153157

Dirección electrónica: renegomez11@hotmail.com Ciudad: BOGOTÁ, D.C. Municipio: BOGOTÁ DC

Fecha de Inscripción: 28/02/2018 Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA NATURAL Régimen tributario: COMUN Fecha desde: NO

Matrícula Mercantil:NO Fecha inicio de Actividades: 01/02/1985 Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 0

Actividad 1: 4112 - Construcción de edificios no residenciales

Actividad 2: 4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores

Actividad 3: 4921 - Transporte de pasajeros

Actividad 4: 71101 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica

Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

REPRESENTANTES ACTIVOS

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaría de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogotá D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD

SGS

CONSORCIO UVM

NIT. 901.306.489-0

ACTA DE CORTE PARCIAL

4 folios

40

CONSORCIO UVIB

DIA	MES	AÑO
5	OCTUBRE	2015

"EJECUCION DE LA TERCERA ETAPA DE LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA PLAZA DE MERCADO LA CONCORDIA Y LA CONEXION VERTICAL CON LA SALIDA DE ANTE BAHIA PEL UBICADAS EN LA CARRERA 1A # 1A - 42 (ANTIGUA) / CALLE 12C # 1 - 49 (NUEVA), EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1					
1.1					
1.1.1					
1.1.2					
1.1.3					
1.1.4					
1.1.5					
1.1.6					
1.1.7					
1.1.8					
1.1.9					
1.1.10					
1.1.11					
1.1.12					
1.1.13					
1.1.14					
1.1.15					
1.2					
1.2.1					
1.2.2					
1.2.3					
1.2.4					
1.2.5					
1.2.6					
1.2.7					
1.2.8					
1.3					
1.3.1					
1.3.2					
1.3.3					
1.3.4					
1.3.5					
1.3.6					
1.3.7					
1.3.8					
1.3.9					
1.3.10					
1.3.11					
1.3.12					
1.3.13					
1.3.14					
1.3.15					
1.3.16					
1.3.17					
1.3.18					
1.3.19					
1.3.20					
1.3.21					
1.3.22					
1.3.23					
1.3.24					
1.3.25					
1.3.26					
1.3.27					
1.3.28					
1.3.29					
1.3.30					
1.3.31					
1.3.32					
1.3.33					
1.3.34					
1.3.35					
1.3.36					
1.3.37					
1.3.38					
1.3.39					
1.3.40					
1.3.41					
1.3.42					
1.3.43					
1.3.44					
1.3.45					
1.3.46					
1.3.47					
1.3.48					
1.3.49					
1.3.50					
1.3.51					
1.3.52					
1.3.53					
1.3.54					
1.3.55					
1.3.56					
1.3.57					
1.3.58					
1.3.59					
1.3.60					
1.3.61					
1.3.62					
1.3.63					
1.3.64					
1.3.65					
1.3.66					
1.3.67					
1.3.68					
1.3.69					
1.3.70					
1.3.71					
1.3.72					
1.3.73					
1.3.74					
1.3.75					
1.3.76					
1.3.77					
1.3.78					
1.3.79					
1.3.80					
1.3.81					
1.3.82					
1.3.83					
1.3.84					
1.3.85					
1.3.86					
1.3.87					
1.3.88					
1.3.89					
1.3.90					
1.3.91					
1.3.92					
1.3.93					
1.3.94					
1.3.95					
1.3.96					
1.3.97					
1.3.98					
1.3.99					
1.3.100					
1.3.101					
1.3.102					
1.3.103					
1.3.104					
1.3.105					
1.3.106					
1.3.107					
1.3.108					
1.3.109					
1.3.110					
1.3.111					
1.3.112					
1.3.113					
1.3.114					
1.3.115					
1.3.116					
1.3.117					
1.3.118					
1.3.119					
1.3.120					
1.3.121					
1.3.122					
1.3.123					
1.3.124					
1.3.125					
1.3.126					
1.3.127					
1.3.128					
1.3.129					
1.3.130					
1.3.131					
1.3.132					
1.3.133					
1.3.134					
1.3.135					
1.3.136					
1.3.137					
1.3.138					
1.3.139					
1.3.140					
1.3.141					
1.3.142					
1.3.143					
1.3.144					
1.3.145					
1.3.146					
1.3.147					
1.3.148					
1.3.149					
1.3.150					
1.3.151					
1.3.152					
1.3.153					
1.3.154					
1.3.155					
1.3.156					
1.3.157					
1.3.158					
1.3.159					
1.3.160					
1.3.161					
1.3.162					
1.3.163					
1.3.164					
1.3.165					
1.3.166					
1.3.167					
1.3.168					
1.3.169					
1.3.170					
1.3.171					
1.3.172					
1.3.173					
1.3.174					
1.3.175					
1.3.176					
1.3.177					
1.3.178					
1.3.179					
1.3.180					
1.3.181					
1.3.182					
1.3.183					
1.3.184					
1.3.185					
1.3.186					
1.3.187					
1.3.188					
1.3.189					
1.3.190					
1.3.191					
1.3.192					
1.3.193					
1.3.194					
1.3.195					
1.3.196					
1.3.197					
1.3.198					
1.3.199					
1.3.200					
1.3.201					
1.3.202					
1.3.203					
1.3.204					
1.3.205					
1.3.206					
1.3.207					
1.3.208					
1.3.209					
1.3.210					
1.3.211					
1.3.212					
1.3.213					
1.3.214					
1.3.215					
1.3.216					
1.3.217					
1.3.218					
1.3.219					
1.3.220					
1.3.221					
1.3.222					
1.3.223					
1.3.224					
1.3.225					
1.3.226					
1.3.227					
1.3.228					
1.3.229					
1.3.230					
1.3.231					
1.3.232					
1.3.233					
1.3.234					
1.3.235					
1.3.236					
1.3.237					
1.3.238					
1.3.239					
1.3.240					
1.3.241					
1.3.242					
1.3.243					
1.3.244					
1.3.245					
1.3.246					
1.3.247					
1.3.248					
1.3.249					
1.3.250					
1.3.251					
1.3.252					
1.3.253					
1.3.254					
1.3.255					
1.3.256					
1.3.257					
1.3.258					
1.3.259					
1.3.260					
1.3.261					
1.3.262					
1.3.263					
1.3.264					
1.3.265					
1.3.266					
1.3.267					
1.3.268					
1.3.269					
1.3.270					
1.3.271					
1.3.272					
1.3.273					
1.3.274					
1.3.275					
1.3.276					
1.3.277					
1.3.278					
1.3.279					
1.3.280					
1.3.281					
1.3.282					
1.3.283					
1.3.284					
1.3.285					
1.3.286					
1.3.287					
1.3.288					
1.3.289					
1.3.290					
1.3.291					
1.3.292					
1.3.293					
1.3.294					
1.3.295					
1.3.296					
1.3.297					
1.3.298					
1.3.299					
1.3.300					
1.3.301					
1.3.302					
1.3.303					
1.3.304					
1.3.305					
1.3.306					
1.3.307					
1.3.308					
1.3.309					
1.3.310					
1.3.311					
1.3.312					
1.3.313					
1.3.314					
1.3.315					
1.3.316					
1.3.317					
1.3.318					
1.3.319					
1.3.320					
1.3.321					
1.3.322					
1.3.323					
1.3.324					
1.3.325					
1.3.326					
1.3.327					
1.3.328					
1.3.329					
1.3.330					
1.3.331					
1.3.332					
1.3.333					
1.3.334					
1.3.335					
1.3.336					
1.3.337					
1.3.338					
1.3.339					
1.3.340					
1.3.341					
1.3.342					
1.3.343					
1.3.344					
1.3.345					
1.3.346					
1.3.347					
1.3.348					
1.3.349					
1.3.350					
1.3.351					
1.3.352					
1.3.353					
1.3.354					
1.3.355					
1.3.356					
1.3.357					
1.3.358					
1.3.359					
1.3.360					
1.3.361					
1.3.362					
1.3.363					
1.3.364					
1.3.365					
1.3.366					
1.3.367					
1.3.368					
1.3.369					
1.3.370					
1.3.371					
1.3.372					
1.3.373					
1.3.374					
1.3.375					
1.3.376					
1.3.377					
1.3.378					
1.3.379					
1.3.380					
1.3.381					
1.3.382					
1.3.383					
1.3.384					
1.3.385					
1.3.386					
1.3.387					
1.3.388					
1.3.389					
1.3.390					
1.3.391					
1.3.392					
1.3.393					
1.3.394					
1.3.395					
1.3.396					
1.3.397					
1.3.398					
1.3.399					
1.3.400					
1.3.401					
1.3.402					
1.3.403					
1.3.404					
1.3.405					
1.3.406					
1.3.407					
1.3.408					
1.3.409					
1.3.410					
1.3.411					
1.3.412					
1.3.413					
1.3.414					
1.3.415					
1.3.416					
1.3.417					
1.3.418					
1.3.419					
1.3.420					
1.3.421					
1.3.422					
1.3.423					
1.3.424					
1.3.425					
1.3.426					
1.3.427					
1.3.428					
1.3.429					
1.3.430					
1.3.431					
1.3.432					
1.3.433					
1.3.434					
1.3.435					
1.3.436					
1.3.437					
1.3.438					
1.3.439					
1.3.440					
1.3.441					
1.3.442					
1.3.443					
1.3.444					
1.3.445					
1.3.446					
1.3.447					
1.3.448					
1.3.449					
1.3.450					
1.3.451					
1.3.452					
1.3.453					
1.3.454					
1.3.455					
1.3.456					
1.3.457					
1.3.458					
1.3.459					
1.3.460					
1.3.461					
1.3.462					
1.3.463					
1.3.464					
1.3.465					
1.3.466					
1.3.467					
1.3.468					
1.3.469					
1.3.470					
1.3.471					
1.3.472					
1.3.473					
1.3.474					
1.3.475					
1.3.476					
1.3.477					
1.3.478					
1.3.479					
1.3.480					
1.3.481					
1.3.482					
1.3.483					
1.3.484					
1.3.485					
1.3.486					
1.3.487					
1.3.488					
1.3.489					
1.3.490					
1.3.491					
1.3.492					
1.3.493					
1.3.494					
1.3.495					
1.3.496					
1.3.497					
1.3.498					
1.3.499					
1.3.500					
1.3.501					
1.3.502					
1.3.503					
1.3.504					
1.3.505					
1.3.506					
1.3.507					
1.3.508					
1.3.509					
1.3.510					
1.3.511					
1.3.512					
1.3.513					
1.3.514					
1.3.515					
1.3.516					
1.3.517					
1.3.518					
1.3.519					
1.3.520					
1.3.521					
1.3.522					
1.3.523					
1.3.524					
1.3.525					
1.3.526					
1.3.527					
1.3.528					
1.3.529					
1.3.530					
1.3.531					
1.3.532					
1.3.533					
1.3.534					
1.3.535					
1.3.536					
1.3.537					
1.3.538					
1.3.539					
1.3.540					
1.3.541					
1.3.542					
1.3.543					
1.3.544					
1.3.545					
1.3.546					
1.3.547					
1.3.548					
1.3.549					
1.3.550					
1.3.551					
1.3.552					
1.3.553					
1.3.554					
1.3.555					
1.3.556					
1.3.557					
1.3.558					
1.3.559					
1.3.560					
1.3.561					
1.3.562					
1.3.563					
1.3.564					
1.3.565					
1.3.566					
1.3.567					
1.3.568					
1.3.569					
1.3.570					
1.3.571					
1.3.572					
1.3.573					
1.3.574					
1.3.575					
1.3.576					
1.3.577					
1.3.578					
1.3.579					
1.3.580					
1.3.581					
1.3.582					
1.3.583					
1.3.584					
1.3.585					
1.3.586					
1.3.587					
1.3.588					
1.3.589					
1.3.590					
1.3.591					
1.3.592					
1.3.593					
1.3.594					
1.3.595					
1.3.596					
1.3.597					
1.3.598					
1.3.599					
1.3.600					
1.3.601					
1.3.602					
1.3.603					
1.3.604					
1.3.605					
1.3.606					
1.3.607					
1.3.608					
1.3.609					
1.3.610					
1.3.611					
1.3.612					
1.3.613					
1.3.614					
1.3.615					
1.3.616					
1.3.617					
1.3.618					
1.3.619					
1.3.620					
1.3.621					
1.3.622					
1.3.623					
1.3.624					
1.3.625					
1.3.626					
1.3.627					
1.3.628					
1.3.629					
1.3.630					
1.3.631					
1.3.632					
1.3.633					
1.3.634					
1.3.635					
1.3.636					
1.3.637					
1.3.638					
1.3.639					
1.3.640					
1.3.641					
1.3.642					
1.3.643					
1.3.644					
1.3.645					
1.3.646					
1.3.647					
1.3.648					
1.3.649					
1.3.650					
1.3.651					
1.3.652					
1.3.653					
1.3.654					
1.3.655					
1.3.656					
1.3.657					
1.3.658					
1.3.659					
1.3.660					
1.3.661					
1.3.662					
1.3.663					
1.3.664					
1.3.665					
1.3.666					
1.3.667					
1.3.668					
1.3.669					
1.3.670					
1.3.671					
1.3.672					
1.3.673					
1.3.674					
1.3.675					
1.3.676					
1.3.677					
1.3.678					
1.3.679					
1.3.680					
1.3.681					
1.3.682					
1.3.683					
1.3.684					
1.3.685					
1.3.686					
1.3.687					
1.3.688					
1.3.689					
1.3.690					
1.3.691					
1.3.692					
1.3.693					
1.3.694					
1.3.695					
1.3.696					
1.3.697					
1.3.698					
1.3.699					
1.3.700					
1.3.701					
1.3.702					
1.3.703					
1.3.704					
1.3.705					
1.3.706					
1.3.707					
1.3.708					
1.3.709					
1.3.710					
1.3.711					
1.3.712					
1.3.713					
1.3.714					
1.3.715					
1.3.716					
1.3.717					
1.3.718					
1.3.719					
1.3.720					
1.3.721					
1.3.722					
1.3.723					
1.3.724					
1.3.725					
1.3.726					
1.3.727					
1.3.728					
1.3.729					
1.3.730					
1.3.731					
1.3.732					
1.3.733					
1.3.734					
1.3.735					
1.3.736					
1.3.737					
1.3.738					
1.3.739					
1.3.740					
1.3.741					
1.3.742					
1.3.743					
1.3.744					
1.3.745					
1.3.746					
1.3.747					
1.3.748					
1.3.749					
1.3.750					
1.3.751					
1.3.752					
1.3.753					
1.3.754					
1.3.755					
1.3.756					
1.3.757					
1.3.758					
1.3.759					
1.3.760					
1.3.761					
1.3.762					
1.3.763					
1.3.764					
1.3.765					
1.3.766					
1.3.767					
1.3.768					
1.3.769					
1.3.770					
1.3.771					
1.3.772					
1.3.773					
1.3.774					
1.3.775					
1.3.776					
1.3.777					
1.3.778					
1.3.779					
1.3.780					
1.3.781					
1.3.782					
1.3.783					
1.3.784					
1.3.785					
1.3.786					
1.3.787					
1.3.788					
1.3.789					
1.3.790					
1.3.791					
1.3.792					
1.3.793					
1.3.794					
1.3.795					
1.3.796					
1.3.797					
1.3.798					
1.3.799					
1.3.800					
1.3.801					
1.3.802					
1.3.803					
1.3.804					
1.3.805					
1.3.806					
1.3.807					
1.3.808					
1.3.809					
1.3.810					
1.3.811					
1.3.812					
1.3.813					
1.3.814					
1.3.815					
1.3.816					
1.3.817					
1.3.818					
1.3.819					
1.3.820					
1.3.821					
1.3.822					
1.3.823					
1.3.824					
1.3.825					
1.3.826					
1.3.827					
1.3.828					
1.3.829					
1.3.830					
1.3.831					
1.3.832					
1.3.833					
1.3.834					
1.3.835					
1.3.836					
1.3.837					
1.3.838					
1.3.839					
1.3.840					
1.3.841					
1.3.842					
1.3.843					
1.3.844					
1.3.845					
1.3.846					
1.3.847					
1.3.848					
1.3.849					
1.3.850					
1.3.851					
1.3.852					
1.3.853					
1.3.854					
1.3.855					
1.3.856					
1.3.857					
1.3.858					
1.3.859					
1.3.860					
1.3.861					
1.3.862					
1.3.863					
1.3.864					
1.3.865					
1.3.866					
1.3.867					
1.3.868					
1.3.869					
1.3.870					
1.3.871					
1.3.872					
1.3.873					
1.3.874					
1.3.875					
1.3.876					
1.3.877					
1.3.878					
1.3.879					
1.3.880					
1.3.881					
1.3.882					
1.3.883					
1.3.884					
1.3.885					
1.3.886					
1.3.887					
1.3.888					
1.3.889					
1.3.890					
1.3.891					
1.3.892					
1.3.893					
1.3.894					
1.3.895					
1.3.896					
1.3.897					
1.3.898					
1.3.899					
1.3.900					
1.3.901					
1.3.902					
1.3.903					
1.3.904					
1.3.905					
1.3.906					
1.3.907					
1.3.908					
1.3.909					
1.3.910					
1.3.911					
1.3.912					
1.3.913					
1.3.914					
1.3.915					
1.3.916					
1.3.917					
1.3.918					
1.3.919					
1.3.920					
1.3.921					
1.3.922					
1.3.923					
1.3.924					
1.3.925					
1.3.926					
1.3.927					
1.3.928					
1.3.929					
1.3.930					
1.3.931					
1.3.932					
1.3.933					
1.3.934					
1.3.935					
1.3.936					
1.3.937					
1.3.938					
1.3.939					
1.3.940					
1.3.941					
1.3.942					
1.3.943					
1.3.944					
1.3.945					
1.3.946					
1.3.947					
1.3.948					
1.3.949					
1.3.950					
1.3.951					
1.3.952					
1.3.953					
1.3.954					
1.3.955					
1.3.956					
1.3.957					
1.3.958					
1.3.959					
1.3.960					
1.3.961					
1.3.962					
1.3.963					
1.3.964					
1.3.965					
1.3.966					
1.3.967					
1.3.968					
1.3.969					
1.3.970					
1.3.971					
1.3.972					
1.3.973					
1.3.974					
1.3.975					
1.3.976					
1.3.977					
1.3.978					
1.3.979					
1.3.980					
1.3.981					
1.3.982					
1.3.983					
1.3.984					
1.3.985					
1.3.986					
1.3.987					
1.3.988					
1.3.989					
1.3.990					
1.3.991					
1.3.992					
1.3.993					
1.3.994					
1.3.995					
1.3.996					
1.3.997					
1.3.998					
1.3.999					
1.3.1000					

CONSORCIO UVM

"EJECUCIÓN DE LA TERCERA ETAPA DE LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA PLAZA DE MERCADO LA CONCORDIA Y LA CONEXIÓN VERTICAL CON LA GALERÍA DE ARTE SANTA FE, UBICADAS EN LA CARRERA 1A [illegible] EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."

INSTITUTO DISTRITAL PATRIMONIO CULTURAL

[illegible]

CONSORCIO UVB

"EJECUCIÓN DE LA TERCERA ETAPA DE LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA PLAZA DE MERCADO LA CONCORDIA Y LA CONEXIÓN VERTICAL CON LA GALERÍA DE ARTE SANTA FE, UBICADAS EN LA CARRERA 1A # 12 - 15 (ANTIGUA) / CALLE 12C # 1-40 (NUEVA), EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."

INSTITUTO DISTRITAL PATRIMONIO CULTURAL

ITEM	DESCRIPCIÓN	UN	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

CONSORCIO UVM

IDPC-OB-425 — 2018

"EJECUCIÓN DE LA TERCERA ETAPA DE LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA PLAZA DE MERCADO LA CONCORDIA Y LA CONEXIÓN VERTICAL CON LA GALERÍA DE ARTE SANTA FE, UBICADAS EN LA CARRERA 1A # 12 - 41 (ANTIGUA) / CALLE 12C # 1 - 40 (NUEVA) EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."

ITEM	DESCRIPCIÓN	UN	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

VALOR TOTAL COSTO DIRECTO		$ 2.171.294.321,00	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
VALOR TOTAL COSTO INDIRECTO		$ 621.018.839,00	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
ADMINISTRACIÓN	25,0%	$ 554.246.000,00	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
IMPREVISTOS	1,0%	$ 21.773.844,00	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
UTILIDAD	2,0%	$ 44.999.995,00	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
VALOR TOTAL COSTOS DIRECTOS+INDIRECTOS		$ 2.793.886.278,00	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

No.	DESCRIPCIÓN	FECHA DE PAGO	VALOR FACTURADO	% PAGADO	RETENCIÓN	AMORTIZACIÓN	SALDO POR AMORTIZAR	VALOR NETO A PAGAR	SALDO POR PAGAR CONTRATO	% PAGADO ACUMULADO
1	ACTA PARCIAL DE CORTE No. 1		$ 389.606.038,00	14,00%	$ 33.083.804,00	$ 155.488.019,00	1.608.732.119,00	$ 189.274.818,00	$ 2.461.464.231,00	14,08%
2	ACTA PARCIAL DE CORTE No. 2		$ 387.880.000,00	14,28%	$ 33.780.000,00	$ 150.000.000,00	1.157.380.138,00	$ 189.138.060,00	$ 2.083.864.226,00	28,29%

RENE GOMEZ LAVERDE

Bogotá
Carrera 15 No. 124- 67 Ofc. 316 - 317
Telefono: (571) 6315029
Celular: 315 8407290
316 3988413

idpc 20195110076122
Fecha: 15/10/2019 12:16
Asunto: Entrega De Documentos Para Tramite De Pa
Remitente: Rene Gomez Laverde
Destino: 300 SUBDIRECCIÓN DE PROTECCIÓN E I
Folios: 200 Folios: 1
IDPC

Bogotá, 15 de Octubre de 2019

INTER-CONCORDIA 0079-2019

Señores
INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL - IDPC
Atn: **ARQ. GIOVANNA ALEXANDRA BARON CASTRO**
Supervisora de Obras
Calle 8 N° 8 - 52
Bogotá D.C

Ref. ***CONTRATO DE INTERVENTORÍA N° IDPC-INT-430-2019***

ASUNTO: Entrega de documentos para trámite de pago N° 2 Contrato de Interventoría (Informe)

Respetada Arquitecta:

Se remiten los siguientes documentos para el trámite pertinente del pago correspondiente al ACTA DE PAGO N° 2 de Interventoría correspondiente al 14,2458% del avance de obra, de acuerdo con las ESTIPULACIONES DEL CONTRATO numeral 3 FORMA DE PAGO del **CONTRATO DE INTERVENTORÍA N° IDPC-INT-430-2019** cuyo objeto es: **"REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL DE LA OBRA CUYO OBJETO ES: EJECUCIÓN DE LA TERCERA ETAPA DE LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA PLAZA DE MERCADO DISTRITAL LA CONCORDIA Y LA CONEXIÓN VERTICAL CON LA GALERÍA DE ARTE SANTA FE, UBICADAS EN LA CARRERA 1A # 14 - 42 (ANTIGUA) / CALLE 12C # 1 - 40 (NUEVA), EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."**

1. INFORME MENSUAL N° 2 DE INERVENTORÍA

Cordialmente,

ARQ. RENE GOMEZ LAVERDE
Representante legal
C.C. 19.396.948 de Bogotá
M.P. 25700-18460 CND.
Anexo = 249 folios (2 carpetas)

4

INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

INFORME DE SUPERVISION / INTERVENTORÍA

INFORME DE SUPERVISION DEL CONTRATO INTERVENTORÍA No. 400 DE 2019

NUMERO DE INFORME	2	PERIODO	DEL	12	de	Septiembre	de	2019	AL	11	de	Octubre	del	2019
NATURALEZA DEL INFORME	INFORME DE SUPERVISION													
DEPENDENCIA A CARGO	SUBDIRECCIÓN DE PROTECCIÓN E INTERVENCIÓN DEL PATRIMONIO													

PRIMERA PARTE: INFORMACION Y ANTECEDENTES DEL CONTRATO

1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

Contrato No.	400	Tipo de contrato	Interventoría			Fecha de suscripción	29	de	Julio	del	2019
Modalidad de selección	Concurso de Méritos					No. del proceso en el SECOP			IDPC-INT-433-2019		
Objeto del contrato	Realizar la interventoría integral de la obra cuyo objeto es: ejecución de la tercera etapa de las obras complementarias para el funcionamiento de la plaza de mercado distrital la concordia y la conexión vertical con la galería de arte santa fe, ubicadas en la carrera 1a # 14 - 42 (antiguo) / calle 12c # 1 - 40 (nuevo), en la ciudad de Bogotá D.C" REPARACIONES LOCATIVAS PARA EL MONUMENTO A LOS HÉROES, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.										
Nombre / Razón social del Contratista	RENE ALEJANDRO GOMEZ LA VERDE			ID expedida en	C.C.	10398940 Bogotá D.C.			Naturaleza jurídica del contratista		Persona Natural
Representante legal del contratista	RENE ALEJANDRO GOMEZ LA VERDE			ID expedida en	C.C.	10398940 Bogotá D.C.					
¿Contempla interventoría?	NO	¿Contempla anticipo?		NO			¿Contempla retegarantía?		NO		
Supervisor designado	GIOVANNA ALEXANDRA BARON CASTRO			Cargo	Profesional Especializado						
Apoyo a la Supervisión				Cargo							
Fecha de inicio	12 de agosto de 2019		Fecha inicial de terminación	11 de enero de 2020			Fecha final de terminación		11 de enero de 2020		
Plazo inicial del contrato	Meses	5	Días				Plazo final del Contrato		5 meses		
Valor inicial del contrato	$	365.872.187,00	641,07 SMLMV del año de suscripción		Valor adicionado al contrato		$	-		0,00 SMLMV	
Valor total del contrato	$	365.872.187,00	Valor ejecutado por el contratista	$	105.311.420,00		% de ejecución real del contrato		28,79%		

2. MODIFICACIONES CONTRACTUALES (NO SE CONSIDERA EL ACTA DE INICIO EL CONTRATO NO TUVO MODIFICACIONES)

2.1 MODIFICACIONES EN TIEMPO

Tipo de modificación	# consecutivo	Fecha de suscripción	Plazo de la prórroga / suspensión		Nueva fecha de terminación
PLAZO ADICIONADO			0 mes(es)	1 día(s)	

2.2 MODIFICACIONES EN VALOR

Tipo de modificación	# consecutivo	Fecha de suscripción	Valor	VALOR EN SMLMV al año de la	Nuevo valor total del contrato
TOTAL NUEVO ADICIONADO			$ -	0,0000 SMLMV	$ -

2.3 OTRAS MODIFICACIONES

Documento modificatorio	No.	Fecha de suscripción	Detalles de la modificación

3. GARANTÍAS DEL CONTRATO

3.1 INFORMACION SOBRE GARANTIAS INICIALES DEL CONTRATO

Se exige pólizas de RCE

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

Tipo de garantía	Póliza de Seguro	Aseguradora	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		No. de póliza	21-44101302360	
Fecha de expedición	30 de julio de 2019		Fecha de aprobación	9 de agosto de 2019	No. anexo modificatorio o certificado con que aprobó la garantía inicial	0	

Amparos	Vigencia desde	Vigencia hasta	Cuantía
Cumplimiento del contrato	26 de jul. de 2019	26 de jun. de 2020	$ 109.701.656,10
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	26 de jul. de 2019	26 de dic. de 2022	$ 36.567.218,70
Calidad del servicio	26 de jul. de 2019	26 de dic. de 2024	$ 109.701.656,10

GARANTIA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

Tipo de garantía	Póliza de Seguro	Aseguradora	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		No. de póliza	21-43-101139031	
Fecha de expedición	30 de julio de 2019		Fecha de aprobación	9 de agosto de 2019	No. anexo modificatorio o certificado con que aprobó la RCE inicial	0	
Vigencia desde	26 de jul. de 2019	Vigencia hasta	26 de dic. de 2019	Cuantía	200,00 SMLMV	Exigida en SMLMV	200,00 SMLMV	Exigida en %	10,60 SMLMV

3.2 MODIFICACIONES A LAS GARANTIAS DEL CONTRATO - VIGENCIAS Y CUANTIAS DEFINITIVAS

El SUPERVISOR/INTERVENTOR certifica que una vez revisado el expediente contractual a la fecha de presentación de este informe, las vigencias y cuantías definitivas de las amparos de las garantías de acuerdo con lo exigido en el contrato y las prórrogas, adiciones, suspensiones y o actualizaciones o modificaciones realizadas al mismo, son las siguientes:

A LA GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

No. Póliza	21-44101302360	Aseguradora	SEGUROS DEL ESTADO S.A.			Fecha de Expedición	30 de julio de 2019	
Amparo modificado	Razón de la modific.	# de anexo modificatorio o de	Fecha de expedición	Fecha de aprobación	Vigencia desde	Vigencia hasta	Cuantía	
Cumplimiento del contrato	Actualización	2	20 de ago. de 2019		12 de ago. de 2019	12 de jul. de 2023	$	109.701.656,10
Pago de salarios, prestaciones	Actualización	2	20 de ago. de 2019		12 de ago. de 2019	12 de ene. de 2023	$	36.567.218,70
Calidad del servicio	Actualización	2	20 de ago. de 2019		12 de ago. de 2019	12 de ene. de 2025	$	109.701.656,10

A LA GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

No. Póliza	21-43-101139031	Aseguradora	SEGUROS DEL ESTADO S.A.			Fecha de Expedición	30 de julio de 2019	
Razón de la modificación		# de anexo modificatorio o	Fecha de expedición	Fecha de aprobación	Vigencia desde	Vigencia hasta	Cuantía	
Actualización		2	20 de ago. de 2019		12 de ago. de 2019	12 de ene. de 2020	$	183.023.200,00

4. SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

4.1 DISPONIBILIDADES Y REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO

A. CERTIFICADOS DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO INTERVENTORÍA No. 432 DE 2019

CDP No.	Código Presupuestal / Proyecto de Inversión	Detalle del concepto de gasto	Fecha	Valor
518	3-3-1-15-02-17-1114	140 - Intervención y conservación de los bienes muebles e inmuebles en sectores de interés cultural del Distrito Capital	27 de may. de 2019	$ 365.695.930,00

3. REGISTROS PRESUPUESTALES

RP No.	Código Presupuestal / Proyecto de Inversión	Detalle del concepto de gasto	Fecha	Valor
737	3-3-1-15-02-17-1114	140 - Intervención y conservación de los bienes muebles e inmuebles en sectores de interés cultural del Distrito Capital	5 de ago. de 2019	$ 365.672.187,00

4.2 RELACIÓN DE CUENTAS DE COBRO, FACTURAS, ÓRDENES DE PAGOS (DE ACUERDO CON EL PAGO)

Concepto	Orden de pago				% ejecutado a/ orden	Valor de la Cuenta de Cobro / Factura	Valor del anticipo amortizado	Valor de multas / sanciones / descuentos	Valor retenido por garantía	Total real pagado al contratista
	No.	Fecha	Valor	ORP efectuado						
PAGO N° 1	5808	23/08/2019	$ 84.119.483,00	737	23%	$84.119.483,00				$84.119.483,00
TOTALES			$ 84.119.483,00		23%	$84.119.483,00		$ -		$84.119.483,00

4.3 BALANCE FINANCIERO

COMPORTAMIENTO FINANCIERO DE LA EJECUCION

Valor inicial del contrato	Valor adicionado	Valor total del contrato	Total real pagado al contratista	Valor total ejecutado por el contratista	% ejecutado	Saldo por pagar al contratista (valor real ejecutado - real pagado al contratista)	Saldo a favor del IDPC (valor total del contrato - valor real ejecutado)
$ 365.672.187	$ -	$ 365.672.187	$ 84.119.483	$ 106.211.420	29%	$ 81.091.937	$260.460.767,00

DETALLE DEL SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA

CONCEPTO DE SALDO	Valor saldo a favor del contratista
SALDO TOTAL A FAVOR DEL CONTRATISTA	$ -

DETALLE DEL SALDO A FAVOR DEL IDPC

CONCEPTO DE SALDO	CDP a afectar para	Fecha CDP	No. CRP	Fecha CRP	Valor saldo a favor del contratista
SALDO TOTAL A FAVOR DEL IDPC					$ -

5. ESTADO LEGAL - MULTAS O SANCIONES CONTRACTUALES

5.1 RELACIÓN DE MULTAS Y/O SANCIONES CONTRACTUALES

Sanción	Resolución que impone la sanción	Resolución que resuelve los recursos	Valor de la Sanción
TOTAL MULTAS Y SANCIONES			$ 0,00

Revisado el archivo del Expediente Contractual no se encontró ni se tiene conocimiento de la existencia de ningún acto administrativo en firme y debidamente ejecutoriado que decrete multa o sanción alguna impuesta al contratista en desarrollo del contrato objeto de este informe.

6. CUMPLIMIENTO TECNICO DEL CONTRATO

De acuerdo con lo establecido en el contrato, el Supervisor deja constancia que el Contratista cumplió con la ejecución de las actividades y/o productos y entregables requeridos en el contrato, y declara con el presente informe haberlos recibido a satisfacción.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LABORALES, CON EL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

El Supervisor del contrato declara que durante el plazo del presente informe y de acuerdo con lo estipulado en el contrato y lo ordenado en la legislación vigente, el contratista realizó los pagos y presentó las certificaciones correspondientes a las obligaciones con el sistema general de seguridad social y los aportes parafiscales a los que estuvo obligado durante la vigencia del presente contrato y que a la fecha del presente informe no se conocen reclamaciones de pagos de obligaciones laborales presentadas por personal vinculado al contrato.

8. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL

El supervisor certifica que el contratista desarrolló y entregó a satisfacción del INSTITUTO, el objeto contratado, según consta en los certificados de cumplimiento aprobados por el interventor del contrato.

9. OBSERVACIONES

FIRMA

SUPERVISOR DEL CONTRATO

Nombre: GIOVANNA ALEXANDRA BARON CASTRO

Cargo: Profesional Especializado

Revisó y Aprobaron Técnica				Revisó y Aprobaron Jurídica			
Proyectó:	Javier Motta Morales	Contratista de la Subdirección de Protección		Revisó:			
	NOMBRE	CARGO			NOMBRE	CARGO	
Aprobó:	Diego Mejía Vila	Contratista de la Subdirección de Protección		Aprobó:		REVISOR (A) JURÍDICO (A)	
	NOMBRE	CARGO			NOMBRE	CARGO	

SISTEMA DE PRESUPUESTO DISTRITAL - PREDIS
EJECUCION PRESUPUESTO
ORDENES DE PAGO DE UN COMPROMISO

ENTIDAD: 213 - INSTITUTO DISTRITAL DEL PATRIMONIO CULTURAL - IDPC
UNIDAD EJECUTORA: 01 - Despacho
VIGENCIA: 2019

ESTADO REGISTRO: VIGENTE-AGOTADO

NUMERO DE REGISTRO PRESUPUESTAL: 737 NRO DISPONIBILIDAD: 518 VALOR REGISTRO: 365,672,187.00

TIPO PAGO	NUMERO ORDEN	FECHA ORDEN	FECHA REGISTRO	BENEFICIARIO	NUMERO COMPROMISO	ESTADO	VALOR	SALDO REGISTRO
ORDENES DE PAGO	5839	23-SEP-19	23-SEP-19	RENE ALEJANDRO GOMEZ LAVERDE	430	VIGENTE	$ 54,119,483.00	
				Gran Total			54,119,483.00	311,552,704.00
				Anulaciones RP			.00	

idpc

INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. IDPC-INT-430-2019

INTERVENTOR
RENE GOMEZ LAVERDE

OBJETO: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL DE LA OBRA CUYO OBJETO ES: EJECUCIÓN DE LA TERCERA ETAPA DE LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA PLAZA DE MERCADO DISTRITAL LA CONCORDIA Y LA CONEXIÓN VERTICAL CON LA GALERÍA DE ARTE SANTA FE, UBICADAS EN LA CARRERA 1A # 14 - 42 (ANTIGUA) / CALLE 12C # 1 - 40 (NUEVA), EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C".



CONTRATO DE OBRA No. IDPC-OB-426-2019

CONTRATISTA
CONSORCIO UVM

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA N° 2

	INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL	
	PLAZA LA CONCORDIA	
	INFORME DE INTERVENTORIA PERIODO 01: 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019	No. 02

CONTRATO DE INTERVENTORIA IDPC-INT-430-2019, "REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL DE LA OBRA CUYO OBJETO ES: EJECUCIÓN DE LA TERCERA ETAPA DE LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA PLAZA DE MERCADO DISTRITAL LA CONCORDIA Y LA CONEXIÓN VERTICAL CON LA GALERÍA DE ARTE SANTA FE, UBICADAS EN LA CARRERA 1A # 14 - 42 (ANTIGUA) / CALLE 13C # 1 - 40 (NUEVA), EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C".

CAPITULO 1 - INFORME TECNICO

CONTRATO DE OBRA No. IDPC-OB-426-2019, "EJECUCIÓN DE LA TERCERA ETAPA DE LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA PLAZA DE MERCADO LA CONCORDIA Y LA CONEXIÓN VERTICAL CON LA GALERÍA DE ARTE SANTA FE, UBICADAS EN LA CARRERA 1A # 14 - 42 (ANTIGUA) / CALLE 13C # 1 - 40 (NUEVA), EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."

1.1 DISEÑOS

ARQUITECTONICO ESTRUCTURAL HIDROSANITARIAS ELECTRICAS	El contrato de obra No. IDPC-OB-426-2019 no contempla etapa de diseños, por lo anterior no aplica para este informe.

1.2 ESPECIFICACIONES ITEMS ADICIONALES

se realizo solicitud de Items no previstos (13und) para revisión y aprobación por parte del IDPC el cual se encuentra en tramite, las actividades no previstas o Items adicionales fueron las siguientes:

ITEM	ACTIVIDAD	UND	JUSTIFICACION
NP-01	VIGUETAS Y COLUMNETAS EN CONCRETO fc=21MPA PAR ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES (SIN REFUERZO Y SIN ANCLAJE)	ML	ES NECESARIO PARA CONFINAR LOS MUROS DIVISORIOS PARA MODULOS EN NAVE CENTRAL.
NP-02	ANCLAJE EPOXICO PARA DIAMETROS MENORES A 5/8" PARA ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES PROFUNDIDAD DEL ANCLAJE NO MAYOR A 6CM	UN	ES NECESARIA PARA ANCLAR VIGUETAS, COLUMNETAS Y MUROS DIVISORIOS A PLATAFORMAS Y MUROS EXISTENTES
NP-03	PAÑETE IMPERMEABILIZADO MURO 1:3 (incluye fios y dilataciones) esp = 2cm para anchos > a 70cm	M2	EN EL PRESUPUESTO DE OBRA SE TIENE PREVISTA LA CONSTRUCCION DE MUROS EN BLOQUE N°4 QUE SERVIRÁN PARA DIVIDIR LOS MODULOS DE LA PLAZA, ES NECESARIO PAÑETAR Y ESTUCAR ESTOS MUROS PARA APLICAR LA PINTURA FINAL DE ACABADO.
NP-04	RELLENO EN CONCRETO ESTRUCTURAL DE 3.000PSI PARA NIVELACION DE PLACAS AL INTERIOR DE LA PLAZA. ESPESOR MÁXIMO DE 6CM. INCLUYE FIBRAS SINTETICAS.	M2	NO SE TUVO EN CUENTA EN EL PRESUPUESTO LOS AJUSTADOS DEL AREA DE COCINAS Y EL COSTADO NORTE.
NP-05	PISO EN CONCRETO ENDURECIDO CON DILATACIONES CADA 2.4mts O EXISTENTES	M2	AREA DE ASCENSOR, ES NECESARIO REMATAR LA ALTURA DEL FOSO Y LA ALTURA DE PISO TERMINADO
NP-06	MORTERO IMPERMEABILIZADO A LA VISTA REMATE CARCAMO 5 CARAS AL INTERIOR DE LA PLAZA	ML	NO SE TUVO EN CUENTA EN EL PRESUPUESTO Y EL AJUSTADO PARA ACABADO NO SE ENCUENTRA REALIZADO.
NP-07	SUM. E INSTALACION DE REJILLAS PARA LOS DESAGUES EN LAS CAÑUELAS AL INTERIOR DE LA PLAZA	UN	NO SE TUVO EN CUENTA EN EL RESUPUESTO Y SOLO SE CUENTA CON SIFONES SIN REJILLAS
NP-08	JUNTA DE ACABADO ENTRE EL BALDOSIN 20X20 Y LAS PLATAFORMAS EXISTENTES DE MODULOS	ML	POR RECOMENDACIÓN ESTRUCTURAL SE DEBE CONTAR CON JUNTA ELASTICA PARA CONTROL DE ASENTAMIENTOS Y FISURAS EN CABADOS DE PISO
NP-09	ESTRUCTURA METALICA PARA FIJACIÓN Y SOPORTE DE ELEMENTOS Y EQUIPOS A INSTALAR EN OBRA (incluye el suministro, instalación, montaje, elementos de fijación soporte, soldadura e imprimación)	KG	NO TUVO EN CUENTA EN EL PRESUPUESTO, NECESARIO PARA SOPORTE DE MOBBILIARIO EN MODULOS
NP-10	MEDIACAÑA PREFABRICADA EN GRANO PULIDO	ML	SE HACE INDISPENSABLE EL CAMBIO POR TEMA DE ESTADO ACTUAL DE PLACAS Y AJUSTADOS
NP-11	SUMINISTRO E INSTALACION DE TAPAS DE INSPECCION FUNDIDAS EN CONCRETO Y MARCO EN ANGULO DE HIERRO DE 3" X1/4", CON PUNTAS DE VARILLA CORRUGADA DE 1/2" EN LA PARTE EXTERNA PARA ANCLAJE A PISO Y CONTRAMARCO EN PLATINA DE 4"X1/4"	UN	NECESARIA POR NO CUMPLIR NORMA Y LAS EXISTENTES SON TEMPORALES
NP-12	PINTURA VINILO ACRILICA PLASTICA LAVABLE TIPO 1 SOBRE MUROS, APLICADOS A TRES CAPAS.	ML	EN EL PRESUPUESTO SE TIENE ESTE TIPO DE PINTURA POR M2, LAS ESPECIFICACIONES DE LOS PLIEGOS NO INDICAN QUE SE DEBEN INCLUIR LOS METROS LINEALES. ES NECESARIO INCLUIR UN APU PARA EL PAGO DE ESTE ITEM POR METRO LINEAL.
NP-13	PINTURA ESMALTE SINTETICO ALQUIDICO A BASE DE ACEITE SOBRE MUROS, APLICADO A TRES CAPAS. INCLUYE IMPRIMANTE EN VINILO TIPO 2	ML	EN EL PRESUPUESTO SE TIENE ESTE TIPO DE PINTURA POR M2, LAS ESPECIFICACIONES DE LOS PLIEGOS NO INDICAN QUE SE DEBEN INCLUIR LOS METROS LINEALES. ES NECESARIO INCLUIR UN APU PARA EL PAGO DE ESTE ITEM POR METRO LINEAL.

1.3 PROGRAMACIÓN

PROGRAMACION	La programación contempla las actividades del contrato, las cuales en el presente mes se desarrollaron las siguientes:

CONTRATO DE INTERVENTORIA IDPC-INT-430-2019, "REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL DE LA OBRA CUYO OBJETO ES: EJECUCIÓN DE LA TERCERA ETAPA DE LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA PLAZA DE MERCADO DISTRITAL LA CONCORDIA Y LA CONEXIÓN VERTICAL CON LA GALERÍA DE ARTE SANTA FE, UBICADAS EN LA CARRERA 1A # 14 - 42 (ANTIGUA) / CALLE 12C # 1 - 40 (NUEVA), EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C".

CAPITULO 1 - INFORME TECNICO

CONTRATO DE OBRA No. IDPC-OB-426-2019, "EJECUCIÓN DE LA TERCERA ETAPA DE LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA PLAZA DE MERCADO LA CONCORDIA Y LA CONEXIÓN VERTICAL CON LA GALERÍA DE ARTE SANTA FE, UBICADAS EN LA CARRERA 1A # 14 - 42 (ANTIGUA) / CALLE 12C # 1 - 40 (NUEVA), EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."

MURO EN BLOQUE No. 5 (SOGA) esp. 0,23m	La actividad de MURO EN BLOQUE No. 5 (SOGA) esp. 0,23m, se encuentra según programación con fecha de inicio el 19/08/2019 y finaliza el 15/09/2019, en esta semana el contratista ha realizado las actividades pertinentes a este ítem contractual como son trazado, cimbra, mampostería y mezclas de mortero, de este último se solicito al contratista la elaboración de ensayos de laboratorio y adicionalmente se solicito la entrega de certificación de materiales utilizados en obra, por otro lado se ha recibido material pétreo y bloques para mampostería los cuales serán utilizados en el desarrollos de esta actividad.
ACERO DE REFUERZO DE 60.000 PSI	Con respecto de la instalación de acero de refuerzo de 60.000 PSI la interventoría realiza un llamado de atención por los amarres horizontales del acero de refuerzo (bastones) en el confinamiento de muros en bloque No. 5, se le recomienda al contratista revisar norma de traslapos y se solicita la corrección del remate de acero, lo que el contratista toma en cuenta la observación de la interventoría y realiza la corrección. Se realizo la construccion de acero de refuerzo en columnetas y viguetas de confinamiento para muros divisorios de módulos en nave central.
ALQUILER DE ANADAMIO MULTIDIRECCIONAL CERTIFICADO	El contratista ingreso el equipo de andamios multidireccional para dar inicio a la actividad de pintura en vinilo plástico para imprimación y luego pintura en esmalte alquídico al interior de la nave central, se solicito la entrega de certificación de equipo y certificaciones de trabajo en altura para personal de obra, dichas certificaciones fueron entregadas y avaladas por interventoría.
PINTURA VINILO ACRILICA PLASTICA LAVABLE TIPO 1 SOBRE MUROS 3 CAPAS	Se realiza la imprimación de todos los muros existentes en la plaza de mercado como son la zona de nave central, cocinas, administración, shut de basuras, servicios generales y depósitos.
ANTICIPO PARA BALDOSIN HIDRÁULICO PARA PISO	el contratista realiza adelantos a proveedores de material para baldosín hidráulico ya que este ítem cuenta con etapa de suministro, se tiene según programación dar inicio el martes 1 de octubre de 2019.
ANTICIPO PARA CARPINTERIA METALICA	el contratista realiza adelantos a proveedores de material para carpintería metálica (puertas) correspondiente al capitulo No.4 del presupuesto ya que este ítem cuenta con etapa de suministro, se cuenta con avance en campo ya que se realizo montaje para carpintería y construccion de marcos y contra marcos para cajas de inspección y cárcamos.
PUERTA ENTAMBORADA EN LÁMINA FIGURADA DE ACERO CR cal.18, CARGUE DEL MARCO CON GROUTING fc=3000 psi	Se encentra en atraso y no ha dado inicio ni anticipo a esta actividad, debia iniciar el 2 de septiembre de 2019.
PUERTA CELOSÍA EN LÁMINA FIGURADA DE ACERO CR cal.18, CARGUE DEL MARCO CON GROUTING fc=3000 psi	Se encentra en atraso y no ha dado inicio ni anticipo a esta actividad, debia iniciar el 2 de septiembre de 2019.
REJILLA DE ACERO PARA CÁRCAMOS a.=30.0 cm CON MARCO EN ÁNGULO DE ACERO 2"x1/4" Y TRAVESAÑOS EN VARILLA LISA CUADRADA DE ACERO 5/8"	Se realizo montaje de soldadura en campo para construccion de rejillas para cárcamos y cajas de inspección, cuentan con un pago por anticipo al proveedor de 22,06% del valor de la actividad.
ENCERRADO EN MALLA PARA QUÍMICOS, DE CUARTO DE BASURAS, INCLUYE PUERTA (ver detalle) Jaula de residuos peligrosos	Se realizo pago por anticipo a proveedor de 2,16% del valor de la actividad. No se cuenta con visita programada para este periodo para la inspección y control de avances.
SUMINISTRO E INSTALACIÓN PUERTA TIPO PANEL 0.90X2,20 ALTURA, EN PANEL CAL 16 INOX CON REJILLA SUPERIOR E INFERIOR EN LAMINA CAL 16 ACABADO PINTURA ELECTROSTATICA , INCLUYE INSTLACIÓN Y CARGO DE MARCO (CONCRETO SUMINISTRADO EN OBRA)	Se realizo pago por anticipo a proveedor de 20% del valor de la actividad. No se cuenta con visita programada para este periodo para la inspección y control de avances.
SUMINISTRO E INSTALACIÓN PUERTA CORREDIZA DE 1 MT ANCHO X 2,20 DE ALTURA , POR MARCO HOJA DE 0.04 X0.08 INOX PERSIANA EN LAMINA INOX CAL 16, RIEL SUPERIOR , CHAPA TIPO PICO DE LORO , ACABADO PINTURA ELECTROSTATICA , INCLUYE INSTALACIÓN	Se realizo pago por anticipo a proveedor de 20% del valor de la actividad. No se cuenta con visita programada para este periodo para la inspección y control de avances.

	INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL	
	PLAZA LA CONCORDIA	
	INFORME DE INTERVENTORIA PERIODO 01: 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019	No. 02

CONTRATO DE INTERVENTORIA IDPC-INT-430-2019, "REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL DE LA OBRA CUYO OBJETO ES: EJECUCIÓN DE LA TERCERA ETAPA DE LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA PLAZA DE MERCADO DISTRITAL LA CONCORDIA Y LA CONEXIÓN VERTICAL CON LA GALERÍA DE ARTE SANTA FE, UBICADAS EN LA CARRERA 1A # 14 - 42 (ANTIGUA) / CALLE 12C # 1 - 40 (NUEVA), EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C".

CAPITULO 1 - INFORME TECNICO

CONTRATO DE OBRA No. IDPC-OB-428-2019, "EJECUCIÓN DE LA TERCERA ETAPA DE LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA PLAZA DE MERCADO LA CONCORDIA Y LA CONEXIÓN VERTICAL CON LA GALERÍA DE ARTE SANTA FE, UBICACAS EN LA CARRERA 1A # 14 - 42 (ANTIGUA) / CALLE 12C # 1 - 40 (NUEVA), EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."

SUMINISTRO E INSTALACION PUERTA EN DOBLE HOJA LAMINA ACERADA CALIBRE 12 CON REFUERZOS INTERNOS ESTRUCTURALES , CON MARCO DE SEGURIDAD CAL 12 (SEGUN DISEÑO), INCLUYE CERRADURA DE ALTA SEGURIDAD ANTIGANZUA Y ANTIPALANCA (PARA SALON MULTIPLE)	Se realizo pago por anticipo a proveedor de 20% del valor de la actividad. No se cuenta con visita programada para este periodo para la inspección y control de avances.
SUMINISTRO E INSTALACIÓN PUERTA DE DOS HOJAS Y MODULOS FIJOS PARA CERRAMIENTO CORREDERA EN VARILLA DE 5/8" CUADRADA CON TUBO ESTRUCTURAL DE 11/2" CUADRADO CON MANEJO MANUAL, CON PIÑAS , PIGURAS TIPO CORBATIN SEMILUNA Y PUNTAS DE TIPO LANZA SEGÚN DETALLE. PARAL EN TUBO REDONDO CON RODAMIENTO, RODACHIN Y ABRAZADERAS: TUBO PETROLERO 6" O 15 CMTS	Se realizo pago por anticipo a proveedor de 8,72% del valor de la actividad. No se cuenta con visita programada para este periodo para la inspección y control de avances.
SUMINISTRO E INSTALACIÓN PERSIANA ENRROLLABLE MIXTA, MICROPERFORADA Y SOLIDA EN FRESH LIGTH GAVANIZADO CON REBESTIMINETO DE PINTURA AL HORNO PLATEADA, DIAMETRO 6MM, Y LA PERFORACIÓN COMIENZA A LA H= 1 M; (ACCIONAR MANUAL) SOLO FACHADA	Se realizo pago por anticipo a proveedor de 25,81% del valor de la actividad. Se cuenta con visita programada para la inspección y control de avances el miércoles 2 de octubre de 2019 proveedor Hierros y Diseños.
ANTICIPO PARA RED DE GAS NATURAL	el contratista realiza adelantos a proveedores para la red de gas natural, ya que este ítem cuenta con etapa de suministro, se realizan los ajustes a planimetría y memorias para presentar ante el operador VANTI, se solicito ante la entidad IPES la entrega de la certificación de terreno libre de remisión en masa, ya que es un requisito solicitado por la empresa de gas natural para los proyectos ubicados en este sector.
ANTICIPO PARA PLATAFORMA ASCENSOR	el contratista realiza adelantos a proveedores para plataforma de ascensor, ya que este ítem cuenta con etapa de suministro.
ANTICIPO PARA MODULOS NO HERMETICOS SIN MOBILIARIO	el contratista realiza adelantos a proveedores de material y fabricación de módulos no herméticos en el ítem de PERSIANA ENRROLLABLE MIXTA, MICROPERFORADA Y SOLIDA EN FRESH LIGTH GALVANIZADO CON REBESTIMINETO CON PINTURA AL HORNO PLATEADA, ya que este ítem cuenta con etapa de suministro, se programa visita para el 2 de octubre de 2019 para control de avances en taller de fabricación proveedor Hierros y Diseños.
ANTICIPO PARA MODULOS HERMETICOS INCLUYE MOBILIARIO	el contratista realiza adelantos a proveedores de material y fabricación de módulos herméticos y mobiliario, ya que este ítem cuenta con etapa de suministro. Se realizo visita para inspección de material y se programo visita para el 30 de setiembre de 2019 para control de avances en taller de fabricación proveedor Ofidex, así mismo se cuenta con visita programada para el 25 de septiembre de 2019 para verificación de muebles de cocina (estufa, campana, freidora) proveedor Hoar&co.
RETIRO DE ESCOMBROS, INCLUYE ACOPIO, EMPACADO EN LONAS, TRASIEGO, CARGUE Y VIAJE DE VOLQUETA	Se encentra en atraso y no ha dado inicio ni anticipo a esta actividad debia iniciar el 2 de septiembre de 2019.
BALDOSA DE GRANO DE MÁRMOL VIBROPRENSADO 33x33 cm, INCLUYENDO DESTRONQUE, PULIDAS Y SELLADO	Se encuentra en atraso y se tiene programado dar inicio el 2 de octubre de 2019
MEDIACAÑA EN GRANITO PULIDO H = 0.10 M, (INCLUYE DILATACIÓN Y CAJA EN MURO CORTE PULIDORA)	Se encuentra en atraso y se tiene programado dar inicio el 2 de octubre de 2019
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BALDOSIN HIDRÁULICO PARA PISO, FORMATO 20x20 ALTO TRAFICO INCLUIDO PEGA DE 2,5 CM y SELLADO 2 MANOS DILATACIÓN MÁXIMA 3 mm	Se encuentra en atraso y se tiene programado dar inicio el 2 de octubre de 2019

	INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL	
	PLAZA LA CONCORDIA	
INFORME DE INTERVENTORIA PERIODO 01: 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019		No. 02

CONTRATO DE INTERVENTORIA IDPC-INT-430-2019, "REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL DE LA OBRA CUYO OBJETO ES: EJECUCIÓN DE LA TERCERA ETAPA DE LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA PLAZA DE MERCADO DISTRITAL LA CONCORDIA Y LA CONEXIÓN VERTICAL CON LA GALERÍA DE ARTE SANTA FE, UBICADAS EN LA CARRERA 1A # 14 - 42 (ANTIGUA) / CALLE 12C # 1 - 40 (NUEVA), EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C".

CAPITULO 1 - INFORME TECNICO

CONTRATO DE OBRA No. IDPC-OB-426-2019, "EJECUCIÓN DE LA TERCERA ETAPA DE LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA PLAZA DE MERCADO LA CONCORDIA Y LA CONEXIÓN VERTICAL CON LA GALERÍA DE ARTE SANTA FE, UBICADAS EN LA CARRERA 1A # 14 - 42 (ANTIGUA) / CALLE 12C # 1 - 40 (NUEVA), EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."

ENCHAPE DE MURO CON BALDOSA CERÁMICA DE 25x43 cm, LINEAL a, < =50 cm, INCLUYENDO WIN ESQUINERO	Se encentra en atraso y no ha dado inicio ni anticipo a esta actividad, debia iniciar el 2 de septiembre de 2019.
VENTANERIA EN ALUMINIO PINTURA ELECTROSTATICA CON VIDRIO EN 4 MM CRISTAL INCOLORO PERFIL CORREDIZO 60-20	Se encentra en atraso y no ha dado inicio ni anticipo a esta actividad, debia iniciar el 26 de septiembre de 2019.
MALLAS ELECTROSOLDADAS 70.000 PSI	Dio inicio y se instalaron las mallas según especificación y dimensiones, así como sus elevadores plásticos y anclajes para sujetarlas correctamente y puedan quedar embebidas en el alistado de piso.
ENCHAPE DE MURO CON BALDOSA CERÁMICA DE 25x43 cm, LINEAL a, < =50 cm, INCLUYENDO WIN ESQUINERO	Se encuentra en atraso y se tiene programado dar inicio el 2 de octubre de 2019

1.4 ENSAYOS DE LABORATORIO

CERTIFICACIONES (equipos y mano de obra)	El contratista realiza entrega de certificación de ANADAMIO MULTIDIRECCIONAL CERTIFICADO, a su vez realiza la entrega de certificado de trabajos en altura para el personal en obra.
CERTIFICACIONES (material)	El contratista realiza entrega de certificación de calidad de mamposteria, pintura, diseños de mezcla para concretos, impermeabilizante, pañetes, y acero de refuerzo, actividades contractuales realizadas en el presente periodo.
CONCRETOS	Se realizan alistados de pisos en concreto pero dicha actividad tuvo ejecución el 18 de septiembre, continuo el 21 y 26 de septiembre, donde se tomaron las muestras de cilindros en concreto para ensayos, los cuales al finalizar este periodo no se cuenta aun con los resultados por ser muy pronto y no cumplir los 14 o 21 dias.

1.5 ACTIVIDADES DESARROLLADAS

1	MURO EN BLOQUE No. 5 (SOGA) esp. 0,23m	Esta actividad se ejecuto con una cantidad de 85,93m2, finalizando la actividad
2	ACERO DE REFUERZO DE 60.000 PSI	esta actividad se desarrollo para confinamiento de mures con una cantidad de 135kg
3	ALQUILER DE ANADAMIO MULTIDIRECCIONAL CERTIFICADO	Esta actividad continua ejecutándose en este periodo con una cantidad ejecutada de 256,56, utilizado en actividades de pintura
4	PINTURA VINILO ACRILICA PLASTICA LAVABLE TIPO 1 SOBRE MUROS 3 CAPAS	Esta actividad da inicio con una cantidad ejecutada de 243,4kg, contemplando el 20,2%% aproximado de la ejecución total
5		

	INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL	
	PLAZA LA CONCORDIA	
	INFORME DE INTERVENTORIA PERIODO 01: 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019	No. 02

CONTRATO DE INTERVENTORIA IDPC-INT-430-2019, "REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL DE LA OBRA CUYO OBJETO ES: EJECUCIÓN DE LA TERCERA ETAPA DE LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA PLAZA DE MERCADO DISTRITAL LA CONCORDIA Y LA CONEXIÓN VERTICAL CON LA GALERÍA DE ARTE SANTA FE, UBICADAS EN LA CARRERA 1A # 14 - 42 (ANTIGUA) / CALLE 12C # 1 - 40 (NUEVA), EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C".

CAPITULO 1 - INFORME TECNICO

CONTRATO DE OBRA No. IDPC-OB-426-2019, "EJECUCIÓN DE LA TERCERA ETAPA DE LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA PLAZA DE MERCADO LA CONCORDIA Y LA CONEXIÓN VERTICAL CON LA GALERÍA DE ARTE SANTA FE, UBICADAS EN LA CARRERA 1A # 14 - 42 (ANTIGUA) / CALLE 12C # 1 - 40 (NUEVA), EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."

1.6 DOCUMENTOS ANEXOS

DOCUMENTOS ANEXOS	Localización Tomas Fotográficas
	Fichas Fotográficas.
	Control de programación.
	Informe mensual presentado por el contratista
	Fotocopias de la bitácora de obra .

1.7 COMENTARIOS Y CONCLUSIONES TECNICAS

Continua sobre el levante en muro en bloque No.5 al interior de la nave central de la plaza de mercado, con el armado de acero de refuerzo de 30.000PSI para el confinamiento de los muros divisorios de módulos, los cuales dicho confinamiento no fue terminado por no contar con el diseño de mezcla y la interventoría suspendió la actividad. Adicionalmente recomendó que los concretos fundidos deben ser vibrados con el fin de mejorar los acabados de concreto, reitera la entrega de diseño de mezcla y ensayos de calidad.

Fue corregido en la mampostería los amarres horizontales del acero de refuerzo (bastones) en el confinamiento de muros en bloque No. 5, se le recomiendo al contratista revisar norma de traslapos y se solicita la corrección del remate de acero, los cuales quedaron de 20cm de largo y con forma de bastones al finalizar el refuerzo.

Entre interventoría y contratista en el transcurso de la primera semana de este mes, se realizo mesa de trabajo y se determina con los niveles de piso, ya que presentaba diferencias de nivel entre zonas de cocinas, comedores y zonas exteriores las cuales no permitían el acceso a nivel 0,0, por lo que se determino nivelar pasa con una capa no mayor a 6cm teniendo en cuenta los puntos críticos presentados, los cuales eran tuberías hidráulicas y desagües sanitarios a +4,5cm y +2,5cm respectivamente. dejando un acabado final de baldosa terminada a +10cm, todo respecto del nivel 0,0 zona exterior de la entrada oriental a cocinas.

La firma contratista en presencia de su especialista mecanico, sugiere replantear la ubicación de medidores y reguladores de gas, de manera funcional cercana a la zona de cocinas, así mismo con el fin de no exponer los gabinetes a la vista del publico.

Adicionalmente informa que el tramite para la gestión de acometida cuenta con 4 pasos así: 1. Solicitud de disponibilidad - 1ra visita documentos de entrega duración 1 mes; 2. Evaluación - 2da visita: duración 15 días; 3. Atender observaciones y verificar subsanación - 3ra visita: duración 1 mes aproximadamente; 4. Aprobación - 3ra visita: duración 15 días aproximadamente.

De acuerdo a lo anterior el tramite para la instalación de gas cuenta con una duración aproximada de 3 meses, el contratista sugiere que de no tener a tiempo la aprobación debe instalarse una tubería de 2" con el fin de dejar la actividad lista para la llegada del operador y este realice la conexión final; no obstante lo anterior estos tiempos están sujetos al operador de red de gas. La interventoría a lo anterior solicita gestionar y optimizar tiempos para dicha gestión y que sea entregado al IPES el formulario y listado documentos pertinentes por parte de la entidad para la gestión administrativa para la disponibilidad y aprobación de la instalación del servicio de gas. Adicionalmente informa el especialista de la firma contratista que el trazado implica dar entrada a la tubería por la nave central, subiendo por muro y realizando la repartición a zona de cocinas sobre las cerchas de madera existente, calculado en un diámetro de tubería de 1" y deben contar con rejillas de ventilación a 30cms del piso dentro de cada modulo por cumplimento de norma. IPES sugiere a esta ultima recomendación ajustar el mobiliario así: parte superior rejilla, parte media franja solida parte inferior rejilla, por otro lado la interventoría en el comité No. 7 efectuado el 10 de septiembre de 2019 informo respecto a los ajustes en la estructura y disposición de los módulos que es necesaria la entrega por parte del contratista de la planimetría de carpintería ajustada a las modificaciones y aclara que lo anterior es necesario teniendo en cuenta que para su ejecución el único que puede aprobar cambios a especificaciones técnicas es el ordenador del gasto por lo que estos cambios deberán ser aprobados y/o avalados por el mismo.

se informo a IPES e IDPC que las áreas exteriores no cuentan con la información suficiente, ya que faltan detalles de piso para construcción de plazoletas, a la fecha solo se cuenta con un trazado y un corte para la construcción de rampas y escaleras, deberá incluir el diseño de plazoletas, circulaciones y manejo de desagües exteriores, se solicita aclarar a la interventoría la planimetría consolidada. Con respecto a las barandas faltantes para escaleras y rampas de zonas interiores y exteriores la interventoría solicito sea utilizada la cartilla de espacio publico de Bogotá, ya que cuenta con aprobación especificaciones y diseño ya establecido para su implementación, lo que tiene la aprobación de la entidad que requiere sea implementado. Con respecto a la ventanería el contratista propone contemplar un marco de referencia 3531 para primer piso y no el 744 anteriormente propuesto, ya que por norma en el primer piso deberían instalarse vidrios 4+4 y el ancho de este perfil perfil no permitiría su instalación, debido a su espesor, por otra parte se debe tener en cuenta que el espacio para instalación en los distintos vanos de la de ventanería y del cual solo se dispone de aproximadamente 3 cms, por lo que se deberá incluir una molidura o afajio para su correcta instalación y adecuada apariencia en el vano.

La interventoría socializo los porcentajes de avance y atraso presentados a fecha del cierre del mes de septiembre de 2019, cuyos porcentajes son: avance de ejecución de 8,39% y atraso de 6,69%, aclarando a la entidad que este contrato cuenta con un 60% aproximado del valor del contrato correspondiente a suministro, en actividades como: baldosa de grano de mármol vibroprensado 33x33 cm, suministro e instalación de baldosín hidráulico para piso, carpintería metálica, ventanería en aluminio, suministro e instalación de salida de gas natural, módulos herméticos incluye mobiliario y suministro e instalación de plataforma ascensor, los cuales ya se encuentran con anticipos girados para fabricación en taller. Adicionalmente dichos subcontratos se encuentran aprobados por interventoría.

La interventoría aclaro con el contratista la composición de módulos lo siguiente: los módulos herméticos se entienden como una unidad e incluyen las obras civiles necesarias para la instalación de mobiliario como son pisos, cielo rasos, malla expandida, perfilería y mobiliario, por otro lado los módulos no herméticos cuenta con estas actividades desglosas e independientes por lo que será necesario realizar la obra civil incluyendo algunos ítems no previstos requeridos por IPES. Se acuerda entre contratista e interventoría realizar mesa de trabajo para consolidar el balance del modificatorio No.2 (ítems contractuales, no previstos y adición) ya que se cuenta con las cantidades conciliadas, el contratista adicionalmente deberá presentar 3 cotizaciones para lacración de precios por cada APU, que contuviere actividades por fuera del listado de insumos contractual. Por lo anterior la interventoría requiere la presentación de APU y la inclusión dentro de la propuesta de 3 ítems no contemplados los cuales son: campamento, junta de dilatación en nave central y 23 puntos eléctricos en zona de módulos. Con el fin de dar cierre a las actividades necesarias para considerar el balance para el modificatorio No.2

	INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL	
	PLAZA LA CONCORDIA	
INFORME DE INTERVENTORIA PERIODO 01: 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019		No. 02

CONTRATO DE INTERVENTORIA IDPC-INT-430-2019, "REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL DE LA OBRA CUYO OBJETO ES: EJECUCIÓN DE LA TERCERA ETAPA DE LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA PLAZA DE MERCADO DISTRITAL LA CONCORDIA Y LA CONEXIÓN VERTICAL CON LA GALERÍA DE ARTE SANTA FE, UBICADAS EN LA CARRERA 1A # 14 - 42 (ANTIGUA) / CALLE 12C # 1 - 40 (NUEVA), EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C".

CAPITULO 1 - INFORME TECNICO

CONTRATO DE OBRA No. IDPC-OB-428-2019, "EJECUCIÓN DE LA TERCERA ETAPA DE LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA PLAZA DE MERCADO LA CONCORDIA Y LA CONEXIÓN VERTICAL CON LA GALERÍA DE ARTE SANTA FE, UBICADAS EN LA CARRERA 1A # 14 - 42 (ANTIGUA) / CALLE 12C # 1 - 40 (NUEVA), EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."

El contratista realizara la construccion del modulo hermético piloto (No.14) y la Interventoria solicita que se realice una visita a los talleres de los subcontratista con el fin de dar a conocer y socializar los criterios de aceptación y verificar el adelanto de los trabajos. esto se llevara a cabo la primera semana de octubre de 2019

En cuanto al salón múltiple el contratista y la interventoria sacaron cantidades de obra para el revestimiento de muros dejando el revestimiento al interior de paños en madera y textil y dejando lore la estructura (columnas y vigas) realiza la entrega ilustraciones al IDPC.

ARQ. RENE GOMEZ LAVERDE Director de Interventoria	ARQ. GIOVANNA BARON Vo. Bo. Supervisión.

54
A

INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL

PLAZA DE LA CONCORDIA

INFORME DE INTERVENTORIA — No. 02

PERIODO 01: 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. IDPC-INT-439 DE 2019

CONTRATO DE INTERVENTORIA IDPC-INT-439-2019, "REALIZAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL DE LA OBRA CUYO OBJETO ES: EJECUCIÓN DE LA TERCERA ETAPA DE LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA PLAZA DE MERCADO DISTRITAL LA CONCORDIA Y LA CONEXIÓN VERTICAL CON LA GALERÍA DE ARTE SANTA FE, UBICADAS EN LA CARRERA 1A # 14 - 42 (ANTIGUA) / CALLE 13C # 1 - 40 (NUEVA), EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C".

ITEMS	NOMBRE ACTIVIDAD	AVANCE PROGRAMADO	AVANCE REAL	OBSERVACIONES	
				EXPLICACION DE LAS DIFERENCIAS	ACCIONES CORRECTIVAS A TOMAR
1	CONFORMACION PLAZOLETA COSTADO SUR				
1.1	OBRA CIVIL EXTERIOR				
1.1.1	MALLAS ELECTROSOLDADAS 70.000 PSI	100%	42,80%	se cumplió con lo programado en el mes	se realizo la instalación en todas las áreas con su respectivo anclaje y elevador para dejarlas embebidas dentro del alistado
1.1.2	RETIRO DE ESCOMBROS, INCLUYE ACOPIO, EMPACADO EN LONAS, TRASIEGO, CARGUE Y VIAJE DE VOLQUETA	6,8%	0%	Debido a la priorizacion del escenario No.1 se dejaron las áreas exteriores para final de ejecución, dará inicio la primera semana de octubre de 2019.	Modificatorio No.2 para solicitud de adición y presentación a la entidad para la ejecución de la totalidad de las actividades evaluadas con sus mayores y menores cantidades e ítems no previstos incrementando el alcance del proyecto, su plazo y su valor
1.1.3	RELLENO MANUAL CON RECEBO B-200, INCLUYE EXTENDIDO, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN MECÁNICA.	40%	0%	Debido a la priorizacion del escenario No.1 se dejaron las áreas exteriores para final de ejecución, dará inicio la primera semana de octubre de 2019.	Modificatorio No.2 para solicitud de adición y presentación a la entidad para la ejecución de la totalidad de las actividades evaluadas con sus mayores y menores cantidades e ítems no previstos incrementando el alcance del proyecto, su plazo y su valor
1.1.4	EXCAVACIÓN MANUAL EN RECEBO COMPACTADO h <=2,00 m, INCLUYE ENTIBADO, TRASIEGO INTERNO	40%	0%	Debido a la priorizacion del escenario No.1 se dejaron las áreas exteriores para final de ejecución, dará inicio la primera semana de octubre de 2019.	Modificatorio No.2 para solicitud de adición y presentación a la entidad para la ejecución de la totalidad de las actividades evaluadas con sus mayores y menores cantidades e ítems no previstos incrementando el alcance del proyecto, su plazo y su valor
1.1.5	BARANDA h.=0,90 m CON PASAMANOS REDONDO 2" ACERO INOXIDABLE cal.20, PARALES DE PLATINAS DOBLES EN A.INOX, GUIAS PARA CINCO LÍNEAS GUAYAS, SEGUN DETALLE	0%	0%	no se tiene programado en este periodo	
1.1.6	ACERO DE REFUERZO 60000 PSI (horizontal y vertical) Incluye figurado)	0%	50%	La interventoria con el fin de continuar al contratista a la ejecución de actividades, convino al inicio anticipado de esta actividad en continuamiento de muros divisorios en sexo central.	
1.1.7	PLACA CONTRAPISO DE 0.10m CONCRETO GRIS - 21 Mpa-3000 psi (NO INCLUYE MALLA NI ACERO DE REFUERZO)	0%	0%		
1.1.8	PLACA CONTRAPISO DE 0.18m FUNDIDA EN SITIO CONCRETO GRIS - 21 Mpa-3000 psi (NO INCLUYE MALLA NI ACERO DE REFUERZO)	0%	0%		
1.1.9	PISO ADOQUIN TIPO LADRILLO COCIDO PEGADO CON MORTERO 1:3 SOBRE MORTERO DE NIVELACIÓN 1:4 PARA ESPACIO PUBLICO SEGÚN DISEÑO	0%	0%		
1.1.10	CAJA INSPECCION 80 X 80CM (INCLUYE BASE, CAÑUELA Y TAPA CON MARCO METÁLICO) TRAMPA DE GRASAS	0%	0%		
1.1.11	MURO EN CONCRETO 3000 PSI (No incluye Acero de refuerzo)	0%	0%		
1.1.12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TAPA DE INSPECCIÓN, MARCO EN ANGULO DE 1 1/2" Y CONTRAMARCO EN PLATINA DE 2" Y VARILLA CORRUGADA DE 1/2" SEPARADA CADA 20 cm, MARCO FUNDIDO EN CONCRETO DE 3000 PSI E= 0.10 m (INCLUYE ACABADO EN PISO)	100%	0%	se realizaran cuando sea suscrito el modificatorio No.1 por lo que se realizo cambio de especificación y se realizan en el próximo periodo.	actividad atrasada se incluye en plan de contingencia
1.1.13	DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURAS EN CONCRETO	10%	0%	Debido a la priorizacion del escenario No.1 se dejaron las áreas exteriores para final de ejecución, dará inicio la primera semana de octubre de 2019.	Modificatorio No.2 para solicitud de adición y presentación a la entidad para la ejecución de la totalidad de las actividades evaluadas con sus mayores y menores cantidades e ítems no previstos incrementando el alcance del proyecto, su plazo y su valor
1.1.14	BASE EN CONCRETO PARA BARANDA 40 cm X 40 cm ALTURA=1.0m	0%	0%	no esta programado para este periodo	
1.1.15	ALQUILER DE ANDAMIO MULTIDIRECCIONAL CERTIFICADO (la cantidad en kg por funcionar sera ejecutado x cortes de obra)	50,80%	50,00%	se cumplió con lo programado en el mes	
2	ACABADO DE PISO Y GUARDAESCOBAS				
2.1	OBRA NUEVA INTERIOR				

55

8

INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL

PLAZA DE LA CONCORDIA

INFORME DE INTERVENTORIA — No.: 02

PERIODO 01: 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. IDPC-INT-430 DE 2019

CONTRATO DE INTERVENTORIA IDPC-INT-430-2019, "REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL DE LA OBRA CUYO OBJETO ES: EJECUCIÓN DE LA TERCERA ETAPA DE LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA PLAZA DE MERCADO DISTRITAL LA CONCORDIA Y LA CONEXIÓN VERTICAL CON LA GALERÍA DE ARTE SANTA FE, UBICADAS EN LA CARRERA 1A # 14 - 42 (ANTIGUA) / CALLE 12C # 1 - 40 (NUEVA), EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C".

ITEMS	NOMBRE ACTIVIDAD	AVANCE PROGRAMADO	AVANCE REAL	OBSERVACIONES	
				EXPLICACION DE LAS DIFERENCIAS	ACCIONES CORRECTIVAS A TOMAR
2.1.1	BALDOSA DE GRANO DE MÁRMOL VIBROPRENSADO 33x33 cm, INCLUYENDO DESTRONQUE, PULIDAS Y SELLADO	100%	24%	el contratista informa que realizo abonos a los proveedores como anticipos y tiene programado dar inicio a esta actividad la primera semana de octubre de 2019.	se encuentra material en sitio de obra, pero no en su totalidad por lo que alli ha incumplido su entrega.
2.1.2	MEDIACAÑA EN GRANITO PULIDO H = 0.10 M, (INCLUYE DILATACIÓN Y CAJA EN MURO CORTE PULIDORA)	0%	0%	no esta programado para este periodo	se realizo cambio de especificacion por medias cañas prefabricada en granito
2.1.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BALDOSIN HIDRÁULICO PARA PISO, FORMATO 20x20 ALTO TRAFICO INCLUIDO PEGA DE 2,5 CM y SELLADO 2 MANOS DILATACIÓN MÁXIMA 3 mm	66,00%	33,00%	el contratista informa que realizo abonos a los proveedores como anticipos y tiene programado dar inicio a esta actividad la primera semana de octubre de 2019.	se encuentra material en sitio de obra, en espera de recibo de material de medias cañas y material fibro prensado para realizar la instalación completa de piso. Se realizo muestra para aprobación de interventoria e IDPC.
3	ENCHAPES Y RECUBRIMIENTOS				
3.1	PARED				
3.1.1	ENCHAPE DE MURO CON BALDOSA CERÁMICA DE 25x43 cm, LINEAL a <=50 cm, INCLUYENDO WIN ESQUINERO	20%	0%	Actividad en atraso, se incluye en plan de contingencia para el siguiente periodo.	
3.1.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BALDOSIN HIDRÁULICO PARED, FORMATO 20x20 ALTO TRAFICO INCLUIDO PEGA DE 2,5 CM y SELLADO 2 MANOS DILATACIÓN MÁXIMA 3	33%	0%	Actividad en atraso, se incluye en plan de contingencia para el siguiente periodo.	
4	CARPINTERÍA METÁLICA				
4.1	METÁLICA				
4.1.1	PUERTA ENTAMBORADA EN LÁMINA FIGURADA DE ACERO CR cal.18, CARGUE DEL MARCO CON GROUTING f'c=3000 psi	40%	0%	el contratista realizo los pagos de anticipos a proveedores para avanzar en ejecución, solo se ha realizado la visita de inspección y control de avances cuentan con material pero no ha dado inicio a la actividad.	solicitud de la interventoria al contratista para visitas a taller de fabricación.
4.1.2	PUERTA CELOSIA EN LÁMINA FIGURADA DE ACERO CR cal.18, CARGUE DEL MARCO CON GROUTING f'c=3000 psi	40%	0%	el contratista realizo los pagos de anticipos a proveedores para avanzar en ejecución, solo se ha realizado la visita de inspección y control de avances cuentan con material pero no ha dado inicio a la actividad.	solicitud de la interventoria al contratista para visitas a taller de fabricación.
4.1.3	REJILLA DE ACERO PARA CARCAMOS a.=30.0 cm CON MARCO EN ÁNGULO DE ACERO 2"x 1/4" Y TRAVESAÑOS EN VARILLA LISA CUADRADA DE ACERO 5/8"	66,71%	70,0%	será construyendo en sitio de obra por el proveedor Hierros y Diseños.	se encuentra finalizando esta actividad a mediados de octubre se incluye en plan de contingencia
4.1.4	ENCERRADO EN MALLA PARA QUÍMICOS, DE CUARTO DE BASURAS, INCLUYE PUERTA (ver detalle) Jaula de residuos peligrosos	45%	52,14%	el contratista realizo los pagos de anticipos a proveedores para avanzar en ejecución, solo se ha realizado la visita de inspección y control de avances cuentan con material pero no ha dado inicio a la actividad.	se incluye en plan de contingencia actividad en atraso
4.1.5	PUERTA VIDRIO TEMPLADO DE 8 MM CRISTAL INCOLORO 0.90 *1.8 INCLUYE CHAPA CUADRADA, TOPES DE CIERRE Y MANIJA	0%	0%	no esta programado para este periodo	cambio la especificación será incluido en un nuevo NP
4.1.6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PUERTA TIPO PANEL 0.90X2.20 ALTURA, EN PANEL CAL 18 INOX CON REJILLA SUPERIOR E INFERIOR EN LAMINA CAL 18 ACABADO PINTURA ELECTROSTATICA , INCLUYE INSTLACIÓN Y CARGO DE MARCO (CONCRETO SUMINISTRADO EN OBRA)	50%	40,00%	el contratista realizo los pagos de anticipos a proveedores para avanzar en ejecución, solo se ha realizado la visita de inspección y control de avances cuentan con material pero no ha dado inicio a la actividad.	se incluye en plan de contingencia actividad en atraso
4.1.7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PUERTA CORREDIZA DE 1 MT ANCHO X 2,20 DE ALTURA , POR MARCO HOJA DE 0.04 X0.08 INOX PERSIANA EN LAMINA INOX CAL 18, RIEL SUPERIOR , CHAPA TIPO PICO DE LORO , ACABADO PINTURA ELECTROSTATICA , INCLUYE INSTALACIÓN	50%	40,00%	el contratista realizo los pagos de anticipos a proveedores para avanzar en ejecución, solo se ha realizado la visita de inspección y control de avances cuentan con material pero no ha dado inicio a la actividad.	se incluye en plan de contingencia actividad en atraso
4.1.8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PUERTA EN DOBLE HOJA LAMINA ACERADA CALIBRE 12 CON REFUERZOS INTERNOS ESTRUCTURALES , CON MARCO DE SEGURIDAD CAL 12 (SEGUN DISEÑO), INCLUYE CERRADURA DE ALTA SEGURIDAD ANTIGANZUA Y ANTIPALANCA (PARA SALON MULTIPLE)	50%	40,00%	el contratista realizo los pagos de anticipos a proveedores para avanzar en ejecución, solo se ha realizado la visita de inspección y control de avances cuentan con material pero no ha dado inicio a la actividad.	se incluye en plan de contingencia actividad en atraso

5L
9

INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL

PLAZA DE LA CONCORDIA

INFORME DE INTERVENTORIA — No. 02

PERICDO 01: 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. IDPC-INT-430 DE 2019

CONTRATO DE INTERVENTORIA IDPC-INT-430-2019, "REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL DE LA OBRA CUYO OBJETO ES: EJECUCIÓN DE LA TERCERA ETAPA DE LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA PLAZA DE MERCADO DISTRITAL LA CONCORDIA Y LA CONEXIÓN VERTICAL CON LA GALERÍA DE ARTE SANTA FE, UBICADAS EN LA CARRERA 1A # 14 - 42 (ANTIGUA) / CALLE 12C # 1 - 40 (NUEVA), EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C".

ITEMS	NOMBRE ACTIVIDAD	AVANCE PROGRAMADO	AVANCE REAL	OBSERVACIONES	
				EXPLICACION DE LAS DIFERENCIAS	ACCIONES CORRECTIVAS A TOMAR
4.1.9	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PUERTA DE DOS HOJAS Y MODULOS FIJOS PARA CERRAMIENTO CORREDERA EN VARILLA DE 5/8" CUADRADA CON TUBO ESTRUCTURAL DE 1½" CUADRADO CON MANEJO MANUAL, CON PIÑAS FIGURAS TIPO CORBATÍN SEMILUNA Y PUNTAS DE TIPO LANZA SEGUN DETALLE. PIÑAL EN TUBO REDONDO CON RODAMIENTO, RODACHIN Y ABRAZADERAS TUBO PETROLERO 6" O 15 CMTS	50%	30,40%	el contratista realizo los pagos de anticipos a proveedores para arranzar en ejecución, solo se ha realizado la visita de inspección y control de avances cuentan con material pero no ha dado inicio a la actividad.	se incluye en plan de contingencia actividad en atraso
4.1.10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PERSIANA ENRROLLABLE MIXTA, MICROPERFORADA Y SOLIDA EN FRESH LIGTH GAVANIZADO CON RESESTIMIENTO DE PINTURA AL HORNO PLATEADA, DIAMETRO 6MM, Y LA PERFORACIÓN COMIENZA A LA H= 1 M. (ACCIONAR MANUAL) SOLO FACHADA	50%	30,40%	el contratista realizo los pagos de anticipos a proveedores para arranzar en ejecución, solo se ha realizado la visita de inspección y control de avances cuentan con material pero no ha dado inicio a la actividad.	se incluye en plan de contingencia actividad en atraso
6	CIELO RASOS, DIVISIONES, MUROS				
6.1	CIELO RASOS				
6.1.1	CIELORRASO EN TABLILLAS PVC	0%	0%	no esta programado para este periodo	
6.1.2	VENTANERIA EN ALUMINIO PINTURA ELECTROSTATICA CON VIDRIO EN 4 MM CRISTAL INCOLORO PERFIL CORREDIZO 50-20	0%	0%	no esta programado para este periodo	se recomienda al contratista dar inicio a esta actividad, por lo que se realizaran instalación de estructura y sera compleja la instalación de ventaneria.
6	PINTURA EN VINILO Y ESMALTE				
6.1	VINILO				
6.1.1	PINTURA VINILO ACRILICA PLÁSTICA LAVABLE TIPO 1 SOBRE MUROS, APLICADO EN TRES CAPAS	20%	05%	La interventoria con el fin de conminar al contratista a la ejecución de actividades, conmina al inicio anticipado de esta actividad en primera capa como imprimante a pañete	
6.1.2	PINTURA ESMALTE SINTETICO ALQUÍDICO A BASE DE ACEITE SOBRE MUROS, APLICADO EN TRES CAPAS	40%	60%	La interventoria con el fin de conminar al contratista a la ejecución de actividades, conmina al inicio anticipado de esta actividad en primera capa como imprimante a pañete	
7	CERRADURAS Y VIDRIOS				
7.1	CERRADURAS				
7.1.1	CERRADURA DE SOBREPONER CON DOS PASADORES HORIZONTALES DE ACERO Y PESTILLO, CILINDRO DOBLE, LLAVE AL INTERIOR Y AL EXTERIOR	0%	0%	no esta programado para este periodo	
7.1.2	CIERRAPUERTAS HIDRAULIOC DE INSTALACIÓN SUPERIOR EN PUERTA cap.<=45 kg.	0%	0%	no esta programado para este periodo	
8	APARATOS ACEPTICOS				
8.1	APARATOS				
8.1.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVAMANOS PEDAL INCL GRIFERIA AHORRADORA	0%	0%	no esta programado para este periodo	
9	SALON MULTIPLE				
9.1	ACONDICIONAMIENTOS Y RECUBRIMIENTOS				
9.1.1	SUMINISTRO E INSTALACION ACONDICIONAMIENTO ACÚSTICO EN MUROS LATERALES EN MADERA PERFORADA Y RANURADA	0%	0%	no esta programado para este periodo	
9.1.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN RECUBRIMIENTO DE MURO EN TAPIZADO ACABADO EN TELA SOROPERMEABLE, PANEL FONOABSORBENTE, RELLENO EN FIBRA VIDRIO	0%	0%	no esta programado para este periodo	
9.1.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ACONDICIONAMIENTO EN CIELO RASO ACUSTICO EN PLAFONES DESCOLGADOS (SEGUN DISEÑO)	0%	0%	no esta programado para este periodo	
9.1.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ACCESO A VESTIBULO DEL AULA MULTIPLE, PERGOLA VERTICAL Y HORIZONTAL EN MDF ACABADO CON CHAPILLA COLOR A ELEGIR Y LACADO MATE INSTALADO CON ESTRUCTURA METALICA DESCOLGADA A TECHO	0%	0%	no esta programado para este periodo	
9.2	RED DE GAS NATURAL				

57
16

INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL

PLAZA DE LA CONCORDIA

INFORME DE INTERVENTORIA

PERIODO 01 : 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019

No. 02

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. IDPC-INT-430 DE 2019

CONTRATO DE INTERVENTORIa IDPC-INT-439-2019, "REALIZAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL DE LA OBRA CUYO OBJETO ES: EJECUCIÓN DE LA TERCERA ETAPA DE LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA PLAZA DE MERCADO DISTRITAL LA CONCORDIA Y LA CONEXIÓN VERTICAL CON LA GALERÍA DE ARTE SANTA FE, UBICADAS EN LA CARRERA 1A # 14 - 43 (ANTIGUA) / CALLE 12C # 1 - 40 (NUEVA), EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C".

ITEMS	NOMBRE ACTIVIDAD	AVANCE PROGRAMADO	AVANCE REAL	OBSERVACIONES	
				EXPLICACION DE LAS DIFERENCIAS	ACCIONES CORRECTIVAS A TOMAR
9.2.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA DE GAS NATURAL (INCLUYE GESTION DE ACOMETIDA, RED ELEVADA Y DESCOLGADA, SERVICIO DE CONEXIÓN ESTUFA CON 4 QUEMADORES Y UN APLANCHA DE ASADOR EN COCINAS)	40%	60%	El contratista dio inicio a tramites con su especialista mecánico, se radicaron planos y memorias ante el operador VANTI, se espera la entrega de certificacion de predio libre de zonas de servidumbre en manos por parte de IPES.	solicitud al IDPC de la certificacion del predio. Se tiene el certificado y se informo visita por parte de operador VANTI para el 28 de octubre de 2019.
13	PLATAFORMA DE CONEXIÓN VERTICAL				
13.1	PLATAFORMA DE CONEXIÓN VERTICAL				
13.1.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PLATAFORMA ASCENSOR	50%	57%	El contratista realizo primer pago de anticipo al proveedor, se encuentra en fabricacion y el tiempo de llegada a obra es para mediados del mes de noviembre de 2019.	se incluye en plan de contingencia actividad en atraso
11	MÓDULOS NO HERMÉTICOS SIN MOBILIARIO				
11.1	NO HERMÉTICOS				
11.1.1	PERSIANA ENROLLABLE SIXTA, MICROPERFORADA Y SOLIDA EN FRESH LISTH GALVANIZADO CON REBESTIMIENTO CON PINTURA AL HORNO PLATEADA, DIAMETRO 8MM, Y LA PERFORACIÓN COMIENZA A LA Hr 1 M. (ACCIONAR MECANICO) PARA LOS MODULOS NO HERMETICOS	36,00%	29%	El contratista realizo pago de anticipo a proveedor para construccion en taller, se tiene programado visita a taller el 2 de octubre de 2019.	se incluye en plan de contingencia actividad en atraso
11.1.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DIVISIÓN VERTICAL EN MALLA EXPANDIDA EN ROMBO ACABADO CON PINTURA ELECTROSTÁTICA COLOR NEGRO, MATERIAL HIERRO HR IMT - 20 LECHON O SIMILAR CALIBRE 12, SOLDADA A MARCO DE TUBERÍA CUADRADA CR DE 1" ACABADO CON PINTURA ELECTROSTÁTICA COLOR GRIS PLATA SOBRE ESTRUCTURA EXISTENTE DE 7 OMTS	35,00%	20%	El contratista realizo pago de anticipo a proveedor para construccion en taller, aun no se tiene programado visita a taller	se incluye en plan de contingencia actividad en atraso
11.1.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CIELO RASO EN MALLA EXPANDIDA EN ROMBO ACABADO CON PINTURA ELECTROSTÁTICA COLOR NEGRO, MATERIAL HIERRO HR IMT-30 CERDOS O SIMILAR CALIBRE 12, SOLDADA A MARCO DE TUBERÍA CUADRADA CR DE 1" ACABADO CON PINTURA ELECTROSTÁTICA COLOR GRIS PLATA SOBRE ESTRUCTURA EXISTENTE DE 7 OMTS	35,00%	30,71%	El contratista realizo pago de anticipo a proveedor para construccion en taller, se tiene programado visita a taller el 30 de septiembre de 2019.	se incluye en plan de contingencia actividad en atraso
11.1.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PERFILARÍA ESTRUCTURAL CUADRADA DIMENSIONES 70MMX70MM ESPESOR 3 MM CALIBRE 14, SOLDADA EN CUÑA, ALTURA ESTRUCTURA 2,80M, INCLUYE ANTICORROSIVO Y PINTURA ELECTROSTÁTICA COLOR, (VER ESPECIFICACIONES Y DETALLES) Y ESTRUCTURa Y LETRERO POR MODULO LETRERO EN PERFILERÍA ESTRUCTURAL CUADRADA DIMENSIONES 50MMX50MM CALIBRE 20 PINTURA ELECTROSTÁTICA COLOR, SOLDADA EN CUÑA; ALTURA DEL LETRERO 900MM; LAMINA CR. CAL 20	35,00%	22,63%	El contratista realizo pago de anticipo a proveedor para construccion en taller, se tiene programado visita a taller el 30 de septiembre de 2019.	se incluye en plan de contingencia actividad en atraso
11.1.5	MURO EN BLOQUE No. 5 (SOGA) Esp. 0.23 m	90%	57%	se cumplió con lo programado en este mes	
12	MÓDULOS HERMÉTICOS INCLUYE MOBILIARIO				
12.1	HERMÉTICOS CON MOBILIARIO				
12.1.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MODULO VINOS 35 (TODO COSTO)	30,00%	30,00%	El contratista realizo pago de anticipo a proveedor para construccion en taller, se tiene programado visita a taller el 30 de septiembre de 2019.	dio inicio con un modelo tipo para aprobación por parte de la interventoria y realizar producción en serie, de corte, doblado y laboreria de lamina de acero. Se tiene un plan de contingencia.
12.1.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MODULO VINOS 34 (TODO COSTO)	30,00%	30,00%	El contratista realizo pago de anticipo a proveedor para construccion en taller, se tiene programado visita a taller el 30 de septiembre de 2019.	dio inicio con un modelo tipo para aprobación por parte de la interventoria y realizar producción en serie, de corte, doblado y laboreria de lamina de acero. Se tiene un plan de contingencia.
12.1.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MODULO SALSAMENTARIA 13 (TODO COSTO)	30,00%	30,00%	El contratista realizo pago de anticipo a proveedor para construccion en taller, se tiene programado visita a taller el 30 de septiembre de 2019.	dio inicio con un modelo tipo para aprobación por parte de la interventoria y realizar producción en serie, de corte, doblado y laboreria de lamina de acero. Se tiene un plan de contingencia.

INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL

PLAZA DE LA CONCORDIA

INFORME DE INTERVENTORIA

PERIODO 01 : 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019

No. 02

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. IDPC-INT-430 DE 2019

CONTRATO DE INTERVENTORIA IDPC-INT-430-2019, "REALIZAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL DE LA OBRA CUYO OBJETO ES: EJECUCION DE LA TERCERA ETAPA DE LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA PLAZA DE MERCADO DISTRITAL LA CONCORDIA Y LA CONEXIÓN VERTICAL CON LA GALERÍA DE ARTE SANTA FE, UBICADAS EN LA CARRERA 1A # 14 - 42 (ANTIGUA) / CALLE 13C # 1 - 40 (NUEVA), EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C".

ITEMS	NOMBRE ACTIVIDAD	AVANCE PROGRAMADO	AVANCE REAL	OBSERVACIONES	
				EXPLICACION DE LAS DIFERENCIAS	ACCIONES CORRECTIVAS A TOMAR
12.1.4	SUMINISTRO E INSTALACION DE MODULO SALSAMENTARIA 12 (TODO COSTO)	20,00%	30,00%	El contratista realizo pago de anticipo a proveedor para construccion en taller, se tiene programado visita a taller el 30 de septiembre de 2019.	dio inicio con un modulo tipo para aprobacion por parte de la interventoria y realizar produccion en serie, de corte, doblado y latoneria de lamina de acero. Se tiene en plan de contingencia.
12.1.5	SUMINISTRO E INSTALACION DE MODULO POSTRES 16 (TODO COSTO)	20,00%	30,00%	El contratista realizo pago de anticipo a proveedor para construccion en taller, se tiene programado visita a taller el 30 de septiembre de 2019.	dio inicio con un modulo tipo para aprobacion por parte de la interventoria y realizar produccion en serie, de corte, doblado y latoneria de lamina de acero. Se tiene en plan de contingencia.
12.1.6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MODULO LACTEOS 11 (TODO COSTO)	20,00%	30,00%	El contratista realizo pago de anticipo a proveedor para construccion en taller, se tiene programado visita a taller el 30 de septiembre de 2019.	dio inicio con un modulo tipo para aprobacion por parte de la interventoria y realizar produccion en serie, de corte, doblado y latoneria de lamina de acero. Se tiene en plan de contingencia.
12.1.7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MODULO LACTEOS 10 (TODO COSTO)	20,00%	30,00%	El contratista realizo pago de anticipo a proveedor para construccion en taller, se tiene programado visita a taller el 30 de septiembre de 2019.	dio inicio con un modulo tipo para aprobacion por parte de la interventoria y realizar produccion en serie, de corte, doblado y latoneria de lamina de acero. Se tiene en plan de contingencia.
12.1.8	SUMINISTRO E INSTALACION DE MODULO FRUTERÍA 15 (TODO COSTO)	20,00%	30,00%	El contratista realizo pago de anticipo a proveedor para construccion en taller, se tiene programado visita a taller el 30 de septiembre de 2019.	dio inicio con un modulo tipo para aprobacion por parte de la interventoria y realizar produccion en serie, de corte, doblado y latoneria de lamina de acero. Se tiene en plan de contingencia.
12.1.9	SUMINISTRO E INSTALACION DE MODULO FRUTERÍA 14 (TODO COSTO)	20,00%	30,00%	El contratista realizo pago de anticipo a proveedor para construccion en taller, se tiene programado visita a taller el 30 de septiembre de 2019.	dio inicio con un modulo tipo para aprobacion por parte de la interventoria y realizar produccion en serie, de corte, doblado y latoneria de lamina de acero. Se tiene en plan de contingencia.
12.1.10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MODULO COCINA 43 (TODO COSTO)	20,00%	30,00%	El contratista realizo pago de anticipo a proveedor para construccion en taller, se tiene programado visita a taller el 30 de septiembre de 2019.	dio inicio con un modulo tipo para aprobacion por parte de la interventoria y realizar produccion en serie, de corte, doblado y latoneria de lamina de acero. Se tiene en plan de contingencia.
12.1.11	SUMINISTRO E INSTALACION DE MODULO COCINA 42 (TODO COSTO)	20,00%	30,00%	El contratista realizo pago de anticipo a proveedor para construccion en taller, se tiene programado visita a taller el 30 de septiembre de 2019.	dio inicio con un modulo tipo para aprobacion por parte de la interventoria y realizar produccion en serie, de corte, doblado y latoneria de lamina de acero. Se tiene en plan de contingencia.
12.1.12	SUMINISTRO E INSTALACION DE MODULO COCINA 41 (TODO COSTO)	20,00%	30,00%	El contratista realizo pago de anticipo a proveedor para construccion en taller, se tiene programado visita a taller el 30 de septiembre de 2019.	dio inicio con un modulo tipo para aprobacion por parte de la interventoria y realizar produccion en serie, de corte, doblado y latoneria de lamina de acero. Se tiene en plan de contingencia.
12.1.13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MODULO COCINA 40 (TODO COSTO)	20,00%	30,00%	El contratista realizo pago de anticipo a proveedor para construccion en taller, se tiene programado visita a taller el 30 de septiembre de 2019.	dio inicio con un modulo tipo para aprobacion por parte de la interventoria y realizar produccion en serie, de corte, doblado y latoneria de lamina de acero. Se tiene en plan de contingencia.
12.1.14	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MODULO COCINA 39 (TODO COSTO)	20,00%	30,00%	El contratista realizo pago de anticipo a proveedor para construccion en taller, se tiene programado visita a taller el 30 de septiembre de 2019.	dio inicio con un modulo tipo para aprobacion por parte de la interventoria y realizar produccion en serie, de corte, doblado y latoneria de lamina de acero. Se tiene en plan de contingencia.
12.1.15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MODULO COCINA 38 (TODO COSTO)	20,00%	30,00%	El contratista realizo pago de anticipo a proveedor para construccion en taller, se tiene programado visita a taller el 30 de septiembre de 2019.	dio inicio con un modulo tipo para aprobacion por parte de la interventoria y realizar produccion en serie, de corte, doblado y latoneria de lamina de acero. Se tiene en plan de contingencia.
12.1.16	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MODULO COCINA 37 (TODO COSTO)	20,00%	30,00%	El contratista realizo pago de anticipo a proveedor para construccion en taller, se tiene programado visita a taller el 30 de septiembre de 2019.	dio inicio con un modulo tipo para aprobacion por parte de la interventoria y realizar produccion en serie, de corte, doblado y latoneria de lamina de acero. Se tiene en plan de contingencia.
12.1.17	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MODULO COCINA 36 (TODO COSTO)	20,00%	30,00%	El contratista realizo pago de anticipo a proveedor para construccion en taller, se tiene programado visita a taller el 30 de septiembre de 2019.	dio inicio con un modulo tipo para aprobacion por parte de la interventoria y realizar produccion en serie, de corte, doblado y latoneria de lamina de acero. Se tiene en plan de contingencia.

59

INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL

PLAZA DE LA CONCORDIA

INFORME DE INTERVENTORIA — No. 02

PERIODO 01: 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. IDPC-INT-430 DE 2019

CONTRATO DE INTERVENTORIA IDPC-INT-430-2019, "REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL DE LA OBRA CUYO OBJETO ES: EJECUCION DE LA TERCERA ETAPA DE LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA PLAZA DE MERCADO DISTRITAL LA CONCORDIA Y LA CONEXIÓN VERTICAL CON LA GALERÍA DE ARTE SANTA FE, UBICADAS EN LA CARRERA 1A # 14 - 42 (ANTIGUA) I CALLE 12C # 1 - 40 (NUEVA), EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C".

ITEMS	NOMBRE ACTIVIDAD	AVANCE PROGRAMADO	AVANCE REAL	OBSERVACIONES	
				EXPLICACION DE LAS DIFERENCIAS	ACCIONES CORRECTIVAS A TOMAR
12.1.18	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MODULO CAFETERÍA 17 (TODO COSTO)	20,00%	30,00%	El contratista realizo pago de anticipo a proveedor para construcción en taller, se tiene programado visita a taller el 30 de septiembre de 2019.	do inicio con un modulo tipo para aprobación por parte de la interventoria y realizar producción en serie, de corte, doblado y laboreria de lamina de acero. Se tiene en plan de contingencia.
12.1.19	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MODULO CAFETERÍA 9 (TODO COSTO)	20,00%	30,00%	El contratista realizo pago de anticipo a proveedor para construcción en taller, se tiene programado visita a taller el 30 de septiembre de 2019.	do inicio con un modulo tipo para aprobación por parte de la interventoria y realizar producción en serie, de corte, doblado y laboreria de lamina de acero. Se tiene en plan de contingencia.
12.1.20	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MODULO CAFETERÍA 8 (TODO COSTO)	20,00%	30,00%	El contratista realizo pago de anticipo a proveedor para construcción en taller, se tiene programado visita a taller el 30 de septiembre de 2019.	do inicio con un modulo tipo para aprobación por parte de la interventoria y realizar producción en serie, de corte, doblado y laboreria de lamina de acero. Se tiene en plan de contingencia.
13	ASEO Y LIMPIEZA				
13.1	JARDINERIA				
13.1.1	ASEO FINAL DE LAS AREAS DE TRABAJO (BARRIDO, DESMANCHADO, LAVADO Y SECADO FINAL)	0%	10%	se han realizado jornadas de aseo 2 veces en este periodo.	
NP	ITEMS NO PREVISTOS				
NP.1	VIGUETAS Y COLUMNETAS EN CONCRETO f'c= 21 Mpa PARA ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES (sin refuerzo y sin anclaje según diseño).	0%	0%	Se evaluó y aprobó el Modificatorio No. 1 por parte del IDPC el cual contara con la suscripción del MODIFICATORIO N° 1 AL CONTRATO DE OBRA N° IDPC-CB-426-2019 la primera semana del mes de octubre de 2019.	
NP.2	ANCLAJE EPOXICO PARA DIÁMETROS MENORES A 5/8" , PARA ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES PROFUNDIDAD DEL ANCLEJE NO MAYOR A 6 CM	0%	0%	Se evaluó y aprobó el Modificatorio No. 1 por parte del IDPC el cual contara con la suscripción del MODIFICATORIO N° 1 AL CONTRATO DE OBRA N° IDPC-CB-426-2019 la primera semana del mes de octubre de 2019.	
NP.3	PAÑETE IMPERMEABILIZADO MURO 1:3 (incluye filos y dilataciones) e= 2 cms para anchos >a 70 cm	0%	0%	Se evaluó y aprobó el Modificatorio No. 1 por parte del IDPC el cual contara con la suscripción del MODIFICATORIO N° 1 AL CONTRATO DE OBRA N° IDPC-CB-426-2019 la primera semana del mes de octubre de 2019.	
NP.4	RELLENO EN CONCRETO ESTRUCTURAL DE 3.000PSI PARA NIVELACION DE PLACAS AL INTERIOR DE LA PLAZA. ESPESOR MÁXIMO DE 60M, INCLUYE FIBRAS SINTETICAS.	0%	0%	Se evaluó y aprobó el Modificatorio No. 1 por parte del IDPC el cual contara con la suscripción del MODIFICATORIO N° 1 AL CONTRATO DE OBRA N° IDPC-CB-426-2019 la primera semana del mes de octubre de 2019.	
NP.5	PISO EN CONCRETO ENDURECIDO CON DILATACIONES CADA 2.40 O EXISTENTES	0%	0%	Se evaluó y aprobó el Modificatorio No. 1 por parte del IDPC el cual contara con la suscripción del MODIFICATORIO N° 1 AL CONTRATO DE OBRA N° IDPC-CB-426-2019 la primera semana del mes de octubre de 2019.	
NP.6	MORTERO IMPERMEABILIZADO A LA VISTA REMATE CARCAMO E CARAG.	0%	0%	Se evaluó y aprobó el Modificatorio No. 1 por parte del IDPC el cual contara con la suscripción del MODIFICATORIO N° 1 AL CONTRATO DE OBRA N° IDPC-CB-426-2019 la primera semana del mes de octubre de 2019.	
NP.7	SUMINISTRO E INSTALACION DE REJILLAS PARA DESAGUE	0%	0%	Se evaluó y aprobó el Modificatorio No. 1 por parte del IDPC el cual contara con la suscripción del MODIFICATORIO N° 1 AL CONTRATO DE OBRA N° IDPC-CB-426-2019 la primera semana del mes de octubre de 2019.	
NP.8	JUNTA DE ACABADO ENTRE BALDOSIN 20*20 Y PLATAFORMAS EXISTENTES.	0%	8%	Se evaluó y aprobó el Modificatorio No. 1 por parte del IDPC el cual contara con la suscripción del MODIFICATORIO N° 1 AL CONTRATO DE OBRA N° IDPC-CB-426-2019 la primera semana del mes de octubre de 2019.	

60
13

INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL

PLAZA DE LA CONCORDIA

INFORME DE INTERVENTORIA

PERIODO DE: 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019

No. 02

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. IDPC-INT-430 DE 2019

CONTRATO DE INTERVENTORIA IDPC-INT-430-2019, "REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL DE LA OBRA CUYO OBJETO ES: EJECUCIÓN DE LA TERCERA ETAPA DE LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA PLAZA DE MERCADO DISTRITAL LA CONCORDIA Y LA CONEXIÓN VERTICAL CON LA GALERÍA DE ARTE SANTA FE, UBICADAS EN LA CARRERA 1A # 14 - 42 (ANTIGUA) / CALLE 13C # 1 - 40 (NUEVA), EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C".

ITEMS	NOMBRE ACTIVIDAD	AVANCE PROGRAMADO	AVANCE REAL	OBSERVACIONES	
				EXPLICACION DE LAS DIFERENCIAS	ACCIONES CORRECTIVAS A TOMAR
NP.9	ESTRUCTURA METALICA PARA FIJACION Y SOPORTE DE ELEMENTOS Y EQUIPOS A INSTALAR EN OBRA (incluye el suministro instalación montaje, elementos de fijación soporte, soldadura, imprimación)	0%	0%	Se evalua y aprobó el Modificatorio No. 1 por parte del IDPC el cual contara con la suscripción del MODIFICATORIO N° 1 AL CONTRATO DE OBRA N° IDPC-OB-426-2019 la primera semana del mes de octubre de 2019.	
NP.10	MEDIA CAÑA PREFABRICADA 3R GRANO PULIDO ALFA.	0%	0%	Se evalua y aprobó el Modificatorio No. 1 por parte del IDPC el cual contara con la suscripción del MODIFICATORIO N° 1 AL CONTRATO DE OBRA N° IDPC-OB-426-2019 la primera semana del mes de octubre de 2019.	
NP.11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TAPA DE INSPECCIÓN, MARCO EN ANGULO DE 3" x 1/4" Y CONTRAMARCO EN PLATINA DE 4" x 1/4" Y VARILLA CORRUGADA DE 1/2" SEPARADA CADA 15 cm MARCO FUNDIDO EN CONCRETO DE 3000 PSI E= 0.10 m (INCLUYE ACABADO EN PISO)	0%	0%	Se evalua y aprobó el Modificatorio No. 1 por parte del IDPC el cual contara con la suscripción del MODIFICATORIO N° 1 AL CONTRATO DE OBRA N° IDPC-OB-426-2019 la primera semana del mes de octubre de 2019.	
NP.12	PINTURA VINILO ACRILICA PLASTICA LAVABLE TIPO 1 SOBRE MUROS, APLICADOS A TRES CAPAS.	0%	0%	Se evalua y aprobó el Modificatorio No. 1 por parte del IDPC el cual contara con la suscripción del MODIFICATORIO N° 1 AL CONTRATO DE OBRA N° IDPC-OB-426-2019 la primera semana del mes de octubre de 2019.	
NP.13	PINTURA ESMALTE SINTETICO ALQUIDICO A BASE DE ACEITE SOBRE MUROS, APLICADO A TRES CAPAS. INCLUYE IMPRIMANTE EN VINILO TIPO 2	0%	0%	Se evalua y aprobó el Modificatorio No. 1 por parte del IDPC el cual contara con la suscripción del MODIFICATORIO N° 1 AL CONTRATO DE OBRA N° IDPC-OB-426-2019 la primera semana del mes de octubre de 2019.	

CONCLUSIONES: se priorizo la ejecución de las actividades de nave central, y abonos de anticipos a proveedores conminando al contratista realizar los cobros correspondientes para desembolso del anticipo de fiducia, adicionalmente se encuentra en tramite, la aprobación de ítems no previstos y suscripción del modificatorio No.1 para dar continuidad a las actividades.

ARQ. RENE GOMEZ LAVERDE
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

61
1A

INFORME DE INTERVENTORIA **No.02**

PERIODO 02: 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019

CONTRATO DE INTERVENTORIA IDPC-INT-430-2019, "REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL DE LA OBRA CUYO OBJETO ES: EJECUCIÓN DE LA TERCERA ETAPA DE LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA PLAZA DE MERCADO DISTRITAL LA CONCORDIA Y LA CONEXIÓN VERTICAL CON LA GALERÍA DE ARTE SANTA FE, UBICADAS EN LA CARRERA 1A # 14 - 42 (ANTIGUA) / CALLE 12C # 1 - 40 (NUEVA), EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C".

CONTRATO DE OBRA No. IDPC-OB-426-2019, "EJECUCION DE LA TERCERA ETAPA DE LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA PLAZA DE MERCADO LA CONCORDIA Y LA CONEXIÓN VERTICAL CON LA GALERÍA DE ARTE SANTA FE, UBICADAS EN LA CARRERA 1A # 14 - 42 (ANTIGUA) / CALLE 12C # 1 - 40 (NUEVA), EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."

LISTADO DE FOTOGRAFÍAS DEL INFORME DE INTERVENTORÍA No. 02

No. FOTO	DESCRIPCIÓN.
1	FOTO No 1. PINTURA VINILO ACRILICA PLASTICA LAVABLE TIPO 1 SOBRE MUROS 1RA CAPA - ZONA DE COCINAS
2	FOTO No. 2. PINTURA VINILO ACRILICA PLASTICA LAVABLE TIPO 1 SOBRE MUROS 1RA CAPA - ZONA DE COCINAS
3	FOTO No.3 PINTURA VINILO ACRILICA PLASTICA LAVABLE TIPO 1 SOBRE MUROS 1RA CAPA - ZONA DE NAVE CENTRAL
4	FOTOS No 4. PINTURA VINILO ACRILICA PLASTICA LAVABLE TIPO 1 SOBRE MUROS 1RA CAPA - ZONA DE NAVE CENTRAL
5	FOTOS No 5. PINTURA VINILO ACRILICA PLASTICA LAVABLE TIPO 1 SOBRE MUROS 1RA CAPA - ZONA DE NAVE CENTRAL
6	FOTOS No 6 Y 7. PINTURA VINILO ACRILICA PLASTICA LAVABLE TIPO 1 SOBRE MUROS 1RA CAPA - ZONA NAVE CENTRAL Y ZONA ADMON
7	FOTOS No 8. PINTURA VINILO ACRILICA PLASTICA LAVABLE TIPO 1 SOBRE MUROS 1RA CAPA ZONA ADMON
8	FOTOS No 9 Y 10. VISITA DE ACUEDUCTO INSPECCION CAJAS DE INSPECCION Y DESAGUES
9	FOTOS No 11 Y 12. VISITA DE OMEGA SOLUCIONES REVISION RED HIDRAULICA
10	FOTOS No 13 Y 14. ANCLAJE DE PLATAFORMAS - CONTRATISTA FASE II
11	FOTOS No. 15. CONFINAMIENTO DE MAMPOSTERIA
12	FOTOS No 16 Y 17. PREPARACION DE MEZCLA PARA VACIADO DE CONCRETO SEGUN DISEÑO (CAJONES 33x 33 x30
13	FOTOS No 18 Y 19. ORGANIZACION PUNTO DE ACOPIO Y PROTECCION DE MATERIALES PETREOS
14	FOTOS No. 20, 21 Y 23. CONSTRUCCION MARCOS PARA CARCAMOS Y CAJAS DE INSPECCION.

INFORME DE INTERVENTORIA **No.02**

PERIODO 02: 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019

CONTRATO DE INTERVENTORIA IDPC-INT-430-2019, "REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL DE LA OBRA CUYO OBJETO ES: EJECUCIÓN DE LA TERCERA ETAPA DE LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA PLAZA DE MERCADO DISTRITAL LA CONCORDIA Y LA CONEXIÓN VERTICAL CON LA GALERÍA DE ARTE SANTA FE, UBICADAS EN LA CARRERA 1A # 14 - 42 (ANTIGUA) / CALLE 12C # 1 - 40 (NUEVA), EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C".

CONTRATO DE OBRA No. IDPC-OB-426-2019, "EJECUCION DE LA TERCERA ETAPA DE LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA PLAZA DE MERCADO LA CONCORDIA Y LA CONEXIÓN VERTICAL CON LA GALERÍA DE ARTE SANTA FE, UBICADAS EN LA CARRERA 1A # 14 - 42 (ANTIGUA) / CALLE 12C # 1 - 40 (NUEVA), EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."

LISTADO DE FOTOGRAFÍAS DEL INFORME DE INTERVENTORÍA No. 02

No. FOTO	DESCRIPCIÓN.
15	FOTOS No 24 Y 25. INSTALACION MALLA ELECTROSOLDADA ANCLADA EN ZONA DE COCINAS, SALON MULTIPLE, NAVE CENTRAL Y ZONA ADMINISTRATIVA
16	FOTOS No 26. VACIADO DE CONCRETO EN ZONA DE COCINAS
17	FOTOS No 27. VACIADO DE CONCRETO EN ZONA DE NAVE CENTRAL
18	FOTOS No 28. VACIADO DE CONCRETO EN ZONA DE NAVE CENTRAL
19	FOTOS No 29, 30 Y 31. VACIADO DE CONCRETO EN ZONA ADMINISTRATIVA
20	FOTOS No. 32 Y 33. PRUEBAS Y CILINDROS PARA ENSAYOS.
21	FOTOS No. 34. PAÑETE IMPERMEABILIZADO MUROS DIVISORIOS ZONA NAVE CENTRAL
22	FOTOS No. 35. VACIADO DE CONCRETO SALON DE LECTURA. ZONA ADMINISTRATIVA
23	FOTOS No. 36. AFINADO Y REMATES DE MUROS DIVISORIOS EN NAVE CENTRAL
24	FOTOS No. 37 Y 38. COMPLEMENTO A PLATAFORMA DE MODULOS EN NAVE CENTRAL
25	FOTOS No. 39. VACIADO DE CONCRETO SALON MULTIPLE
26	FOTOS No. 40. ESTRUCTURA METALICA MODULO PILOTO (No.14)
27	FOTOS No. 41 Y 42. DETALLES SOLDADURA ESTRUCTURA METALICA MODULO PILOTO (No.14)
28	FOTOS No. 43. MUESTRA INSTALACION ACABADO DE PISO
29	FOTOS No. 44 Y 45. VISITA A TALLER DE FABRICACION MUEBLES ACERO Y INOXIDABLE COCINAS - ESTUFA Y FOGON
30	FOTOS No. 46. VISITA A TALLER DE FABRICACION MUEBLES ACERO Y INOXIDABLE COCINAS - CAMPANA

	INFORME DE INTERVENTORIA No.02
	PERIODO 02: 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019
	CONTRATO DE INTERVENTORIA IDPC-INT-430-2019, "REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL DE LA OBRA CUYO OBJETO ES: EJECUCIÓN DE LA TERCERA ETAPA DE LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA PLAZA DE MERCADO DISTRITAL LA CONCORDIA Y LA CONEXIÓN VERTICAL CON LA GALERÍA DE ARTE SANTA FE, UBICADAS EN LA CARRERA 1A # 14 - 42 (ANTIGUA) / CALLE 12C # 1 - 40 (NUEVA), EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C".
	CONTRATO DE OBRA No. IDPC-OB-426-2019 "EJECUCIÓN DE LA TERCERA ETAPA DE LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA PLAZA DE MERCADO LA CONCORDIA Y LA CONEXIÓN VERTICAL CON LA GALERÍA DE ARTE SANTA FE, UBICADAS EN LA CARRERA 1A # 14 - 42 (ANTIGUA) / CALLE 12C # 1 - 40 (NUEVA), EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."
	LISTADO DE FOTOGRAFÍAS DEL INFORME DE INTERVENTORÍA No. 02
No. FOTO	DESCRIPCIÓN.
31	FOTOS No. 47 Y 48. VISITA A TALLER DE FABRICACION MUEBLES ACERO Y INOXIDABLE COCINAS - MUEBLE ESTUFA Y PLANCHA

RENE GOMEZ LAVERDE

Bogotá
Carrera 15 No. 124- 67 Ofc. 316 - 317
Teléfono: (571) 6315029
Celular: 315 8407290
316 3988413

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

LOCALIZACIÓN DE TOMAS DE FOTOGRAFÍA

65
1/3

	INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL	
	PLAZA LA CONCORDIA	
INFORME DE INTERVENTORIA		No. 02

CONTRATO DE INTERVENTORIA IDPC-INT-430-2019, "REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL DE LA OBRA CUYO OBJETO ES: EJECUCIÓN DE LA TERCERA ETAPA DE LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA PLAZA DE MERCADO DISTRITAL LA CONCORDIA Y LA CONEX ÓN VERTICAL CON LA GALERÍA DE ARTE SANTA FE, UBICADAS EN LA CARRERA 1A # 14 - 42 (ANTIGUA) / CALLE 12C # 1 - 40 (NUEVA), EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C".

CONTRATO DE OBRA No. IDPC-OB-426-2019, "EJECUCIÓN DE LA TERCERA ETAPA DE LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA PLAZA DE MERCADO LA CONCORDIA Y LA CONEXIÓN VERTICAL CON LA GALERÍA DE ARTE SANTA FE, UBICADAS EN LA CARRERA 1A # 14 - 42 (ANTIGUA) / CALLE 12C # 1 - 40 (NUEVA), EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."

LOCALIZACIÓN DE LAS TOMAS FOTOGRÁFICAS

PERIODO 02: 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019

No. FOTO	DESCRIPCIÓN SEGÚN PLANO ARQUITECTONICO
1	FOTO No 1. ZONA COCINAS EJES 10 AL 14 ENTRE R Y Y
2	FOTO No 2. ZONA COCINAS EJES 10 AL 14 ENTRE R Y Y
3	FOTO No.3 NAVE CENTRAL EJES 5 AL 10 ENTRE CY J
4	FOTOS No 4. PANORAMICA NAVE CENTRAL EJES 5 AL 10 ENTRE C Y Z
5	FOTOS No 5. NAVE CENTRAL EJES 5 AL 10 ENTRE N Y Z
6	FOTOS No. 6 NAVE CENTRAL EJES 9 Y 10 ENTRE C Y D; FOTO 7 ADMON EJES 15 Y 13 ENTRE A Y J
7	FOTOS No 8. ADMON EJES 15 Y 16 ENTRE A Y J
8	FOTOS No 9 Y 10. EXTERIORES SOBRE EJE C ENTRE 10 Y 14.
9	FOTOS No 11 Y 12. EXTERIORES EJES EJES P Y Q ENTRE 15 Y 16.
10	FOTOS No 13 Y 14. NAVE CENTRAL EJES 9 Y 10 ENTRE H Y L
11	FOTOS No 15. NAVE CENTRAL EJE 7Y 8 ENTRE EJES O Y W
12	FOTOS No 16 y 17. EXTERIORES EJE C SOBRE LOS EJES 12Y 13
13	FOTOS No 18 Y 19. EXTERIORES EJE A Y C ENTRE EJES 10 Y 14
14	FOTOS No 20, 21 Y 23. EJE Z ENTRE EJES 10 Y 14
15	FOTOS No 24 NAVE CENTRAL EJE 5 AL 10 ENTRE EJES C Y L; FOTO 25 SALON MULTIPLE ENTRE EJE 14 AL 17 ENTRE R Y AA.
16	FOTO No 26. ZONA COCINAS EJES 10 AL 14 ENTRE R Y Y
17	FOTOS No 27 NAVE CENTRAL EJE 5 AL 10 ENTRE EJES C Y L
18	FOTOS No 28 NAVE CENTRAL EJE 5 AL 10 ENTRE EJES C Y L
19	FOTOS No 29, 30 Y 31. ADMON EJES 15 Y 16 ENTRE A Y J
20	FOTOS No 32 Y 33. ADMON EJES 15 Y 16 ENTRE A Y J
21	FOTOS No 34 NAVE CENTRAL EJE 5 AL 10 ENTRE EJES C Y L
22	FOTOS No 35 ADMON-SALON LECTURA EJES 16 Y 17 ENTRE A Y D
23	FOTOS No 36 NAVE CENTRAL EJE 5 AL 10 ENTRE EJES C Y L
24	FOTOS No 37 NAVE CENTRAL SOBRE EL EJE 7 ENTRE EJES O Y W; FOTO 38 SOBRE EJE 6 ENTRE O Y Q
25	FOTOS No 39. SALON MULTIPLE ENTRE EJE 14 AL 17 ENTRE R Y AA.
26	FOTO No. 40. NAVE CENTRAL EJE E Y F ENTRE 9 Y 10
27	FOTO No. 41 Y 42. NAVE CENTRAL EJE E Y F ENTRE 9 Y 10
28	FOTO No. 43. NAVE CENTRAL EJE M Y O ENTRE 7 Y 8

	INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL	
	PLAZA LA CONCORDIA	
INFORME DE INTERVENTORIA		No. 02

CONTRATO DE INTERVENTORIA IDPC-INT-430-2019, "REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL DE LA OBRA CUYO OBJETO ES: EJECUCIÓN DE LA TERCERA ETAPA DE LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA PLAZA DE MERCADO DISTRITAL LA CONCORDIA Y LA CONEXIÓN VERTICAL CON LA GALERÍA DE ARTE SANTA FE, UBICADAS EN LA CARRERA 1A # 14 - 42 (ANTIGUA) / CALLE 12C # 1 - 40 (NUEVA), EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C".

CONTRATO DE OBRA No. IDPC-OB-426-2019, "EJECUCIÓN DE LA TERCERA ETAPA DE LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA PLAZA DE MERCADO LA CONCORDIA Y LA CONEXIÓN VERTICAL CON LA GALERÍA DE ARTE SANTA FE, UBICADAS EN LA CARRERA 1A # 14 - 42 (ANTIGUA) / CALLE 12C # 1 - 40 (NUEVA), EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C "

LOCALIZACIÓN DE LAS TOMAS FOTOGRÁFICAS

PERIODO 02: 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019

No. FOTO	DESCRIPCIÓN SEGÚN PLANO ARQUITECTONICO
29	FOTO No. 44 Y 45 TALLER DE FABRICACION HACER&CO. MEBLES ACERO INOXIDABLE
30	FOTO No. 46 TALLER DE FABRICACION HACER&CO. MEBLES ACERO INOXIDABLE
31	FOTO No. 47 Y 48 TALLER DE FABRICACION HACER&CO. MEBLES ACERO INOXIDABLE

RENE GOMEZ LAVERDE

Bogotá
Carrera 5 No. 124- 67 Ofc. 316 - 317
Telefono: (571) 6315029
Celular: 315 8407290
316 3988413

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C

FICHAS FOTOGRÁFICAS

INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL

PLAZA DE MERCADO LA CONCORDIA

INFORME DE INTERVENTORIA	No. 02

CONTRATO DE INTERVENTORIA IDPC-INT-430-2019, "REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL DE LA OBRA CUYO OBJETO ES: EJECUCIÓN DE LA TERCERA ETAPA DE LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA PLAZA DE MERCADO DISTRITAL LA CONCORDIA Y LA CONEXIÓN VERTICAL CON LA GALERÍA DE ARTE SANTA FE, UBICADAS EN LA CARRERA 1A # 14 - 42 (ANTIGUA) / CALLE 12C # 1 - 40 (NUEVA), EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C".

PERIODO 02: 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019

FICHA SEGUIMIENTO FOTOGRAFICO



FOTO No 1. PINTURA VINILO ACRILICA PLASTICA LAVABLE TIPO 1 SOBRE MUROS 1RA CAPA - ZONA DE COCINAS



FOTO No. 2. PINTURA VINILO ACRILICA PLASTICA LAVABLE TIPO 1 SOBRE MUROS 1RA CAPA - ZONA DE COCINAS

INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL

PLAZA DE MERCADO LA CONCORDIA

INFORME DE INTERVENTORIA	No. 02

CONTRATO DE INTERVENTORIA IDPC-INT-430-2019, "REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL DE LA OBRA CUYO OBJETO ES: EJECUCIÓN DE LA TERCERA ETAPA DE LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA PLAZA DE MERCADO DISTRITAL LA CONCORDIA Y LA CONEXIÓN VERTICAL CON LA GALERÍA DE ARTE SANTA FE, UBICADAS EN LA CARRERA 1A # 14 - 42 (ANTIGUA) / CALLE 12C # 1 - 40 (NUEVA), EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C".

PERIODO 02: 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019

FICHA SEGUIMIENTO FOTOGRAFICO



FOTO No.3 PINTURA VINILO ACRILICA PLASTICA LAVABLE TIPO 1 SOBRE MUROS 1RA CAPA - ZONA DE NAVE CENTRAL



FOTOS No 4. PINTURA VINILO ACRILICA PLASTICA LAVABLE TIPO 1 SOBRE MUROS 1RA CAPA - ZONA DE NAVE CENTRAL

INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL

PLAZA DE MERCADO LA CONCORDIA

INFORME DE INTERVENTORIA	No. 02

CONTRATO DE INTERVENTORIA IDPC-INT-430-2019, "REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL DE LA OBRA CUYO OBJETO ES: EJECUCIÓN DE LA TERCERA ETAPA DE LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA PLAZA DE MERCADO DISTRITAL LA CONCORDIA Y LA CONEXIÓN VERTICAL CON LA GALERÍA DE ARTE SANTA FE, UBICADAS EN LA CARRERA 1A # 14 - 42 (ANTIGUA) / CALLE 12C # 1 - 40 (NUEVA), EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C".

PERIODO 02: 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019

FICHA SEGUIMIENTO FOTOGRAFICO



FOTOS No 5. PINTURA VINILO ACRILICA PLASTICA LAVABLE TIPO 1 SOBRE MUROS 1RA CAPA - ZONA DE NAVE CENTRAL





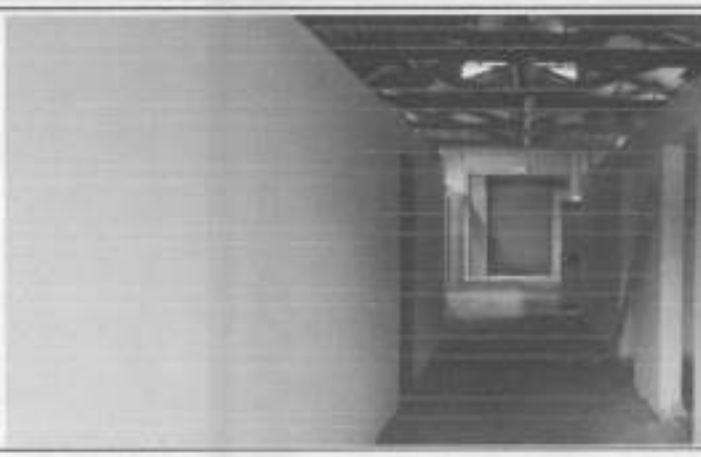
FOTOS No 6 Y 7. PINTURA VINILO ACRILICA PLASTICA LAVABLE TIPO 1 SOBRE MUROS 1RA CAPA - ZONA NAVE CENTRAL Y ZONA ADMON

INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL PLAZA DE MERCADO LA CONCORDIA	
INFORME DE INTERVENTORIA	**No. 02**

CONTRATO DE INTERVENTORIA IDPC-INT-430-2019, "REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL DE LA OBRA CUYO OBJETO ES: EJECUCIÓN DE LA TERCERA ETAPA DE LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA PLAZA DE MERCADO DISTRITAL LA CONCORDIA Y LA CONEXIÓN VERTICAL CON LA GALERÍA DE ARTE SANTA FE, UBICADAS EN LA CARRERA 1A # 14 - 42 (ANTIGUA) / CALLE 12C # 1 - 40 (NUEVA), EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C".

PERIODO 02: 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019

FICHA SEGUIMIENTO FOTOGRAFICO



FOTOS No 8. PINTURA VINILO ACRILICA PLASTICA LAVABLE TIPO 1 SOBRE MUROS 1RA CAPA ZONA ADMON





FOTOS No 9 Y 10. VISITA DE ACUEDUCTO INSPECCION CAJAS DE INSPECCION Y DESAGUES

INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL

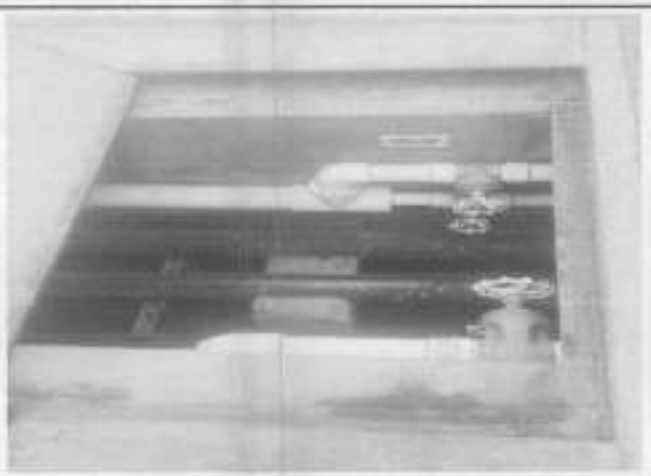
PLAZA DE MERCADO LA CONCORDIA

INFORME DE INTERVENTORIA	No. 02

CONTRATO DE INTERVENTORIA IDPC-INT-430-2019, "REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL DE LA OBRA CUYO OBJETO ES: EJECUCIÓN DE LA TERCERA ETAPA DE LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA PLAZA DE MERCADO DISTRITAL LA CONCORDIA Y LA CONEXIÓN VERTICAL CON LA GALERÍA DE ARTE SANTA FE, UBICADAS EN LA CARRERA 1A # 14 - 42 (ANTIGUA) / CALLE 12C # 1 - 40 (NUEVA), EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C".

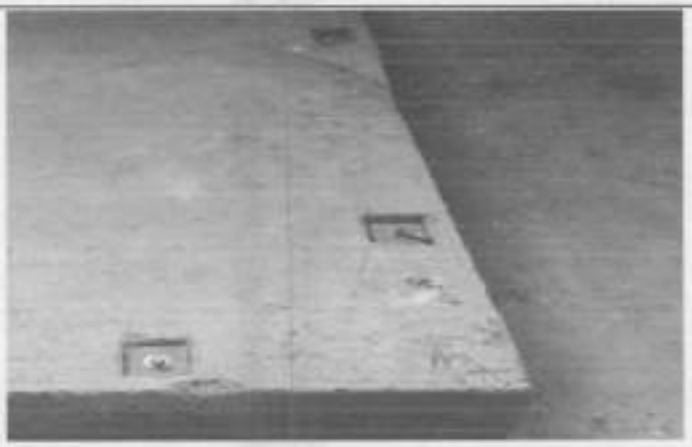
PERIODO 02: 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019

FICHA SEGUIMIENTO FOTOGRAFICO





FOTOS No 11 Y 12. VISITA DE OMEGA SOLUCIONES REVISION RED HIDRAULICA





FOTOS No 13 Y 14. ANCLAJE DE PLATAFORMAS - CONTRATISTA FASE II

INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL

PLAZA DE MERCADO LA CONCORDIA

INFORME DE INTERVENTORIA	No. 02

CONTRATO DE INTERVENTORIA IDPC-INT-430-2019, "REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL DE LA OBRA CUYO OBJETO ES: EJECUCIÓN DE LA TERCERA ETAPA DE LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA PLAZA DE MERCADO DISTRITAL LA CONCORDIA Y LA CONEXIÓN VERTICAL CON LA GALERÍA DE ARTE SANTA FE, UBICADAS EN LA CARRERA 1A # 14 - 42 (ANTIGUA) / CALLE 12C # 1 - 40 (NUEVA), EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C".

PERIODO 02: 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019

FICHA SEGUIMIENTO FOTOGRAFICO



FOTOS No. 15. CONFINAMIENTO DE MAMPOSTERIA





FOTOS No 16 Y 17. PREPARACION DE MEZCLA PARA VACIADO DE CONCRETO SEGUN DISEÑO (CAJONES 33x 33 x30)

INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL

PLAZA DE MERCADO LA CONCORDIA

INFORME DE INTERVENTORIA	No. 02

CONTRATO DE INTERVENTORIA IDPC-INT-430-2019. "REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL DE LA OBRA CUYO OBJETO ES: EJECUCIÓN DE LA TERCERA ETAPA DE LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA PLAZA DE MERCADO DISTRITAL LA CONCORDIA Y LA CONEXIÓN VERTICAL CON LA GALERÍA DE ARTE SANTA FE, UBICADAS EN LA CARRERA 1A # 14 - 42 (ANTIGUA) / CALLE 12C # 1 - 40 (NUEVA), EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C".

PERIODO 02: 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019

FICHA SEGUIMIENTO FOTOGRAFICO



FOTOS No 18 Y 19. ORGANIZACION PUNTO DE ACOPIO Y PROTECCION DE MATERIALES PETREOS



FOTOS No. 20, 21 Y 23. CONSTRUCCION MARCOS PARA CARCAMOS Y CAJAS DE INSPECCION.

INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL

PLAZA DE MERCADO LA CONCORDIA

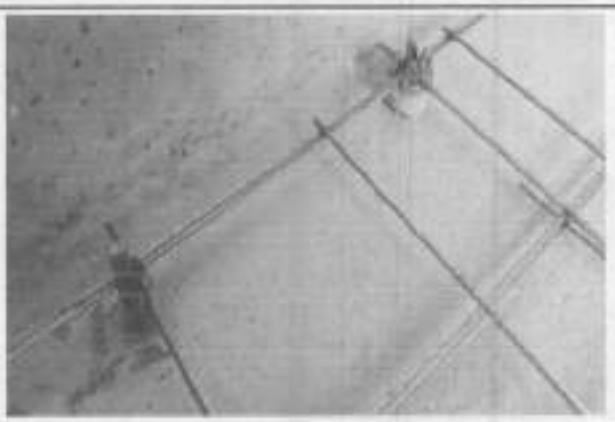
INFORME DE INTERVENTORIA	No. 02

CONTRATO DE INTERVENTORIA IDPC-INT-430-2019, "REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL DE LA OBRA CUYO OBJETC ES: EJECUCIÓN DE LA TERCERA ETAPA DE LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA PLAZA DE MERCADO DISTRITAL LA CONCORDIA Y LA CONEXIÓN VERTICAL CON LA GALERÍA DE ARTE SANTA FE, UBICADAS EN LA CARRERA 1A # 14 - 42 (ANTIGUA) / CALLE 12C # 1 - 40 (NUEVA), EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C".

PERIODO 02: 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019

FICHA SEGUIMIENTO FOTOGRAFICO





FOTOS No 24 Y 25. INSTALACION MALLA ELECTROSOLDADA ANCLADA EN ZONA DE COCINAS, SALON MULTIPLE, NAVE CENTRAL Y ZONA ADMINISTRATIVA



FOTOS No 26. VACIADO DE CONCRETO EN ZONA DE COCINAS

71
dq

INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL

PLAZA DE MERCADO LA CONCORDIA

INFORME DE INTERVENTORIA	No. 02

CONTRATO DE INTERVENTORIA IDPC-INT-430-2019, "REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL DE LA OBRA CUYO OBJETO ES: EJECUCIÓN DE LA TERCERA ETAPA DE LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA PLAZA DE MERCADO DISTRITAL LA CONCORDIA Y LA CONEXIÓN VERTICAL CON LA GALERÍA DE ARTE SANTA FE, UBICADAS EN LA CARRERA 1A # 14 - 42 (ANTIGUA) / CALLE 12C # 1 - 40 (NUEVA), EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C".

PERIODO 02: 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019

FICHA SEGUIMIENTO FOTOGRAFICO



FOTOS No 27. VACIADO DE CONCRETO EN ZONA DE NAVE CENTRAL



FOTOS No 28. VACIADO DE CONCRETO EN ZONA DE NAVE CENTRAL

INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL

PLAZA DE MERCADO LA CONCORDIA

INFORME DE INTERVENTORIA	No. 02

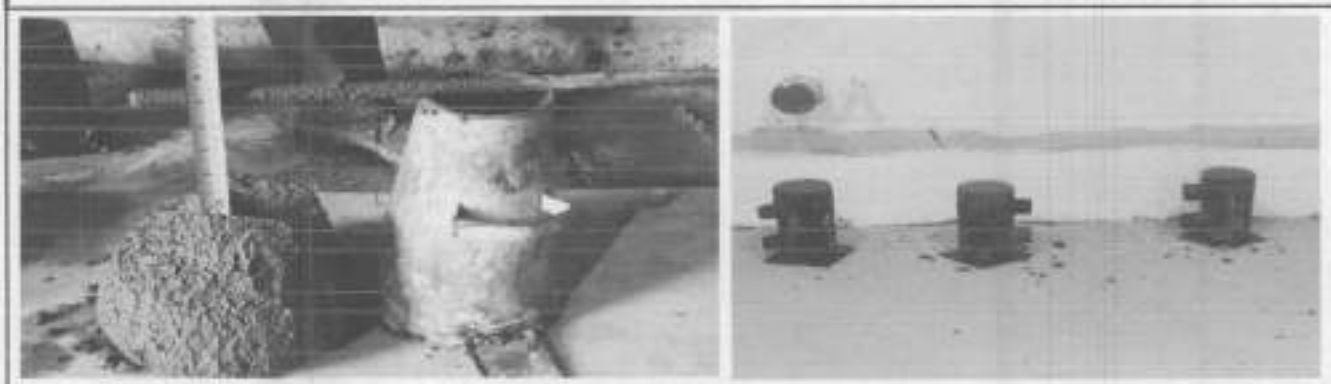
CONTRATO DE INTERVENTORIA IDPC-INT-430-2019, "REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL DE LA OBRA CUYO OBJETO ES: EJECUCIÓN DE LA TERCERA ETAPA DE LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA PLAZA DE MERCADO DISTRITAL LA CONCORDIA Y LA CONEXIÓN VERTICAL CON LA GALERÍA DE ARTE SANTA FE, UBICADAS EN LA CARRERA 1A # 14 - 42 (ANTIGUA) / CALLE 12C # 1 - 40 (NUEVA), EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C".

PERIODO 02: 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019

FICHA SEGUIMIENTO FOTOGRAFICO



FOTOS No 29, 30 Y 31. VACIADO DE CONCRETO EN ZONA ADMINISTRATIVA



FOTOS No. 32 Y 33. PRUEBAS Y CILINDROS PARA ENSAYOS.

78

INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL

PLAZA DE MERCADO LA CONCORDIA

INFORME DE INTERVENTORIA	No. 02

CONTRATO DE INTERVENTORIA IDPC-INT-430-2019, "REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL DE LA OBRA CUYO OBJETO ES: EJECUCIÓN DE LA TERCERA ETAPA DE LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA PLAZA DE MERCADO DISTRITAL LA CONCORDIA Y LA CONEXIÓN VERTICAL CON LA GALERÍA DE ARTE SANTA FE, UBICADAS EN LA CARRERA 1A # 14 - 42 (ANTIGUA) / CALLE 12C # 1 - 40 (NUEVA), EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C".

PERIODO 02: 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019

FICHA SEGUIMIENTO FOTOGRAFICO



FOTOS No. 34. PAÑETE IMPERMEABILIZADO MUROS DIVISORIOS ZONA NAVE CENTRAL



FOTOS No. 35. VACIADO DE CONCRETO SALON DE LECTURA. ZONA ADMINISTRATIVA

INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL

PLAZA DE MERCADO LA CONCORDIA

INFORME DE INTERVENTORIA	No. 02

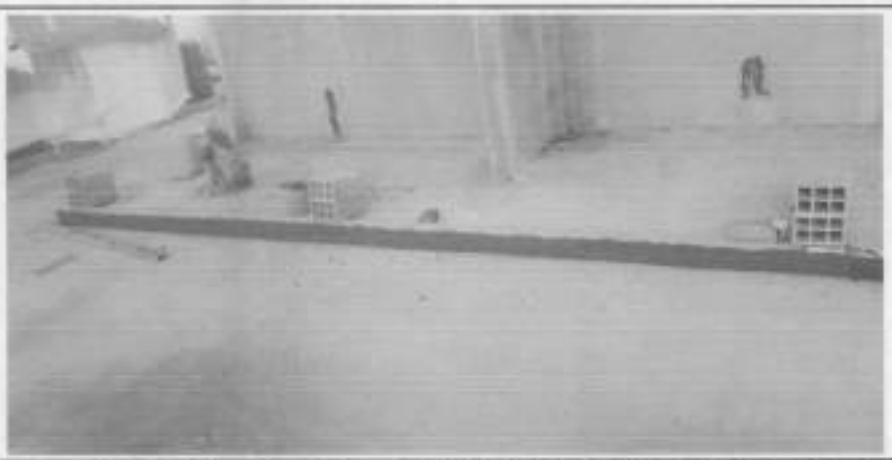
CONTRATO DE INTERVENTORIA IDPC-INT-43C-2019, "REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL DE LA OBRA CUYO OBJETO ES: EJECUCIÓN DE LA TERCERA ETAPA DE LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA PLAZA DE MERCADO DISTRITAL LA CONCORDIA Y LA CONEXIÓN VERTICAL CON LA GALERÍA DE ARTE SANTA FE, UBICADAS EN LA CARRERA 1A # 14 - 42 (ANTIGUA) / CALLE 12C # 1 - 40 (NUEVA), EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C".

PERIODO 02: 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019

FICHA SEGUIMIENTO FOTOGRAFICO



FOTOS No. 36. AFINADO Y REMATES DE MUROS DIVISORIOS EN NAVE CENTRAL.





FOTOS No. 37 Y 38. COMPLEMENTO A PLATAFORMA DE MODULOS EN NAVE CENTRAL

INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL

PLAZA DE MERCADO LA CONCORDIA

INFORME DE INTERVENTORIA	No. 02

CONTRATO DE INTERVENTORIA IDPC-INT-430-2019, "REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL DE LA OBRA CUYO OBJETO ES: EJECUCIÓN DE LA TERCERA ETAPA DE LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA PLAZA DE MERCADO DISTRITAL LA CONCORDIA Y LA CONEXIÓN VERTICAL CON LA GALERÍA DE ARTE SANTA FE, UBICADAS EN LA CARRERA 1A # 14 - 42 (ANTIGUA) / CALLE 12C # 1 - 40 (NUEVA), EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C".

PERIODO 02: 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019

FICHA SEGUIMIENTO FOTOGRAFICO



FOTOS No. 39. VACIADO DE CONCRETO SALON MULTIPLE



FOTOS No. 40. ESTRUCTURA METALICA MODULO PILOTO (No.14)

INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL

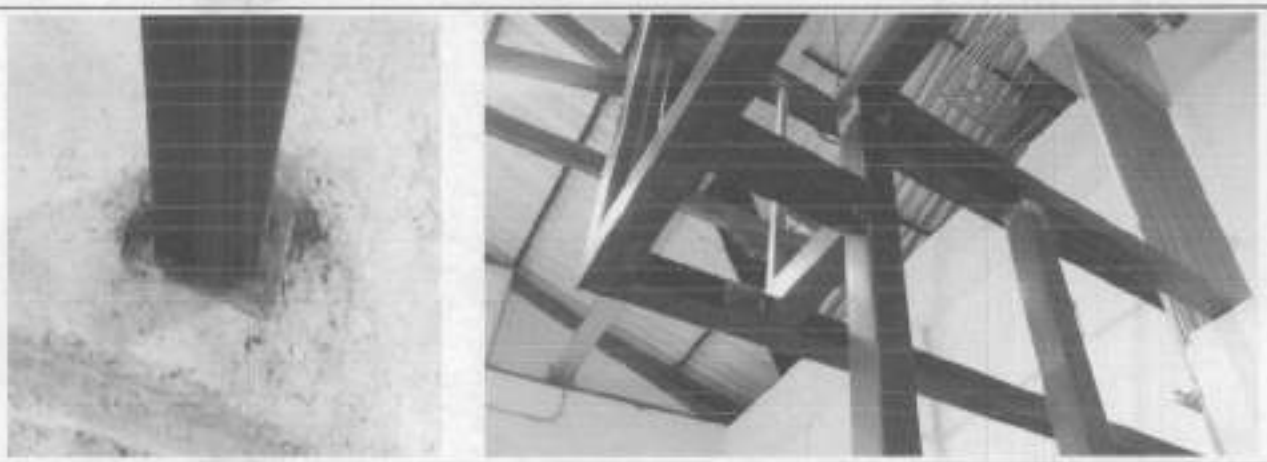
PLAZA DE MERCADO LA CONCORDIA

INFORME DE INTERVENTORIA	No. 02

CONTRATO DE INTERVENTORIA IDPC-INT-430-2019, "REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL DE LA OBRA CUYO OBJETO ES: EJECUCIÓN DE LA TERCERA ETAPA DE LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA PLAZA DE MERCADO DISTRITAL LA CONCORDIA Y LA CONEXIÓN VERTICAL CON LA GALERÍA DE ARTE SANTA FE, UBICADAS EN LA CARRERA 1A # 14 - 42 (ANTIGUA) / CALLE 12C # 1 - 40 (NUEVA), EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C".

PERIODO 02: 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019

FICHA SEGUIMIENTO FOTOGRAFICO



FOTOS No. 41 Y 42. DETALLES SOLDADURA ESTRUCTURA METALICA MODULO PILOTO (No.14)



FOTOS No. 43. MUESTRA INSTALACION ACABADO DE PISO

INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL

PLAZA DE MERCADO LA CONCORDIA

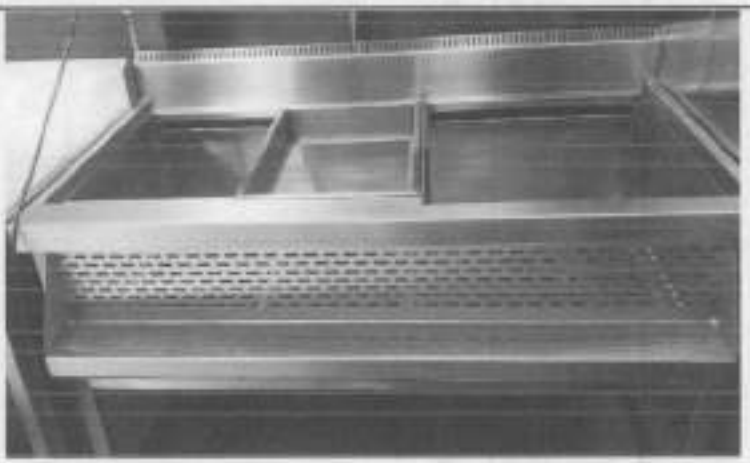
INFORME DE INTERVENTORIA	No. 02

CONTRATO DE INTERVENTORIA IDPC-INT-430-2019, "REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL DE LA OBRA CUYO OBJETO ES: EJECUCIÓN DE LA TERCERA ETAPA DE LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA PLAZA DE MERCADO DISTRITAL LA CONCORDIA Y LA CONEXIÓN VERTICAL CON LA GALERÍA DE ARTE SANTA FE, UBICADAS EN LA CARRERA 1A # 14 - 42 (ANTIGUA) / CALLE 12C # 1 - 40 (NUEVA), EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C".

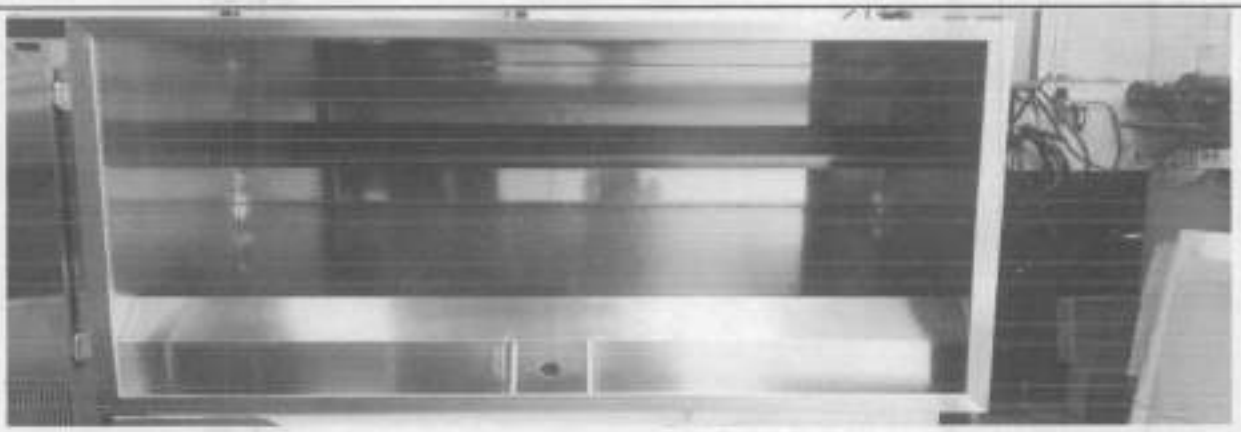
PERIODO 02: 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019

FICHA SEGUIMIENTO FOTOGRAFICO





FOTOS No. 44 Y 45. VISITA A TALLER DE FABRICACION MUEBLES ACERO Y INOXIDABLE COCINAS - ESTUFA Y FOGON



FOTOS No. 46. VISITA A TALLER DE FABRICACION MUEBLES ACERO Y INOXIDABLE COCINAS - CAMPANA

INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL

PLAZA DE MERCADO LA CONCORDIA

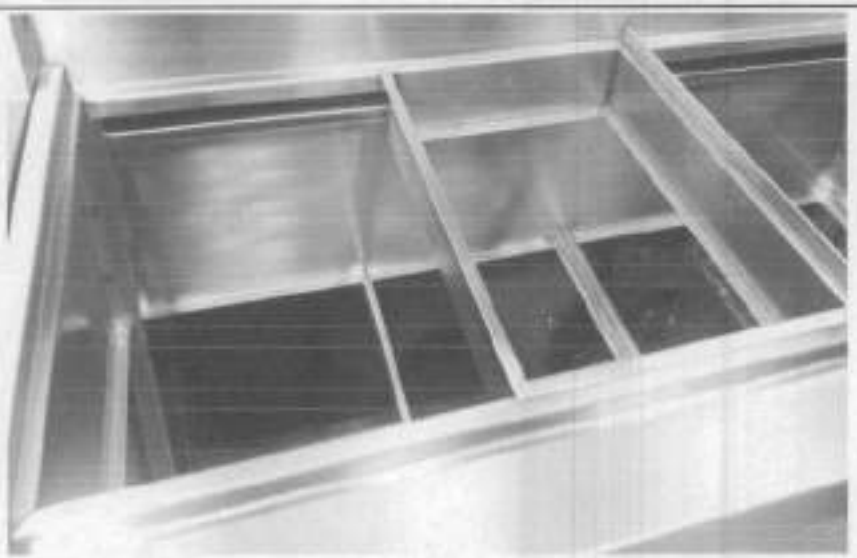
INFORME DE INTERVENTORIA	No. 02

CONTRATO DE INTERVENTORIA IDPC-INT-430-2019, "REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL DE LA OBRA CUYO OBJETO ES: EJECUCIÓN DE LA TERCERA ETAPA DE LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA PLAZA DE MERCADO DISTRITAL LA CONCORDIA Y LA CONEXIÓN VERTICAL CON LA GALERÍA DE ARTE SANTA FE, UBICADAS EN LA CARRERA 1A # 14 - 42 (ANTIGUA) / CALLE 12C # 1 - 40 (NUEVA), EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C".

PERIODO 02: 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019

FICHA SEGUIMIENTO FOTOGRAFICO





FOTOS No. 47 Y 48. VISITA A TALLER DE FABRICACION MUEBLES ACERO Y INOXIDABLE COCINAS - MUEBLE ESTUFA Y PLANCHA

RENE GOMEZ LAVERDE

Bogotá
Carrera 15 No. 124- 67 Ofc. 316 - 317
Teléfono: (571) 6315029
Celular: 315 8407290
316 3988413

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

CONTROL DE PROGRAMACIÓN

85

INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL

PLAZA DE MERCADO LA CONCORDIA

INFORME DE INTERVENTORIA | No. 01

CONTRATO DE INTERVENTORIA IDPC-INT-430-2019, "REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL DE LA OBRA CUYO OBJETO ES: EJECUCIÓN DE LA TERCERA ETAPA DE LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA PLAZA DE MERCADO DISTRITAL LA CONCORDIA Y LA CONEXIÓN VERTICAL CON LA GALERÍA DE ARTE SANTA FE, UBICADAS EN LA CARRERA 1A # 14 - 42 (ANTIGUA) / CALLE 12C # 1 - 40 (NUEVA), EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C".

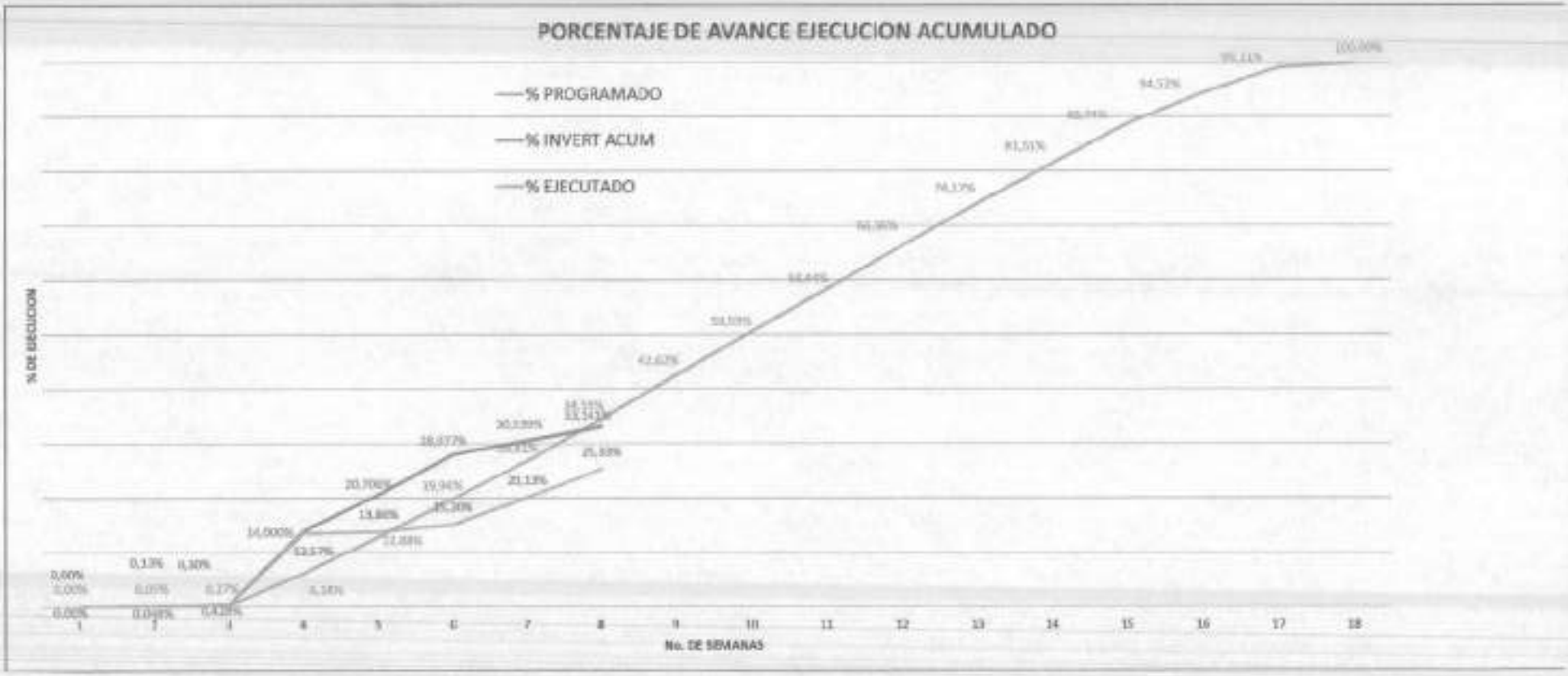
RESUMEN DE AVANCE DE INVERSION POR SEMANA

PERIODO No.2: DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019

SEMANA NO.	SEMANA		PROGRAMADO	PROG ACUMULADO	% PROGR	% PROG ACUM	EJECUTADO	EJECU ACUMULADO	% EJEC	% EJE ACUM	INVERTIDO	INVER ACUMULADO	% INVERT	% INVER ACUM
1	12/08/2019	18/08/2019	$ 0	$ 0	0%	0%	$ 0	$ 0	0,00%	$ 0	$ 0	$ 0	0%	0,00%
2	19/08/2019	25/08/2019	$ 1.260.794	$ 1.260.794	0,05%	0,05%	$ 3.618.832	$ 3.618.832	0,13%	0,13%	$ 1.350.851	$ 1.350.851	0,048%	0,048%
3	26/08/2019	1/09/2019	$ 6.255.763	$ 7.516.558	0,22%	0,27%	$ 4.750.552	$ 8.369.384	0,17%	0,30%	$ 10.601.342	$ 11.952.193	0,380%	0,428%
4	2/09/2019	8/09/2019	$ 165.004.431	$ 172.520.989	5,91%	6,18%	$ 370.578.438	$ 378.947.822	13,27%	13,57%	$ 378.983.845	$ 390.935.038	13,572%	14,00%
5	9/09/2019	15/09/2019	$ 187.248.006	$ 359.768.994	6,71%	12,88%	$ 8.092.350	$ 387.040.172	0,29%	13,86%	$ 187.248.006	$ 578.184.044	6,706%	20,71%
6	16/09/2019	22/09/2019	$ 196.931.347	$ 556.700.341	7,05%	19,94%	$ 37.499.980	$ 424.540.153	1,34%	15,20%	$ 205.814.077	$ 783.998.121	7,371%	28,08%
7	23/09/2019	29/09/2019	$ 192.058.071	$ 748.758.412	6,88%	26,81%	$ 137.500.808	$ 562.040.961	4,92%	20,13%	$ 68.750.404	$ 852.748.525	2,462%	30,54%
8	30/09/2019	6/10/2019	$ 217.223.779	$ 965.982.191	7,78%	34,59%	$ 145.326.402	$ 707.367.362	5,20%	25,33%	$ 72.663.201	$ 925.411.726	2,602%	33,14%
9	7/10/2019	13/10/2019	$ 224.239.793	$ 1.190.221.984	8,03%	42,62%								
10	14/10/2019	20/10/2019	$ 222.342.862	$ 1.412.564.847	7,96%	50,58%								
11	21/10/2019	27/10/2019	$ 219.237.381	$ 1.631.802.227	7,85%	58,44%								
12	28/10/2019	3/11/2019	$ 221.305.561	$ 1.853.108.789	7,93%	66,36%								
13	4/11/2019	10/11/2019	$ 217.895.515	$ 2.071.004.304	7,80%	74,17%								
14	11/11/2019	17/11/2019	$ 205.202.150	$ 2.276.206.454	7,35%	81,51%								
15	18/11/2019	24/11/2019	$ 201.692.516	$ 2.477.898.970	7,22%	88,74%								
16	25/11/2019	1/12/2019	$ 161.450.211	$ 2.639.349.181	5,78%	94,52%								
17	2/12/2019	8/12/2019	$ 128.311.602	$ 2.767.660.783	4,60%	99,11%								
18	9/12/2019	11/12/2019	$ 24.739.493	$ 2.792.400.276	0,88%	100,00%								

Representante Legal de Interventoria

ARQ. RENE GOMEZ LAVERDE


PORCENTAJE DE AVANCE EJECUCION ACUMULADO
% PROGRAMADO
% INVERT ACUM
% EJECUTADO
% DE EJECUCION
No. DE SEMANAS
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18

RENE GOMEZ LAVERDE

Bogotá
Carrera 15 No. 124- 67 Ofc. 316 - 317
Telefono: (571) 6315029
Celular: 315 8407290
316 3988413

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

FOTOCOPIA DE LA BITÁCORA

89

Clima: nublado en horas de la tarde
personal obra: Director, Residente tecnico
Residente Admon SST Maestro, Ayudantes 4
personal interventoria Residente tecnico
Residente Admon, SST.
las Actividades Realizadas son inicio
de pintura acrilica tipo I a 1 CAPA
en instalacion y Montaje de Andamios
multifuncionales certificados el contra
tista debe entregar certificaciones
de Andamios y material llegado a
obra. se da inicio al costado sur
con pintura sobre muro primera capa
entre los ejes P y 2 sobre el eje 10.

Contratista supervision interventoria

Sabado 31 Agosto 2019.
Clima: nublado
personal: Residente Administrativo, SST.
Maestro Ayudantes 3
personal interventoria: Residente tecnico SST.

Continua Actividad de pintura en Vinilo
acrilica para Mamposteria con parte
en zona interna de plaza Central

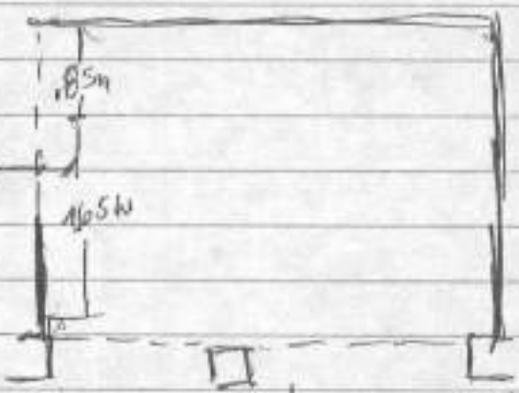
lunes 2 de septiembre 2019
Clima: soleado
personal obra: Director, Residente tecnico
Residente Administrativo SST Maestro
Ayudantes
personal interventoria: Residente tecnico
SST
El contratista Continua con la instalación
de Vinilo acrilico a 1 capa con un
Rendimiento bastante lento, se Recibe
visita del IDPC con el fin de presentar

las ultimas Correcciones a Items no previstos, para presentar mañana a Comité tecnico.
Se preparan Memorias y acta de corte en conjunto entre Interventoria y Contratista Asi como memorias de Actividades Realizadas a la fecha.

Contratista. Interventoria

Martes 3/09/2019
Clima: Soleado
personal obra: Director Residente tecnico Residente Administrativo SST Maestro Ayudantes //
personal Interventoria: Director, Residente Tecnico Residente Administrativo SST.

Comite electrico en Conjunto de IPES Contratista e Interventoria:
Definir los siguientes puntos.
1. PLATAFORMA Deposito de Basuras:



h= 1.25 A piso terminado

se realizara Visita con fabricante para definir especificacion de plataforma

lo Anterior es Con el fin de trasladar el tubo de Red electrica Existente que obstruye el foro de la plataforma.

Tatiana Muñoz B.

Daniel F. Arquitecto IPES.

Se Realiza Comite tecnico en horas de la mañana entre Contratista Interventoria IDPC IPES donde se Relacionan los Avances del Contrato en temas Administrativos, legales, tecnicos y generales.
Continua Con Aplicacion de primera capa de pintura Vinilo acrilica. Sobre muros internos de nave central.

Residente Obra | Supervisora | Interventoria

Miercoles 4/09/2019
Clima: Soleado
personal obra: Director Residente tecnico, Residente Administrativo, SST, Maestro, Ayudantes y
Se Recibe Visita por parte de Omega Soluciones para verificar Abastecimiento de Agua, en tanque y Suministro en Baños para Caseta y Plaza. enviados por la Supervision y funcionarios de IDARTES.
Se recibe Visita de inspeccion del Acueducto para Revision de Cajas (fueron Solicitado por la Supervision
Continua Aplicacion de pintura Vinilo Acrilico al interior de plaza Central en primera Capa.
Se Realiza Mesa de trabajo entre Contratista e interventoria con el fin De identificar y Determinar los Items No previstos para la ejecucion del Contrato Con Base en solicitado por la Fabrica para el escenario No. 1 y presentar Solicitud De Adicion al Contrato de obra. No AZC/19.

Residente obra | Residente Interventoria

ES.

90
43

Jueves 5 septiembre 2019.
Clima: Soleado
personal obra: Director Residente tecnico
Residente administrativo SST Maestro
Ayudantes
Personal interventoria: Residente tecnico
SST.
Continua Actividades de Aplicacion IRA
Capa Vinilo Acrilico en nave Central
Se realiza en conjunto entre interventoria
y Contratista en Campo la Revision
y concentracion de niveles de piso
de nave Central, zonas exteriores
Replanteo de escaleras y zonas
de cocinas. Asi:

(1) Controles de niveles.

- las zonas en plano INDICADAS con nomenclatura A seran planas.
- Se referencia un nivel 0,0 ubicado en el Acceso occidental de la nave central.
- Existen 2 puntos criticos para la instalacion De piso en calles o circulaciones de + 2,5cm ubicado en el Acceso oriental. y en las plataformas (poyos) de + 10,5 en el Modulo del eje P-10. Por lo anterior se establece en circulaciones el nivel de acabado de +6,1
- en zonas de Acceso a la nave Central se maneja pendientado del 1% para el exterior. INDICADAS en plano como zona B.
- En zona de cargamo norte - Sur en nave Central se manejara pendiente hacia el cargamo del 1% elevando el acabado a +7!
- en zonas de Cocinas se retirara el material Hasta borde de cajas exteriores 20cm para realizar rampa de ingreso
- Se realiza nivelacion de 6cm al interior Dejando pendientado hacia soportes existentes

- para juntas se manejaran de 2,5 a 3mm de dilatacion.

(2) Criterios de instalacion de Piso:

- se privilegia acceso principal instalando desde el eje oriente - occidente de la plaza. haciendo escuadra hacia la rejilla de cobcamos.
- se Debe realizar pañete de Relleno para complementar Borde para plataformas con el fin de permitir la instalacion de Baldosa a 90° al interior de la plaza y manejar paños cuadrados o rectos.
- la cenefa sera la que contemple los recortes y se manejaran recortes de 1 1/2 a 2 1/2 piezas.
- se Buscara alinear las cajas de inspeccion y rejillas a 90 para Armonia y Uniformidad en pisos.
- se manejaran segun recomendacion de esp. Estructural juntas de Dilatacion entre circulaciones y plataformas (foyos) donde se ubica la media caña. Estas juntas iran en Sika Rod y Sikaparcment dbl.
- Por lo anterior se replantean las escaleras con un peldaño o escalon Adicional y contra-Huellas de 15 cm

Residente Obra Director obra. Residente Interventoria

Viernes 6 Septiembre 2019
Clima: Soleado
personal obra: Director, Residente tecnico, Ads. Administrativo, Ing. industrial, SST Maestro Ayudantes 3.
personal interventoria: Residente tecnico SST.

Continua la Actividad de Cintura Vinilo Acrilica plastica en zona de oficinas Administrativas, el contratista se

Programar para pedido de material para Afinado de piso, y nivelaciones Administrativamente Continuan en elaboración de Corte de obra Nº 1. el cual presento observaciones y se encuentra en subsanacion.

Residente Obra

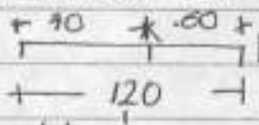
Residente Interventoria

Sabado 7/septiembre 2019
Clima: Soleado
personal obra: Director Residente tecnico Residente Administrativo SST Maestro Aprendices 9
personal Interventoria: Residente tecnico SST
Continua Actividad de Pintura Vinilo Acrilica plastica en zona Administrativa a 1 Capa.
Se tiene reunion con el proveedor de equipos de cocina y el ing. diseñador de red de gas para definir parametros.
Se generan 2 tipos de cocina
Tipologia 1 Modulos 36, 37, 38 Costado sur tiene 2 puntos uno para alimentar plancha parrilla estufa para 240 000 btu, punto 2 para alimentar la freidora por planta 70 000 btu son 2 140000 btu para un total. 380000 btu
Tipologia 2 Modulo 39, 40, 41, 42, 43 ubicados costado norte. total consumo 240 000 plancha y parrilla estufa.
El criterio de acometido es el siguiente. para cocinas.

① Se coloca valvula o registro llega en tuberia de 1" hasta un regulador que se coloca en la parte de atras del equipo llegando en punto de 3/4", luego se conecta a una manguera flexible.

② Altura del registro y tuberia de 75 de piso terminado y sera protegido en los tramos externos con una omega galvanizada de calibre 20. valvula

③ Costado sur



Detras del mueble .22. freidora y despues 1.15

centro de freidora para un total de 1.37 de eje freidora.
Costado norte.
voleula a 1.40, un punto de tias mueble salida 935.
de pared. h= 75 piso terminado.
Se habla del tema de extraccion mecanica.
El ing. German Casallas solicita la ficha tecnica
de los equipos, consumo vtv, presion minima de trabajo
en milibares.
Accicyco S.a.S con presencia de Alexandia Molina infor-
ma hacer entrega el dia lunes 9-Sep-2019. este seria
entregado a interventoria.
de igual manera se informa que en costado sur
cocina central no cuenta con punto hidraulico en
su ubicacion ni punto de desague en pared. como
tambien, el faltante de caricamos costado norte.

Lunes 9 Sept 2019
Clima: nublado lluvia 10am - 11am
personal obra: Director Residente tecnico Residente
Administrativo, SST, Maestro Ayudantes y
Personal interventoria Residente tecnico SST Residente
Administrativo Director.
Continua instalacion de pintura vinilo acrilica
plastica, Costado norte muchetas a muros
existentes para alargar muro divisorio,
inicio anclaje de caricamos evidenciando que
quedaran 5cm menor longitud por interferencia
de tuberias electricas se realiza replanteo
de pisos para pedido de material programado
para dentro de 8 Dias. (piso lunes).
La interventoria Solicita la entrega de Diseño
de Mezclas antes de inicio de actividad.
Se Solicita el uso de eslinga de posicionamiento para trabajo en Alturas con el fin
de evitar accidentes.

Martes 10 septiembre 2019
Clima: Soleado
personal obra: Director Residente tecnico, Residente Administrativo, SST Maestro Ayudantes 4
Continua actividad de impermeacion y Vinilo acrilico plastico en nave Central y zona administrativa
Se realiza muestra de pintura vinilica para aprobacion de Color el cual se determina un Cambio por Blanco almendra.
Se realiza comite tecnico donde se establecen para Ventaneria utilizar una Alfajia o moldura para Borde de marco.
para Lavamo se cambia la especificacion de la tapa ya que utilizar el mismo perfil ocasiona un tropezon entre marco y tapa con el fin de dejarlo a ras de nivel de piso
Se expone la duda sobre el ALCANCE de los modulos los cuales seran aclarados para el dia de mañana. Se Recibe diseño de mezcla y se realiza Conteo de muros.

Res Obra. Supervisión Residente Interventoria

Miercoles 11 Septiembre 2019
Clima: Soleado
personal obra: Director Residente tecnico Residente, Ramon, SST Maestro Ayudantes 4
Continua la impermeacion a la tapa en Vinilo para zona de Cocinas y zona Administrativa. Se realiza armado de Acero de refuerzos en muros Divisorios costado norte de la plaza
Se Solicita al Contratista el informe mensual Subsanado y el Corte de obra. la interventoria Radica informes y Cortes ante el IDPC en horas de la tarde para Revision.
Se Recibe Visita por la Supervision

Con el fin de Aprobar Cerramientos y Vallas para el día Sábado por inauguración de Cafetería Santa fé.

Residente de Obra

Residente Interventoría

12 septiembre 2019
Clima lluvias de 9 am a 9:30 am.
personal: Director obra Residente técnico Res. Admon SST, Maestro Ayudantes 9
personal interventoría: Res. técnico Res Admon SST.
Continua imprimación de pintura vinilo a 1 Capa en Zona de Cocinas y Administrativa
Se realiza organización para FUNDIDA de pisos programada para el día lunes.
Se recibe Vallas para organización de cerramiento por inauguración de cafetería Santa fé. Se realiza mediciones de cantidades de obra para prueba entre Contratista e interventoría.
Inicia pintura imprimación en vinilo en zona de Escaleras
Se realiza arreglo de tubería hidrosanitaria en nave central ya que fue Rota por uno de los trabajadores al mover uno de los Andamios.

Res Obra

Res Interventoría

13 septiembre 2019
Clima. Soleado
personal obra: Res técnico, Res Admon, SST Maestro Ayudantes 1
personal interventoría: Res técnico Res Admon SST.
Continua imprimación pintura Vinilo en zona Administrativa, Zona de Cocinas, Zona de Escaleras.

Se recibe Diseño de Mezcla para proyectar
alistado de pisos el lunes 16 sep 2019.
iniciando con las Areas de Cocinas y
NAVE central con. 18,89 m^3
se Realiza con cortadora de concretos
Apertura de cargues en cocinas
costado norte.
Colocacion de plomos y Alturas en
muros divisorios de nave central.
instalacion de Señalizacion de obra.
Mediciones entre Interventoria y Contratista
para cantidades de obra en pintura.
Se reciben 15 vallas para inauguracion
de Galeria Santa fe el SABADO 14 sep 19
Se mejora Cerramiento costado Sur

Res. Obra. Residente interventoria

14 septiembre 2019
personal obra: Director Residente tecnico, Res. Admon
SST Maestro 4 Ayudantes
personal Interventoria: Director, Residente tecnico,
Res Admon, SST
Continua pintura en Vinilo acrilica para
Imprimación, se recibe material para Concretos
como Refuerzo y Mallas electrosoldada para
Alistado de pisos. Se realiza jornada de Aseo,
instalacion de Vallas, y se Recibe visita del
Alcalde y Ministra de Cultura en compañia
de fraccionarios de las entidades IPES IDPC
IDARTES. la visita culmina Hasta las 12 pm.

Res. Obra. Res. Interventoria

16 septiembre 2019
personal obra: Res. tecnico Res. Admon, SST
Maestro Ayudantes
personal interventoria: Res. tecnico SST.

Clima Soleado, lluvias de 2pm a 3pm.
Continua imprimacion en Zona administrativa
Corte para construccion de Carcamos en
Cocinas Costado norte. estos Carcamos no se
toman Contrapisos por lo que se realiza
Apertura de Carcamo y Conexion de Desagües
a tuberia existente.
Se DA inicio a toma de niveles 00 piso
para replanteo y corroboras Alistado,
Instalacion de Malla electrosoldada y
ubicacion de TAPAS para cajas de inspección
Así como ubicacion y niveles para carcamos
en zona de Cocinas

Res Interventoria.

Ra Obra.

MArtes 17 de sep 2019
clima soleado en la mañana - nublado en la tarde.
personal: Director obra, Res. tecnico, Res Admon.
SST. Disenador industrial Maestro Ayudantes 9
personal interventoria: Res. tecnico, SST, Director
interventoria, Res Admon.
Continua la instalacion de Malla con puntos
de Anclaje para sujetar la malla y evitar
cubierta en el concreto de Alistrado.
Asi como el replanteo de niveles para Muros de
tapas de cajas de inspeccion y Carcamos
se define pintura con muestra presentada
por el contratista en area Control se establece
pintura de 4 partes de Blanco x 1 (una) de Almendra
En Vidrio de puertas de Madera se establece
en comite vidrios de 3/3 y en Ventaneria
una Alfajia de 4" y un Angulo de 1".
El IDEC solicita que el contratista realice
marquilla para registros de Acueducto
En cuanto al Salon multiple se define
en muros Revestimiento de piso hasta la Altura
de 1.20 acabado en tela al interior de Muros

y De 1.20 Hasta cielo raso acabado de madera perforada y ranurada Sobre paños de muros. Vigas y columnas pintadas

Per obra Supervision Rep. Interventoria.

Miercoles 18 sep 2019.
Clima: nublado
personal obra: Rls tecnico Rep. obra, SST
Maestro Ayudantes 9
personal interventoria: Rls tecnico, SST

Continua instalacion de Malla electrosoldada replanteo de niveles para alistado de pisos Capas para cajas de inspeccion y cardamos se tenia programado Vaciado de Concretos, pero fue cancelado por el Contratista de obra ya que a la fecha no se cuenta con Aprobacion de PMT y Cemex no cuenta con servicio a las 7am para esto DÍA. Se REANUDA VACIADO de Concreto para las 4:30 pm Con el fin de Avanzar en la ejecucion de obra, se prepara el personal se Humedece la superficie, Se instala la tuberia de la Rondeza y se toman niveles De piso previo a la llegada del material Llega material a las 9:20 para iniciar Vaciado de Concreto con 14 m³ inicialmente para nave Central y Cocinas Costado norte Se recibira Ajuste de Concreto a las 8pm para Continuar Con la actividad la cual no presento Inconvenientes y fue Instalado Correctamente 3m³ para Cocina COSTADO norte, DEJANDO Alistado en nave Central cocinas sur y cocinas norte
Se realiza limpieza De Area Intervenida

limpieza de Herramientas y finaliza la Actividad a las 10:30 pm

Res. Obra.

Res. Interventoria

Jueves 19 Sep 2019
Clima: lluvias de 12 a 1 pm y 3 a 5 pm.
personal obra: Res tecnico Director Res Admon SST Maestro Ayudantes 9
Personal Interventoria: Res tecnico SST
Se da inicio a pañete de Muros divisorios en nave Central,
Se realizan Ajustes a tapas de Inspeccion para realizar su correcta Instalación
Se Realiza clasificacion de Basuras para definir su Retiro.
Se Recibe Material de Balastro Hidraulico y es almacenado en Bodega.
Se realiza limpieza de Salon Multiple para Aplicacion y anclaje de Malla electrosoldada y Alistado de piso programado para el 21 de sept 2019.

Res. Obra.

Res. Interventoria

Viernes 20 Sep 2019.
Clima. lluvias de 9:30 am a 12pm y de 1pm a 2pm.
personal obra: Director Residente de tecnico Residente Administrativo SST Diseñador Industrial/ Maestro, operarios 9
personal (obra) interventoria: Residente tecnico Residente Admon SST
Continua pañete de Muros divisorios en nave Central, Construccion de tapas y Marcos de Cajas de Inspeccion, Instalación de Malla electrosoldada para zona Administrativa y salon Multiple Con

El fin de realizar y programar vaciado de concretos para mañana. Se realizo visita a taller para constatar inicio de construccion de modulos el cual no fue posible por no llegada de material.
en campo entre interventoria y contratista se definio para salon multiple la base de pergola en concreto de 20x40 con doble refuerzo a una distancia de accesos laterales a 1.30 para entrada de minusvalidos. y tambien se definio en muros de depositos de aulo multiple realizar vigas de confinamiento cada 1.75mt. h. con viga aerea de remate
Adicionalmente se definio en visita de IDPC y IPES los colores de pintura electrostatica asi:

- Amarillo Real 1003 puertas Admon vestier y servicios generales
- Gris plata liso: Puertas enrollables, estructura 7x7 modulos de ventana y puerta salon multiple
- Negro Mate Micro: Avisos de modulos, avisos cocina, jaula de residuos, puertas de depositos cuarto tecnico, barandas, division malla expandida y cielo raso.
- Acero natural inoxidable: muebles de modulos de venta

21.09.2018

SE SOLICITA A LA INTERVENTORIA COORDINAR CON LA ENTIDAD LA EJECUCIÓN DE LIMPIEZA DE LOS PAÑOS DE LADRILLO SOBRE FACHADAS DE VOLUMENES DE ADMINISTRACION Y SALÓN MÚLTIPLE PARA QUE SE PUEDA INICIAR LA PINTURA DE ESTAS FACHADAS A PARTIR DEL 15 DE OCTUBRE; DE

OTRA MESA APERTURA LA PROGRAMACIÓN DE OBRA DEL CONTRATO.
TEMAS A TRATAR EN COMITÉ DE OBRA DEL PRÓXIMO MIERES 24/SEPT. 19.
Clima: Soleado
personal en obra: Director Res. Técnico Res Aduanas, SST, Diseñador Maestro Ayudantes 9
personal interventoría: Res Técnico Res Aduanas SST.
Se continua Continua Con Alistado de pisos en Cocina norte y zona Administrativa Con 14 m³ se finaliza la actividad Realizando Aseo de Áreas utilizadas para VACIADO se Solicita al contratista para Cumplimiento y Aprobación de Part realizar las Correcciones, observaciones y Solicitud de movilidad Asfaltal en cuanto al cerramiento Costado norte con el fin de Despejar zona de Andenes. Se realiza Construcion de Marcos para Carcamos

Res Obra — Res interventoría

23 sept 2019
clima:
personal obra: Director, Res Técnico Res Aduanas SST, Diseñador, Maestro operarios 9
personal interventoría: Director Dest Técnico Res. Aduanas SST.
Continua pañete impermeabilizado en muros divisorios, Construcion de Marcos para Cajas de inspeccion, y Carcamos, Columnetas y Viguetas de Confinamiento para Muros Divisorios en Nave Central. Se espera la realizacion de Correccion de Cerramiento en costado norte para aprobacion de Part por parte de movilidad Distrital.

Res Obra — Res interventoría

• 24 de Septiembre de 2019. en conversacion con la cantidad los lavatrapeiros que estan dibujados en la cocinas fueron un esquema inicial que no se contrato en ningun proceso ni dilapc y ni IPES. por tal motivo las cocinas no llevan lavatrapeiros.

Danilo Villamizar. obra

interventoria.

21 Septiembre 2019

Clima: nublado lluvia 12:10 a 1pm y 3 a 5 pm.

personal obra: Director, Res tecnico, Res Admon, SST Maestro, Diseñador, Operarios 9.

personal interventoria: Res tecnico, Director, Res Admon, SST.

Se realiza comite tecnico, Administrativo entre todas las partes (Contratista interventoria, IPES, DPE) se Definen temas para la CONTINUIDAD y ejecucion del Contrato.

LAS Actividades Realizadas en este Dia Son: Pintura Esmalte en MADC Contra), Pañete de muros Divisorios en Zona de Modulos, Construccion de Cárcamos y Cajas de Inspección Se Realiza Visita Con, especialista Estructural de la firma Contratista y en Recorrido de obra se aborda el tema de la junta entre el muro de Contencion arriostrado por una placa aerea y placa de Contrapiso, la cual no se refleja en la sobreplaca existente.

Existe una estructura en grilla Sobreplaca la cual no sigue la trayectoria del muro de contención debido a que la junta no se inicio durante la la Construcción. Encontrado este Antecedente y con la finalidad de Mitigar futuros agrietamientos de la placa por deformaciones del Suelo o Relleno que Contiene el muro se propondra mediante comunicado escrito una solucion de junta que permita acomodar desplazamientos y posteriores DAÑOS en el acabado de piso.

Adicionalmente Se Dio inicio a Corrección De Cerramiento segun solicitud de MOVILIDAD Distrital para Aprobacion de PMT

Res obra

Res. interventoria

25 Septiembre 2019
Clima: clima sin lluvias.
personal obra: Res tecnico, Director, Res Ambiental, SST, Diseñador, Maestro, Operarios 9,
personal interventoria: Res tecnico SST.
Continua Correccion de Cerramiento y finaliza este dia, Continua pintura con esmalte en Nave Central y pared impermeabilizado con en nave central para muros divisorios, Continua Construccion de Cárcamos y Cajas para cajas de inspeccion con Aplicación de Anticorrosivo. Se realiza toma de niveles y Replanteo para la instalacion de Baldosin Hidraulico con el fin de realizar pagos de mosaicos completos.

Res obra.

Res. interventoria

26 Septiembre 2019
Clima: Soleado
personal obra: Director, Res tecnico, Res Ambiental, SST, Diseñador, Maestro, Operarios 9.
personal obra: Res Tecnico
Continua actividades de Construccion de tapas para Cárcamos y Cajas de inspección para Zonas de Cocinas.
Se Realiza Vaciado de Concretos Para Alistados de pisos en Zona de Cocinas, Zona Administrativa, y Shut de Baterias.
Se realiza Complemento de plataformas en nave Central y Remate de Muros divisorios de modulos

Continua pintura en esmalte proporcion (1/3 1 thinner 3 Blanco) para muros de Nave Central

Res obra.

Res Interventoria

27 septiembre 2019
Clima: nublado
personal Obra: Res tecnico, Res Aseson, SST Maestro, Ayudantes 7.
personal interventoria: Res tecnico
Continua pintura en esmalte en Nave Central
Continua. Complemento a plataformas de modulos en nave central para dejar a planos para instalacion de Acabado de piso.
Continua Armado de muros divisorios y aereos con pañete de los mismos.
Se realiza recorrido entre Contratista e interventoria y se presenta los siguientes:
1. Se presenta Humedad en muros del fondo de modulos por nivel freatico alto; la interventoria solicita Retirar pañete y Aplicar Con pañete impermeabilizado y cizar muro de limpieza.
2. Cambios presentados en los modulos en cuanto a instalaciones electricas y sanitarias)
Modulo 3 = Correr interruptor a pared lateral
instalar toma adicional
subir toma GFCI y trasladar.
Modulo 9 = Correr interruptor, correr toma punto adicional, subir a 1.30 mt.
Modulo 10 = Correr instalaciones Sanitarias a nueva zona de lavado Comunal
Correr interruptor a 1.30 h. en pared lateral
subir toma GFCI, instalar toma nueva
Modulo 11 = Subir tomas a 1.30 m mover toma nevera
Correr toma GFI a 1.30 m
correr tuberia sanitaria (espejo.)

Modulo 12 => Subir toma GFCI, Subir toma, mover toma de nevera, subir interruptor todo a 1.30m
Modulo 13 => Subir toma GFCI, Subir tomas trasladar interruptor y subirlo todo a 1.30m
Modulo 14 => Realizar espejo y subir puntos a 1.30m Cambiar toma a nevera.
Modulo 15 => Subir toma GFCI y toma y toma Adicional todo a 1.30m
Modulo 16 => instalar toma GFCI subir puntos y tomas a 1.30mt
Modulo 17 => subir tomas, instalar toma Adicional todo a 1.30 mt.
Modulo 34 => Subir tomas a 1.30mt
Modulo 35 => Subir tomas a 1.30mt
Modulo 18 => Subir tomas a 1.30 mt.
Modulo 19 => Lavado Comunal Construir puntos Hidraulicos y Sanitarios y tomas a 1.30mt
Modulo 20 => Subir tomas a 1.30 mt
Modulo 22 => Subir tomas a 1.30mt
Modulo 23 => Subir tomas a 1.30mt.
Modulo 21 => Eliminar todo el sistema Hidrosanitario Colocar interruptor, toma Adicional y tablero Subir tomas a 1.30mt.

Res Obra

Res Interventoria

28 sept. 2019
Clima: publado
personal en obra: Director, Residente Obra, Res. Administrativo, SST, Diseñador Maestro operarios 9.
personal interventoria: Director Residente Tecnico, Res. Admon, SST.
Continua pintura en esmalte Alquidico para muros de de nave Central, Asi mismo Continua la Construccion de Cárcamos y caja de inspección para zona de cocinas y nave central
Se realiza fundida de Alistado de pisos en zonas de Cocinas y Zona Administrativa (Sala de lectura, Deposito, oficina)

Continua Remate para muros divisorios en nave Central y Complemento a plataformas para llegar a pleno y nivelación de las mismas.

Res Obra

Res Interventoría

30 Septiembre 2019.
Clima: Soleado
Personal obra: Director, Res técnico, Res Admon Res Diseñador, SST Maestro Ayudantes y personal interventoría: Director Res técnico Res Admon SST.
Continua pañete impermeabilizado de muros divisorios en Nave Central
Remate de muros divisorios Isla de fronterías
Continua Construcción de tapas (Marcos y Contramarcos) para Cajas de inspección y Cárcamos
Continua pintura en esmalte en nave Central
Adecuación traslado zona de lavado comunal
Realización de puntos hidraulicos y SANITARIOS
Se realiza inspección en obra de solicitud por parte del Acueducto para Ubicación de Cajas de Aforo y trampas de grasas Se acuerda entre las partes Realizar 3 Cajas de inspección y 2 CAJAS de Aforo y la Conexión de las mismas a las ya existentes en zona de exteriores plazoletas sur y norte. Se espera mañana en Comité informar a la EAB ESP.
Se Continua trabajando sobre el modificatorio No. 2 Adición y prorroga para presentar a la EAB ESP. para su evaluación

Res obra.

Res Interventoría

INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL

PLAZA DE MERCADO LA CONCORDIA

INFORME DE INTERVENTORIA PERIODO 02: 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019	No. 02

CONTRATO DE INTERVENTORIA IDPC-INT-430-2019, "REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL DE LA OBRA CUYO OBJETO ES: EJECUCIÓN DE LA TERCERA ETAPA DE LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA PLAZA DE MERCADO DISTRITAL LA CONCORDIA Y LA CONEXIÓN VERTICAL CON LA GALERÍA DE ARTE SANTA FE, UBICADAS EN LA CARRERA 1A # 14 - 42 (ANTIGUA) / CALLE 12C # 1 - 40 (NUEVA), EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C".

CAPITULO 2 - INFORME ADMINISTRATIVO

CONTRATO DE OBRA No. IDPC-CB-426-2019, "EJECUCIÓN DE LA TERCERA ETAPA DE LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA PLAZA DE MERCADO LA CONCORDIA Y LA CONEXIÓN VERTICAL CON LA GALERÍA DE ARTE SANTA FE, UBICADAS EN LA CARRERA 1A # 14 - 42 (ANTIGUA) / CALLE 12C # 1 - 40 (NUEVA), EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."

2.1 RESUMEN CONTRATO DE OBRA

CONTRATO DE OBRA.	426-2019
OBJETO.	CONTRATO DE OBRA No. IDPC-CB-426-2019, "EJECUCION DE LA TERCERA ETAPA DE LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA PLAZA DE MERCADO LA CONCORDIA Y LA CONEXIÓN VERTICAL CON LA GALERÍA DE ARTE SANTA FE, UBICADAS EN LA CARRERA 1A # 14 - 42 (ANTIGUA) / CALLE 12C # 1 - 40 (NUEVA), EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."
MUNICIPIO.	BOGOTA,D.C
CONTRATISTA.	CONSORCIO UVM
VALOR DEL CONTRATO.	DOS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE $ 2.792.400.276
ANTICIPO 50%.	MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS MIL CIENTO TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE. $ 1.396.200.138
PLAZO INICIAL.	CUATRO (4) MESES
PLAZO EN PROCESO DE	N/A
FECHA DE INICIACIÓN.	12 DE AGOSTO DE 2019
FECHA DE TERMINACIÓN.	11 DE DICIEMBRE DE 2019

2.2 CONTROL DEL PERSONAL

2.2.1 PERSONAL DE OBRA	El personal de obra a juicio de esta interventoria durante el presente periodo, ha sido suficiente para las actividades programadas.		
	Maestro de Obra	1	100% mes
	Oficial	4	100% mes
	Ayudantes	6	100% mes
	Encargado	1	100% mes
	almacenista	1	100% mes
2.2.2 PERSONAL ADMINISTRATIVO	El personal profesional de obra cumple con los establecido en los términos de referencia y acorde a las necesidades de la obra.		
	Director de Obra	1	50%
	Residente de Obra	1	100%
	Residente Administrativo	1	100%
	Diseñador Industrial	1	100%
	Profesional (SST) - HSEQ	1	100%
	Asesor Estructural	1	25%
	Asesor en Metalmecánica	1	25%
	Asesor en Patrimonio		25%
	Asesor en Redes Hidrosanitarias	1	20%
	Asesor en redes eléctricas	1	20%

Se anexa cuadro detallado de control de personal.

99
82

INFORME DE INTERVENTORIA PERIODO 02: 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019	No 02

CONTRATO DE INTERVENTORIA IDPC-INT-430-2019, "REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL DE LA OBRA CUYO OBJETO ES: EJECUCIÓN DE LA TERCERA ETAPA DE LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA PLAZA DE MERCADO DISTRITAL LA CONCORDIA Y LA CONEXIÓN VERTICAL CON LA GALERÍA DE ARTE SANTA FE, UBICADAS EN LA CARRERA 1A # 14 - 42 (ANTIGUA) / CALLE 12C # 1 - 40 (NUEVA), EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C".

CAPITULO 2 - INFORME ADMINISTRATIVO

CONTRATO DE OBRA No. IDPC-OB-426-2019, "EJECUCIÓN DE LA TERCERA ETAPA DE LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA PLAZA DE MERCADO LA CONCORDIA Y LA CONEXIÓN VERTICAL CON LA GALERÍA DE ARTE SANTA FE, UBICADAS EN LA CARRERA 1A # 14 - 42 (ANTIGUA) / CALLE 12C # 1 - 40 (NUEVA), EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."

2.3 AFILIACIONES SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Las afiliaciones a los sistemas de seguridad en el trabajo fueron siempre una responsabilidad del contratista, quien cumplió a cabalidad con las vinculaciones, se realiza verificación de documentación y se anexara al presente informe teniendo en cuenta el personal del contratista y la interventoría..

2.4 MATERIALES

MATERIALES	BLOQUE No.5
	ACERO DE REFUERZO DE 60.000 PSI
	PINTURA VINILO ACRILICA PLASTICA
	CONCRETO PARA ALISTADOS DE PISOS
	BALDOSIN HIDRAULICO
	ARENA DE PEÑA

2.5 EQUIPOS

EQUIPOS	ANDAMIOS MULTIDIRECCIONALES CERTIFICADOS
	EQUIPO DE SOLDADURA

2.6 POLIZAS

El consorcio UVM, suscribió las siguientes pólizas a favor del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural - IDPC

Póliza	No. Póliza	Compañía Aseguradora	Valor Asegurado	Vigencia
Buen Manejo y Correcta Inversión del Anticipo	21-44-101302678	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	$ 1.396.200.140,00	25-07-19 al 26-05-20
Cumplimiento del Contrato	21-44-101302678	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	$ 837.720.084,00	26-07-19 al 26-05-20
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales Legales e Indemnizaciones Laborales	21-44-101302678	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	$ 279.240.028,00	26-07-19 al 26-11-22
Estabilidad y Calidad de la Obra	21-44-101302678	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	$ 837.720.084,00	26-11-19 al 26-11-24
Calidad de los elementos	21-44-101302678	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	$ 837.720.084,00	26-07-19 al 26-05-20

INFORME DE INTERVENTORIA PERIODO 02: 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019	No. 02

CONTRATO DE INTERVENTORIA IDPC-INT-430-2019, "REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL DE LA OBRA CUYO OBJETO ES: EJECUCIÓN DE LA TERCERA ETAPA DE LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA PLAZA DE MERCADO DISTRITAL LA CONCORDIA Y LA CONEXIÓN VERTICAL CON LA GALERÍA DE ARTE SANTA FE, UBICADAS EN LA CARRERA 1A # 14 - 42 (ANTIGUA) / CALLE 12C # 1 - 40 (NUEVA), EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C".

CAPITULO 2 - INFORME ADMINISTRATIVO

CONTRATO DE OBRA No. IDPC-OB-426-2019, "EJECUCIÓN DE LA TERCERA ETAPA DE LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA PLAZA DE MERCADO LA CONCORDIA Y LA CONEXIÓN VERTICAL CON LA GALERÍA DE ARTE SANTA FE, UBICADAS EN LA CARRERA 1A # 14 - 42 (ANTIGUA) / CALLE 12C # 1 - 40 (NUEVA), EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."

Predios Laborales y Operaciones	21-40-101139223	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	$ 165.623.200,00	26-07-19 al 26-11-19
Contratistas y Subcontratistas	21-40-101139223	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	$ 165.623.200,00	26-07-19 al 26-11-19
Responsabilidad Civil Patronal	21-40-101139223	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	$ 165.623.200,00	26-07-19 al 26-11-19

2.7 COMITES DE OBRA

Durante este periodo se realizaron los Comités de Obra: 4, 5, 6 y 7 donde se trataron temas relacionados con las obras objeto del contrato en mención.

2.8 ACTAS REALIZADAS

Durante este periodo se realizaron el acta de inicio de obra y las actas de los comités.

2.9 LICENCIAS Y TRAMITES

El 15 de mayo de 2019 se expidió la resolución No. 1101-4-19-1576 por la cual se concede la Revalidación de la Licencia de Construcción No. LC 15-4-0162 del 17 de marzo de 2015 por un periodo de 24 meses.

2.10 CORRESPONDENCIA

En los cuadros complementarios adjuntos se presenta durante el presente periodo la correspondencia enviada y recibida por esta Interventoría, desde y hacia el contratista y desde y hacia el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural.

2.11 CONTROL HSEQ

Seguridad Industrial.	El personal de la obra cuenta con sus elementos de protección individuales (EPP) al momento de ingresar, a la obra se les tuvo en cuenta los siguientes elementos: casco con barbuquejo, gafas de seguridad, tapabocas, guantes (según la labor a desarrollar), botas punta de acero y uniforme de trabajo, constantemente se realiza verificación de los mismos para cambiar por deterioro dichos elementos. se realizan las siguientes actividades de forma continua y ordenada: capacitación e inducción del personal conforme a lo establecido en el cronograma de capacitación del Consorcio UVM y al ingreso de personal, revisión de puestos y condiciones de trabajo, verificación de EPP (elemento de protección personal) y EPCC (elemento de protección contra caídas), señalización de áreas críticas (trabajo en alturas, trabajo en caliente y/o eléctrico), señalización de rutas de evacuación y zonas comunes, emisión de permisos de trabajo en alturas, trabajo en caliente y manejo de herramienta eléctrica.
Salud ocupacional.	En el periodo no se registran accidentes laborales (AL) ni incidentes (IL) con el personal presente en obra, por los procedimientos aplicados correctamente por parte de la residente HSEQ del Consorcio UVM (contratista) Edith Moncayo, los cuales son verificados por la residente HSEQ de la interventoría RG Camila Ipus. Se realiza el ingreso de 19 trabajadores en el transcurso del periodo, lo que permite verificar pagos de seguridad social, afiliaciones al sistema general de seguridad social, exámenes médicos ocupacionales, cursos de alturas del personal autorizado para el desarrollo de esa actividad y así proceder a cametizarlos.

INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL

PLAZA DE MERCADO LA CONCORDIA

INFORME DE INTERVENTORIA PERIODO 02: 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019	No. 02

CONTRATO DE INTERVENTORIA IDPC-INT-430-2019, "REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL DE LA OBRA CUYO OBJETO ES: EJECUCIÓN DE LA TERCERA ETAPA DE LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA PLAZA DE MERCADO DISTRITAL LA CONCORDIA Y LA CONEXIÓN VERTICAL CON LA GALERÍA DE ARTE SANTA FE, UBICADAS EN LA CARRERA 1A # 14 - 42 (ANTIGUA) / CALLE 12C # 1 - 40 (NUEVA), EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C".

CAPITULO 2 - INFORME ADMINISTRATIVO

CONTRATO DE OBRA No. IDPC-OB-426-2019, "EJECUCIÓN DE LA TERCERA ETAPA DE LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA PLAZA DE MERCADO LA CONCORDIA Y LA CONEXIÓN VERTICAL CON LA GALERÍA DE ARTE SANTA FE, UBICADAS EN LA CARRERA 1A # 14 - 42 (ANTIGUA) / CALLE 12C # 1 - 40 (NUEVA), EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."

Manejo ambiental.	Durante el periodo el Consorcio UVM (contratista), realizaron jornadas de orden y aseo en la nave central, las actividades realizadas NO generaron RCD de los cuales se pueda generar certificación de disposición final de los mismos. Se realiza mantenimiento de puntos de acopio para materiales reciclables. Se verifica cubrimiento de los materiales granulares con el fin de evitar dispersión de partículas volátiles y/o polución o posible contaminación de suelos. Se radica ante la entidad IDPC, por medio de correo electrónico los documentos necesarios para alimentar el PIN N° **17489** El IPES realiza disposición final de madera almacenadas en el proyecto, generadas en las etapas anteriores. Generan un soporte de entrega de estos residuos y se realiza registro fotográfico (Anexo a dicho informe, FICHAS DE EVIDENCIA)
Controles de calidad.	Para la verificación de calidad, se lleva un control de los materiales agregables que se solicitan para el proyecto, llevando un registro de ingreso, verificando pureza y calidad con el fin de que no afecten al momento de su aplicación. Se toman muestras de cilindros cuando se funden cantidades considerables de concreto, se exige a cada proveedor un certificado de calidad y fichas técnicas de su producto. Todos los controles aplicados se registrarán en los formatos de aceptación. En caso de presentar inconsistencias con los ítem exigidos los materiales no serán aceptados.

2.11 DOCUMENTOS ANEXOS

	Control de personal
	Control afiliaciones
	Control de equipos
	Control de lluvias
	Actas de Comités de Obra.
	Control de correspondencia y Archivos de correspondencia
	Actas de reunión especialistas
	Anexos ambientales

2.12 COMENTARIOS Y CONCLUSIONES ADMINISTRATIVAS

EL CONTRATISTA NO CUENTA CON BUENA EJECUCION ADMINISTRATIVA, LA EJECUCION Y TRAMITES SON LENTOS, DEBE MEJORAR IMPLEMENTANDO UN APOYO O AUXILIAR ADMINISTRATIVO YA QUE EL TIEMPO DEL CONTRATO ES REDUCIDO Y DEBE LOGRAR EL ALCANCE TOTAL DEL OBJETO CONTRACTUAL CUMPLIENDO A CABALIDAD LOS ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, TECNICOS, FINANCIEROS, SOCIALES, AMBIENTALES Y JURIDICOS.

FIRMAS

ARQ. RENE GOMEZ LAVERDE Representante Legal de Interventoria	**ARQ. GIOVANNA BARÓN** Vbo Supervisión.

RENE GOMEZ LAVERDE

Bogotá
Carrera 15 No. 124- 67 Ofc. 316 - 317
Teléfono: (571) 6315029
Celular: 315 8407290
316 3988413

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C

CONTROL DE PERSONAL

INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL

PLAZA DE MERCADO LA CONCORDIA

INFORME DE INTERVENTORIA — No 01

CONTRATO DE INTERVENTORIA 430-2019, "REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL DE LA OBRA CUYO OBJETO ES: EJECUCIÓN DE LA TERCERA ETAPA DE LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA PLAZA DE MERCADO DISTRITAL LA CONCORDIA Y LA CONEXIÓN VERTICAL CON LA GALERÍA DE ARTE SANTA FE, UBICADAS EN LA CARRERA 1A # 14 - 42 (ANTIGUA) / CALLE 12C # 1 - 40 (NUEVA), EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C".

CONTRATO DE OBRA No. IDPC-OB-426-2019, "EJECUCIÓN DE LA TERCERA ETAPA DE LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA PLAZA DE MERCADO LA CONCORDIA Y LA CONEXIÓN VERTICAL CON LA GALERÍA DE ARTE SANTA FE, UBICADAS EN LA CARRERA 1A # 14 - 42 (ANTIGUA) / CALLE 12C # 1 - 40 (NUEVA), EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."

CONTROL DE PERSONAL

PERIODO No.2 : DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019

INFORME No. 01	CARGO	SEPTIEMBRE																														
		D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	TOTAL DIAS
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	
PERSONAL TECNICO ADMINISTRATIVO																																
CLAUDIA MARIA ARENAS ORTIZ	RESIDENTE DE OBRA		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X			X	24
OSCAR EDUARDO VILLAMIZAR GARZON	DIRECTOR DE PROYECTO		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	25
BRANDON SEBASTIAN PINZON ROJAS	RESIDENTE ADMINISTRATIVO		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	25
GIOVANNY ALEJANDRO ANTOLINES ESQUIVEL	DISEÑADOR INDUSTRIAL		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X			X	X	X	X	X	X		X	24
EDITH YESMIN MONCAYO CHAPID	PROFESIONAL SST		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	25
PERSONAL DE OBRA		0	5	5	5	6	5	5	0	5	5	3	5	5	5	0	5	5	5	5	5	4	0	5	5	5	5	5	4	0	5	5
CESAR URIELFORERO ROA	VIGILANTE		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	25
DEIBY ANTONY CRUZ MONTAÑEZ	VIGILANTE		X	X																												2
LUIS ALBERTO DIAZ PEREZ	VIGILANTE		X	X	X	X	X	X		X	X						X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X			20
GERMAN MEJIA DIAZ	OFICIAL		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	25
RAFAEL ANTONIO ORTIZ JIMENEZ	MAESTRO		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	25
DERVIS EUOMAR RANGEL	AYUDANTE		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	25
ALEXANDER URREA SAMBOGAL	OFICIAL		X	X	X	X	X	X		X	X	X																				9
LUIS FERNANDO ARTEAGA BERBESI	ENCARGADO		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	25
FERNANDO MARTINEZ OSORIO			X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X																	
WILLY ACOSTA BELTRAN			X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X																	
PEDRO GIL HERRERA													X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	
LUIS ORLANDO HERNANDEZ RODRIGUEZ													X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	
ALEXANDER SANTOFIMIO TRUJILLO													X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	
YFFRY LEONARDO SUAREZ HERNANDEZ													X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	
JOSE ANIBAL CASTILLO GOMEZ			X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	
JOSE ANTONIO CANELON ROJAS																		X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	
ENRRIQUE ALFONSO CAGUA TORRES																		X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	
JUAN CARLOS MUÑOZ TORRES																		X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	
JOHNA STIVEN URQUIJO FIGUEROA																		X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	

104

INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL

PLAZA DE MERCADO LA CONCORDIA

INFORME DE INTERVENTORIA | No 01

CONTRATO DE INTERVENTORIA 430-2019: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL DE LA OBRA CUYO OBJETO ES: EJECUCION DE LA TERCERA ETAPA DE LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA PLAZA DE MERCADO DISTRITAL LA CONCORDIA Y LA CONEXIÓN VERTICAL CON LA GALERÍA DE ARTE SANTA FE. UBICADAS EN LA CARRERA 1A # 14 - 42 (ANTIGUA) / CALLE 12C # 1 - 40 (NUEVA), EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C".

CONTRATO DE OBRA No. IDPC-OB-425-2019, "EJECUCIÓN DE LA TERCERA ETAPA DE LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA PLAZA DE MERCADO LA CONCORDIA Y LA CONEXIÓN VERTICAL CON LA GALERÍA DE ARTE SANTA FE. UBICADAS EN LA CARRERA 1A # 14 - 42 (ANTIGUA) / CALLE 12C # 1 - 40 (NUEVA), EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."

CONTROL DE PERSONAL

PERIODO No.2 : DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019

INFORME No. 01	CARGO	SEPTIEMBRE																													TOTAL DIAS.
		D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	
RICARDO SANCHEZ QUIÑONEZ																		X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	
PABLO ANTONIO TAPIAS														X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	15
SAIAS ORTIZ JIMENEZ																		X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	12
CARLOS EDUARDO RAMIREZ																		X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	12
AXL YESID MUÑOZ GOMEZ																				X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	10
JORGE ELIECER LAZARO JIMENEZ																				X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	10
JUAN CRUZ ALVAREZ GARZON																				X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	10
EDGAR ANTONIO ROMERO ZEA																								X	X	X	X	X	X			6
YHONNY ROMERO ROJAS																											X	X	X		X	4
JOSE MAURICIO GOMEZ TUTA																															X	1
EDWIN DAVID GOMEZ YAMAYUSA																															X	1
PABLO ANTONIO AMADO DACHARDI																															X	1
JORGE ANDRES GUTIERREZ RICO																															X	1
		0	11	11	10	10	10	10	0	10	10	9	12	13	13	0	12	19	19	22	22	22	0	23	23	23	24	24	24	0	26	20
Horario de Labores: Mañana - AM	7:00 AM - 5:00 PM												X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	
Horario de Labores: Tarde - PM	5:00 PM - 11:00 PM																		X													
Nota:	REALIZO UNA JORNADA NOCTURNA EL DIA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2019 PARA VACIADO DE CONCRETOS EN ALISTADO DE PISOS ZONA NAVE CENTRAL Y																															

	Ingreso de personal contratado de obra	(Pv)	Permiso de vacaciones
	Personal retirado de las actividades de obra	(Da)	Permiso dia adelantado
	Personal incapacitado por accidente de trabajo	(S)	Personal suspendido temporalmente
	Permiso personal de obra	(AS)	Actividades Suspendidas o personal
	Personal transitorio en préstamo	(T)	Personal laborando en taller fuera de obra
		(CR)	Cambio Razón Social o Patrono

HORARIO DE TRABAJO POR SEMANA:

LUNES A JUEVES	: 34.00 HORAS
VIERNES	9.00 HORAS
SABADO	5.00 HORAS
	: 48.00 HORAS

9F
Sol

UNIVERSAL SEC S.A.S.

CONTROL ENTREGA INDIVIDUAL EPP Y/O DOTACION A TRABAJADORES

CONSORCIO UVM

EMPRESA / CONTRATISTA: Hierros y Diseños

Nombre EMPLEADO: x José Antonio Candar

Numero documento: x 1069505085

Cargo: x Soldador

CANTIDAD	EPP Y/O DOTACION ENTREGADOS	ENTREGA	REPOSICION	FECHA DE RECIBIDO	FIRMA DE RECIBIDO
	Pantalon y chaqueta			19-09-2019	
	Casco			19-09-2019	
	Guantes			19-09-2019	
	Gafas			19-09-2019	
	Tapa boca			19-09-2019	

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS

NOMBRE: Luis Orlando Hernandez

CARGO: Director Obra

FIRMA DE QUIEN ENTREGA EPP

COMPROMISO

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de proteccion personal recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de salud ocupacional que contribuyen a mi bienestar fisico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.

x

FIRMA DEL COMPROMISO

106

UNIVERSAL SEC S.A.S.

CONTROL ENTREGA INDIVIDUAL EPP Y/O DOTACION A TRABAJADORES

CONSORCIO UVM

EMPRESA / CONTRATISTA: H:EZROZ Y D:SAMOS

Nombre EMPLEADO: Andres Gutierrez

Numero documento: 1023902729.

Cargo: Auxiliar.

CANTIDAD	EPP Y/O DOTACION ENTREGADOS	ENTREGA	REPOSICION	FECHA DE RECIBIDO	FIRMA DE RECIBIDO
	Overol			30-09-2019	
	Casco			30-09-2019	
	Gafas			30-09-2019	
	Guantes			30-09-2019	
	Tapa oidos			30-09-2019	
	Careta			30-09-2019.	

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS

NOMBRE: Juan Orlando Hernandez

CARGO: Director UVM

FIRMA DE QUIEN ENTREGA EPP

COMPROMISO

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de proteccion personal recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de salud ocupacional que contribuyen a mi bienestar fisico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.

FIRMA DEL COMPROMISO

UNIVERSAL SIC S.A.S.

CONTROL ENTREGA INDIVIDUAL EPP Y/O DOTACION A TRABAJADORES

CONSORCIO UVM

EMPRESA / CONTRATISTA: Vetro Techos

Nombre EMPLEADO: Leo Mauricio Perez

Numero documento: 80 420 198

Cargo: Enchapador

CANTIDAD	EPP Y/O DOTACION ENTREGADOS	ENTREGA	REPOSICION	FECHA DE RECIBIDO	FIRMA DE RECIBIDO
1	Casco.			30 09 19	
1	Tapaoidos.			30 09 19	
1	Guantes.			30 09 19	
1	Gafas.			30 09 19	
1	Peto.			30 09 19	
1	Eslinga			30 09 19	

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS

NOMBRE : Rafael Diaz

CARGO: Encargado

Rafael Diaz

FIRMA DE QUIEN ENTREGA EPP

COMPROMISO

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de proteccion personal recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de salud ocupacional que contribuyen a mi bienestar fisico psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.

FIRMA DEL COMPROMISO

108

UNIVERSAL SSC S.A.S.

CONTROL ENTREGA INDIVIDUAL EPP Y/O DOTACION A TRABAJADORES

CONSORCIO UVM

EMPRESA / CONTRATISTA: CONSORCIO UVM.

Nombre EMPLEADO: ALEXANDER SANTAFIMIO

Numero documento: 1083366332

Cargo: ALMACENISTA.

CANTIDAD	EPP Y/O DOTACION ENTREGADOS	ENTREGA	REPOSICION	FECHA DE RECIBIDO	FIRMA DE RECIBIDO
1	CASCO DE SEGURIDAD.			11/09/2019	
1	CHAQUETA N.			12/09/2019	
1	CASCO			12/09/2019	
1	GAFAS.			12/09/2019	

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS

NOMBRE: ALEXANDER SANTOFIMIO.

CARGO: ALMACENISTA.

FIRMA DE QUIEN ENTREGA EPP

COMPROMISO

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de proteccion personal recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de salud ocupacional que contribuyen a mi bienestar fisico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.

FIRMA DEL COMPROMISO

UNIVERSAL SEC S.A.S

CONTROL ENTREGA INDIVIDUAL EPP Y/O DOTACION A TRABAJADORES

CONSORCIO UVM

EMPRESA / CONTRATISTA: Hierro y Diseños

Nombre EMPLEADO: Luis Orlando Hernandez

Numero documento: 19436473

Cargo: Director Obra

CANTIDAD	EPP Y/O DOTACION ENTREGADOS	ENTREGA	REPOSICION	FECHA DE RECIBIDO	FIRMA DE RECIBIDO
1	Casco			06 Sep 19	
1	Gafas			06 Sep 19	
1	Guantes			06 Sep 19	
1	Tapa bocas			06 Sep 19	

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS

NOMBRE: Luis Orlando Hernandez Rodriguez

CARGO: Director Obra

FIRMA DE QUIEN ENTREGA EPP

COMPROMISO

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de proteccion personal recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de salud ocupacional que contribuyen a mi bienestar fisico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.

FIRMA DEL COMPROMISO

110
de
31

UNIVERSAL SEC S.A.S.

CONTROL ENTREGA INDIVIDUAL EPP Y/O DOTACION A TRABAJADORES

CONSORCIO UVM

EMPRESA / CONTRATISTA:

Nombre EMPLEADO: Ricardo Sanchez

Numero documento: 19494518

Cargo: INGENIERO

CANTIDAD	EPP Y/O DOTACION ENTREGADOS	ENTREGA	REPOSICION	FECHA DE RECIBIDO	FIRMA DE RECIBIDO
	Casco			09 09 19	
	Chaqueta			09 09 19	
	Guante			09 09 19	
	Gafas			09 09 19	
	Tapa oidos			09 09 19	

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS

NOMBRE: RICARDO SANCHEZ QUINTERO

CARGO: INGENIERO

FIRMA DE QUIEN ENTREGA EPP

COMPROMISO

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de proteccion personal recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de salud ocupacional que contribuyen a mi bienestar fisico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.

FIRMA DEL COMPROMISO

111

UNIVERSAL SSC S.A.S.

CONTROL ENTREGA INDIVIDUAL EPP Y/O DOTACION A TRABAJADORES

CONSORCIO UVM

EMPRESA / CONTRATISTA: HIERROS Y DISEÑOS

Nombre EMPLEADO: Juan Carlos Muñoz

Numero documento: 79965436

Cargo: ayudante

CANTIDAD	EPP Y/O DOTACION ENTREGADOS	ENTREGA	REPOSICION	FECHA DE RECIBIDO	FIRMA DE RECIBIDO
	Pantalon y chaqueta	x		19.09.2019	Juan Carlos Muñoz
	Casco	x		19.09.2019	Juan Carlos Muñoz
	Tapa huca	x		19.09.2019	Juan Carlos Muñoz
	guante	x		19.09.2019	Juan Carlos Muñoz
	gafas	x		19.09.2019	Juan Carlos Muñoz

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS

NOMBRE: Jun Orlando Hernandez

CARGO: Director Obra

FIRMA DE QUIEN ENTREGA EPP

COMPROMISO

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de proteccion personal recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de salud ocupacional que contribuyen a mi bienestar fisico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.

Juan Carlos Muñoz

FIRMA DEL COMPROMISO

UNIVERSAL SEC S.A.S.

CONTROL ENTREGA INDIVIDUAL EPP Y/O DOTACION A TRABAJADORES

CONSORCIO UVM

EMPRESA / CONTRATISTA: HIERRO + DISEÑOS

Nombre EMPLEADO: Jorge Lazaro

Numero documento: 5047687

Cargo: SOLDADOR

CANTIDAD	EPP Y/O DOTACION ENTREGADOS	ENTREGA	REPOSICION	FECHA DE RECIBIDO	FIRMA DE RECIBIDO
1	Pantalon y chaqueta			19.09.2019	
	Casco			19.09.2019	
	Guantes soldador			19.09.2019	
	Gafas			19.09.2019	
	Tapabocas			19.09.2019	

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS:

NOMBRE: Juan Manuel Hernandez

CARGO: Director Obra

FIRMA DE QUIEN ENTREGA EPP

COMPROMISO

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de proteccion personal recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de salud ocupacional que contribuyen a mi bienestar fisico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.

Jorge Lazaro

FIRMA DEL COMPROMISO

UNIVERSAL SEC S.A.S.

CONTROL ENTREGA INDIVIDUAL EPP Y/O DOTACION A TRABAJADORES

CONSORCIO UYM

EMPRESA / CONTRATISTA: Hierros y Diseños

Nombre EMPLEADO: Axl Yesid Hurtz

Numero documento: 1001065779

Cargo: Ayudante

CANTIDAD	EPP Y/O DOTACION ENTREGADOS	ENTREGA	REPOSICION	FECHA DE RECIBIDO	FIRMA DE RECIBIDO
	Pantalon y chaqueta			19 09 2019	
	Casco			19 09 2019	
	Guantes			19 09 2019	
	Gafas			19-09-2019	
	Tapa boca			19-09-2019	

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS

NOMBRE: Luis Claudia Hernandez

CARGO: Director Ora.

FIRMA DE QUIEN ENTREGA EPP

COMPROMISO

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de proteccion personal recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de salud ocupacional que contribuyen a mi bienestar fisico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.

FIRMA DEL COMPROMISO

UNIVERSAL SEC S.A.S.

CONTROL ENTREGA INDIVIDUAL EPP Y/O DOTACION A TRABAJADORES

CONSORCIO UVM

Hierros y diseños

EMPRESA / CONTRATISTA:

Nombre EMPLEADO: Juan Cruz Alvarez

Numero documento: 27799

Cargo: Soldador

CANTIDAD	EPP Y/O DOTACION ENTREGADOS	ENTREGA	REPOSICION	FECHA DE RECIBIDO	FIRMA DE RECIBIDO
	Pantalon y chaqueta.			19-09-2019	
	Casco			19-09 2019	
	Guantes soldador			19-09 2019	
	Gafas Esmeril			19.09.2019	
	Tapa boca			19.09.2019.	

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS

NOMBRE: Dana Claudia Hernandez

CARGO: Director

FIRMA DE QUIEN ENTREGA EPP

COMPROMISO

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de proteccion personal recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de salud ocupacional que contribuyen a mi bienestar fisico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.

FIRMA DEL COMPROMISO

115

UNIVERSAL SEC S.A.S.

CONTROL ENTREGA INDIVIDUAL EPP Y/O DOTACION A TRABAJADORES

CONSORCIO UVM

EMPRESA / CONTRATISTA:

Nombre EMPLEADO: FERNANDO MARTINEZ

Numero documento: 79409861

Cargo: PINTOR.

CANTIDAD	EPP Y/O DOTACION ENTREGADOS	ENTREGA	REPOSICION	FECHA DE RECIBIDO	FIRMA DE RECIBIDO
1	BOTAS.	X		02-09-19	Fernando Martinez
1	CASCO.	X		02-09-19	
	GUANTES.	X		02-09-19	Martinez
	GAFAS.	X		02-09-19	
	TAPABOCAS.	X		02-09-19	

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS

NOMBRE: Edith Moncayo

CARGO: PROFESIONAL SST A

FIRMA DE QUIEN ENTREGA EPP

COMPROMISO

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de proteccion personal recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de salud ocupacional que contribuyen a mi bienestar fisico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.

Fernando Martinez O.

FIRMA DEL COMPROMISO

UNIVERSAL SEC S.A.S.

CONTROL ENTREGA INDIVIDUAL EPP Y/O DOTACION A TRABAJADORES

CONSORCIO UVM

EMPRESA / CONTRATISTA:

Nombre EMPLEADO: Willy Acosta

Numero documento: 80212231

Cargo: PINTOR

CANTIDAD	EPP Y/O DOTACION ENTREGADOS	ENTREGA	REPOSICION	FECHA DE RECIBIDO	FIRMA DE RECIBIDO
1	Botas.	X		02-09-19	
1	Casco	X		02-09-19	
1	Guantes.	X		02-09-19	
1	Gafas	X		02-09-19	
1	tapabocas	X		02-09-19	

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS

NOMBRE: Edith Arenas

CARGO: Profesional SST

FIRMA DE QUIEN ENTREGA EPP

COMPROMISO

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de proteccion personal recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de salud ocupacional que contribuyen a mi bienestar fisico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.

FIRMA DEL COMPROMISO

UNIVERSAL SEC S.A.S.

CONTROL ENTREGA INDIVIDUAL EPP Y/O DOTACION A TRABAJADORES

CONSORCIO UVM

EMPRESA / CONTRATISTA: HIERROS Y DISEÑOS

Nombre EMPLEADO: Jeyson Steven Urrego | Cargo: Ayudante

Numero documento: 1026243123

CANTIDAD	EPP Y/O DOTACION ENTREGADOS	ENTREGA	DEVOLUCION	FECHA DE RECIBIDO	FIRMA DE RECIBIDO
1	Pantalon y chaqueta			19-Sep-09	J Steven Urrego
	Casco			2019-Sep-09	J Steven Urrego
	Guantes			2019-Sep-09	J Steven Urrego
	Gafas			2019-Sep-09	J Steven Urrego
	Tapa boca			2019-Sep-09	J Steven Urrego

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS

NOMBRE: Luis Orlando Hernandez

CARGO: Director Obra

FIRMA DE QUIEN ENTREGA EPP

COMPROMISO

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de protección personal recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de salud ocupacional que contribuyen a mi bienestar físico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.

J Steven Urrego

FIRMA DE COMPROMISO

UNIVERSAL SEC S.A.S.

CONTROL ENTREGA INDIVIDUAL EPP Y/O DOTACION A TRABAJADORES

CONSORCIO UVM

EMPRESA / CONTRATISTA: HIERROS Y DISEÑO

Nombre EMPLEADO: Enrique Cadena

Numero documento: 79805043

Cargo: Soldador

CANTIDAD	EPP Y/O DOTACION ENTREGADOS	ENTREGA	REPOSICION	FECHA DE RECIBIDO	FIRMA DE RECIBIDO
1	CHAQUETA			09-19-09	ENRIQUE
1	pantalon			09-19-09	ENRIQUE
1	CASCO			09-19-09	ENRIQUE
1	Guantes soldador			09-19-09	ENRIQUE
1	MONO GAFAS.			09-19-09	ENRIQUE
1	TAPA BOCA			09-19-09	ENRIQUE
1					

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS

NOMBRE: Luis Orlando Hernandez

CARGO: Directora Obra

FIRMA DE QUIEN ENTREGA EPP

COMPROMISO

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de proteccion personal recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de salud ocupacional que contribuyen a mi bienestar fisico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.

FIRMA DEL COMPROMISO

119

AZ

UNIVERSAL SEC S.A.S.

CONTROL ENTREGA INDIVIDUAL EPP Y/O DOTACION A TRABAJADORES

CONSORCIO UVM

EMPRESA / CONTRATISTA: VALERA PACHON

Nombre EMPLEADO: LUIS ZAMORA D

Numero documento: 79449661

Cargo: Oficial

CANTIDAD	EPP Y/O DOTACION ENTREGADOS	ENTREGA	REPOSICION	FECHA DE RECIBIDO	FIRMA DE RECIBIDO
1	Casco de seguridad	X		18-09-2019	
1	Botas de seguridad	X		18-09-2019	
1	Cam: buso manga larga	X		18-09-2019	

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS

NOMBRE: LUIS ARTEAGA

CARGO: Contratista -

FIRMA DE QUIEN ENTREGA EPP

COMPROMISO

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de proteccion personal recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de salud ocupacional que contribuyen a mi bienestar fisico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.

FIRMA DEL COMPROMISO

120
75

UNIVERSAL SEC S.A.S.

CONTROL ENTREGA INDIVIDUAL EPP Y/O DOTACION A TRABAJADORES

CONSORCIO UVM

EMPRESA / CONTRATISTA: VALERA PACHON

Nombre EMPLEADO: Isaias Ortiz

Numero documento: 80113688

Cargo: Oficial

CANTIDAD	EPP Y/O DOTACION ENTREGADOS	ENTREGA	REPOSICION	FECHA DE RECIBIDO	FIRMA DE RECIBIDO
1	Botas			17-09-2019	Isaias Ortiz J.
1	Gafas			17-09-209	Isaias Ortiz J.
1	Casco			17-09-2019	Isaias Ortiz J.
1	Mascarilla			17-09-2019	Isaias Ortiz J.
1	Chaleco			17-09-209	Isaias Ortiz J.
1	Guantes			17-09-2019	Isaias Ortiz J.

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS

NOMBRE : Reinel Ortiz

CARGO: Encargado

FIRMA DE QUIEN ENTREGA EPP

COMPROMISO

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de proteccion personal recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de salud ocupacional que contribuyen a mi bienestar fisico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.

Isaias Ortiz J.

FIRMA DEL COMPROMISO

121
7A

UNIVERSAL SEC S.A.S.

CONTROL ENTREGA INDIVIDUAL EPP Y/O DOTACION A TRABAJADORES

CONSORCIO UVM

EMPRESA / CONTRATISTA: MAIERA PACHON

Nombre EMPLEADO: * Jose castillo

Numero documento: * 80408184 BTA

Cargo: * Oficial

CANTIDAD	EPP Y/O DOTACION ENTREGADOS	ENTREGA	REPOSICION	FECHA DE RECIBIDO	FIRMA DE RECIBIDO
1	CASCO			12-09-19	
1	BOTAS			12-09-19	
1	GUANTES			12-09-19	
1	TAPABOCAS			12-09-19	
1	GAFAS			12-09-19	

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS

NOMBRE: * Rafael Ortiz

CARGO: * Almacenista

FIRMA DE QUIEN ENTREGA EPP

COMPROMISO

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de proteccion personal recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de salud ocupacional que contribuyen a mi bienestar fisico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.

* Jose Angel Castillo

FIRMA DEL COMPROMISO

122

15

UNIVERSAL SEC S.A.S.

CONTROL ENTREGA INDIVIDUAL EPP Y/O DOTACION A TRABAJADORES

CONSORCIO UVM

EMPRESA / CONTRATISTA: VALERA PACHON

Nombre EMPLEADO: Carlos Ramirez

Numero documento: 96283522 4041987

Cargo: Oficio

CANTIDAD	EPP Y/O DOTACION ENTREGADOS	ENTREGA	REPOSICION	FECHA DE RECIBIDO	FIRMA DE RECIBIDO
1	Botas			17-09-2019	
1	Gafas			17-09-2019	
1	Casco			17-09-2019	
1	Mascarilla			17-09-2019	
1	Chaleco			17-09-2019	
1	Par de Guantes			17-09-2019	

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS

NOMBRE: Rafael Ortiz

CARGO: Encargado

FIRMA DE QUIEN ENTREGA EPP

COMPROMISO

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de proteccion personal recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de salud ocupacional que contribuyen a mi bienestar fisico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.

FIRMA DEL COMPROMISO

123
76

UNIVERSAL SSC S.A.S.

CONTRCL ENTREGA INDIVIDUAL EPP Y/O DOTACION A TRABAJADORES

CONSORCIO UVM

EMPRESA / CONTRATISTA: VIVERA PACIFICO

Nombre EMPLEADO: [illegible]

Numero documento: 1.7[illegible]2045

Cargo: OFICIAL

CANTIDAD	EPP Y/O DOTACION ENTREGADOS	ENTREGA	REPOSICION	FECHA DE RECIBIDO	FIRMA DE RECIBIDO
1	Overol				[illegible] 23.09.19
1	Casco de Seguridad				[illegible] 23.09.19
1	Par Gafas				[illegible] 23.09.19
1	Botas				[illegible] 23.09.19

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS

NOMBRE: Rafael Ortiz

CARGO: Coordinador

Rafael Ortiz

FIRMA DE QUIEN ENTREGA EPP

COMPROMISO

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de proteccion personal recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de salud ocupacional que contribuyen a mi bienestar fisico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.

[illegible]

FIRMA DEL COMPROMISO

124

UNIVERSAL SEC S.A.E

CONTROL ENTREGA INDIVIDUAL EPP Y/O DOTACION A TRABAJADORES

CONSORCIO UVM

EMPRESA / CONTRATISTA: UNITERA PACHON

Nombre EMPLEADO: Yhonny Alfredo Romero Rojas

Numero documento: 1.127.340.316

Cargo: Oficial

CANTIDAD	EPP Y/O DOTACION ENTREGADOS	ENTREGA	REPOSICION	FECHA DE RECIBIDO	FIRMA DE RECIBIDO
	Casco.	X			Romero Rojas Yhonny Alfredo
	Lentes.	X			Romero Rojas Yhonny Alfredo
	Tapaboca	X			Romero Rojas Yhonny Alfredo
	Guantes.	X			Romero Rojas Yhonny Alfredo
	Overol	X			Romero Rojas Yhonny Alfredo

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS

NOMBRE: Luis Fdo. Ortega E.

CARGO: Contratista

FIRMA DE QUIEN ENTREGA EPP

COMPROMISO

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de proteccion personal recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de salud ocupacional que contribuyen a mi bienestar fisico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.

FIRMA DEL COMPROMISO

125

UNIVERSAL SEC S.A.S.

CONTROL ENTREGA INDIVIDUAL EPP Y/O DOTACION A TRABAJADORES

CONSORCIO UVM

EMPRESA / CONTRATISTA: VIAERA PACHA

Nombre EMPLEADO: PABLO TAPIAS

Numero documento: 1005065032

Cargo: 7

CANTIDAD	EPP Y/O DOTACION ENTREGADOS	ENTREGA	REPOSICION	FECHA DE RECIBIDO	FIRMA DE RECIBIDO
1	GUANTES	X		12-SEP-2019	PABLO TAPIAS
1	CASCO	X		12-SEP-2019	PABLO TAPIAS
1	GAFAS	X		12-SEP-2019	PABLO TAPIAS
1	BOTAS	X		12-SEP-2019	PABLO TAPIAS

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS

NOMBRE: [illegible]

CARGO: ENCARGADO

FIRMA DE QUIEN ENTREGA EPP

COMPROMISO

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de proteccion personal recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de salud ocupacional que contribuyan a mi bienestar fisico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.

PABLO TAPIAS A.

FIRMA DEL COMPROMISO

126

RENE GOMEZ LAVERDE

Bogotá
Carrera 15 Nc. 124- 67 Ofc. 316 - 317
Teléfono: (57) 6315029
Celular: 315 8407290
316 3988413

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C

CONTROL DE AFILIACIONES PERSONAL

127

INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL

PLAZA DE MERCADO LA CONCORDIA

INFORME DE INTERVENTORIA | No. 02

CONTRATO DE INTERVENTORIA IDPC-INT-430-2019, "REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL DE LA OBRA CUYO OBJETO ES: EJECUCIÓN DE LA TERCERA ETAPA DE LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA PLAZA DE MERCADO DISTRITAL LA CONCORDIA Y LA CONEXIÓN VERTICAL CON LA GALERÍA DE ARTE SANTA FE, UBICADAS EN LA CARRERA 1A # 14 - 42 (ANTIGUA) / CALLE 12C # 1 - 40 (NUEVA), EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C".

CONTRATO DE OBRA No. IDPC-OB-426-2019 "EJECUCIÓN DE LA TERCERA ETAPA DE LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA PLAZA DE MERCADO LA CONCORDIA Y LA CONEXIÓN VERTICAL CON LA GALERÍA DE ARTE SANTA FE, UBICADAS EN LA CARRERA 1A # 14 - 42 (ANTIGUA) / CALLE 12C # 1 - 40 (NUEVA), EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."

CONTROL DE AFILIACIONES Y PAGOS A SEGURIDAD SOCIAL

PERIODO No. 2: DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019

NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA No.	CARGO	E.P.S.	A.R.L.	A.F.P.	INGRESO	RETIRO
PERSONAL TÉCNICO ADMINISTRATIVO							
CLAUDIA MARIA ARENAS ORTIZ	27.091.665	RESIDENTE DE OBRA	SANITAS	SURA	COLPENSIONES	1/08/2019	VIGENTE
OSCAR EDUARDO VILLAMIZAR GARZON	79.689.294	DIRECTOR DE PROYECTO	ALIANSALUD	SURA	PROTECCION	1/08/2019	VIGENTE
BRANDON SEBASTIAN PINZON ROJAS	1.019.083.914	RESIDENTE ADMINISTRATIVO	COMPENSAR EPS	SURA	PORVENIR	1/08/2019	VIGENTE
GIOVANNY ALEJANDRO ANTOLINES ESQUIVEL	80.023.156	DISEÑADOR INDUSTRIAL	ALIANSALUD	SURA	PROTECCION	1/08/2019	VIGENTE
EDITH YESMIN MONCAYO CHAPID	27.091.665	PROFESIONAL SST	SANITAS	SURA	PORVENIR	5/08/2019	VIGENTE
PERSONAL EN OBRA							
CESAR URIELFORERO ROA	80.118.094	VIGILANTE	SALUDTOTAL	SURA	PORVENIR	1/08/2019	VIGENTE
DEIBY ANTONY CRUZ MONTAÑEZ	1.007.940.078	VIGILANTE	SALUD VIDA	SURA	PORVENIR	01/08/0219	3/09/2019
LUIS ALBERTO DIAZ PEREZ	1.050.782.370	VIGILANTE	SALUDTOTAL	SURA	PORVENIR	1/08/2019	VIGENTE
GERMAN MEJIA DIAZ	79.450.422	OFICIAL	EPS SURA	SURA	PROTECCION	22/08/2019	28/09/2019
RAFAEL ANTONIO ORTIZ JIMENEZ	79.807.506	MAESTRO E	CRUZ BLANCA	SURA	PORVENIR	22/08/2019	VIGENTE
DERVIS ELIOMAR RANGEL	8.098.418	AYUDANTE	SALUDTOTAL	SURA	PORVENIR	22/08/2019	VIGENTE
ALEXANDER URREA SANBOGAL	79.943.954	OFICIAL	SALUDTOTAL	SURA	PROTECCION	22/08/2019	11/09/2019
LUIS FERNANDO ARTEAGA BERBESI	13.350.163	MAESTRO DE OBRA	MEDIMAS EPS	SURA	PORVENIR	28/08/2019	VIGENTE
FERNANDO MARTINEZ OSORIO	79.409.861	OFICIAL	SALUDTOTAL	SURA	PROTECCION	02"9/2019	16/09/2019
WILLY ACOSTA BELTRAN	80.212.231	OFICIAL	CRUZ BLANCA	SURA	COLFONDOS	2/09/2019	16/09/2019

12-8

INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL

PLAZA DE MERCADO LA CONCORDIA

INFORME DE INTERVENTORIA | No. 02

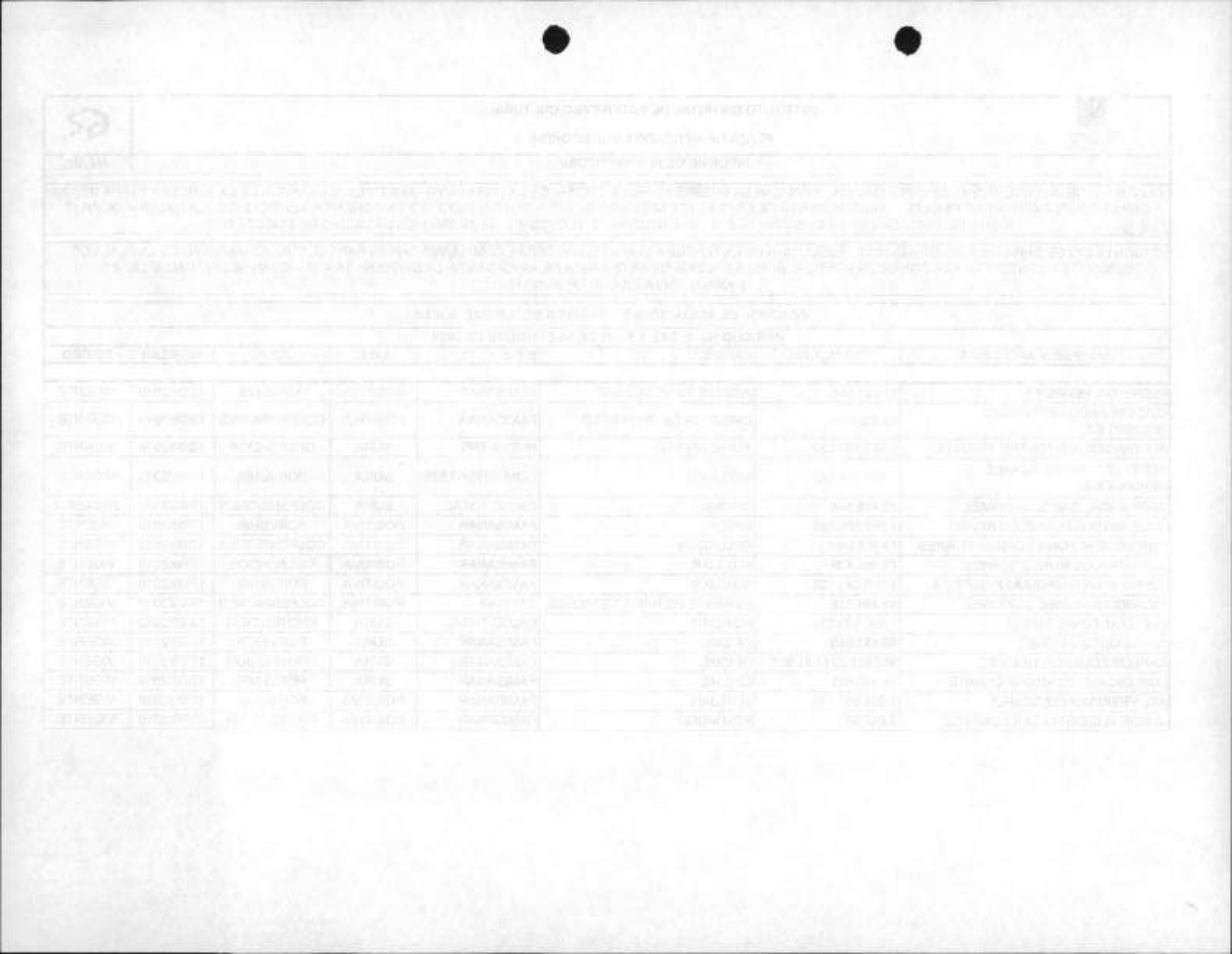
CONTRATO DE INTERVENTORIA IDPC-INT-430-2019, "REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL DE LA OBRA CUYO OBJETO ES: EJECUCIÓN DE LA TERCERA ETAPA DE LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA PLAZA DE MERCADO DISTRITAL LA CONCORDIA Y LA CONEXIÓN VERTICAL CON LA GALERÍA DE ARTE SANTA FE, UBICADAS EN LA CARRERA 1A # 14 - 42 (ANTIGUA) / CALLE 12C # 1 - 40 (NUEVA), EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C".

CONTRATO DE OBRA No. IDPC-OB-426-2019, "EJECUCIÓN DE LA TERCERA ETAPA DE LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA PLAZA DE MERCADO LA CONCORDIA Y LA CONEXIÓN VERTICAL CON LA GALERÍA DE ARTE SANTA FE, UBICADAS EN LA CARRERA 1A # 14 - 42 (ANTIGUA) / CALLE 12C # 1 - 40 (NUEVA), EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."

CONTROL DE AFILIACIONES Y PAGOS A SEGURIDAD SOCIAL

PERIODO No. 2: DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019

NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA No.	CARGO	E.P.S.	A.R.L.	A.F.P.	INGRESO	RETIRO
PEDRO GIL HERRERA	11.221.686	INGENIERO RESIDENTE	FAMISANAR	POSITIVA	PORVENIR	12/09/2019	VIGENTE
LUIS ORLANDO HERNANDEZ RODRIGUEZ	19.436.473	DIRECTOR DE PROYECTO	FAMISANAR	POSITIVA	COLPENSIONES	12/09/2019	VIGENTE
ALEXANDER SANTOFIMIO TRUJILLO	1.083.866.332	ALMACENISTA	NUEVA EPS	SURA	COLFONDOS	12/09/2019	VIGENTE
YEFRY LEONARDO SUAREZ HERNANDEZ	1.024.496.942	VIGILANTE	COMPENSAR EPS	SURA	PORVENIR	12/09/2019	VIGENTE
JOSE ANBAL CASTILLO GOMEZ	80.408.584	OFICIAL	SALUD TOTAL	SURA	COLPENSIONES	12/09/2019	28/09/2019
JOSE ANTONIO CANELON ROJAS	1.069.505.085	OFICIAL	FAMISANAR	POSITIVA	PORVENIR	17/09/2019	VIGENTE
ENRRIQUE ALFONSO CAGUA TORRES	79.805.043	SOLDADOR	FAMISANAR	POSITIVA	COLPENSIONES	17/09/2019	VIGENTE
JUAN CARLOS MUÑOZ TORRES	79.965.436	AUXILIAR	FAMISANAR	POSITIVA	COLFONDOS	17/09/2019	VIGENTE
JOHNA STIVEN URQUIJO FIGUEROA	1.010.243.123	AUXILIAR	FAMISANAR	POSITIVA	PORVENIR	17/09/2019	VIGENTE
RICARDO SANCHEZ QUIÑONEZ	19.494.518	GERENTE HIERROS Y DISEÑOS	SANITAS	POSITIVA	COLPENSIONES	17/09/2019	VIGENTE
PABLO ANTONIO TAPIAS	1.005.065.032	AUXILIAR	SALUD TOTAL	SURA	PROTECCION	13/09/2019	VIGENTE
ISAIAS ORTIZ JIMENEZ	80.113.688	OFICIAL	FAMISANAR	SURA	PORVENIR	17/09/2019	VIGENTE
CARLOS EDUARDO RAMIREZ	962.635.224.041.987	OFICIAL	FAMISANAR	SURA	PROTECCION	17/09/2019	VIGENTE
LUIS ORLANDO ZAMORA DUARTE	79.449.661	OFICIAL	FAMISANAR	SURA	PORVENIR	17/09/2019	VIGENTE
AXL YESID MUÑOZ GOMEZ	1.001.065.779	AUXILIAR	FAMISANAR	POSITIVA	PORVENIR	19/09/2019	VIGENTE
JORGE ELIECER LAZARO JIMENEZ	5.047.687	SOLDADOR	FAMISANAR	POSITIVA	PROTECCION	19/09/2019	VIGENTE



INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL

PLAZA DE MERCADO LA CONCORDIA

INFORME DE INTERVENTORIA | No. 02

CONTRATO DE INTERVENTORIA IDPC-INT-430-2019, "REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL DE LA OBRA CUYO OBJETO ES: EJECUCIÓN DE LA TERCERA ETAPA DE LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA PLAZA DE MERCADO DISTRITAL LA CONCORDIA Y LA CONEXIÓN VERTICAL CON LA GALERÍA DE ARTE SANTA FE, UBICADAS EN LA CARRERA 1A # 14 - 42 (ANTIGUA) / CALLE 12C # 1 - 40 (NUEVA), EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C".

CONTRATO DE OBRA No. IDPC-OB-426-2019, "EJECUCIÓN DE LA TERCERA ETAPA DE LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA PLAZA DE MERCADO LA CONCORDIA Y LA CONEXIÓN VERTICAL CON LA GALERÍA DE ARTE SANTA FE, UBICADAS EN LA CARRERA 1A # 14 - 42 (ANTIGUA) / CALLE 12C # 1 - 40 (NUEVA), EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."

CONTROL DE AFILIACIONES Y PAGOS A SEGURIDAD SOCIAL

PERIODO No. 2: DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019

NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA No.	CARGO	E.P.S.	A.R.L.	A.F.P.	INGRESO	RETIRO
JUAN CRUZ ALVAREZ GARZON	357.799	SOLDADOR	FAMISANAR	POSITIVA	PORVENIR	19/09/2019	VIGENTE
EDGAR ANTONIO ROMERO ZEA	809.984.908.071.974	MAESTRO	SALUD TOTAL	SURA	PORVENIR	23/09/2019	28/09/2019
YHONNY ROMERO ROJAS	1.127.340.316	OFICIAL	FAMISANAR	SURA	PORVENIR	26/09/2019	VIGENTE
JOSE MAURICIO GOMEZ TUTA	80.420.198	ENCHAPADOR	FAMISANAR	SURA	PROTECCION	30/09/2019	VIGENTE
EDWIN DAVID GOMEZ YAMAYUSA	1.020.778.293	OFICIAL	FAMISANAR	SURA	PORVENIR	30/09/2019	VIGENTE
PABLO ANTONIO AMADO D'ACHARDI	79.470.959	ARMADOR	FAMISANAR	POSITIVA	COLFONDOS	30/09/2019	VIGENTE
JORGE ANDRES GUTIERREZ RICO	1.023.902.724	AUXILIAR	FAMISANAR	POSITIVA	PROTECCION	30/09/2019	VIGENTE

130

CENTRO POLICLINICO DEL OLAYA – impresión de órdenes

Centro Policlínico del Olaya

Sede / orden: 31/31019 Paciente: JORGE ANDRES GUTIERREZ RICO. Tipo de paciente: AMBULATORIO Medico tratante: JORGE E. BETANCOURT PLAZAS	Fecha: 09/19/2019 Identificación 1.023.902.724. Edad: 23 AÑOS.	Convenio :PARTICULAR. Sexo: MASCULINO Servicio: CONSULTA OCUP. eps: VIDIMAS.

CERTIFICADO DE APTITUD MEDICA OCUPACIONAL

RESOLUCIONES 206176 DE 20/12/2017 MPS

CIUDAD Y FECHA: BOGOTA DC SEPTIEMBRE 19 DEL 2019.
NOMBRE DEL TRABAJADO: JORGE ANDRES GUTIERREZ RICO
DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 1.023.902.724. *EDAD:* 18 AÑOS.

EMPRESA: HIERROS & DISEÑOS S.A.S.

TIPO DE EXAMEN REALIZADO: Pre-Ocupacional y de aptitud física para trabajo en alturas y espacios confinados.
FINALIDAD DEL EXAMEN: Establecer el estado de salud del trabajador de acuerdo con los factores de riesgo a los cuales estará dispuesto en el cargo a desempeña: AUXILIAR METAL MECANICA.

RESULTADOS DE EXAMENES PARACLINICOS:

EXAMEN REALIZADO	RESULTADO
1. AUDIOMETRIA (ESCALA DE LARSEN)	NORMAL
2. ESPIROMETRIA (KNUDSON)	NORMAL
3. OXIMETRIA DE PULSO: C2 AMBIENTE	90%
4. VISIOMETRIA (OPTEC-2300)	NORMAL
5. HEMOCLASIFICACION	RH O + (POSITIVO)
6. GLICEMIA	NORMAL
7. PERFIL LIPIDICO	NORMAL
8. PSICOTEST DE ALTURAS	NORMAL
9. PRUEBAS NEUROLOGICAS CLINICAS	SIN ALTERACIONES
10. EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL	SIN ALTERACIONES

11. VARIABLES FISICAS	FRECUENCIA CARDIACA	80	PESO	KG. 61	ESTATURA	CMS 1.75	TENCION ARTERIAL	110/90

Dr. Jorge Betancourt P. Médico Especialista Salud Ocupacional 1022358 - R.M. 1784

CONCEPTO MEDICO OCUPACIONAL:

1. APTO SIN RESTRINCION	X
2. CONDICIONAL (ALTERACIONES QUE NO INTERFIEREN CON EL TRABAJO)	
3. RESTRINGIDO (ALEACIONES QUE INTERFIEREN CON EL TRABAJO)	
4. APLAZADO	

- Se autorize el trabajador para laborar en alturas y/o espacios confinados, según resultados del cuestionario, valorización medico ocupacional y para clínicos según resolución N° 206176 del 20/12/2017 MPS SI (X) NO ( )

ALTERACION	CONDICIONES O INTERVENCIONES PARA LIMITAR EL DAÑO	TEMPORAL	PERMANENTE
VISUAL	NINGUNA		
CARDIOVASCULAR	NINGUNA		

Dr. Jorge Betancourt P. Médico Especialista Salud Ocupacional 1022358 - R.M. 1784

RECOMENDACIONES DE SALUD OCUPACIONAL:
UTILIZAR LOS ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL
USAR PROTECCION VISUAL DURANTE LA JORNADA LABORAL
SEGUIR LAS RECOMENDACIONES ESTRICTAS DE MEDICINA OCUPACIONAL
HACER PERIODICAMENTE LOS EXAMENES DE VALORACION OCUPACIONAL

Declaración de confidencialidad: el presente certificado se expide con fines exclusivos del programa de salud ocupacional de la empresa contratante del servicio. En concordancia de la RESOLUCION 1546 de julio del 2017, se respeta la confidencialidad de la historia clínica y no se emiten diagnósticos clínicos en este documento.

FIRMA MEDICO OCUPACIONAL LICENCIA S.O 11630	FIRMA DEL TRABAJADOR C.C:	HUELLA INDICE DERECHO

VERIFICAR 9AM 11AM

TEL: 3204280871 TEL: 3153134155

1 2 1

UNIVERSAL SIC S.A.S.

CONTROL ENTREGA INDIVIDUAL EPP Y/O DOTACION A TRABAJADORES

CONSORCIO UVM

EMPRESA / CONTRATISTA: Hierros y Diseños

Nombre EMPLEADO: Pablo Antonio Amado DA

Numero documento: 7947095 Bt

Cargo: Soldador

CANTIDAD	EPP Y/O DOTACION ENTREGADOS	ENTREGA	REPOSICION	FECHA DE RECIBIDO	FIRMA DE RECIBIDO
	Overol			30-09-2019	Pablo Amado DA
	Casco			30-09-2019	Pablo Amado DA
	Gafas			30-09-2019	Pablo Amado DA
	Guantes			30-09-2019	Pablo Amado DA
	Tapa oidos			30-09-2019	Pablo Amado DA

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS

NOMBRE: Jesus Alvarado Hernandez

CARGO: Auxiliar Adm

FIRMA DE QUIEN ENTREGA EPP

COMPROMISO

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de proteccion personal recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de salud ocupacional que contribuyen a mi bienestar fisico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.

Pablo Amado DA

FIRMA DEL COMPROMISO

55
85

CENTRO POLICLINICO DEL OLAYA – impresión de órdenes

Centro Policlínico del Oleya

Sede / orden: 31/31327	**Fecha:** 09/23/2019	**Convenio** :PARTICULAR.
Paciente: PABLO ANTONIO AMADO D ACHARDI.	**Identificación**.79.470.959.	**Sexo:** MASCULINO
Tipo de paciente: AMBULATORIO	**Edad:** 51 AÑOS.	**Servicio:** CONSULTA OCUP.
Medico tratante: JORGE E. BETANCOURT PLAZAS		**eps:** MEDIMAS.

CERTIFICADO DE APTITUD MEDICA OCUPACIONAL

RESOLUCIONES 206176 DE 20/12/2017 MPS

CIUDAD Y FECHA: BOGOTA DC SEPTIEMBRE 23 DEL 2019.
NOMBRE DEL TRABAJADO: PABLO ANTONIO AMADO D ACHARDI.
DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 79.470.959. *EDAD:* 51 AÑOS.

EMPRESA: HIERROS & DISEÑOS S.A.S.

TIPO DE EXAMEN REALIZADO: Pre-Ocupacional y de aptitud fisica para trabajo en alturas y espacios confinados.
FINALIDAD DEL EXAMEN: Establecer el estado de salud del trabajador de acuerdo con los factores de riesgo a los cuales estará dispuesto en el cargo a desempeña: ARMADOR.

RESULTADOS DE EXAMENES PARACLINICOS:

EXAMEN REALIZADO	RESULTADO
1. AUDIOMETRIA (ESCALA DE LARSEN)	NORMAL
2. ESPIROMETRIA (KNUDSON)	NORMAL
3. OXIMETRIA DE PULSO: 02 AMBIENTE	94%
4. VISIOMETRIA (OPTEC-2000)	NORMAL
5. HEMOCLASIFICACION	RH O + (POSITIVO)
6. GLICEMIA	NORMAL
7. PERFIL LIPIDICO	NORMAL
8. PSICOTEST DE ALTURAS	NORMAL
9. PRUEBAS NEUROLOGICAS CLINICAS	SIN ALTERACIONES
10. EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL	SIN ALTERACIONES

11. VARIABLES FISICAS	FRECUENCIA CARDIACA	83	PESO	KG. 78	ESTATURA	CMS 1.70	TENCION ARTERIAL	110/90

Dr. Jorge Betancourt P. Medico Especialista Salud Ocupacional Registro M.I. 11630

CONCEPTO MEDICO OCUPACIONAL:

1. APTO SIN RESTRINCION	X
2. CONDICIONAL (ALTERACIONES QUE NO INTERFIEREN CON EL TRABAJO)	
3. RESTRINGIDO (ALEACIONES QUE INTERFIEREN CON EL TRABAJO)	
4. APLAZADO	

- Se autoriza al trabajader para laborar en alturas y/o espacios confinados, según resultados del cuestionario, valorización medico ocupacional y para clínicos según resolución N° 206176 del 20/12/2017 MPS SI (X) NO ( )

ALTERACION	CONDICIONES O INTERVENCIONES PARA LIMITAR EL DAÑO	TEMPORAL	PERMANENTE
VISUAL	NINGUNA		
CARDIOVASCULAR	NINGUNA		

Dr. Jorge Betancourt P. Medico Especialista Salud Ocupacional Registro M.I. 11630

RECOMENDACIONES DE SALUD OCUPACIONAL:
UTILIZAR LOS ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL
USAR PROTECCION VISUAL DURANTE LA JORNADA LABORAL
SEGUIR LAS RECOMENDACIONES ESTRICTAS DE MEDICINA OCUPACIONAL
HACER PERIODICAMENTE LOS EXAMENES DE VALORACION OCUPACIONAL

Declaración de confidencialidad: el presente certificado se expide con fines exclusivos del programa de salud ocupacional de la empresa contratante del servicio. En concordancia de las RESOLUCION 2346 de julio del 2017, se respeta la confidencialidad de la historia clinica y no se emiten diagnósticos clinicos en este documento.

FIRMA MEDICO OCUPACIONAL LICENCIA S.O 11630	FIRMA DEL TRABAJADOR C.C:	HUELLA INDICE DERECHO

VERIFICAR 9AM 11AM

TEL: 3204280871 TEL: 3153134155

134
86

CERTIFICADO MEDICO DE APTITUD LABORAL



SALUD OCUPACIONAL INTERNACIONAL SAS
NIT: 900536232-8
LIC. S.O. RES. 2256 DEL 24/08/2016

TRABAJO EN ALTURAS CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR
Certificado de aptitud: 1020778293-60356

INFORMACIÓN GENERAL

Fecha y Lugar:	25/01/2019 BOGOTA D.C	**Tipo de Examen:**	PREINGRESO
Paciente:	EDWIN DAVID GOMEZ YOMAYUSA	**Identificación:**	1020778293
Género	MASCULINO	**Edad:** 26	**Teléfono**
Fecha Nacimiento:	23/01/1993	**Cargo:**	OFICIAL
Estado Civil:	SOLTERO(A)	**EPS:**	FAMISANAR
Dirección	CARRERA 1 ESTE 1638 10	**Escolaridad:**	BACHILLERATO
Empresa	CONSTRUCTORA EXPERTA SAS - LA RUA CONSTRUCTORES	**Área:**	OPERATIVO

Móvil: 3112348764

EXÁMENES DE DIAGNÓSTICO LABORAL REALIZADOS

AUDIOMETRIA	1. CONTROL ANUAL, 2. PAUTAS DE CUIDADO AUDITIVO, 3. USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN AUDITIVA EN EXPOSICIÓN A RUIDO
OPTOMETRIA	CONTROL ANUAL
EXAMEN MEDICO LABORAL	USO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL, PAUSAS ACTIVAS, HIGIENE POSTURAL,CAPACITACION EN RIESGO ERGONOMICO Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO,CONTROL MEDICO OPTOMETRIA AUDIOMETRIA SO PERIODICO ANUAL
GLICEMIA	PROCESADO
COLESTEROL TOTAL	PROCESADO
TRIGLICERIDOS	PROCESADO
ANEXO ALTURAS	CAPACITACION EN RIESGO ERGONOMICO TRABAJO EN ALTURAS Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

CONCEPTO DE APTITUD LABORAL

APTO PARA DESEMPEÑAR EL CARGO
APTO PARA TRABAJO EN ALTURAS

Observaciones:

Tipo de Restricción — Condiciones, Factores, Agentes Asociados — Permanente

NO

Ingresar al Sistema de Vigilancia Epidemiológica o Programa de Prevención y Promoción

NO REPORTA

Información de Remisiones

NO REPORTA

'CONSENTIMIENTO INFORMADO -POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS.
Salud Ocupacional Internacional, se acoge a las disposiciones de la ley 1581 del 2012 y al derecho reglamentario 1377 del 2013 y se responsabiliza del tratamiento de protección de datos personales.
Yo en calidad de paciente previamente informado(a) de forma libre y voluntaria acepto: que los datos que he suministrado sean incorporados en la base de datos, además, autorizo la realización del examen médico ocupacional y paraclínicos registrados en este documento; he recibido información de la naturaleza y propósito de estos exámenes.
Certifico que la información dada por mí en la historia clínica ocupacional es verídica y completa.'

MAGDA YULIETH PRIETO MONTAÑA — 0875/11 0589/01
Médico Especialista en Salud Laboral

EDWIN DAVID GOMEZ YOMAYUSA — 1020778293
Firma y cédula del Paciente

85
87

ESPECIALISTA MEDICO OCUPACIONAL DE TRABAJO EN ALTURAS
MEDICINA LABORAL Y ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL
DR. UESBYAR ALIRIO PARDO MORA
NIT: 80151945-0
CLL 27 No 20-17 TEL: 3506190495
REG. MEDICO 1682/99 C.C. 7.958.109
PARDOUSBYARALIRIO@GMAIL.COM

APTITUD LABORAL DE TRABAJO EN ALTURAS Y ESPACIOS CONFINADOS

Certificado de aptitud laboral de: INGRESO CON ENFASIS PARA TRABAJO EN ALTURAS **Fecha de atención:** 27/09/2019

Nombre: JOSE MAURICIO GOMEZ TUTA
Cedula de ciudadanía: 80420198
Edad: 48 AÑOS **Cargo:** ENCHAPADOR

Antecedentes personales

1. Fobia al trabajo en alturas	☐	6. Sufre del corazón (arritmias, palpitaciones) o es hipertenso	☐
2. Diabetes Mellitus o hipoglicemia no controlada	☐	7. Toma drogas que afecten el sistema nervioso central	☐
3. Antecedentes de vértigo, mareos o lipotimias	☐	8. Antecedentes de pérdida de conocimiento o convulsiones	☐
4. Toma algún medicamento actualmente	☐	9. Tolera el uso de elementos de protección respiratoria	■
5. Acostumbra a beber bebidas alcohólicas	☐	10. Sufre de los pulmones (asma, bronquitis, EPOC)	☐

Examen físico

Peso (Kg)	72	Talla (m)	1.68	RH:	O+
Tensión arterial (mmHg)	130/75	Frecuencia cardiaca (latidos-min	64	frecuencia respiratoria (res-min)	19
Extremidades: Arcos de movimiento y fuerza	AMBAS CONSERVADAS	Reflejos	PRESENTES		
Coordinación motora y equilibrio	ROMBERG NEGATIVO	Marcha	SIN ALTERACION		

Conducta y recomendaciones

VALORACION POR MEDICO OCUPACIONAL ANUAL
CONTROL ANUAL CON OPTOMETRIA EN SU EPS
CONTROL CON NUTRICION

Exámenes complementarios

audiometria 27/09/2019 **Calificación OD.** NORMAL **Calificación OI.** NORMAL

	OIDO DERECHO								OIDO IZQUIERDO							
	250	500	1000	2000	3000	4000	6000	8000	250	500	1000	2000	3000	4000	6000	8000
Aérea	25	25	20	25	20	25	20	20	25	25	25	20	25	20	25	20
Ósea																

Diagnóstico AUDICION NORMAL BILATERAL

Optometría

OD	20/25
OI	20/25

Motilidad Hirschberg simétrico Otofórico, dicciones y versiones conservadas

Biomicroscopia O.D/I: cornea transparente, cámara interior formada, pupila redonda reactiva, cristalino transparente.

O. D= fondo de ojo normal **O. I=** fondo de ojo normal

Reporte test de color de Farnsworth: RECONOCE TODOS LOS COLORES

Anexos: párpados y vía lagrimal normal

Movimientos oculares ducciones y versiones normales.

Espirometría NORMAL

Laboratorios 27/09/2019

Glicemia: 75	Colesterol:128mg/dl	Triglicáridos:125mg/dl
Valor normal:70 -120	Valor normal: 0.00 –200 mg/dl	valor normal: 0.00 –150 mg/dl

OBSERVACIONES

Restricciones y recomendaciones: HIGIENE POSTURAL, PAUSAS ACTIVAS EN EL LUGAR DE TRABAJO, USOS DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL REQUERIDOS EN LA EMPRESA.

Aptitud médica para trabajo en alturas: APTO PARA LABORAR EN ALTURAS Y ESPACIOS CONFINADOS Y APTO PARA EL CARGO A DESEMPEÑAR

Aptitud médica para trabajo en espacios confinados

La presente certificación se expide con base en la historia clínica ocupacional del trabajador la cual es de carácter confidencial y de manejo regulado resolución 1409-2012, resolución 1918-2009

Huella Del Trabajador

Firma médico ocupacional y C.C. Medico

Firma y cedula del trabajador

Declaración de confidencialidad: Certifico que la información aquí suministrada es verdad, puede ser confirmada por la empresa aceptando que cualquier inexactitud puede motivar la invalidez de mi contrato, igualmente certifico que he comprendido el propósito, beneficios e interpretación de mi examen médico y resultados para clínicos.

136
80

Preventsalud

CONCEPTO MÉDICO DE APTITUD LABORAL

Cll 15 Sur No. 16 - 46 Tel: 757 53 28

Licencia IPS Resolución No 10519 de 24/08/2017
Nit: 900540214-0



EXAMEN DE: INGRESO ENFASIS ALTURAS

Control: 0 **Bogotá, Julio 09 de 2019** **Hora:** 16:13

DATOS GENERALES

No Identificación: 1083866332 **Paciente:** SANTOFIMIO TRUJILLO ALEXANDER
Fecha Nacimiento: Marzo 14 de 1986 **Lugar:** BOGOTA **Edad:** 33
Estado Civil: UNION LIBRE **No Hijos:** 3 **Sexo:** Masculino
Escolaridad: SECUNDARIA COMPLETA

DATOS LABORALES

Empresa: CONSORCIO PREDIS SEDES 04 **Empresa Misión:** NO APLICA
EPS: NUEVA EPS **Act. Econ. Empresa:**
ARL: SURA **AFP:** COLPENSIONES
Cargo a Ocupar: ALMACENISTA

EXAMENES PARACLINICOS

Audiometría: CONTROL POR ORL ANUAL
Visiometría: NORMAL
Espirometría: NO APLICA
Optometría: NO APLICA
Otros: TRIGLICERIDOS - COLESTEROL - GLICEMIA (NORMAL)
NO APLICA

CONCEPTO MEDICO: APTO PARA TRABAJO EN ALTURAS

RESTRICCIONES
NINGUNA

RECOMENDACIONES
NINGUNA

RECOMENDACIONES
Uso elementos protección personal adecuados para la actividad
Pausas Activas para MMSS
Higiene postural y de columna

OBSERVACIONES
NINGUNO

EXAMEN MEDICO CON ENFASIS ALTURAS

Declaración del trabajador: Certifico que las respuestas dadas por mí en el examen médico están completas, son verídicas y permitieron la elaboración del presente certificado médico; otorgué mi consentimiento libre e informado para la realización de las evaluaciones médicas y pruebas complementarias por solicitud de la empresa empleadora arriba mencionada y me comprometo a seguir las recomendaciones dadas por el profesional.

CARLOS [illegible]

[illegible]

[illegible]

PACIENTE

NOMBRE: SANTOFIMIO TRUJILLO ALEXANDER

CEDULA: 1083866332

137
89

Cendiatra
centro de diagnóstico y tratamiento



DATOS PACIENTE

Nombres:	PEDRO GIL HERRERA
Tipo de Documento:	CC **Documento** 11221686
Sexo M **F. Nacimiento:**	24/08/1977 **Edad:** 42 Años
Entidad:	PARTICULAR/NORTE
Centro de Costo:	N/A
Cargo:	INGENIERO RESIDENTE
Fecha de Atencion:	2019-09-03
Fecha y Hora entrega resultados:	03/09/2019 7:59 AM

CERTIFICADO MEDICO DE CONDICIONES GENERALES DE SALUD
Resolución No. 2346 de 2007 y Resolución No. 1918 de 2009

Realizado la valoración Médico Ocupacional de PRE INGRESC, el suscrito médico certifica que el aspirante al cargo es:

SIN RESTRICCIONES PARA EL CARGO

Tipo de Restricciones ó Limitaciones:

NO TIENE

Recomendaciones:

NUTRICIONALES – CAMBIOS DE ESTILO DE VIDA SE RECOMIENDA CONTROL POR MEDICO Y NUTRICION

Se Sugiere Control en Programas de Vigilancia Epidemiológica

CARDIOVASCULAR

Exámenes Realizados:

EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE PRE INGRESO

Acepto las anteriores valoraciones Médicas, hago constar que la información suministrada sobre mi condición de salud, es verdadera, y me comprometo a cumplir las recomendaciones y las restricciones a que haya lugar.
Cualquier omisión o falsedad será causa justa de finalización de contrato. Artículo 62 CST.

ANALISIS Y CONCEPTO: DR. (A): LADY LISSETTE BENAVIDES SANCHEZ **RM:** 25-2520/2016

Firma y sello del Médico Evaluador

PEDRO GIL HERRERA
11221686
C.C
Firma del trabajador Evaluado

ISO 9001:2008 BUREAU VERITAS Certification

BOGOTA SEDE PRINCIPAL
Calle 19 No. 3-16/Edificio Bankinter
Tel.(+1) 281 4505 – 286 0882 – 286 6302

SEDE SUR
Autopista Sur (Transversal. 33) No. 42 Sur, Villamayor Tel.(+1) 455 5819 – 203 9654

SEDE CENTRO
Cra. 5 No. 19-08
Tels.(+1) 282 0429 – 342 4334

SEDE OCCIDENTE
Av. Cra. 68 No. 17-62
Tels.(+1) 447 0888 – 447 1401 – 414 8337

SEDE OCCIDENTE
Av. Cra. 68 No. 17-66
Tels.(+1) 4148387 – 340 84

SEDE NORTE
Autopista Norte No. 85-29
Tels.655 1875 – 610 67 71

SEDE NORTE 2
Autopista Norte No. 83-60
Tels.(+1) 257 8205 – 256 3360

SEDE ZONA FRANCA
Carrera 106 No. 15 A – 25 Bodega Business Center
Interior 141 – Oficina 408

BUCARAMANGA
Calle 55 No 31 – 113, Barrio Antigua Campestre.
Telsc (+7) 697 37 34 - 301 797 26 37

VILLAVICENCIO
Calle 34 No. 41 – 14 Barrio Barzal Alto
Tel.(+8) 674 0818 – 674 0815

CARTAGENA DE INDIAS
Avenida Pedro de Heredia, Sector La Aviación
Calle 32 No 20B - 21 Piso 2 Tels: (+5) 644 69 71

SEDE BARRANQUILLA
Carrera 51B No. 84 – 334 Oficina 504 Centro Medico Vital

SANTA MARTA
Calle 22 No 14 - 75, Centro Mallow
Portal del Caribe. Tel.((+5) 431 46 44 – 421 68

BUENAVENTURA
Calle 7 No. 3-11 Oficina 2004 Edificio Pacific
Visión Center Tel.(+2) 240 4734 – 240 2056

MEDELLIN
Carrera 80 No. 44 B-01 Bloque 9, Arenillo
Tels.(+4) 412 1140 – 412 7011

CALI
Avenida 10 Norte No. 4 N – 47 Barrio Versalles
Tel.(+2 380 6056 – 380 7397

138
90

Cendiatra
centro de diagnóstico y tratamiento



DATOS PACIENTE

Nombres:	LUIS ORLANDO HERNANDEZ RODRIGUEZ
Tipo de Documento:	CC **Documento** 19436473
Sexo M **F. Nacimiento:**	21/02/1961 **Edad:** 58 Años
Entidad:	PARTICULAR/NORTE
Centro de Costo:	N/A
Cargo:	DIRECTOR DE OBRA
Fecha de Atencion:	2019-09-03
Fecha y Hora entrega resultados:	03/09/2019 8.00 AM

CERTIFICADO MEDICO DE CONDICIONES GENERALES DE SALUD
Resolución No. 2346 de 2007 y Resolución No. 1918 de 2009

Realizado la valoración Médico Ocupacional de PRE INGRESO, el suscrito médico certifica que el aspirante al cargo es:

SIN RESTRICCIONES PARA EL CARGO

Tipo de Restricciones ó Limitaciones:

NO TIENE

Recomendaciones:

OTRAS: SE RECOMIENDA USO DE MEDIAS DE COMPRESION VENOSA A DIARIO

Se Sugiere Control en Programas de Vigilancia Epidemiológica

Examenes Realizados:

EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE PRE INGRESO

Acepto las anteriores valoraciones Médicas, hago constar que la información suministrada sobre mi condición de salud, es verdadera, y me comprometo a cumplir las recomendaciones y las restricciones a que haya lugar.
Cualquier omisión o falsedad será causa justa de finalización de contrato. Artículo 62 CST.

ANALISIS Y CONCEPTO: DR. (A): DIANA MARCELA CASTILLO GUTIERREZ RM: LPSST 545-19

Firma y sello del Médico Evaluador

LUIS ORLANDO HERNANDEZ RODRIGUEZ
19436473
C.C
Firma del trabajador Evaluado

Cendiatra
centro de diagnóstico y tratamiento



DATOS PACIENTE

Nombres:	RICARDO SANCHEZ QUIÑONEZ
Tipo de Documento:	CC Documento 19494518
Sexo M **F. Nacimiento:**	23/10/1962 **Edad:** 56 Años
Entidad:	PARTICULAR/NORTE
Centro de Costo:	N/A
Cargo:	INGENIERO MECANICO
Fecha de Atencion:	2019-09-12
Fecha y Hora entrega resultados:	12/09/2019 8.20 AM

CERTIFICADO MEDICO DE CONDICIONES GENERALES DE SALUD
Resolución No. 2346 de 2007 y Resolución No. 1918 de 2009

Realizado la valoración Médico Ocupacional de PRE INGRESO, el suscrito médico certifica que el aspirante al cargo es:

SIN RESTRICCIONES PARA EL CARGO

Tipo de Restricciones ó Limitaciones:

NO TIENE

Recomendaciones:

ACUDIR A CONSULTA MEDICA EN SU EPS PARA MANEJO Y CONTROL POR: CONTINUAR CONTROLES EN SU EPS
NUTRICIONALES – CAMBIOS DE ESTILO DE VIDA REGIMEN NUTRICIONAL
VALORACION OPTOMETRICA. CONTROL ANUAL POR OPTOMETRA

Sugiere Control en Programas de Vigilancia Epidemiológica

CONDICION VISUAL
CARDIOVASCULAR

Exámenes Realizados:

EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE PRE INGRESO

Acepto las anteriores valoraciones Médicas, hago constar que la información suministrada sobre mi condición de salud, es verdadera, y me comprometo a cumplir las recomendaciones y las restricciones a que haya lugar.
Cualquier omisión o falsedad será causa justa de finalización de contrato. Artículo 62 CST.

ANALISIS Y CONCEPTO: DR. (A): LADY LISSETTE BENAVIDES SANCHEZ RM: 25-2520/2015

Firma y sello del Médico Evaluador

RICARDO SANCHEZ QUIÑONEZ
19494518
C.C
Firma del trabajador Evaluado

BOGOTA SEDE PRINCIPAL
Calle 17 No. 3-53Edificio Bankoro
Tel.(+1) 281 4505 – 286 6853 – 286 6362

SEDE SUR
Autopista Sur (Transversal. 33) No. 42 Sur,
Villamayor Tel.(+1) 409 5818 – 253 9094

SEDE CENTRO
Cra. 5 No. 16-08
Tels.(+1) 282 9429 – 342 4834

SEDE OCCIDENTE
Av. Cra. 68 No. 17-62
Tels.(+1) 447 8098 – 447 1401 – 414 6387

SEDE OCCIDENTE
Av. Cra. 68 No. 17-05
Tels.(+1) 4145397 – 265 84

SEDE NORTE
Autopista Norte No. 83-20
Tels.805 1615 – 612 57 71

SEDE NORTE 2
Autopista Norte No. 83-69
Tels.(+1) 267 3869 – 296 2362

SEDE ZONA FRANCA
Carrera 106 No. 15 A – 25 Edificio Bandinos Corsu
Interior 141 – Oficina 408

BUCARAMANGA
Calle 53 No 31 – 113, Barrio Antiguo Campestre,
Tels: (+7) 697 37 34 – 301 737 26 27

VILLAVICENCIO
Calle 34 No. 41 – 14 Barrio Barzal Alto
Tel.(+8) 674 0818 – 674 5818

CARTAGENA DE INDIAS
Avenida Pedro de Heredia, Sector La Arenosa,
Calle 33 No 30B – 21 Piso 2 Tels: (+5) 644 6871

SEDE BARRANQUILLA
Carrera 51B No. 79 – 354 Oficina 604 Centro Medico Vital

SANTA MARTA
Calle 22 No 14 – 70, Centro Medico
Pontias del Caribe, Tel.(+5) 421 46 44 – 421 66

BUENAVENTURA
Calle 7 No. 3-11 Oficina 2001 Edificio Pacific
Tricolor Center Tel.(+2) 249 4734 – 240 2905

MEDELLIN
Carrera 65 No. 44 B-81 Barrio la Asturias
Tels.(+4) 412 1145 – 416 7011

CALI
Calle 16 Norte No. 4 N – 47 Barrio Versalles
Tel.(+2) 380 8596 – 380 7397

www.cendiatra.com

BOGOTA SEDE NORTE 83

140
92

CENTRO POLICLINICO DEL OLAYA – impresión de órdenes

Centro Policlínico del Olaya

Sede / orden: 80/90089	Fecha: 09/19/2019	Convenio: PARTICULAR
Paciente: JOSE ANTONIO CANELON ROJAS	Identificación: 1.069.505.085	Sexo: MASCULINO
Tipo de paciente: AMBULATORIO	Edad: 40 AÑOS	Servicio: CONSULTA OCUP.
Medico tratante: JORGE E. BETANCOURT PLAZAS		ppm: COMEVA.

CERTIFICADO DE APTITUD MEDICA OCUPACIONAL

RESOLUCIONES 206176 DE 20/12/2017 MPS

CIUDAD Y FECHA: BOGOTA DC SEPTIEMBRE 19 DEL 2019.

NOMBRE DEL TRABAJADO: JOSE ANTONIO CANELON ROJAS

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 1.069.505.085 *EDAD:* 40 AÑOS.

EMPRESA: HIERROS & DISEÑOS S.A.S.

TIPO DE EXAMEN REALIZADO: Pre-Ocupacional y de aptitud física para trabajo en alturas y espacios confinados.

FINALIDAD DEL EXAMEN: Establecer el estado de salud del trabajador de acuerdo con los factores de riesgo a los cuales estará dispuesto en el cargo a desempeño: AUXILIAR METAL MECANICA.

RESULTADOS DE EXAMENES PARACLINICOS:

MEN REALIZADO	RESULTADO
1. AUDIOMETRIA (ESCALA DE LARSEN)	NORMAL
2. ESPIROMETRIA (KNUDSON)	NORMAL
3. OXIMETRIA DE PULSO: 02 AMBIENTE	90%
4. VISIOMETRIA (OPTEC-2090)	NORMAL
5. HEMOCLASIFICACION	RH A + (POSITIVO)
6. GLICEMIA	NORMAL
7. PERFIL LIPIDICO	NORMAL
8. PSICOTEST DE ALTURAS	NORMAL
9. PRUEBAS NEUROLOGICAS CLINICAS	SIN ALTERACIONES
10. EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL	SIN ALTERACIONES

11. VARIABLES FISICAS	FRECUENCIA CARDIACA	80	PESO	ES. 80	ESTATURA	OMS 1.82	TENCION ARTERIAL	110/80

Dr. Jorge Betancourt P. Medico Especialista Salud Ocupacional 1152360...

CONCEPTO MEDICO OCUPACIONAL:

1. APTO SIN RESTRINCION	
2. CONDICIONAL (ALTERACIONES QUE NO INTERFIEREN CON EL TRABAJO)	X
3. RESTRINGIDO (ALEACIONES QUE INTERFIEREN CON EL TRABAJO)	
4. APLAZADO	

- Se autoriza al trabajador para laborar en alturas y/o espacios confinados, según resultados del cuestionario, valoración medico ocupacional y para chequeo según resolución N° 206176 del 20/12/2017 MPS SI (X) NO ( )

ALTERACION	CONDICIONES O INTERVENCIONES PARA LIMITAR E. DAÑO	TEMPORAL	PERMANENTE
VISUAL	NINGUNA		
CARDIOVASCULAR	NINGUNA		

RECOMENDACIONES DE SALUD OCUPACIONAL:

UTILIZAR LOS ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

USAR PROTECCION VISUAL DURANTE LA JORNADA LABORAL

SEGUIR LAS RECOMENDACIONES ESTRICTAS DE MEDICINA OCUPACIONAL

HACER PERIODICAMENTE LOS EXAMENES DE VALORACION OCUPACIONAL

El presente certificado se expide con fines exclusivos del programa de salud ocupacional de la empresa antes citada del servicio, de conformidad con las RESOLUCION 2346 de julio del 2007, se respeta la confidencialidad de la historia clínica y no se emiten diagnósticos clínicos en este documento.

MEDICO OCUPACIONAL S.O 11630	FIRMA DEL TRABAJADOR C.C. 1069505085	HUELLA INDICE DERECHO

VERIFICAR 9AM 11AM

TEL: 3204280871 TEL: 3153134155

141
93

CENTRO POLICLINICO DEL OLAYA – Impresión de órdenes

Centro Policlínico del Olaya

Sede / orden: 30/30079	**Fecha:** 09/13/2019	**Convenio** PARTICULAR.
Paciente: JUAN CARLOS MUÑOZ TORRES.	**Identificación** 79.965.436.	**Sexo:** MASCULINO
Tipo de paciente: AMBULATORIO	**Edad:** 42 AÑOS.	**Servicio:** CONSULTA OCUP.
Medico tratante: JORGE E. BETANCOURT PLAZAS		**epts** SALUD TOTAL.

CERTIFICADO DE APTITUD MEDICA OCUPACIONAL

RESOLUCIONES 206176 DE 20/12/2017 MPS

CIUDAD Y FECHA: BOGOTA DC SEPTIEMBRE 13 DEL 2019.
NOMBRE DEL TRABAJADO: JUAN CARLOS MUÑOZ TORRES.
DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 79.965.436. *EDAD:* 42 AÑOS.

EMPRESA: HIERROS & DISEÑOS S.A.S.

PO DE EXAMEN REALIZADO: Pre-Ocupacional y de aptitud física para trabajo en alturas y espacios confinados.
FINALIDAD DEL EXAMEN: Establecer el estado de salud del trabajador de acuerdo con los factores de riesgo a los cuales estará dispuesto en el cargo a desempeña: AUXILIAR METAL MECANICA.

RESULTADOS DE EXAMENES PARACLINICOS:

EXAMEN REALIZADO	RESULTADO
1. AUDIOMETRIA (ESCALA DE LARSEN)	NORMAL
2. ESPIROMETRIA (KNUDSON)	NORMAL
3. OXIMETRIA DE PULSO: 02 AMBIENTE	93%
4. VISIOMETRIA (OPTEC-2000)	NORMAL
5. HEMOCLASIFICACION	RH O + (POSITIVO)
6. GLICEMIA	NORMAL
7. PERFIL LIPIDICO	NORMAL
8. PSICOTEST DE ALTURAS	NORMAL
9. PRUEBAS NEUROLOGICAS CLINICAS	SIN ALTERACIONES
10. EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL	SIN ALTERACIONES

11. VARIABLES FISICAS	FRECUENCIA CARDIACA	82	PESO	KG. 70	ESTATURA	CMS 1.65	TENCION ARTERIAL	110/90

CONCEPTO MEDICO OCUPACIONAL:

1. APTO SIN RESTRINCION	X
2. CONDICIONAL (ALTERACIONES QUE NO INTERFIEREN CON EL TRABAJO)	
3. RESTRINGIDO (ALEACIONES QUE INTERFIEREN CON EL TRABAJO)	
4. APLAZADO	

- Se autoriza al trabajador para laborar en alturas y/o espacios confinados, según resultados del cuestionario, valorización medico ocupacional y para clínicos según resolución N° 206176 del 20/12/2017 MPS SI (X) NO ( )

ALTERACION	CONDICIONES O INTERVENCIONES PARA LIMITAR EL DAÑO	TEMPORAL	PERMANENTE
VISUAL	NINGUNA		
CARDIOVASCULAR	NINGUNA		

RECOMENDACIONES DE SALUD OCUPACIONAL:
UTILIZAR LOS ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL
USAR PROTECCION VISUAL DURANTE LA JORNADA LABORAL
SEGUIR LAS RECOMENDACIONES ESTRICTAS DE MEDICINA OCUPACIONAL
HACER PERIODICAMENTE LOS EXAMENES DE VALORACION OCUPACIONAL

Dr. Jorge Betancourt P. Médico Especialista Salud Ocupacional RM 17674

Declaración DE CONFIDENCIALIDAD: el presente certificado se expide con fines exclusivos del programa de salud ocupacional de la empresa contratante del servicio. En concordancia de las RESOLUCION 2346 de julio del 2017, se respeta la confidencialidad de la historia clínica y no se emiten diagnósticos clínicos en este documento.

FIRMA MEDICO OCUPACIONAL LICENCIA S.O 11630	FIRMA DEL TRABAJADOR C.C: 79965436	HUELLA INDICE DERECHO

VERIFICAR 9AM 11AM

TEL: 3204280871 TEL: 4134155

49

CENTRO POLICLINICO DEL OLAYA – impresión de órdenes

Centro Policlínico del Olaya

Sede / orden: 30/30225	Fecha: 09/16/2019	Convenio PARTICULAR
Paciente: JORGE ELIECER LAZARO JIMENEZ	Identificación 5.047.687	Sexo: MASCULINO
Tipo de paciente: AMBULATORIO	Edad: 43 AÑOS	Servicio: CONSULTA OCUP.
Medico tratante: JORGE E. BETANCOURT PLAZAS		epc: SALUD TOTAL

CERTIFICADO DE APTITUD MEDICA OCUPACIONAL

RESOLUCIONES 206176 DE 20/12/2017 MPS

CIUDAD Y FECHA: BOGOTA DC SEPTIEMBRE 16 DEL 2019.
NOMBRE DEL TRABAJADO: JORGE ELIECER LAZARO JIMENEZ
DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 5.047.687. *EDAD:* 43 AÑOS.

EMPRESA: HIERROS & DISEÑOS S.A.S.

TIPO DE EXAMEN REALIZADO: Pre-Ocupacional y de aptitud física para trabajo en alturas y espacios confinados.
FINALIDAD DEL EXAMEN: Establecer el estado de salud del trabajador de acuerdo con los factores de riesgo a los cuales estará dispuesto en el cargo a desempeña: SOLDADOR.

RESULTADOS DE EXAMENES PARACLINICOS:

EXAMEN REALIZADO	RESULTADO
1. AUDIOMETRIA (ESCALA DE LARSEN)	NORMAL
2. ESPIROMETRIA (KNUDSON)	NORMAL
3. OXIMETRIA DE PULSO: 02 AMBIENTE	93%
4. VISIOMETRIA (OPTEC-2000)	NORMAL
5. HEMOCLASIFICACION	RH O + (POSITIVO)
6. GLICEMIA	NORMAL
7. PERFIL LIPIDICO	NORMAL
8. PSICOTEST DE ALTURAS	NORMAL
9. PRUEBAS NEUROLOGICAS CLINICAS	SIN ALTERACIONES
10. EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL	SIN ALTERACIONES

11. VARIABLES FISICAS	FRECUENCIA CARDIACA	81	PESO	KG. 70	ESTATURA	CMS 1.66	TENCION ARTERIAL	110/90

Dr. Jorge Betancourt P. Medico Especialista Salud Ocupacional 0321808 - R.M. 1-6...

CONCEPTO MEDICO OCUPACIONAL:

1. APTO SIN RESTRINCION	
2. CONDICIONAL (ALTERACIONES QUE NO INTERFIEREN CON EL TRABAJO)	X
3. RESTRINGIDO (ALEACIONES QUE INTERFIEREN CON EL TRABAJO)	
4. APLAZADO	

- Se autoriza al trabajador para laborar en alturas y/o espacios confinados, según resultados del cuestionario, valorización medico ocupacional y para clínicos según resolución N° 206176 del 20/12/2017 MPS SI (X) NO ( )

ALTERACION	CONDICIONES O INTERVENCIONES PARA LIMITAR EL DAÑO	TEMPORAL	PERMANENTE
VISUAL	NINGUNA		
CARDIOVASCULAR	NINGUNA		

Dr. Jorge Betancourt P. Medico Especialista Salud Ocupacional 0321808 - R.M. 1-6...

RECOMENDACIONES DE SALUD OCUPACIONAL:
UTILIZAR LOS ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL
USAR PROTECCION VISUAL DURANTE LA JORNADA LABORAL
SEGUIR LAS RECOMENDACIONES ESTRICTAS DE MEDICINA OCUPACIONAL
HACER PERIODICAMENTE LOS EXAMENES DE VALORACION OCUPACIONAL

Declaración de confidencialidad: el presente certificado se expide con fines exclusivos del programa de salud ocupacional de la empresa contratante del servicio. En concordancia de la RESOLUCION 2346 de julio del 2017, se respeta la confidencialidad de la historia clínica y no se emiten diagnósticos clínicos en este documento.

FIRMA MEDICO OCUPACIONAL LICENCIA S.O 11680	JORGE LAZARO J. FIRMA DEL TRABAJADOR C.C. 5047687	HUELLA INDICE DERECHO

VERIFICAR.9AM 11AM

TEL: 3204280871

142
95
80

CENTRO POLICLINICO DEL OLAYA – Impresión de órdenes

Centro Policlínico del Olaya

Sede / orden: 31/31014	Fecha: 09/9/2019	Convenio :PARTICULAR.
Paciente: AXL YESID MUÑOZ GUTIERREZ	Identificación.1.001.065.779	Sexo: MASCULINO
Tipo de paciente: AMBULATORIO	Edad: 18 AÑOS.	Servicio: CONSULTA OCUP.
Medico tratante: JORGE E. BETANCOURT PLAZAS		epc: MEDIMAS.

CERTIFICADO DE APTITUD MEDICA OCUPACIONAL

RESOLUCIONES 206176 DE 20/12/2017 MPS

CIUDAD Y FECHA: BOGOTA DC SEPTIEMBRE 19 DEL 2019.
NOMBRE DEL TRABAJADO: AXL YESID MUÑOZ GUTIERREZ
DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 1.001.065.779. *EDAD:* 18 AÑOS.

EMPRESA: HIERROS & DISEÑOS S.A.S.

TIPO DE EXAMEN REALIZADO: Pre-Ocupacional y de aptitud fisica para trabajo en alturas y espacios confinados.
FINALIDAD DEL EXAMEN: Establecer el estado de salud del trabajador de acuerdo con los factores de riesgo a los cuales estará dispuesto en el cargo a desempeña: AUXILIAR METAL MECANICA.

RESULTADOS DE EXAMENES PARACLINICOS:

EXAMEN REALIZADO	RESULTADO
1. AUDIOMETRIA (ESCALA DE LARSEN)	NORMAL
2. ESPIROMETRIA (KNUDSON)	NORMAL
3. OXIMETRIA DE PULSO: 02 AMBIENTE	90%
4. VISIOMETRIA (OPTEC-2000)	NORMAL
5. HEMOCLASIFICACION	RH O + (POSITIVO)
6. GLICEMIA	NORMAL
7. PERFIL LIPIDICO	NORMAL
8. PSICOTEST DE ALTURAS	NORMAL
9. PRUEBAS NEUROLOGICAS CLINICAS	SIN ALTERACIONES
10. EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL	SIN ALTERACIONES

11. VARIABLES FISICAS	FRECUENCIA CARDIACA	80	PESO	KG. 56	ESTATURA	CMS 1.72	TENCION ARTERIAL	110/90

Dra. Jorge Betancourt P. Medico Especialista Salud Ocupacional (057) 668 - RM 1-10 v

CONCEPTO MEDICO OCUPACIONAL:

1. APTO SIN RESTRINCION	
2. CONDICIONAL (ALTERACIONES QUE NO INTERFIEREN CON EL TRABAJO)	X
3. RESTRINGIDO (ALEACIONES QUE INTERFIEREN CON EL TRABAJO)	
4. APLAZADO	

➢ Se autoriza al trabajador para laborar en alturas y/o espacios confinados, según resultados del cuestionario, valoración medico ocupacional y para clinicos según resolución N° 206176 del 20/12/2017 MPS SI (X) NO ( )

ALTERACION	CONDICIONES O INTERVENCIONES PARA LIMITAR EL DAÑO	TEMPORAL	PERMANENTE
VISUAL	NINGUNA		
CARDIOVASCULAR	NINGUNA		

RECOMENDACIONES DE SALUD OCUPACIONAL:

UTILIZAR LOS ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL
USAR PROTECCION VISUAL DURANTE LA JORNADA LABORAL
SEGUIR LAS RECOMENDACIONES ESTRICTAS DE MEDICINA OCUPACIONAL
HACER PERIODICAMENTE LOS EXAMENES DE VALORACION OCUPACIONAL

Dra. Jorge Betancourt P. Medico Especialista Salud Ocupacional (057) 668 - RM 1-10 v

Confidencialidad: el presente certificado se expide con fines exclusivos del programa de salud ocupacional de la empresa contratante del servicio. De conformidad con la RESOLUCION 1346 de julio del 2017, se respeta la confidencialidad de la historia clinica y no se emiten diagnósticos clinicos en este documento.

FIRMA MEDICO OCUPACIONAL LICENCIA S.O 11639	FIRMA DEL TRABAJADOR C.C.	HUELLA INDICE DERECHO

VERIFICAR 9AM 11AM

TEL: 3204280871 TEL: 3153134155

96

CENTRO POLICLINICO DEL OLAYA – impresión de órdenes

Centro Policlínico del Olaya

Sede / orden: 31/31016	Fecha: 09/19/2019	Convenio :PARTICULAR.
Paciente: JUAN CRUZ ALVAREZ GARZON.	Identificación 357,799.	Sexo: MASCULINO
Tipo de paciente: AMBULATORIO	Edad: 54 AÑOS.	Servicio: CONSULTA OCUP.
Medico tratante: JORGE E. BETANCOURT PLAZAS		epe: SALUD TOTAL

CERTIFICADO DE APTITUD MEDICA OCUPACIONAL

RESOLUCIONES 206176 DE 20/12/2017 MPS

CIUDAD Y FECHA: BOGOTA DC SEPTIEMBRE 19 DEL 2019.
NOMBRE DEL TRABAJADO: JUAN CRUZ ALVAREZ GARZON.
DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 357,799. *EDAD:* 54 AÑOS.

EMPRESA: HIERROS & DISEÑOS S.A.S.

TIPO DE EXAMEN REALIZADO: Pre-Ocupacional y de aptitud fisica para trabajo en alturas y espacios confinados.
FINALIDAD DEL EXAMEN: Establecer el estado de salud del trabajador de acuerdo con los factores de riesgo a los cuales estará dispuesto en el cargo a desempeña: SOLDADOR.

RESULTADOS DE EXAMENES PARACLINICOS:

EXAMEN REALIZADO	RESULTADO
1. AUDIOMETRIA (ESCALA DE LARSEN)	NORMAL
2. ESPIROMETRIA (KNUDSON)	NORMAL
3. OXIMETRIA DE PULSO: 02 AMBIENTE	94%
4. VISIOMETRIA (OPTEC-2000)	NORMAL
5. HEMOCLASIFICACION	RH A + (POSITIVO)
6. GLICEMIA	NORMAL
7. PERFIL LIPIDICO	NORMAL
8. PSICOTEST DE ALTURAS	NORMAL
9. PRUEBAS NEUROLOGICAS CLINICAS	SIN ALTERACIONES
10. EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL	SIN ALTERACIONES

11. VARIABLES FISICAS	FRECUENCIA CARDIACA	82	PESO	KG. 60	ESTATURA	CMS 1.71	TENCION ARTERIAL	110/90

Dr. Jorge Betancourt P. Medico Especialista Salud Ocupacional 79521868 - R.M. 16-2

CONCEPTO MEDICO OCUPACIONAL:

1. APTO SIN RESTRINCION	X
2. CONDICIONAL (ALTERACIONES QUE NO INTERFIEREN CON EL TRABAJO)	
3. RESTRINGIDO (ALEACIONES QUE INTERFIEREN CON EL TRABAJO)	
4. APLAZADO	

- Se autoriza al trabajador para laborar en alturas y/o espacios confinados, según resultados del cuestionario, valorización medico ocupacional y para clínicos según resolución N° 206176 del 20/12/2017 MPS SI (X) NO ( )

ALTERACION	CONDICIONES O INTERVENCIONES PARA LIMITAR EL DAÑO	TEMPORAL	PERMANENTE
VISUAL	NINGUNA		
CARDIOVASCULAR	NINGUNA		

RECOMENDACIONES DE SALUD OCUPACIONAL:
UTILIZAR LOS ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL
USAR PROTECCION VISUAL DURANTE LA JORNADA LABORAL
SEGUIR LAS RECOMENDACIONES ESTRICTAS DE MEDICINA OCUPACIONAL
HACER PERIODICAMENTE LOS EXAMENES DE VALORACION OCUPACIONAL

Dr. Jorge Betancourt P. Medico Especialista Salud Ocupacional 79521868 - R.M. 16-2

Declaración de confidencialidad: el presente certificado se expide con fines exclusivos del programa de salud ocupacional de la empresa contratante del servicio. En concordancia de las Resolución 1348 de julio del 2017, se respeta la confidencialidad de la historia clínica y no se emiten diagnósticos diferidos en este documento.

FIRMA MEDICO OCUPACIONAL LICENCIA S.O 11630	FIRMA DEL TRABAJADOR C.C:	HUELLA INDICE DERECHO

VERIFICAR 9AM 11AM

TEL: 3204280871 TEL: 3153134155

144
97

PORSALUD S.A.S

Calle 145A No. 94 A - 17 PBX: 7462603 - 7462753 Bogotá Colombia
Carrera 34 No. 36 - 71 Tel (038) 6627509 Villavicencio Meta
Página web: www.porsaludips.com



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 22683

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
29 DÍA	08 MES	2019 AÑO	BOGOTÁ (BOGOTÁ D.C., COLOMBIA) Ciudad	EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL DE INGRESO

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORÓ EL TRABAJADOR O ASPIRANTE	
PARTICULAR Nombre de la empresa	PARTICULARES Empresa en misión

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC, Cedula de Ciudadanía, CE, Cedula de Extranjería, TI, Tarjeta de Identidad, PT, Pasaporte)				
	Genero	Edad	Documento de Identificación	
ARTEAGA BERBESI LUIS FERNANDO Apellidos y Nombres	MASCULINO	62 AÑOS 0 MESES 22 DÍAS	CC Tipo	13350163 Número
Cargo SUPERVISOR DE OBRA				

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

APTO

Observaciones: *NO APLICA*

NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos) N/A

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NINGUNA	NINGUNA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR DE INGRESO	✓	----------

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
USAR CORRECCIÓN VISUAL	BVE VISUAL PAUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL	HABITOS SALUDABLES CONTROL DE PESO ACTIVIDAD FÍSICA AERÓBICA DIETA BALANCEADA

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Autorizo al doctor (a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento el doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas.
Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que reposen la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completamente diligenciados en mi presencia y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.
Declaro que he dado información verdadera sobre mi estado de salud y mis antecedes personales que no he omitido ningún dato de importancia y autorizo al personal medico de la IPS a que se me practique el examen físico necesario. He leído y acepto los terminos de los consentimientos informados incluyendo (Venopunción,HIV,PeloaActivas).

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
29 DÍA	08 MES	2019 AÑO	BOGOTÁ (BOGOTÁ D.C., COLOMBIA) Ciudad	EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL DE INGRESO

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORÓ EL TRABAJADOR O ASPIRANTE	
PARTICULAR Nombre de la empresa	PARTICULARES Empresa en misión

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC, Cedula de Ciudadanía, CE, Cedula de Extranjería, TI, Tarjeta de Identidad, PT, Pasaporte)			

Ingreso el 29/08/2019 07:32:36a. m.
Impreso el 29/08/2019 a las 07:55 a.m.

Software para el sector salud - www.ideale.com.co

CENTRO POLICLINICO DEL OLAYA – impresión de órdenes

Centro Policlínico del Olaya

Sede / orden: 30/30077	Fecha: 09/13/2019	Convenio PARTICULAR
Paciente: JOHAN STEVEN URQUIJO FIGUEROA	Identificación 1.010.249.123.	Sexo: MASCULINO
Tipo de paciente: AMBULATORIO	Edad: 20 AÑOS.	Servicio: CONSULTA OCUP.
Medico tratante: JORGE E. BETANCOURT PLAZAS		eps: SALUD TOTAL

CERTIFICADO DE APTITUD MEDICA OCUPACIONAL

RESOLUCIONES 206176 DE 20/12/2017 MPS

CIUDAD Y FECHA: BOGOTA DC SEPTIEMBRE 13 DEL 2019.

NOMBRE DEL TRABAJADO: JOHAN STEVEN URQUIJO FIGUEROA.

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 1010.249.123. *EDAD:* 20 AÑOS.

EMPRESA: HIERROS & DISEÑOS S.A.S.

TIPO DE EXAMEN REALIZADO: Pre-Ocupacional y de aptitud física para trabajo en alturas y espacios confinados.

FINALIDAD DEL EXAMEN: Establecer el estado de salud del trabajador de acuerdo con los factores de riesgo a los cuales estará dispuesto en el cargo a desempeña: AUXILIAR METAL MECANICA.

RESULTADOS DE EXAMENES PARACLINICOS:

EXAMEN REALIZADO	RESULTADO
1. AUDIOMETRIA (ESCALA DE LARSEN)	NORMAL
2. ESPIROMETRIA (KNUDSON)	NORMAL
3. OXIMETRIA DE PULSO: 02 AMBIENTE	90%
4. VISIOMETRIA (OPTEC-2000)	NORMAL
5. HEMOCLASIFICACION	RH A + (POSITIVO)
6. GLICEMIA	NORMAL
7. PERFIL LIPIDICO	NORMAL
8. PSICOTEST DE ALTURAS	NORMAL
9. PRUEBAS NEUROLOGICAS CLINICAS	SIN ALTERACIONES
10. EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL	SIN ALTERACIONES

11. VARIABLES FISICAS	FRECUENCIA CARDIACA	80	PESO	KG. 67	ESTATURA	CMS 1.73	TENCION ARTERIAL	110/90

Dr. Jorge Betancourt P. Medico Especialista Salud Ocupacional RNA 1.03...

CONCEPTO MEDICO OCUPACIONAL:

1. APTO SIN RESTRINCION	
2. CONDICIONAL (ALTERACIONES QUE NO INTERFIEREN CON EL TRABAJO)	X
3. RESTRINGIDO (ALEACIONES QUE INTERFIEREN CON EL TRABAJO)	
4. APLAZADO	

- Se autoriza al trabajador para laborar en alturas y/o espacios confinados, según resultados del cuestionario, valorización medico ocupacional y para clínicos según resolución N° 206176 del 20/12/2017 MPS SI (X) NO ( )

ALTERACION	CONDICIONES O INTERVENCIONES PARA LIMITAR EL DAÑO	TEMPORAL	PERMANENTE
VISUAL	NINGUNA		
CARDIOVASCULAR	NINGUNA		

RECOMENDACIONES DE SALUD OCUPACIONAL:

UTILIZAR LOS ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

USAR PROTECCION VISUAL DURANTE LA JORNADA LABORAL

SEGUIR LAS RECOMENDACIONES ESTRICTAS DE MEDICINA OCUPACIONAL

HACER PERIODICAMENTE LOS EXAMENES DE VALORACION OCUPACIONAL

Dr. Jorge Betancourt P. Medico Especialista Salud Ocupacional RNA 1.03...

Declaración de CONFIDENCIALIDAD: El presente certificado se expide con fines exclusivos del programa de salud ocupacional de la empresa contratante del servicio. En concordancia de la RESOLUCION 2346 de julio del 2017, se respeta la confidencialidad de la historia clínica y no se emiten diagnósticos clínicos en este documento.

FIRMA MEDICO OCUPACIONAL LICENCIA S.O 11630	FIRMA DEL TRABAJADOR C.C. 1010243123.	HUELLA INDICE DERECHO

VERIFICAR.9AM 11AM

TEL: 3204280831 TEL: 3153134155

1/4
94

CENTRO POLICLINICO DEL OLAYA – Impresión de órdenes

Centro Policlínico del Olaya

Sede / orden: 30/30081 Paciente: ENRIQUE ALFONSO CAGUA TORRES. Tipo de paciente: AMBULATORIO Medico tratante: JORGE E. BETANCOURT PLAZAS	Fecha: 09/13/2019 Identificación 79.805.043 Edad: 41 AÑOS.	Convenio :PARTICULAR. Sexo: MASCULINO Servicio: CONSU_TA OCUP. epe: COMFACUNDI.

CERTIFICADO DE APTITUD MEDICA OCUPACIONAL

RESOLUCIONES 206176 DE 20/12/2017 MPS

CIUDAD Y FECHA: BOGOTA DC SETTIEMBRE 13 DEL 2019.
NOMBRE DEL TRABAJADO: ENRIQUE ALFONSO CAGUA TORRES.
DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 79.805.043. *EDAD:* 41 AÑOS.

EMPRESA: HIERROS & DISEÑOS S.A.S.

TIPO DE EXAMEN REALIZADO: Pre-Ocupacional y de aptitud fisica para trabajo en alturas y espacios confinados.
FINALIDAD DEL EXAMEN: Establecer al estado de salud del trabajador de acuerdo con los factores de riesgo a los cuales estará dispuesto en el cargo a desempeña: SOLDADOR.

RESULTADOS DE EXAMENES PARACLINICOS:

EXAMEN REALIZADO	RESULTADO
1. AUDIOMETRIA (ESCALA DE LARSEN)	NORMAL
2. ESPIROMETRIA (KNUDSON)	NORMAL
3. OXIMETRIA DE PULSO: 02 AMBIENTE	92%
4. VISIOMETRIA (OPTEC-2000)	NORMAL
5. HEMOCLASIFICACION	RH B + (POSITIVO)
6. GLICEMIA	NORMAL
7. PERFIL LIPIDICO	NORMAL
8. PSICOTEST DE ALTURAS	NORMAL
9. PRUEBAS NEUROLOGICAS CLINICAS	SIN ALTERACIONES
10. EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL	SIN ALTERACIONES

11. VARIABLES FISICAS	FRECUENCIA CARDIACA	80	PESO	KG. 70	ESTATURA	CMS 1.65	TENCION ARTERIAL	110/90

Dr. Jorge Betancourt P.
Médico Especialista
Salud Ocupacional
0321868 - R.M.I. 0

CONCEPTO MEDICO OCUPACIONAL:

1.	APTO SIN RESTRINCION	
2.	CONDICIONAL (ALTERACIONES QUE NO INTERFIEREN CON EL TRABAJO)	X
3.	RESTRINGIDO (ALEACIONES QUE INTERFIEREN CON EL TRABAJO)	
4.	APLAZADO	

- Se autoriza al trabajador para laborar en alturas y/o espacios confinados, según resultados del cuestionario, valorización medico ocupacional y para clinicos según resolución N° 206176 del 20/12/2017 MPS SI (X) NO ( )

ALTERACION	CONDICIONES O INTERVENCIONES PARA LIMITAR EL DAÑO	TEMPORAL	PERMANENTE
VISUAL	NINGUNA		
CARDIOVASCULAR	NINGUNA		

RECOMENDACIONES DE SALUD OCUPACIONAL:

UTILIZAR LOS ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL
USAR PROTECCION VISUAL DURANTE LA JORNADA LABORAL
SEGUIR LAS RECOMENDACIONES ESTRICTAS DE MEDICINA OCUPACIONAL
HACER PERIODICAMENTE LOS EXAMENES DE VALORACION OCUPACIONAL

Dr. Jorge Betancourt P.
Médico Especialista
Salud Ocupacional
0321868 - R.M.I. 0

Confidencialidad: el presente certificado se expide con fin exclusivos del programa de salud ocupacional de la empresa contratante del servicio. En concordancia de las RESOLUCIONES 1540 de julio del 2017, se respeta la confidencialidad de la historia clinica y no se emiten diagnósticos clinicos en este documento.

FIRMA MEDICO OCUPACIONAL LICENCIA S.O 11630	FIRMA DEL TRABAJADOR C.C. 79805043	HUELLA INDICE DERECHO

VERIFICAR 9AM 11AM

TEL: 3204280871 TEL: 3154134155

147
100
45

MEDICLINICO SANTA ANA IPS Y CIA S EN C.

Carrera 3 este No. 6 - 21 Tel 3 33 11 98 - 2 80 47 68

Certificado De Salud Ocupacional Con Enfasis Osteomuscular

Fecha	Documento	Nombre
2019-09-17	79449661	LUIS ORLANDO ZAMORA DUARTE
Sexo	**Nacionalidad**	**Ciudad**
Masculino	COLOMBIA	BOGOTA
Fecha nacimiento	**Edad**	**Lugar nacimiento**
1968-03-27	51 años, 5 meses y 21 dias	MACHETA



Estado civil	Telefono	Direccion	Empresa
Viudo	3144194555	CALLE 62 BIS N 62-14	OTRA
Escolaridad	**Profesion**	**Oficio**	**Nit**
BACHILLER INCOMPLETO	NO	OFICIAL CONSTRUCCION	00004

ANTECEDENTES OCUPACIONALES

Empresa	Tiempo	Cargo	Factores de riesgo	Tipo de Riesgo	Epp
INDEPENDIENTE	5 MESES	OFICIAL DE CONSTRUCCION	F,Q,E,M,L,P	E,D, CARGA MENTAL	COMPLETOS

Factores de riesgo: F : Fisico Q : Quimico E : Ergonomico M : Mecanicos L : Locativos P : Psicolaborales O : Otros

APTITUD

- [X] APTO CON PATOLOGIA (Que NO interfieren en su trabajo)
- [ ] APTO CON LIMITACIONES (Que interfieren en su trabajo)
- [ ] APTO CON LIMITACIONES (NO APTO para realizar la labor especifica)
- [ ] APTO SIN LIMITACIONES
- [ ] APTO PARA LABORAR EN ALTURAS

Segun examenes solicitados por la empresa remitente

- [X] EXAMEN DE INGRESO
- [ ] EXAMEN PERIODICO
- [ ] EXAMEN DE EGRESO
- [ ] APLAZADO

RAZON:

IMPRESION DIAGNOSTICA

PATOLOGIA CARDIOVASCULAR Y VISUAL, SE REMITE A PROGRAMAS DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA RESPECTIVOS, CONTROL MEDICINA, OPTOMETRIA, USAR MEDIAS ANTIVARICES, BUEN MANEJO DE CARGAS Y POSTURA

- [X] HIGIENE POSTURAL
- [X] USO DE ELEMENTOS DE PROTECCION
- [ ] USA LENTES PERMANENTE
- [X] VALORACION POR S.O. ANUAL
- [X] CAPACITACION EN SU AREA DE TRABAJO
- [X] REMISION ESPECIALISTA
- [X] REALIZA PAUSAS EN SU LABOR
- [ ] REALIZAR EXAMENES COMPLEMENTARIOS
- [ ] ESQUEMA VACUNACION ADULTO
- [X] RECOMENDACION CREMAS HUMECTANTES PARA LA PIEL
- [X] HABITOS NUTRICIONALES ADECUADOS, REALIZAR ACTIVIDAD FISICA, CONTROL DE PESO, CONTROL MEDICO PERIODICO
- [ ] CONTROL DE COMORBILIDAD EPS
- [ ] SEROLOGIA

YO Luis Orlando Zamora Duarte identificado con cédula de ciudadania 79449661

Declaro que no he omitido ni alterado la informacion aportada por mi, la cual es veraz y se ajusta a mi condicion actual y real de la salud al ingreso de la empresa.

Gloria Rincon Izquierdo
Med. y Esp. Salud Ocupacional
R.M. 1030/2006
L.S.O. 7857/2013

Dr. Gloria Rincon Izquierdo
Cédula: 52355057 Registro: 7857/2013

Paciente: Luis Orlando Zamora Duarte
Cédula: 79449661



140

CERTIFICADO MEDICO OCUPACIONAL DE TRABAJO EN ALTURAS
MEDICINA LABORAL Y ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL
DR. UBSIMAR ALIRIO PARDO MORA
NIT: 80151345-0
CLL 27 No 20-17 TEL: 3203126646
REG. MEDICO 1583/95 C.C. 7.958.103

APTITUD LABORAL DE TRABAJO EN ALTURAS Y ESPACIOS CONFINADOS

Certificado de aptitud laboral de: INGRESO CON ENFASIS PARA TRABAJO EN ALTURAS **fecha de atención:** 14/03/2019
Nombre: ISAIAS ORTIZ JIMENEZ
Cedula de ciudadanía: 80113688
Edad: 37 AÑOS
Empresa:

Antecedentes personales

1. Fobia al trabajo en alturas ☐
2. Diabetes Mellitus o hipoglicemia no controlada ☐
3. Antecedentes de vértigo, mareos o lipotimias ☐
4. Toma algún medicamento actualmente ☐
5. Acostumbra a beber bebidas alcohólicas ☐
6. Sufre del corazón (arritmias, palpitaciones) o es hipertenso ☐
7. Toma drogas que afecten el sistema nervioso central ☐
8. Antecedentes de pérdida de conocimiento o convulsiones ☐
9. Tolera el uso de elementos de protección respiratoria ■
10. Sufre de los pulmones (asma, bronquitis, EPOC) ☐

Examen físico

Peso (Kg)	90	Talla (m)	1.80	RH:	A+
Tensión arterial (mmHg)	112/82	Frecuencia cardiaca (latidos min	60	frecuencia respiratoria (res-min)	19
Tremidades: Arcos de movimiento y fuerza		AMBAS CONSERVADAS	Reflejos	PRESENTES	
Coordinación motora y equilibrio		ROMBERG NEGATIVO	Marcha	SIN ALTERACION	

Conducta y recomendaciones

VALORACION POR MEDICO OCUPACIONAL ANUAL
CONTROL ANUAL CON OPTOMETRIA EN SU EPS
CONTROL CON NUTRICION

Exámenes complementarios

audiometria 14/03/2019 Calificación OD. NORMAL Calificación OI. NORMAL

	OIDO DERECHO								OIDO IZQUIERDO							
	250	500	1000	2000	3000	4000	6000	8000	250	500	1000	2000	3000	4000	6000	8000
Aérea	25	20	25	25	20	20	25	20	25	20	20	20	25	20	25	20
Ósea																
Diagnóstico	AUDICION NORMAL BILATERAL															

Optometria

OD	25/20
OI	25/25

Motilidad: Hirschberg simétrico ortoforico, dicciones y versiones conservadas

Biomicroscopia OD: cornea transparente, cámara interior formada, pupila redonda reactiva, cristelino transparente.

O. D= fondo de ojo normal **O. I=** fondo de ojo normal

Reporta test de color de Farnsworth: RECONOCE TODOS LOS COLORES

Anexos: párpados y vía lagrimal normal

Movimientos oculares ducciones y versiones normales.

Espirometria NORMAL
Laboratorios 14/03/2019

Glicemia: 93 Valor normal: 70-120
Colesterol:125mg/dl Valor normal: 0.00 –200 mg/dl
Triglicéridos:129mg/dl valor normal: 0.00 –150 mg/dl

OBSERVACIONES

Restricciones y recomendaciones: HIGIENE POSTURAL, PAUSAS ACTIVAS EN EL LUGAR DE TRABAJO, USOS DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL REQUERIDOS EN LA EMPRESA.

Aptitud médica para trabajo en alturas: APTO PARA LABORAR EN ALTURAS Y ESPACIOS CONFINADOS Y APTO PARA EL CARGO A DESEMPEÑAR

Aptitud médica para trabajo en espacios confinados

La presente certificación se expide con base en la historia clínica ocupacional del trabajador la cual es de carácter confidencial y de manejo regulado resolución 1409-2012, resolución 1918-2009

Medico Especialista en Salud Ocupacional

Firma responsable del programa. Medico

Firma y cedula del trabajador

Declaración de confidencialidad: certifico que la información que he suministrado verdad, puede ser confirmada por la empresa aceptando que cualquier inexactitud puede motivar la invalidez de mi contrato, igualmente certifico que he comprendido el propósito, beneficios e interpretación de mi examen médico y resultados para clínicos.

149
402

ASSMEDICA IPS CERTIFICADO MÉDICO DE APTITUD

Nit. 800.149.463-6 Salud Ocupacional LABORAR PARA TRABAJO EN ALTURAS

Empresa: PARTICULAR	Nit:	Fecha: 2019-05-24
Pre Ocupacional o Ingreso ✔	Posocupacional Egreso __	Periódico __
Nombres Y Apellido:	Jose Anibal Castillo Gomez	CC.: 80408564
Edad: 55 AÑOS	Sexo: M	Cargo : Oficial
Peso: 70 Kg	Altura: 1.70 m	

EXÁMENES PARA CLÍNICOS REALIZADOS

Evaluación medico ocupacional:		Exámenes de Laboratorio:	Si ✔ No __
Visiometria	✔	Glic: ✔ Col: ✔	Trigi ✔ otros __
Audiometria	✔	Cuales: _____	
Espirometria	__	Radiografies:	
Prueba de equilibrio		Estable ✔	Inestable: __
STEOMUSCULAR:		Normal	

El suscrito médico háce constar que el (la) señor (a) se presentó a valoración médica el día de hoy expidiendo el Siguiente diagnóstico.

APTO	✔	MOTIVO	APTO PARA LABORAR EN ALTURAS
APTO	__	MOTIVO	_____

OBSERVACIONES:

USO DE EPP

CONTROL EPS

APTO PARA LABORAR EN ALTURAS SI ✔ NO ___

EXAMEN PERIÓDICO

Puede Continuar con su labo	SI	NO	Se sugiere reubicación laboral	SI	NO

EXAMEN DE EGRESO

Sospecha de enfermedad profesional	SI	NO	Cuál

RECOMENDACIONES DE SALUD OCUPACIONAL

FIRMA DEL PACIENTE

Juan Carlos Cristancho
Médico Especialista
Universidad Cooperativa
CC - 73.[illegible].440
FIRMA DEL ESPECIALISTA

Carrera 21 nº 24-83 sur PBX: 2397906 -2391854 Telefonos: 3226820001 – 3214994282 BOGOTA D.C.
E-MAIL: contacto@assmedicalps.com web: https://assmedicalps.com

150
105

MEDICLINICO SANTA ANA IPS Y CIA S EN C.

Carrera 3 este No. 6 - 21 Tel 3 33 11 98 - 2 80 47 68

Certificado De Salud Ocupacional Con Enfasis Osteomuscular

Fecha	Documento	Nombre
2019-09-17	18985207	CARLOS EDUARDO RAMIREZ ARAUJO
Sexo	**Nacionalidad**	**Ciudad**
Femenino	VENEZUELA	BOGOTA
Fecha nacimiento	**Edad**	**Lugar nacimiento**
1987-04-24	32 años, 4 meses y 24 dias	VENEZUELA



Estado civil	Telefono	Direccion	Empresa
Soltero	3212397881	CRA 27 ESTE N 54-06	OTRA
Escolaridad	**Profesion**	**Oficio**	**Nit**
BACHILLER	NO	CONSTRUCCION	00004

ANTECEDENTES OCUPACIONALES

Empresa	Tiempo	Cargo	Factores de riesgo	Tipo de Riesgo	Epp
INDEPENDIENTE	12 AÑOS	OFICIAL DE CONSTRUCCION	F,Q,E,M,L,P	E,D, CARGA MENTAL	COMPLETOS

Factores de riesgo: F : Fisico Q : Quimico E : Ergonomico M : Mecanicos L : Locativos P : Psicolaborales O : Otros

APTITUD

- [X] APTO CON PATOLOGIA (Que NO interfieren en su trabajo)
- [ ] APTO CON LIMITACIONES (Que interfieren en su trabajo)
- [ ] APTO CON LIMITACIONES (NO APTO para realizar la labor especifica)
- [ ] APTO SIN LIMITACIONES
- [ ] APTO PARA LABORAR EN ALTURAS

Segun examenes solicitados por la empresa remitente

- [X] EXAMEN DE INGRESO
- [ ] EXAMEN PERIODICO
- [ ] EXAMEN DE EGRESO
- [ ] APLAZADO

RAZON:

IMPRESION DIAGNOSTICA

PATOLOGIA OSTEOMUSCULAR Y VASCULAR, SE REMITE A PROGRAMAS DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA RESPECTIVOS, CITA FISIOTERAPIA, USAR MEDIAS ANTIVARICES, BUEN MANEJO DE CARGAS Y POSTURA

- [X] HIGIENE POSTURAL
- [X] USO DE ELEMENTOS DE PROTECCION
- [ ] USA LENTES PERMANENTE
- [X] VALORACION POR S.O. ANUAL
- [X] CAPACITACION EN SU AREA DE TRABAJO
- [X] REMISION ESPECIALISTA
- [X] REALIZA PAUSAS EN SU LABOR
- [ ] REALIZAR EXAMENES COMPLEMENTARIOS
- [ ] ESQUEMA VACUNACION ADULTO
- [ ] RECOMENDACION CREMAS HUMECTANTES PARA LA PIEL
- [X] HABITOS NUTRICIONALES ADECUADOS, REALIZAR ACTIVIDAD FISICA, CONTROL DE PESO, CONTROL MEDICO PERIODICO
- [ ] CONTROL DE COMORBILIDAD EPS
- [ ] SEROLOGIA

YO Carlos Eduardo Ramirez Araujo identificado con cédula de ciudadania 18985207

Declaro que no he omitido ni alterado la informacion aportada por mi, la cual es veraz y se ajusta a mi condicion actual y real de la salud al ingreso de la empresa.

Gloria Rincon Izquierdo
Med. en Esp. Salud Ocupacional
R.M. 19/6/2008
L.S.O. 7857/2013

Dr. Gloria Rincon Izquierdo
Cédula: 52355057 Registro: 7857/2013

Paciente: Carlos Eduardo Ramirez Araujo
Cédula: 18985207

131
69

CERTIFICADO MEDICO OCUPACIONAL DE TRABAJO EN ALTURAS

MEDICINA LABORAL Y ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL

DR. UBSIMAR AURIO PARDO MORA

NIT: 80151345-0

CLL 27 No 20-17 TEL: 3203126646

REG. MEDICO 1683/95 C.C. 7.958.103

APTITUD LABORAL DE TRABAJO EN ALTURAS Y ESPACIOS CONFINADOS

Certificado de aptitud laboral de: INGRESO CON ENFASIS PARA TRABAJO EN ALTURAS fecha de atención: 01/02/2019

Nombre: EDGAR ANTONIO ROMERO ZEA

Cedula de ciudadanía: PEP 8099849080719?4

Edad: 44 AÑOS Cargo:

Empresa:

Antecedentes personales

1. Fobia al trabajo en alturas	☐	6. Sufre del corazón (arritmias, palpitaciones) o es hipertenso	☐
2. Diabetes Mellitus o hipoglicemia no controlada	☐	7. Toma drogas que afecten el sistema nervioso central	☐
3. Antecedentes de vértigo, mareos o lipotimias	☐	8. Antecedentes de pérdida de conocimiento o convulsiones	☐
4. Toma algún medicamento actualmente	☐	9. Tolera el uso de elementos de protección respiratoria	■
5. Acostumbra a beber bebidas alcohólicas	☐	10. Sufre de los pulmones (asma, bronquitis, EPOC)	☐

Examen físico

Peso (Kg)	68	Talla (m)	1.68	RH:	O+
Tensión arterial (mmHg)	116/75	Frecuencia cardiaca (latidos-min	60	frecuencia respiratoria (res-min)	18
Extremidades: Arcos de movimiento y fuerza	AMBAS CONSERVADAS	Reflejos	PRESENTES		
rdinación motora y equilibrio	ROMBERG NEGATIVO	Marcha	SIN ALTERACION		

Conducta y recomendaciones

VALORACION POR MEDICO OCUPACIONAL ANUAL

CONTROL ANUAL CON OFTOMETRIA EN SU EPS

CONTROL CON NUTRICION

Exámenes complementarios

audiometría 01/02/2019 Calificación OD. NORMAL Calificación OI. NORMAL

	OIDO DERECHO								OIDC IZQUIEERDO							
	250	500	1000	2000	3000	4000	6000	8000	250	500	1000	2000	3000	4000	6000	800
Aérea	25	20	25	25	20	25	20	25	25	20	25	20	25	25	20	20
Ósea																
Diagnóstico	AUDIC ON NORMAL BILATERAL															

Optometría	
OD	20/25
OI	20/20

Motilidad: Hirschberg simétrico ortoforico, dicciones y versiones conservadas

Biomicroscopia ODI: cornea transparente, cámara interior formada, pupila redonde reactiva, cristalino transparente.

Reporte test de color de Farnsworth: RECONOCE TODOS LOS COLORES

Anexos: párpados y vía lagrimal normal

O. D= fondo de ojo normal O. I= fondo de ojo normal

Movimientos oculares ducciones y versiones normales.

Espirometria NORMAL

Laboratorios 01/02/2019

Glicamia: 85 Valor normal: 70-120	Colesterol:132mg/dl Valor normal: 0.00 –200 mg/dl	Triglicéridos:135mg/dl valor normal: 0.00 –150 mg/dl

OBSERVACIONES

Restricciones y recomendaciones: HIGIENE POSTURAL, PAUSAS ACTIVAS EN EL LUGAR DE TRABAJO, USOS DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL REQUERIDOS EN LA EMPRESA.

Aptitud médica para trabajo en alturas: APTO PARA LABORAR EN ALTURAS Y ESPACIOS CONFINADOS Y APTO PARA EL CARGO A DESEMPEÑAR

Aptitud médica para trabajo en espacios confinados

La presente certificación se expide con base en la historia clínica ocupacional del trabajador la cual es de carácter confidencial y de manejo regulado resolución 1409-2012, resolución 1918-2009

Firma medico ocupacional y reg. Medico

Firma y cedula del trabajador

Declaración de consentimiento: certifico que la información que he suministrado es verdad, puede ser confirmada por la empresa entendiendo que cualquier inexactitud puede motivar la invalidez de mi contrato, igualmente certifico que he comprendido el propósito, beneficios e interpretación de mi examen médico y resultados para clínicos.

152

105

10



DRA LUZ DARY BAUTISTA DIAZ
MEDICO ESPECIALISTA SALUD OCUPACIONAL F.U.M.B F.U.J.N.C
R.M 520514715.S.B LICENCIA S.O 9658/2009

CONCEPTO MEDICO OCUPACIONAL

MOTIVO DE EXAMEN:

☑ INGRESO : ☐ PERIÓDICO : ☐ EGRESO : ☐ ALTURAS : ☐ MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS:

FECHA:2019-09-26 10:51:17

OTRO :

NOMBRE:YHONNY ALFREDO ROMERO ROJAS
TIPO Y NO.ID: CC 1127340316
EMPRESA:
DIRECCIÓN:
FECHA DE NACIMIENTO:1985-05-15
CIUDAD: VILLA DEL ROSARIO (NORTE DE
ESTADO CIVIL: BACHILLERATO COMPLETO
TELÉFONO:3213334103
SEXO:M

☑ EXAMEN MEDICO	☐ GLICEMIA	☐ ALAT (TGP)	☐ HEMOCLASIFICACIÓN	☐ PRUEBA VESTIBULAR	☐ HEMOGRAMA
☐ COPROLOGICO	☐ F. ALCALINA	☐ P. GARGANTA	☑ VAL. OSTEOMUSCULAR	☐ PARCIAL DE ORINA	☑ VISIÓN / OPTOMETRIA
☐ CREATININA	☐ AUDIOMETRIA	☐ ESPIROMETRIA	☐ TRIGLICERIDOS	☐ SEROLOGIA	☐ NEUROCONDUCCION
☐ COLINESTERASAS	☐ ASAT (TGO)	☐ E.K.G	☐ COLESTEROL TOTAL	☐ BUN	☐ T.S.H
☐ H.D.L	☐ KOH	☐ R.X	OTROS:		

SOSPECHA DE ENFERMEDAD PROFESIONAL ☐ SI: ☑ NO: CUAL:

CONCEPTO DE APTITUD

SIN LIMITACIONES O RESTRICCIONES PARA EL CARGO A DESEMPEÑAR	☑ SI	☐ NO	☐ N/A
CON LIMITACIONES O RESTRICCIONES QUE NO INTERFIEREN CON EL CARGO A DESEMPEÑAR	☐ SI	☐ NO	☐ N/A
CON LIMITACIONES O RESTRICCIONES QUE INTERFIEREN CON EL CARGO A DESEMPEÑAR	☐ SI	☐ NO	☐ N/A
APLAZADO	☐ SI	☐ NO	☐ N/A
EXAMEN PERIÓDICO SATISFACTORIO	☐ SI:	☐ NO:	☐ N/A:
EXAMEN EGRESO SATISFACTORIO	☐ SI:	☐ NO:	☐ N/A:
CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE SALUD PARA TRABAJO EN ALTURA	☐ SI:	☐ NO:	☐ N/A:
CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE SALUD PARA MANIPULAR	☐ SI:	☐ NO:	☐ N/A:

LIMITACIONES O RESTRICCIONES ☐ SI: ☑ NO:

CUALES: 0

CONDICIONES O FUNCIONES:

AGENTES FACT. DE RIESGO:

RECOMENDACIONES:

SE RECOMIENDA VALORACIÓN POR EPS ☐ SI: ☑ NO:

SE ENTREGA REMISIÓN ☐ SI: ☑ NO:

INGRESA A SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA ☐ SI: ☑ NO:

☐ CARDIOV: ☐ ERGONOMICO: ☐ PSICOSOCIAL: ☐ DERMATOLOG: ☐ AUDITIVO: ☐ VISUAL:

OTRO:

OTRAS RECOMENDICIONES

☑ INGRESO SGSST: ☐ AUDIOMETRIA : ☐ CITOLOGIA : ☑ COMPLETAR VACUNACION ☑ USO EPP:
☐ ESPIROMETRIA : ☑ PAUSAS ACTIVAS: ☑ REALIZACIÓN EXÁMENES COMPLEM: ☑ RECOMENDACIONES MEDICAS:
☐ USO CORRECCIÓN ÓPTICA ☐ VALORACIÓN NUTRICIÓN :

OTROS: SE SUGIERE CUADRO HEMATICO, ESTE EXAMEN NO APLICA PARA TRABAJO EN ALTURAS

Dra. Luz Dary Bautista Diaz
Medico - Esp. Salud Ocupacional
R.M 520514715 de 2009
Lic. SST 9658 de 2009

LUZ DARY BAUTISTA DIAZ
REG:52.031.471 S.J.S.
ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL

YHONNY ALFREDO ROMERO ROJAS
Identificación: CC 1127340316

CENTRO COMERCIAL CENTRO SUBA CALLE 145 NO. 91 - 19 CONSULTORIO 28
TELEFONOS CITAS 6851526- 7447977 EXT 103 CELULAR 3196779877
HABILITADA POR SSS NO. DHS 334947

La Falsificacion De Este Documento, Se Tipifica En Un Delito Segun Art.287 Del Codigo Penal

I.P.S
H.S.E.Q UNIDAD MEDICA
Labor Vital

Código: HSEQ-F6-06
Rev. Fecha: 2017.02
Versión No. 1

Certificado de Aptitud Laboral
Ingreso Con énfasis Osteomuscular - Ingreso Con énfasis Para Trabajo En Alturas



Tipo Doc: CC
Nro Identidad: 1005065032
Sexo: Masculino ♂
Apellido: Tapias Arciniegas
Nombre: Pablo Antonio
Edad: 23 años
Empresa: Particular
Nacim: 19/Jun/1995
Cargo: Obrero
Rh: O+
Direccion: Diana Turbay
Telefono: Celular: 3173491857 Email:
Peso: 70 Kg Estatura: 165 Cm IMC: 25.7
EPS: Comparta ARL: . AFP: .
Escolaridad: Bachiller Estado Civil: Soltero (a) Jornada Laboral: Diurna
Ciudad: Bogota
Fecha: 06/Feb/2019, Hora: 10:15:48 a.m.
Recepcion: # 24782

☐ Audiometria Clinica ☑ Audiometria Tamiz ☐ Coprologico ☐ Espirometria ☑ Glicemia ☑ Optometria
☐ Perfil Lipidico ☑ Vestibular ☑ Visiometria
Otros: Colesterol Total, Triglicéridos, Osteomuscular

Otros: M = Higiene Postural -pausas Activas - Control Periodico Ocupacional, M = Control Con Su Eps

Audiometria Tamiz	Control Anual, Uso De Epa, Reposo Auditivo Extra Laboral
Audiometria Clinica	
Optometria	
Visiometria	USO EPP
Osteomuscular	Arcos De Movimientos Dentro De Limites Normales
Vestibular	Pruebas De Equilibrio Normal, Orientado En Las 3 Esferas
Cardiovascular	
Laboratorios	Normales Para El Cargo Asignado
Altura	

Otros: Apto Para Trabajo En Alturas, Apto Para El Cargo Asignado

Para dar cumplimiento a la resolución 2346 emanada del ministerio de protección social (hoy ministerio de trabajo), el trabajador; cuyos datos firma y constan en este documento, presta su consentimiento para someterse a las pruebas médicas y complementarias necesarias para valorar su aptitud laboral, conforme a los riesgos en su puesto de trabajo, y a que el contenido y resultado de las mismas esté a dispocisión del personal sanitario encargado de la vigilancia de salud de su empresa

Dr. César M. Carrillo M.
Médico Cirujano
Especialista en Salud Ocupacional
Lic. S.O. 3481 Res. 11189 /03
C.C. 72.0[illegible]

Cesar Carrillo
Medico 2 Ocupacional
Lic. de S.O № 11189

Pablo Tapias A.

Pablo Antonio Tapias Arciniegas
CC 1005065032

Huella Digital

154

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	GENERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	8013064859-6	CONSORCIO UVM		CALLE 56 # 70 31 OF. 812	7441528	auxiliargerencia14@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
UNICA	A — Más de 200 cot			BOGOTÁ, D. C.	BOGOTÁ, D.C.		S

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO BANCARIA (DAMMMAAAA)	TIPO PLANILLA	PAGOS		CANTIDAD	
			FECHA PAGO (DAMMMAAAA)	NÚMERO PLANILLA	EMPLEADOS	UPC
					4	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2019-05	2019-06	S	06/06/2019	91516533	$1.670.300	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD												
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	80.000	0		0		0	0	400	0	80.400	2
EPS008	Sanitas EPS	800251440-6	100.000	0		0		0	0	600	0	100.600	1
EPS033	Salud Vida EPS	830074184-5	40.800	0		0		0	0	200	0	41.000	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Subcuenta	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
23ESH	Porvenir	860034806-9	485.000	0	0	0	0	0	2.200	0	487.400	2
20-14	Colpensiones	900336004-7	483.000	0	0	0	0	0	2.200	0	485.200	1

TOTALES RIESGOS LABORALES														
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	800001749-3	419.800				419.800	5	1.800	421.600			4.168	425.800	4

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF21	Colsubsidio	860013570-3	341.000	0	1.160	342.400	4

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor aportes de ICBF, LMA, IBF y Otros	Total a Pagar
Salud	1	80.000	342.000
Pensión	2	968.000	968.600
Riesgos Laborales	1	419.800	421.600
CCF	1	341.000	342.400
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	1	1.837.768	1.670.300

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	RAZÓN SOCIAL APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	ESTABLECIMIENTO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	[illegible]	[illegible]		CALLE 99 # 70 51 OFI 812	7441039	[illegible]	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
UNICA	A – Más de 200 cot			BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ, D.C.		00

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (AAAAMMDD)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (AAAAMMDD)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					SUMPLEMENTO	UPC
					0	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2019-05	2019-06	E	20190710	125708233	$1.676.300	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN						SALUD				RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo cotizante	Subtipo	Extranjero no obligado a cotizar pensión	Colombiano en el exterior	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC-LR	AVP	VCT	IRP	[illegible]	[illegible]	IBC Pensión	Cotización	Tarifa Aportes	Valor Aportes	Fondo pensional destino	Fondo pensional de solidaridad	IBC Salud	Cotización	Tarifa Aportes	Valor Aportes	Clase de Riesgo	IBC ARL	Cotización	Tarifa Aportes	Código CCF	IBC CCF	Tarifa CCF	Valor Aportes	Aporte ESAP	Aporte MEN	Aporte ICBF	Aporte SENA	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1031160979	CRUZ SANTIAGO DIANA ALEJANDRA	1	0			X																		2383000	1010000	193.396	0	0	0	0	EPS002	1010000	40.000	14.11	1010000	0	71.000	123713	1010000	40.000	0	0	0	0	0	0
2	CC	1030915379	DIAZ PEREZ LUIS ALBERTO	1	0			X																		2383000	1000000	193.400	0	0	0	0	EPS002	1000000	40.000	14.11	1000000	0	60.000	123713	1000000	40.000	0	0	0	0	0	0
3	CC	39540229	ARANGO ORTIZ CLAUDIA MARIA	1	0			X																		25-14	3000000	600.000	0	0	0	0	EPS005	3000000	120.000	14.11	3000000	0	300.000	123713	3000000	120.000	0	0	0	0	0	0
4	CC	80130891	TORRES RIAS CESAR ENRIQUE	1	0			X																		2383000	1000000	193.400	0	0	0	0	EPS005	1000000	40.000	14.11	1000000	0	70.000	123713	1000000	40.000	0	0	0	0	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	[illegible]	CONSORCIO UVA		CALLE 26 # 70 91 OFI 812	7441020	[illegible]	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
UNICA	A — Más de 200 cot			BLANUA D. C.	BOGOTÁ, D.C.		N

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					INFRACCIÓN	IRR
					1	0
PERIODO [illegible]	APORTE OBLIGATORIO				TOTAL A PAGAR	
2019-06	2019-06	Y	09/07/2019	37688391	1268.700	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD												
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES RIESGOS LABORALES														
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Nota Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	830031709-0	267,700				267,700	10	2,000	269,700			3,077	269,700	1

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de ISS, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	0	0	0
Pensión	0	0	0
Riesgos Laborales	1	267,700	269,700
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ESP	0	0	0
ESPE	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	1	267,700	269,700

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NUMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	ESQUEMA DE PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901284469-0	CONSORCIO VIVI		CALLE 68 # 78-51 INT 502	7441520	asolisgerencia14@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
UNICA	A – Más de 200 cot			BOLIVAR D.C.	BOLIVAR D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	NÚMERO PLANILLA ASOCIADA (SIMPLIFICADA)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (SIMPLIFICADA)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	APO.
					3	3
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2019-03	2019-02	Y	03/04/2019	33550281	$259.700	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN						SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
No.	Tipo	No de identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero no obligado a cotizar pensión	Colombiano en el exterior	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	SUS	EDM	EDP	AFP	COD. AFP	IBC AFP	Cotización	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cod. EPS	IBC EPS	Días/Cotiz / Valor UPC	N.HE. IBC	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC (si no) parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	80086281H	PEDRO EDUARDO BARAHONA SEBASTIAN	01	0			X																		0	0	0	0	0	0	0	0	1417	1.661.000	1	9.000		0	0	0	0	0	0	0
2	CC	37564000	HORACIO CAMPO OSPA ROSAS	01	0			X																		0	0	0	0	0	0	0	0	1417	1.200.000	1	83.800		0	0	0	0	0	0	0
3	CC	80021158	ANTOLINEZ EDGARVEL RICHARDS ALEJANDRO	01	0			X																		0	0	0	0	0	0	0	0	1411	1.661.000	1	116.000		0	0	0	0	0	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

REPORTE RESUMEN DE PAGO

Información básica de la planilla

Empresa:	GIOVANNI ALFIANDRO ANTOLINEZ ESQUIVEL	**NIT:**	80023156
Tipo Planilla:	I	**Periodo liquidación Pensiones:**	agosto 2019
Sucursal o Dependencia:	PRINCIPAL	**Periodo liquidación Salud:**	agosto 2019
Número de Radicación:	37433325	**Total a pagar:**	$459,500
Fecha de vencimiento:	12/09/2019	**Total de empleados:**	1
Fecha de Pago:	13/09/2019	**Número de Administradoras:**	3

Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar OI	**Nit recaudo:**	9998600669427
Descripción:	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	**Medio de Pago:**	Pago Electronico por PSE
Banco:	BANCOLOMBIA	**Número Autorización:**	494457186
Estado de la transacción:	Transacción aprobada		

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-23	860011153	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	1		$0	$8,400
230201	800229739	Proteccion (ING + Proteccion)	1		$0	$253,200
EPS001	830113831	ALIANSALUD EPS S.A.	1		$0	$197,900
						$459,500

*Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.

La informamos que el pago de la planilla No. 37433325, fue posterior a la fecha límite establecida en el Decreto 1670 de 2007. Sin embargo, para las administradoras el recibir el aporte no implica que esté aceptando o se esté allanando a la mora, ya que la Ley establece la obligatoriedad de recibirlo, al igual que para los empleadores y aportantes la obligación de cotizar oportunamente, lo que permite el reconocimiento de las prestaciones económicas (Incapacidades, Licencias de Maternidad y Paternidad), evitando además, el recobro al empleador o trabajador independiente de los servicios prestados durante el periodo de pago extemporáneo.

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

CLINICO

OS GENERALES DEL APORTANTE

entificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
091605		MONCAYO CHAPID EDITH YASMIN	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 185B No. 17 -45	BOGOTA-BOGOTA D.C.	2167717	No

OS GENERALES DE LA LIQUIDACION

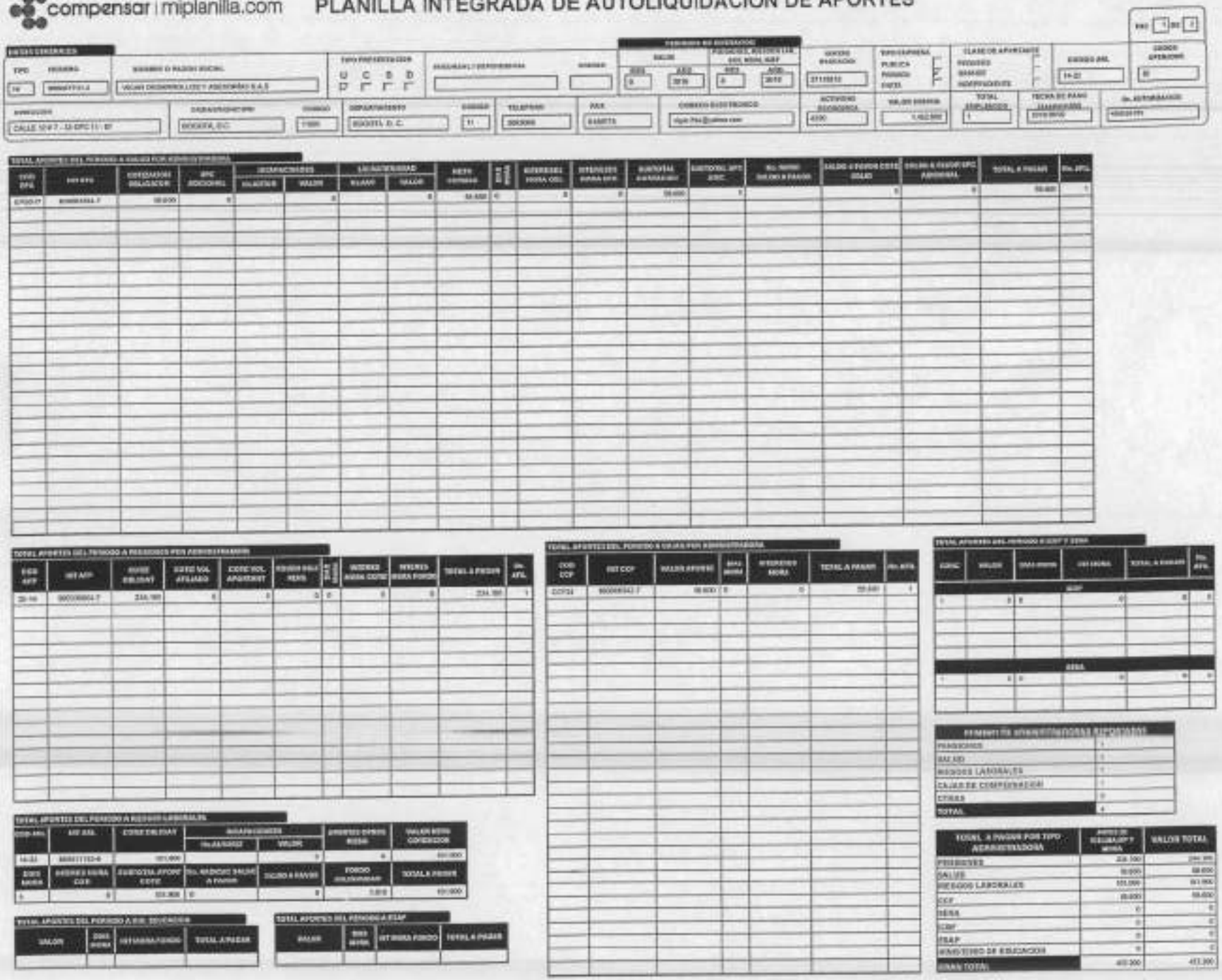
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
sión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
08	2019-08	16872822	84968284	I	2019/09/16	2019/09/10	BANCO DE OCCIDENTE	0	$342,000

UMEN DE PAGO

GO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
(ADMINISTRADORAS: 1)				1	$192,000	$0	$0	$192,000
ORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$192,000	$0	$0	$192,000
(ADMINISTRADORAS: 1)				1	$150,000	$0	$0	$150,000
ANITAS	EPS005	830,251,440	6	1	$150,000	$0	$0	$150,000
AL				1	$342,000	$0	$0	$342,000

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES



Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

DATOS DEL AFILIADO							NOVEDADES																	SALARIOS						LIQUIDACIÓN DE APORTES				
ID	TIPO	NUMERO	APELLIDOS Y NOMBRES	COD EPS	COD AFP	COD PAIS	SLN	IGE	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLE	ING	VAC	AVP	VCT	IRP	HORAS DIA	HORAS AFP											
1	CC	1023900599	ROSSIRO PINEDA OLIVEIRA	EPS047	25-10	52254																	1.462.800	1.462.800	1.462.800	1.462.800	0			234.700	0	0	35.000	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS GENERALES

PERIODO DE COTIZACION

TOTAL APORTES DEL PERIODO A SALUD POR ADMINISTRADORA

CODI EPS	NIT EPS	CONCEPTOS ADICIONES	UPC (DIC/2024)	ICAPACIDADES		LICENCIAS		DIAS COTIZ.	DIAS MORA	INGRESOS BASE COT.	INTERESES MORA UPC	SUBTOTAL EPS	SUBTOTAL EPS REC.	No. NUMC - SALDO A FAVOR	CUOTA APROBADA COMPENSACION	SALDO A FAVOR EPS SIGUIENTE	TOTALA PAGAR	No. AFIL.
				INCAPACIDAD	VALOR	LICENCIA MAT.	VALOR											

TOTAL APORTES DEL PERIODO A PENSIONES POR ADMINISTRADORA

CODI AFP	NIT AFP	VALOR SOLICITUD	VALOR SOL. APLAZADO	VALOR SOL. APORTANTE	PORCE COLP PENS.	DIAS COTIZ.	INTERES MORA COTIZ	INTERES MORA PENSION	TOTALA PAGAR	No. AFIL.

TOTAL APORTES DEL PERIODO A RIESGOS LABORALES

CODI ARL	NIT ARL	CLASE SALARIO	INCAPACIDADES		APORTES CODIGO RIESG	VALOR NETO - COTIZACION
			No.ASESORE	SALDO		
DIAS COTIZ.	INTERES MORA COTIZ	SUBTOTAL APORT CODIZ	No. SALDO SALDO A FAVOR	SALDO A FAVOR	INTERES DESCUENTO	TOTAL A PAGAR

TOTAL APORTES DEL PERIODO A CAJAS POR ADMINISTRADORA

CODI CCF	NIT CAJA	VALOR APORTE	DIAS COTIZ.	INTERESES MORA	TOTAL A PAGAR	No. AFIL.

TOTAL APORTES DEL PERIODO A ICBF Y SENA

CODIGO	SALARIO	BASE COTIZA	APORTE	TOTAL A PAGAR	No. AFIL.
SENA					
1	0	0	0	0	0
ICBF					
1	0	0	0	0	0

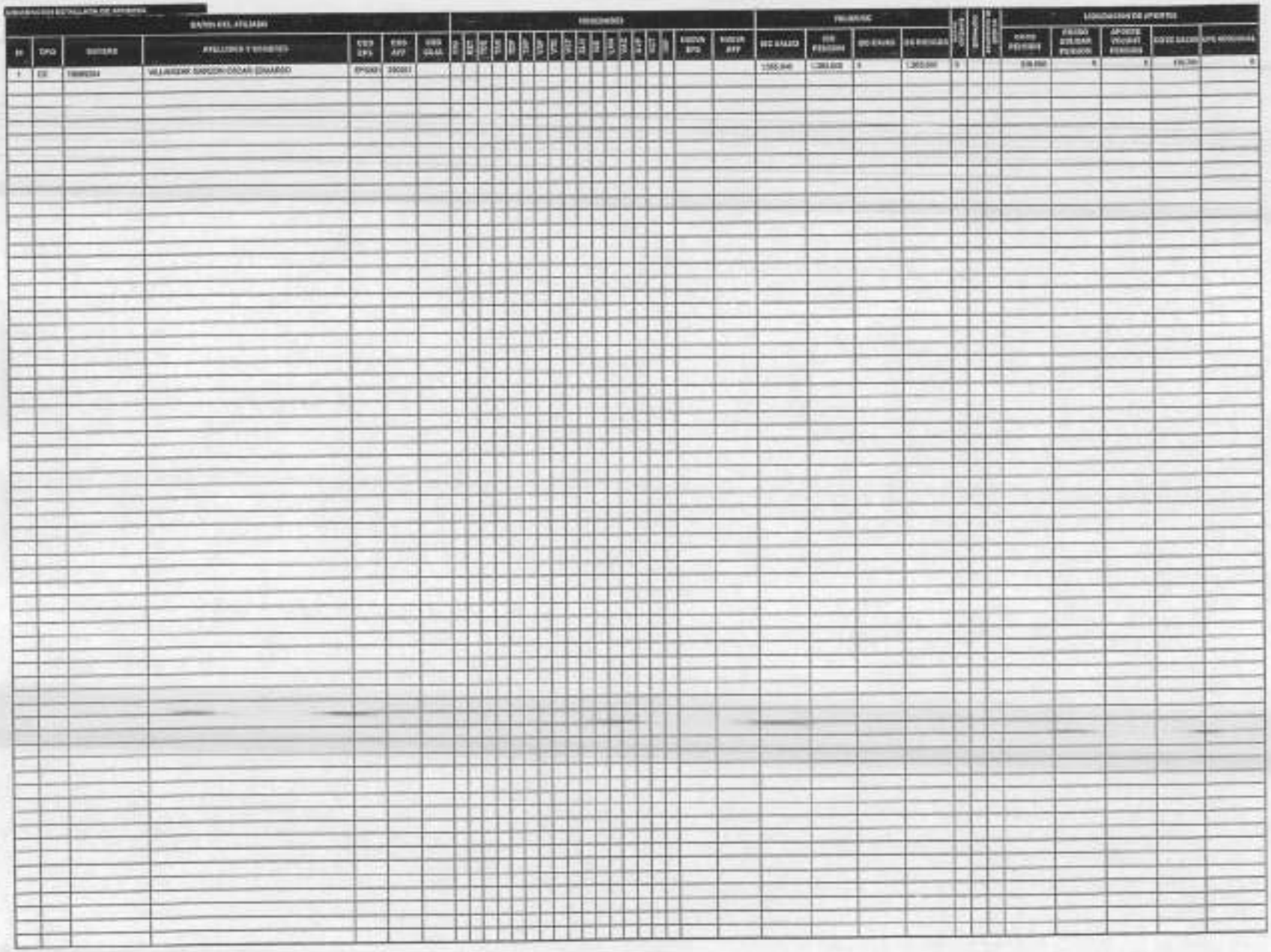
SUBCUENTAS DE ADMINISTRADORES RESPONSABLES

PENSIONES	0
SALUD	1
RIESGOS LABORALES	0
CAJAS DE COMPENSACION	0
OTRAS	0
TOTAL	2

TOTAL A PAGAR POR TIPO ADMINISTRADORA	APORTES OBLIGATORIOS MORA	SALDO TOTAL
PENSIONES	218.000	218.000
SALUD	125.700	125.700
RIESGOS LABORALES	30.100	30.100
CCF	0	0
SENA	0	0
ICBF	0	0
ESAP	0	0
MINISTERIO DE EDUCACION	0	0
GRAN TOTAL	373.800	373.800

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de información

compensar | miplanilla.com



Este documento está ...sificado como PRIVADO por parte de Compensar O ...ador de Información

CONSORCIO UVM

NIT. 901.306.489-0

SEGURIDAD SOCIAL DE CONTRATISTAS

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
CC 80858060	0	VANEGA FACHIN JOSE ANTONIO	4 - 100 O MAS COTIZANTES	OFINA PRINCIPAL	CALLE 156 # 13 34	BOGOTA-BOGOTA D.C.	2857504	S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2019-08	2019-09	8491850965	8491850965	E	2019/09/13	2019/09/16	BANCO BOGOTA	3	$1,361,400

RESUMEN DE PAGO

AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				15	$1,422,300	$3,300	$0	$1,425,600
COLFONDOS	230001	800,227,940	6	1	$17,700	$100	$0	$17,800
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$132,500	$300	$0	$132,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	6	$596,300	$1,400	$0	$597,700
PROTECCION	230201	800,229,739	0	7	$675,800	$1,500	$0	$677,300
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				15	$619,400	$1,400	$0	$620,800
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	15	$619,400	$1,400	$0	$620,800
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				15	$356,600	$800	$0	$357,400
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	15	$356,600	$800	$0	$357,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)				15	$356,600	$1,000	$0	$357,600
CRUZ BLANCA	EPS023	830,009,783	0	3	$56,900	$200	$0	$56,700
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	4	$93,000	$300	$0	$93,300
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	8	$207,100	$500	$0	$207,600

en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 88850060	8	VARELA PACHON JOSE ANTONIO	A - 500 O MAS COTIZANTES	OBRA NUEVA	CALLE 126 N 23 24	BOGOTA-BOGOTA D.E.	8687634	S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clase		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2019-08	2019-09	9494858993	8494858993	E	2019-09-13	2019-09-16	BANCO BOGOTA	3	$2,761,408

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	Ing	ret	Tde	Tae	Tdp	Tap	Vsp	Cor	Sln	Ige	Lma	Vst	Avp	Vct	Irl	Sln	Vip		Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1001	MARTINEZ [illegible]	X																		230001	4	$130,416	$17,700	230001	4	$130,416	$4,500	CCF32	4	$130,416	$4,500	14-15	4	$130,416	$3,200	4	$0	$0	$0	$34,400
2	CC	8948584	CASTILLO [illegible]																			23-14	30	$828,116	$112,500	230001	30	$828,116	$13,300	CCF32	30	$828,116	$13,300	14-15	30	$828,116	$17,700	30	$0	$0	$0	$156,800
3	CC	1020774210	GOMEZ EDWIN		X																	230001	12	$331,347	$53,600	230001	12	$331,347	$13,300	CCF32	12	$331,347	$13,300	14-15	12	$331,347	$13,300	12	$0	$0	$0	$107,700
4	CC	80810198	GOMEZ JOSE		X																	230001	12	$331,347	$53,600	230001	12	$331,347	$13,300	CCF32	12	$331,347	$13,300	14-15	12	$331,347	$13,300	12	$0	$0	$0	$107,700
5	CC	52204659	HUERTAS BEYBI	X	X																	230001	3	$82,812	$13,300	230001	3	$82,812	$3,400	CCF32	3	$82,812	$3,400	14-15	3	$82,812	$3,400	3	$0	$0	$0	$26,900
6	CC	1136227	LOPEZ PEDRO		X																	230001	17	$469,364	$75,500	230001	17	$469,364	$18,800	CCF32	17	$469,364	$18,800	14-15	17	$469,364	$22,700	17	$0	$0	$0	$149,400
7	CC	2940861	MARTINEZ [illegible]	X																		230001	4	$130,416	$17,700	230001	4	$130,416	$4,500	CCF32	4	$130,416	$4,500	14-15	4	$130,416	$3,200	4	$0	$0	$0	$34,400
8	CC	2949422	MEJIA SERAFIN		Suspendido 45 días																	230001	30	$828,116	$132,500	230001	30	$828,116	$33,200	CCF32	30	$828,116	$33,200	14-15	30	$828,116	$33,200	30	$0	$0	$0	$264,400
9	CC	8917686	ORTIZ JUAN																			230001	30	$828,116	$132,500	230001	30	$828,116	$28,200	CCF32	30	$828,116	$33,200	14-15	30	$828,116	$33,200	30	$0	$0	$0	$264,400
10	CC	7987506	ORTIZ RAFAEL																			230001	30	$828,116	$132,500	230001	30	$828,116	$33,200	CCF32	30	$828,116	$33,200	14-15	30	$828,116	$33,200	30	$0	$0	$0	$264,400
11	PE	9000123434 347	RAMIREZ CARLOS																			230001	30	$828,116	$132,500	230001	30	$828,116	$33,200	CCF32	30	$828,116	$33,200	14-15	30	$828,116	$33,200	30	$0	$0	$0	$264,400
12	PE	9000[illegible] 2986	RANGEL HEBERT																			230001	19	$828,116	$132,500	230001	19	$828,116	$21,000	CCF32	19	$828,116	$21,000	14-15	19	$828,116	$21,000	19	$0	$0	$0	$167,400
13	PE	9009849985 [illegible] 328	ROMERO EDGAR																			230001	19	$828,116	$132,500	230001	19	$828,116	$21,000	CCF32	19	$828,116	$21,000	14-15	19	$828,116	$21,000	19	$0	$0	$0	$167,400
14	CC	1000000001	TAPIAS PABLO																			230001	19	$828,116	$132,500	230001	19	$828,116	$21,000	CCF32	19	$828,116	$21,000	14-15	19	$828,116	$21,000	19	$0	$0	$0	$167,400
15	CC	79949954	TORRES ALEXANDER		X																	230001	30	$828,116	$132,500	230001	30	$828,116	$21,000	CCF32	30	$828,116	$33,200	14-15	30	$828,116	$33,200	30	$0	$0	$0	$264,400
Total		Afiliados(15)																						$2,348,448	$1,413,100			$2,348,448	$336,400			$2,348,448	$336,400			$2,348,448	$336,400		$0	$0	$0	$2,761,908

CONSORCIO UVM

NIT. 901.306.489-0

SEGURIDAD SOCIAL DE ACTIVIDADES VARIAS VACIADO DE CONCRETO

Simple

PAGOSIMPLE | CERTIFICADO INDIVIDUAL

Fecha creación: 2019-09-13, 03:23:59 p.m. Tipo Planilla: E Número Planilla: 1023604834

Periodo Cotización: 201908 Periodo Servicio: 201908

PAGADA 2019-09-06 14:16:15.0

Se certifica que en la fecha 06/09/2019, la empresa CEMEX PREMEZCLADOS DE COLOMBIA S A, con documento de identificacin NI900687925, cancel los aportes de seguridad social correspondientes al empleado TORRES MARIN ORLANDO , con CC 79043533, dirigido a las siguientes entidades.

Tipo Admin	Nit	Código	Nombre
ARP	N860008645	14-18	LIBERTY SEGUROS
AFP	N900336004	25-14	COLPENSIONES
EPS	N900156264	EPS037	NUEVA EPS
CCF	N860007336	CCF22	COLSUBSIDIO

[redacted]AGOSIMPLE | CERTIFICADO IND[redacted]JAL

Fecha creación: 2019-09-16, 10:11:37 a.m. Tipo Planilla: E Número Planilla: 1023004034

Periodo Cotización: 201908 Periodo Servicio: 201909

PAGADA 2019-09-06 14:16:15.0

ica que en la fecha 06/09/2019, la empresa CEMEX PREMEZCLADOS DE COLOMBIA S A, con documento de identificacin 7925, cancel los aportes de seguridad social correspondientes al empleado ALVAREZ GIL JAIRO , con CC 1004464, dirigido a las s entidades.

Admin	Nit	Código	Nombre
	N860006645	14-18	LIBERTY SEGUROS
	N900336004	25-14	COLPENSIONES
	N800251440	EPS005	EPS SANITAS
	N860007336	CCF22	COLSUBSIDIO

Simple

PAGOSIMPLE | CERTIFICADO INDIVIDUAL

Fecha creación: 2019-09-16, 10:11:37 a.m. Tipo Planilla: E Número Planilla: 1023504834

Periodo Cotización: 201908 Periodo Servicio: 201908

PAGADA 2019-09-06 14:16:15.0

Se certifica que en la fecha 06/09/2019, la empresa CEMEX PREMEZCLADOS DE COLOMBIA S A, con documento de identificacin Nit900687925, cancel los aportes de seguridad social correspondientes al empleado ALVAREZ GIL JAIRO , con CC 1004464, dirigido a las siguientes entidades.

Tipo Admin	Nit	Código	Nombre
ARP	N860008645	14-18	LIBERTY SEGUROS
AFP	N900336004	25-14	COLPENSIONES
EPS	N800251440	EPS005	EPS SANITAS
CCF	N860007336	CCF22	COLSUBSIDIO

Simple

PAGOSIMPLE | CERTIFICADO INDIVIDUAL

Fecha creación: [redacted] 2019-09-11, 09:59:19 a.m. Tipo Planilla: E Número Planilla: 1023604834

Periodo Cotización: 201908 Periodo Servicio: 201909

PAGADA 2019-09-06 14:16:15.0

Se certifica que en la fecha 06/09/2019, la empresa CEMEX PREMEZCLADOS DE COLOMBIA S A, con documento de identificacin NI900687925, cancel los aportes de seguridad social correspondientes al empleado TURCA SIERRA MIGUEL ANTONIO, con CC 74356657, dirigido a las siguientes entidades.

Tipo Admin	Nit	Código	Nombre
ARP	N860008645	14-18	LIBERTY SEGUROS
AFP	N800227940	231001	COLFONDOS
EPS	N800251440	EPS005	EPS SANITAS
CCF	N860007336	CCF22	COLSUBSIDIO

132

Simple

PAGOSIMPLE | CERTIFICADO INDIVIDUAL

Fecha creación: 2019-09-09, 02:55:45 p.m. Tipo Planilla: E Número Planilla: 1023604834

Periodo Cotización: 201908 Periodo Servicio: 201908

PAGADA 2019-09-06 14:16:15.0

Se certifica que en la fecha 06/09/2019, la empresa CEMEX PREMEZCLADOS DE COLOMBIA S A, con documento de identificacin NI900687925, cancel los aportes de seguridad social correspondientes al empleado RAMIREZ BELTRAN ALEX HERNANDO, con CC 79837222, dirigido a las siguientes entidades.

Tipo Admin	Nit	Código	Nombre
ARP	N860008645	14-18	LIBERTY SEGUROS
AFP	N800224808	230301	PORVENIR
EPS	N800251440	EPS005	EPS SANITAS
CCF	N860007336	CCF22	COLSUBSIDIO

Simple

PAGOSIMPLE | CERTIFICADO INDIVIDUAL

Fecha creación: 2019-09-10, 12:56:45 p.m. Tipo Planilla: E Número Planilla: 1023604834

Periodo Cotización: 201908 Periodo Servicio: 201909

PAGADA 2019-09-06 14:16:15.0

Se certifica que en la fecha 06/09/2019, la empresa CEMEX PREMEZCLADOS DE COLOMBIA S A, con documento de identificacin NI900687925, cancel los aportes de seguridad social correspondientes al empleado SILVA JAIME ALBERTO, con CC 19460753, dirigido a las siguientes entidades.

Tipo Admin	Nit	Código	Nombre
ARP	N860008645	14-18	LIBERTY SEGUROS
AFP	N800227940	231001	COLFONDOS
EPS	N860066942	EPS008	COMPENSAR EPS
CCF	N860007336	CCF22	COLSUBSIDIO

Simple

PAGOSIMPLE | CERTIFICADO INDIVIDUAL

Fecha creación: 2019-09-16, 10:11:37 a.m. Tipo Planilla: E Número Planilla: 1023604834

Periodo Cotización: 201908 Periodo Servicio: 201909

PAGADA 2019-09-06 14:16:15.0

Se certifica que en la fecha 06/09/2019, la empresa CEMEX PREMEZCLADOS DE COLOMBIA S A, con documento de identificacin NI900687925, cancel los aportes de seguridad social correspondientes al empleado ALVAREZ GIL JAIRO , con CC 1004464, dirigido a las siguientes entidades.

Tipo Admin	Nit	Código	Nombre
ARP	N860008645	14-18	LIBERTY SEGUROS
AFP	N900336004	25-14	COLPENSIONES
EPS	N800251440	EPS005	EPS SANITAS
CCF	N860007336	CCF22	COLSUBSIDIO

Simple

PAGOSIMPLE | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2019-09-09 10:18:32 AM Tipo Planilla E Número Planilla 1023604834

Periodo Cotización 201908 Periodo Servicio 201909

Cliente:

PAGADA 2019-09-06

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CEMEX PREMEZCLADOS DE COLOMBIA S A				
Documento	NI 900687925	Dirección	CALLE 99 NO 9A54 PISO 8		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	Teléfono	6039000		
Tipo Persona	JURIDICA	Forma Presentación	UNICO	Total Afiliados	1
Ciudad	BOGOTA D.C.	Departamento	BOGOTA D.C.		
Representante Legal	ARENAS RODRIGUEZ JUAN CARLOS	Identificación	CC 80062744		

I. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 3007136		Residente		Exonerado	S	Apellidos y Nombres	Código Ciudad - Departamento	Centro de Trabajo	Ubicación Laboral
Tipo Cotizante	01	00					GARCIA ORTIZ FABIO URIEL	11001000 - 11	000000050	BOGOTA D.C.

II. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades				Pensión						Salud						Riesgos					Caja				Parafiscales			
	N			28001		16 %				EPS020		4 %				14-01	1	0.522 %			C15	4 %			0 %	0	0 %	0

V. TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
PORVENIR	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	CRUZ BLANCA EPS	LIBERTY SEGUROS	COLSUBSIDIO	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 394.300	$ 0	$ 0	$ 98.600	$ 171.000	$ 28.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 793.100

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 343 2949 - Cali: 664 0615 - Medellín: 514 66 59 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 58 - Resto del País: 018000 971 971 -
¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder

PAGOSIMPLE | REPORTE INDIVIDUAL

Simple

Fecha creación reporte 2019-09-06, 06:03:11 PM Tipo Planilla E Número Planilla 1023604834

Periodo Cotización 201908 Periodo Servicio 201909

Cliente:

PAGADA 2019-09-06

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CEMEX PREMEZCLADOS DE COLOMBIA S A				
Documento	NI 900887925	Dirección	CALLE 99 NO.9A54 PISO 8		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	Teléfono	6039000		
Tipo Persona	JURIDICA	Forma Presentación	ÚNICO	Total Afiliados	1
Ciudad	BOGOTA D.C.	Departamento	BOGOTA D.C.		
Representante Legal	ARENAS RODRIGUEZ JUAN CARLOS	Identificación	CC 80062744		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 80858277		Residente		Exonerado	S	Apellidos y Nombres	Código Ciudad - Departamento	Centro de Trabajo	Ubicación Laboral
Tipo Cotizante	01	00					PARDO VARGAS WILMER DANIEL	11001000 - 11	000000050	BOGOTA D.C.

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades	Extranjero	S. Integral	Salario	Pensión: Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS
[illegible]			$ 1,007,400	230201		16 %	$ 1,579,916	$ 252,800	$ 0	$ 0

Salud: Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC
EPS005		4 %	$ 1,579,916	$ 63,200	$ 0

Riesgos: Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos
14-18	5	6.960 %	$ 1,579,916	$ 110,000

Caja: Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja
CCF22	4 %	$ 1,579,917	$ 63,200

Parafiscales: Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF
0%	$ 0	0%	$ [illegible]

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
PROTECCION (ING + PROTECCION)	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	EPS SANITAS	LIBERTY SEGUROS	COLSUBSIDIO	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 252,800	$ 0	$ 0	$ 63,200	$ 110,000	$ 63,200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 489,200

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 343 2949 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 391 68 59 - Resto del País: 018000 971 971 -
¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

184 180 177

PAGOSIMPLE | REPORTE INDIVIDUAL

Simple.

Fecha creación reporte 2019-09-09, 10:18:32 AM Tipo Planilla E Número Planilla 1023604334

Periodo Cotización 201908 Periodo Servicio 201909

Cliente:

PAGADA 2019-09-06

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CEMEX PREMEZCLADOS DE COLOMBIA S A				
Documento	NI 900687925	Dirección	CALLE 99 NO 9A54 PISO 6		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	Teléfono	6039000		
Tipo Persona	JURIDICA	Forma Presentación	UNICO	Total Afiliados	1
Ciudad	BOGOTA D.C	Departamento	BOGOTA D.C		
Representante Legal	ARENAS RODRIGUEZ JUAN CARLOS	Identificación	CC 80062744		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 11811083		Residente		Extranjero	S	Apellidos y Nombres	Código Ciudad - Departamento	Centro de Trabajo	Ubicación Laboral
Tipo Cotizante	01	00					PALACIOS PALACIO JORGE ELIECER	11001000 - 11	000000050	BOGOTA D.C

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Pensión							Salud						Riesgos						Caja				Parafiscales			
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Código AFP	[illegible]	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	[illegible]	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	[illegible]	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	[illegible]
[illegible]			[illegible]	230201		16%	[illegible]	[illegible]	$0	$0	EPS023		4%	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	5	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	4%	[illegible]	[illegible]	0%	$0	0%	[illegible]

IV. TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
PORVENIR	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	CRUZ BLANCA EPS	LIBERTY SEGUROS	COLSUBSIDIO	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 262.300	$ 0	$ 0	$ 65.600	$ 114.100	$ 65.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 507.600

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 343 2849 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 64 44 - Pereira: 340 35 82 - Barranquilla: 361 88 80 - Resto del País: 018000 971 571 -
¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder

138

PAGOSIMPLE | CERTIFICADO INDIVIDUAL

Fecha creación: 2019-09-16, 10:11:37 a.m. Tipo Planilla: E Número Planilla: 1023604834

Periodo Cotización: 201908 Periodo Servicio: 201909

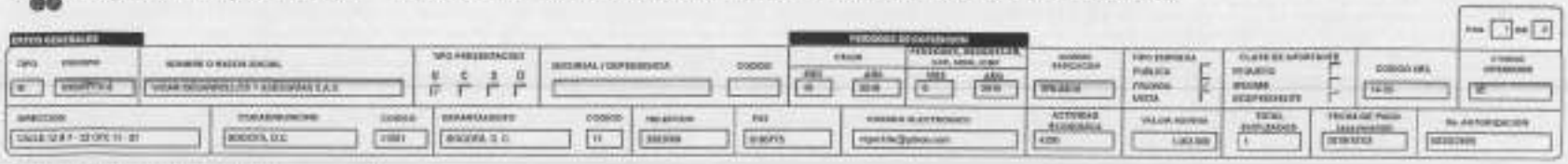
PAGADA 2019-09-06 14:16:15.0

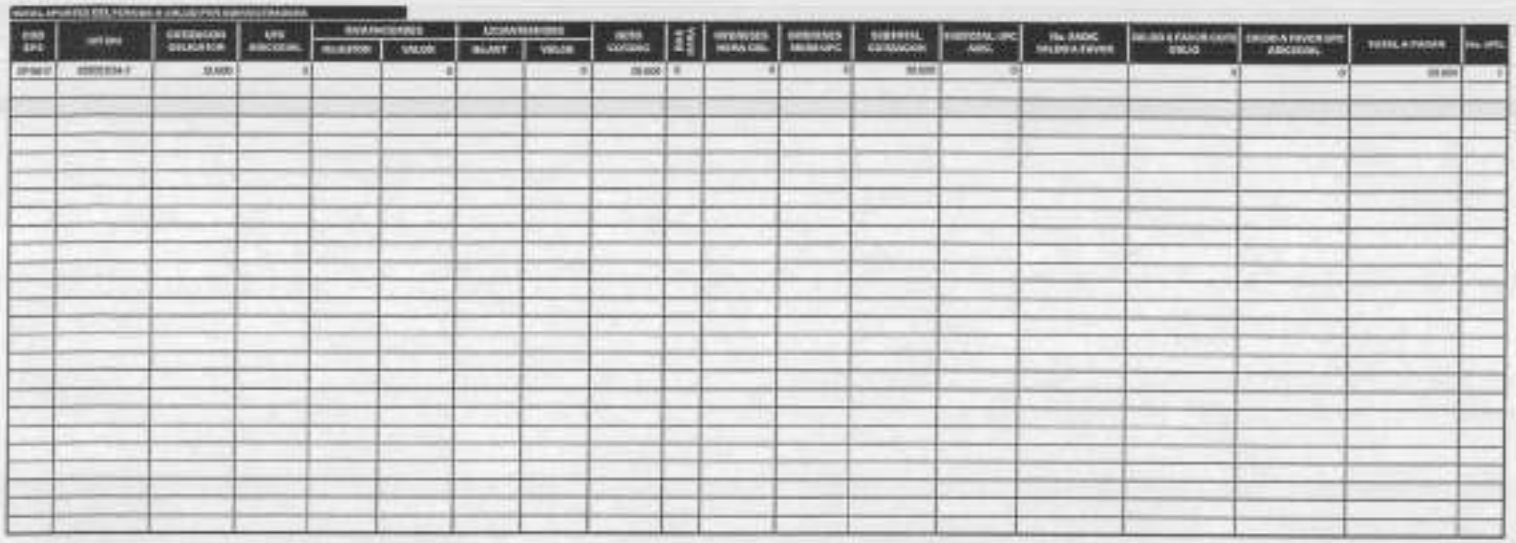
ica que en la fecha 06/09/2019, la empresa CEMEX PREMEZCLADOS DE COLOMBIA S A, con documento de identificacin 7925, cancel los aportes de seguridad social correspondientes al empleado ALVAREZ GIL JAIRO , con CC 1004464, dirigido a las s entidades.

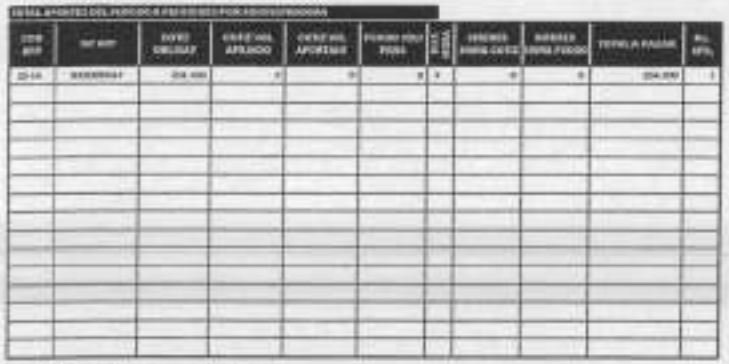
Admin	Nit	Código	Nombre
	N860008645	14-18	LIBERTY SEGUROS
	N900336004	26-14	COLPENSIONES
	N800251440	EPS005	EPS SANITAS
	N860007336	CCF22	COLSUBSIDIO

compensar | miplanilla.com

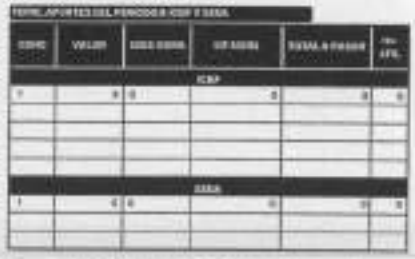
PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

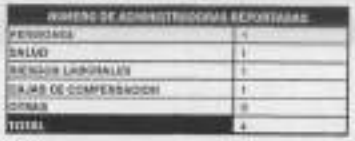


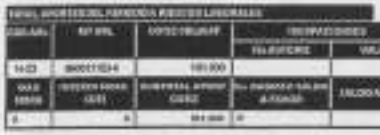






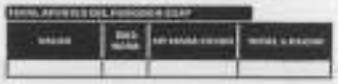












Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

DATOS DEL AFILIADO							NOVEDADES		VALORES							LIQUIDACIÓN DE APORTES				
No	TIPO	NÚMERO	APELLIDOS Y NOMBRES	COD EPS	COD AFP	COD CAJA	[illegible]	DÍAS EPS	DÍAS AFP	IBC SALUD	IBC PENSIÓN	IBC CCF	IBC RIESGOS	[illegible]	[illegible]	[illegible]	COTIZ. PENSIÓN	FONDO SOLIDARIDAD PENSIONAL	APORTE VOLUNT. PENSIÓN	COTIZ. SALUD	UPC ADICIONAL
1	CC	[illegible]	[illegible]	EPS0??	25-14	CCF24				1.462.000	1.462.000	1.462.000	1.462.000	0			234.000	0	0	78.000	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

aportes en línea

Resume.. General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1952053		GIOVA GOMEZ AGC	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Cra 18 A # 19033	BOGOTA-BOGOTA D.C.	2495048	N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2019-09	2019-09	58029988	84078602044	I	2019/10/11	2019/10/08	BANCO DAVIVIENDA	0	$551,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																							
EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
1	CC	1952053	GIOVA GOMEZ AGC		0	$0	$0	EPS044	30	$1,355,000	$407,000	CCF33	30	$1,355,000	$65,200	14-23	30	$1,355,000	$79,400	30	$0	$0	
Total Afiliados(1)						$0	$0			$1,355,000	$407,000			$1,355,000	$65,200			$1,355,000	$79,400		$0	$0	

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$79,400	$0	$0	$79,400	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$79,400	$0	$0	$79,400	
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$65,200	$0	$0	$65,200	
COLSUBSIDIO	CCF33	860,007,336	1	1	$65,200	$0	$0	$65,200	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$407,000	$0	$0	$407,000	
NUEVAS EPS	EPS044	901,097,473	5	1	$407,000	$0	$0	$407,000	
TOTAL				1	$551,600	$0	$0	$551,600	

2019/10/08 03:22 PM

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	0804001##-#	UNIVERSAL SOC SAS		CALLE 98 N 15-81 OFI 812	7441529	[illegible]	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	8 – tarifa de 20%	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (SIMPLEMAS)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (SIMPLEMAS)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					AFILIADOS	UPC
					4	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2019-05	2019-04	E	23/05/2019	[illegible]	$1,728,000	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
CCFC00	EPS-S Comfacaucá	8903409##-7	32.800	0		0		0	0	200	0	32.200	1
EPS002	Salud Total EPS	8001398##-#	34.900	0		0		0	0	100	0	34.100	1
EPS005	Sanitas EPS	8605144##-#	46.800	0		0		0	0	200	0	46.200	1
EPS010	EPS Sura	8909839##-#	160.000	0		0		0	0	600	0	160.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Protección (RAI + Retiro Exc)	8002397##-#	640.000	0	0	20.000	20.000	5	2.400	200	662.000	1
230301	Porvenir	8002468##-#	255.000	0	0	0	0	0	1.000	0	247.000	2
230301	Colfondos	8002278##-#	200.000	0	0	0	0	0	800	0	200.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Base Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Tabla a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	8002111504	38.200				38.200	1	200	38.400			382	38.400	4

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF21	Cafam	8600125##-#	276.000	5	1.000	277.100	4

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Autoliquidaciones Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, RIP y Mora	Total a Pagar
Salud	4	376.000	377.100
Pensión	3	1.144.200	1.148.400
Riesgos Laborales	1	38.200	38.400
CCF	1	276.000	277.100
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	9	1.732.200	1.739.000

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	[illegible]	UNIVERSAL GDC SAS		CALLE [illegible] OFI [illegible]	[illegible]	[illegible]@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	B – menos de 200 c	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DD/MM/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DD/MM/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN				TOTAL A PAGAR	
[illegible]	[illegible]	E	[illegible]	[illegible]	4	0
					[illegible]	

DETALLE POR COTIZANTE

No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntaria afiliado	Voluntario aportante	Fondo solidaridad pensional	Fondo subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	[illegible]	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]		[illegible]	230301	900.000	[illegible]	0	0	0	0	EPS002	900.000	[illegible]	14-23	900.000	1	[illegible]	CCF21	900.000	36.000	0	0	0	0	0
2	CC	[illegible]	[illegible] ANA MARÍA	1	0		[illegible]	230301	1.000.000	160.000	0	0	0	0	EPS005	1.000.000	40.000	14-23	1.000.000	1	5.300	CCF21	1.000.000	40.000	0	0	0	0	0
3	CC	[illegible]	[illegible] GONZÁLEZ SANDRA JULIANA	1	0		[illegible]	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	[illegible]	1.300.000	52.000	14-23	1.300.000	1	[illegible]	CCF21	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
4	CC	[illegible]	[illegible]	1	0		[illegible]	230201	4.000.000	640.000	0	0	20.000	20.000	[illegible]	4.000.000	160.000	14-23	4.000.000	1	20.900	CCF21	4.000.000	160.000	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

184

RENE GOMEZ LAVERDE

Bogotá
Carrera 15 No. 124- 67 Ofc. 316 - 317
Telefono: (571) 6315029
Celular: 315 8407290
316 3988413

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

CONTROL DE EQUIPOS

195
~~130~~

INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL

PLAZA DE MERCADO LA CONCORDIA

INFORME DE INTERVENTORIA — No. 02

CONTRATO DE INTERVENTORIA IDPC-INT-430-2019, "REALIZAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL DE LA OBRA CUYO OBJETO ES: EJECUCIÓN DE LA TERCERA ETAPA DE LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA PLAZA DE MERCADO DISTRITAL LA CONCORDIA Y LA CONEXIÓN VERTICAL CON LA GALERÍA DE ARTE SANTA FE, UBICADAS EN LA CARRERA 1A # 14 - 42 (ANTIGUA) / CALLE 12C # 1 - 40 (NUEVA), EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C".

CONTRATO DE OBRA No. IDPC-OB-426-2019, "EJECUCIÓN DE LA TERCERA ETAPA DE LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA PLAZA DE MERCADO LA CONCORDIA Y LA CONEXIÓN VERTICAL CON LA GALERÍA DE ARTE SANTA FE, UBICADAS EN LA CARRERA 1A # 14 - 42 (ANTIGUA) / CALLE 12C # 1 - 40 (NUEVA), EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."

CONTROL EQUIPOS

PERIODO 02: 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019

	AGOSTO																															
DESCRIPCION DE EQUIPOS	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L			
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30			
Andamios (secciones)		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X			
Volquetas (7 m3)																																	
Parales telescópicos																																	
Compresor																																	
Martillo hidroneumático																	X	X							X	X	X						
Vibro compactador																																	
Tronzadora manual																																	
Herramienta menor		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X			
Vibrador de concreto																																	
Cerchas																																	
Pulidora manual		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X			
Pulidora para pisos																																	
Taladro percutor																																	
Cortadora de ladrillo																																	
Equipo de soldadura eléctrica									X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X			
Hidro lavadora																																	
Equipo toma de muestras de suelo																																	
Cilindros probetas de concreto																		X				X				X							
Prueba de Proctor																																	
Mixer																		X				X				X							
Trompo para mezclar																																	
lavadora de cepillos																																	
Bob cat																																	

134
136

RENE GOMEZ LAVERDE

Bogotá
Carrera 15 No. 124- 67 Ofc. 316 - 317
Telefono: (571) 6315029
Celular: 315 8407290
316 3988413

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

CONTROL DE LLUVIA

107
145

	INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL		P 1 /1
	PLAZA DE MERCADO LA CONCORDIA		No. 02

CONTRATO DE INTERVENTORIA IDPC-INT-430-2019, "REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL DE LA OBRA CUYO OBJETO ES: EJECUCIÓN DE LA TERCERA ETAPA DE LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA PLAZA DE MERCADO DISTRITAL LA CONCORDIA Y LA CONEXIÓN VERTICAL CON LA GALERÍA DE ARTE SANTA FE, UBICADAS EN LA CARRERA 1A # 14 - 42 (ANTIGUA) / CALLE 12C # 1 - 40 (NUEVA), EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C".

CONTRATO DE OBRA No. IDPC-OB-426-2019, "EJECUCIÓN DE LA TERCERA ETAPA DE LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA PLAZA DE MERCADO LA CONCORDIA Y LA CONEXIÓN VERTICAL CON LA GALERÍA DE ARTE SANTA FE, UBICADAS EN LA CARRERA 1A # 14 - 42 (ANTIGUA) / CALLE 12C # 1 - 40 (NUEVA), EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."

CONTROL REGISTRO DE LLUVIAS EN HORAS LABORALES : **PERIODO No.2 DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019**

DIAS / HORAS	SEPTIEMBRE																														Total Días Hábiles
	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30		
7:00 a 8:00																																0,00
8:00 a 9:00																																0,00
9:00 a 10:00												0,5								0,5												1,00
10:00 a 11:00																				1,0												1,00
11:00 a 12:00																				1,0												1,00
12:00 a 13:00																		1,0	1,0					1,0								3,00
13:00 a 14:00																		1,0		0,5				1,0								2,50
14:00 a 15:00																		1,0		1,0												2,00
15:00 a 16:00																		1,0	1,0					1,0								3,00
16:00 a 17:00																		1,0	1,0					1,0								3,00
17:00 a 18:00																																0,00
TOTAL LLUVIAS (H)	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,5	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	5,0	3,0	4,0	0,0	0,0	0,0	4,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	**16,50**

CONVENCIONES:

A- LLUVIAS DEBILES: < 2 HORAS
B- LLUVIAS MODERADAS: >2 HASTA < 15 HORAS
C- LLUVIAS FUERTES: >15 HASTA< 30 HORAS
D- LLUVIAS MUY FUERTES: >30 HASTA < 60 HORAS
E- LLUVIAS TORRENCIALES: > 60 HORAS

- 1 hora = 60"
- 0,83 h = 50"
- 0,67 h = 40"
- 0,50 h = 30"
- 0,33 h = 20"
- 0,17 h = 10"

ARQ. RENE GOMEZ LAVERDE
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

139

RENE GOMEZ LAVERDE

Bogotá
Carrera 15 No. 124- 67 Ofc. 316 - 317
Telefono: (571) 6315029
Celular: 315 8407290
316 3988413

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

ACTAS DE COMITÉ DE OBRA

189
14

		DD	MM	AA
ACTA No. 6	COMITÉ/REUNIÓN: COMITÉ DE OBRA No. 4	3	9	2019

LUGAR: PLAZA LA CONCORDIA HORA DE INICIO: 10:30PM HORA FIN: 1:30PM

ASISTENTES

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA
Oscar Villamizar	Director de obra	Contratista Consorcio UVM
Vivian Camila Ibus Ospina	Residente SST	Interventoria Rene Gomez Laverde
Edith Moricayo	Residente SST	Contratista Consorcio UVM
Sebastian Pinzon	Residente administrativo	Contratista Consorcio UVM
Claudia Arenas Ortiz	Residente de obra	Contratista Consorcio UVM
Paola Garcia Herrera	Residente Administrativo	Interventoria Rene Gomez Laverde
Diana Muñoz Fuegos	Residente tecnico	Interventoria Rene Gomez Laverde
Giovanna A Baron	Supervision	IDPC
Javier Motta	Apoyo a Supervision	IDPC
Danilo Villamizar	Entidad	IPES
Nidia Pinto	Entidad	IPES

ORDEN DEL DIA

1. Juridico y financiero	4
2. Administrativos	5
3. Técnico	6

TEMAS TRATADOS

En reunión conjunta entre la firma contratista, la interventoria, supervision y funcionarios de las entidades interesados se trataron los siguientes temas:

JURIDICO Y FINANCIERO

El IPES como cuenta y operador de la obra muestra su interes de extender el alcance del proyecto al escenario No.1 (adicion al contrato cumpliendo con todos los items contractuales mayores y menores cantidades incluyendo items no previstos) por lo tanto solicita que el contratista realice una propuesta tecnica y economica para correccion y aval de la interventoria y revision del IDPC.

IDPC solicita gestion e informacion sobre anticipo, porcentaje (%) de avance pagado, invertido y ejecutado, ya que es necesario para reporte interno de la entidad y control de ruta critica. Ya que este desembolso se encuentra ya depositado en la fiducia.

ADMINISTRATIVOS

Se realiza lectura del acta anterior comité tecnico No. 3 y se exponen los compromisos pendientes.

1. Entrega de la propuesta para modificatorio No.1 balance cerrado a cero fue remitido a la entidad IDPC con priorizacion de actividades a ejecutar, balance de mayores y menores e items no previstos (13und) el dia 2 de septiembre de 2019, el mismo no incluyo mayores recursos a los contratados.

2. Propuesta topografica: el contratista informa que el trabajo realizado inicialmente fue de control de asentamientos, y para el replanteo de niveles de piso se utilizo manguera y no comision topografica, de acuerdo a lo anterior presentara formalmente a la interventoria el dia 5 de septiembre de 2019 dicha propuesta. La interventoria recomienda no aplazar la entrega ya que se encuentra incumplido el compromiso del acta anterior.

3. Ficha tecnica de plataforma de basuras: se esta a la espera de la entrega por parte del IPES de ficha tecnica en el presente comité, adicionalmente informa que se realizo visita tecnica de especialistas electricos de la firma contratista y funcionario del IPES en compañia de interventoria, con el fin de definir la ubicacion e instalacion de plataforma para basuras, mediante libro de bitacora se realizo esquema donde se consigno lo recomendado por los especialistas para dicha actividad quedando firmado por las partes.

El contratista de obra para el item de restauracion de gabinete, solicita una evaluacion de su especialista para determinar el valor de la restauracion, el IPES requiere priorizar las actividades de obra civil, con el fin de avanzar en la ejecucion del contrato, por lo que ellos se encargaran de realizar las actividades de restauracion u ornamentacion segun aplique.

La interventoria solicita y recomienda al contratista de obra que responda las observaciones que se le realicen de manera formal siguiendo los requisitos del manual de interventoria.

A lo anterior el contratista sugiere que temas y observaciones tecnicas menores puedan ser manejados por bitacora.

La interventoria confirma que puede ser manejada mediante libro de bitacora pero firmada por los residentes de obra e interventoria.

IDPC informa que el contratista debe realizar el pago de servicio electrico y pasar cuenta de cobro solicitando reembolso a IDARTES.

Para el servicio de agua se maneja de manera diferente este lo debe pagar IPES y realizar una cuenta de cobro al contratista a traves del IDPC.

TEMAS TRATADOS
La interventoria informa que se recibio subsanacion de HV de especialistas las cuales seran revisadas.
La profesional HSEC por parte de la interventoria informa que el PIN ambiental fue generado al dia de ayer y sin el paquete de actas de vecindad tiene 3 sin firma por el funcionario publico de la alcaldia ya que son de vias circundantes.
Adicionalmente la interventoria solicita el uso de dotacion y entrega de seguridad social de los visitantes a obra, con el fin de cumplir el plan de gestion implementado.
Asi mismo se requiere que el contratista de obra realice la entrega de documentacion de personal de obra operativo con anticipacion ya que no es posible validar la informacion 30 minutos antes de la entrada del personal, lo que genera retrasos y se suspende el ingreso del personal de obra.
En cuanto al informe de ajustes a modulos por parte del contratista sera consolidado y ajustado a los anclajes de platinas sobre muro
TECNICOS
La interventoria requiere que los concretos fundidos deben ser vibrados con el fin de mejorar los acabados de concreto, reitera la entrega de diseño de mezcla y ensayos de calidad.
La firma contratista en presencia de su especialista mecanico, sugieren replantear la ubicacion de meddores y reguladores de gas, de manera funcional cercana a la zona decocinas, asi mismo con el fin de no exponer los gabinetes a la vista del publico.
Adicionalmente informa que el tramite para la gestion de acometida cuenta con 4 pasos asi:
1. Solicitud de disponibilidad - 1ra visita documentos de entrega: duracion 1 mes
2. Evaluacion - 2da visita: duracion 15 dias
3. Atender observaciones y verificar subsanacion - 3ra visita: duracion 1 mes aproximadamente.
4. Aprobacion - 3ra visita: duracion 15 dias aproximadamente
De acuerdo a lo anterior el tramite para la instalacion de gas cuenta con una duracion proximada de 3 meses, el contratista sugiere que de no tener a tiempo la aprobacion debe instalarse una tuberia de 2" con el fin de dejar la actividad lista para la llegada del operador y este realice la conexion final; no obstante lo anterior estos tiempos estan sujetos al operador de red de gas.
La interventoria a lo anterior solicita gestionar y optimizar tiempos para dicha gestion y que sea entregado al IPES el formulario y listado documentos pertinentes por parte de la entidad para la gestion administrativa para la disponibilidad y aprobacion de la instalacion del servicio de gas.
Adicionalmente informa el especialista de la firma contratista que el trazado implica dar entrada a la tuberia por la nave central, subiendo por muro y realizando la reparticion a zona de cocinas sobre las cerchas de madera existente, calculado en un diametro de tuberia de 1" y deben contar con rejillas de ventilacion a 30cms del piso dentro de cada modulo por cumplimiento de norma. IPES sugiere a esta ultima recomendacion ajustar el mobiliario asi: parte superior rejilla, parte media franja solida parte inferior rejilla.
La interventoria solicita no generar mayores regatas o demoliciones de muros, pues son obras ya intervenidas y pagadas por la entidad en una fase de ejecucion anterior, por lo que debe tener definidas y claras las alturas y dimensiones de tuberia antes de instalar los enchapes ceramicos.
El contratista presenta a las partes muestras de piso hidraulico para escoger referencia y colores, lo que se acuerda instalar el BH5 de 33x33 aprobado por el IPES. Recomienda para el piso de mosaico utilizar mas capas de sellante con el fin de intensificar los colores del mosaico.
por medio de llamada telefonica al fabricante de piso en mosaico, se informa que las baldosas presentadas solo cuentan con 1 capa de sellante, por lo que los colores se intensifican al manejar de 4 a 6 capas de proteccion para cerrar los poros y mantener el color.
La interventoria consulta cual es su recomendacion para sellar sin obtener brillo e intensificar el color, el fabricante responde que las muestras entregadas cuentan con un sellante gtousttein el cual crea una capa protectora de buena calidad por lo que recomienda su uso para este fin.
Adicionalmente consulta si las capas de esta proteccion resalta el color, a lo que el fabricante responde que si resalta el color sin perder las caracteristicas del producto.
La interventoria informa a la entidad que en este tipo de baldosas son utilizados colores primarios principalmente y que sus acabados son de manera artesanal por lo que debera manejarse una mano de obra calificada para su correcta instalacion.
IDPC informa que el mejoramiento estructural realizado por el contratista de fase II, presenta buenos resultados concernientes en las plataformas de nave central, por lo que la interventoria solicita un memorando por parte del IPES que confirme que el contratista de fase II subsano las inconsistencias en el anclaje, esto con el fin de evitar atrasos en los trabajos en ejecucion y futuras reclamaciones del mismo.
El contratista solicita le sea aclarado y entregado la especificacion del conexionado de salida electrica de la plataforma de basuras. IPES informa que seran aclaradas las dudas al especialista electrico el dia de hoy, en visita tecnica programada para las 2:00pm.
La interventoria informa que fueron recibidos los planos de detalle para puertas de madera por parte del IPES y muestra su preocupacion ya que dichos planos difieren tecnicamente de lo establecido en el item contractual, por lo que recomienda a menos que sea estrictamente necesario no causar cambios significativos en el diseño que afecten el balance general con el fin de no generar mayores costos y/o demoras administrativas en la ejecucion de esta actividad.

TEMAS TRATADOS
Al respecto el contratista informa que los planos de detalle entregados contienen un diseño diferente y mejorado al contractual, por lo que la entidad debe considerar un aumento en la ejecucion de dicha actividad, tambien aclara que no es posible realizar la carpinteria inicial como establece la especificacion contractual ya que esta no cuenta con los requisitos de funcionamiento para cumplir la norma actual.
IPES informa que los planos de detalle de puerta enviados se realizaron pensando en que la especificacion contractual no cumplia con la norma para espacios publicos como lo es la Plaza de Mercado la Concordia, por esta motivo la especificacion debera ser ajustada
Por lo anterior la interventoria solicita la entrega de especificacion tecnica consolidada de las puertas en madera por parte del IPES
Adicionalmente la interventoria informa que las areas exteriores no cuentan con la informacion suficiente ya que faltan detalles de piso para construccion de plazoletas, a la fecha solo se cuenta con un trazado y un corte para la construccion de rampas y escaleras debe ser incluir el diseño de plazoletas, circulaciones y manejo de desagues exteriores, se solicita allegar a la interventoria la planimetria consolidada.
Con respecto a las barandas faltantes para escaleras y rampas de zonas interiores y exteriores la interventoria solicita sea utilizada la cartilla de espacio publico de Bogota, ya que cuenta con aprobacion, especificaciones y diseño ya establecido para su implementacion lo que tiene la aprobacion de la entidad que requiere sea implementado.

COMPROMISOS		
TEMA	RESPONSABLE	FECHA LÍMITE PARA SU REALIZACION
Entrega de propuesta niveles topograficos	Contratista	05/09/2019
Entrega de modificatorio No.2	Contratista	09/09/2019
Entrega ajuste a modulos	Contratista	09/09/2019
Memorando aceptacion de mejoramiento estructural	IPES	09/09/2019
Entrega especificacion tecnica puertas	IPES	09/09/2019
Planos plazoletas exteriores	IPES	09/09/2019
Entrega documentacion para suministro de gas	Contratista	10/09/2019

Siendo las 1:30pm se da por terminado el comité/reunion, en constancia firman:

PRESIDENTE / DELEGADO / JEFE DEPENDENCIA / QUIEN CONVOCA		SECRETARIO (S) Si no pertenece a la entidad, indique a que empresa esta vinculado.	
FIRMA		FIRMA	
NOMBRE	GIOVANNA A. BARON	NOMBRE	DIANA MUÑOZ BURGOS
CARGO	SUPERVISION IDPC	CARGO	RESIDENTE TECNICO

NOMBRE COMPLETO DE QUIEN ELABORA EL ACTA:	Arq. Diana Muñoz Burgos Residente Tecnico Interventoria

191

RENE GOMEZ LAVERDE

	COMITÉ/REUNIÓN: COMITÉ DE OBRA No. 5	DD	MM	AA
ACTA No. 7		10	9	2019

LUGAR: PLAZA LA CONCORDIA HORA DE INICIO: 10:30PM HORA FIN: 1:30PM

ASISTENTES

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA
Oscar Villamizar	Director de obra	Contratista Consorcio UVM
Vivian Camila Ipus Ospina	Residente SST	Interventoria Rene Gomez Laverde
Edith Moncayo	Residente SST	Contratista Consorcio UVM
Sebastian Pinzon	Residente administrativo	Contratista Consorcio UVM
Claudia Arenas Ortiz	Residente de obra	Contratista Consorcio UVM
Rene Gomez	Director de Interventoria	Interventoria Rene Gomez Laverde
Paola Garcia Herrera	Residente Administrativo	Interventoria Rene Gomez Laverde
Diana Muñoz Burgos	Residente tecnico	Interventoria Rene Gomez Laverde
Giovanni a A Baron	Supervision	IDPC
Javier Mota	Apoyo a Supervision	IDPC
Danilo Villamizar	Entidad	IPES
Nidia Rinto	Entidad	IPES

ORDEN DEL DIA

1. Juridico y financiero	4.
2. Administrativos	5.
3. Tecnico	6.

TEMAS TRATADOS

En reunión conjunta entre la firma contratista, la interventoria, supervision y funcionarios de las entidades interesados se trataron los siguientes temas:

JURIDICO Y FINANCIERO

La interventoria refiere y solicita gestion e informacion acerca de cuentas a pagar atraves del anticipo , aclara que es necesario para reporte a la entidad y control de ruta critica conocer acerca de los desembolsos y rendimientos generados en la fiducia. Ya que el anticipo se encuentra depositado en la fiducia y no se cuenta a la fecha con ninguna solicitud de tramite para su gasto.

ADMINISTRATIVOS

Se realiza lectura del acta anterior comite tecnico No. 4 y se exponen los compromisos pendientes

1. Entrega de la propuesta para modificatorio No.1 balance cerrado a cero, fue remitido a la entidad.

2. Propuesta topografica: fue realizado en campo entre contratista e interventoria y se definieron niveles, queda pendiente entrega de plano consolidado de niveles por parte del contratista.

3. Ficha tecnica de plataforma de basuras: se recibe por parte del IPES la especificacion de la plataforma, el contratista responde que esta no establece el tipo de conexionado necesario para la plataforma, por lo que es necesario la especificación tecnica de la misma con el fin de establecer, carga, punto electrico, y voltaje con el fin de definir conexionado electrico.

4. Con respecto del pago de servicio electrico el contratista informa que realizo el pago y resta realizar la cuenta de cobro solicitando reembolso a IDARTES. A lo que la interventoria solicita la entrega del recibo pagado.

5. En cuanto a la entrega del informe de ajustes a modulos por parte del contratista este informa que se realizaron cambios en la estructura soporte de modulos por lo que sera consolidado y ajustado a los anclajes de platinas sobre muro, para ser entregado a interventoria. a lo anterior la Interventoria solicita la entrega de los mismos en un plazo no mayor a 3 dias.

Con respecto a temas tratados en el presente comité la interventoria informa que se ha realizado mesa de trabajo en conjunto con el contratista de obra con el fin de responder al requerimiento municionado por la entidad IPES, en el anterior comite y ratificado mediante correo electronico por la supervision del contrato el pasado lunes, para lo cual se revisa y complementa el balance financiero (acta de mayores y menores cantidades e items no previstos) direccionado al escenario No. 1 el cual es realizar la totalidad de las actividades, mayores cantidades e items no previstos). Siendo necesario luego de este analisis, dar cierre tecnico a los items de carpinteria de puertas y ventaneria, los cuales seran desarrollados en el taller que se realizara en en conjunto con los requerimientos de la entidad, ya que las especificaciones que fueron entregadas eventualmente cambiarian y elevarian el valor unitario contractual, este taller esta agendado en dia de hoy posterior a este comite para dar alcance tecnico y financiero a las actividades y a las que fueren necesarias para cumplir con el objeto del contrato de manera integral.

Scanned with CamScanner

TEMAS TRATADOS
Adicionalmente la interventoria refiera y solicita sean socializados los valores destinados a la carpinteria, con el fin de definir un limite que pueda aprobar la entidad y tener completamente definido los valores y especificaciones de las puertas. El IPES interviene manifestando el requerimiento de que se mantengan las puerta en madera de nave central y las puerta translucidas para los locales exteriores.
Con respecto a la ventaneria el contratista propone contemplar un marco de referencia 3831 para primer piso y no el 744 anteriormente propuesto y el cual se enmarcaria en la especificacion inicial, ya que por requerimiento de norma para este tpo de edificaciones y primer piso se requiere de instalacion vidrios 4+4 y el ancho de este perfil 744 no permite su instalacion, debido a su espesor; por otra parte, se debe tener en cuenta que al espacio para instalacion en los distintos vanos de la de ventaneria por ser una construccion existente, los vanos asu vez presentan diferencias de construccion y bajo el existente que tiene una reja y una malla dentro del marco; solo se dispone de aproximadamente 3 cms utiles libres en los mayores casos, por lo que se debera incluir una moldura o alfajia para su correcta instalacion y adecuada apariencia en el vano hacia el interior.
La interventoria acota segun lo informado respecto a los ajustes en la estructura y disposicion de los modulos que es necesaria la entrega por parte del contratista de la planimetria de carpinteria ajustada a las modificaciones y aclara que lo anterior, es necesario teniendo en cuenta que para su ejecucion el unico que puede aprobar cambios a las especificaciones tecnicas es el ordenador del gasto mediante solicitud del contrato, por lo que estos cambios deberan ser presentados previa aprobacion y verificacion de interventoria para que sean avalados por el mismo.
La supervisora por IDPC complementando anterior recuerda que todas las partes deben tener claro que debemos tener cumplimiento de las normas aplicables, por lo que se debe dar alcance a las especificaciones ajustadas por el cliente debido a sus necesidades y que sean las recientes enviadas por los diseñadores del IPES con el fin de que se avalen dichos ajustes propuestos a la carpinteria, cabe mencionar y dar alcance a lo solicitado por la interventoria que una vez se determine el balance definitivo no se podran realizar cambios.
Adicionalmente el contratista aclara respecto del balance financiero, que en todo contrato se encuentra establecido un proceso contractual que cuenta con APUs, especificaciones y presupuesto, por lo que en lo que respecta a las especificaciones de modulos, se establece que se compone de 5 muebles y un aviso, por lo anterior solicita se aclare el alcance de las actividades a ejecutar en los modulos ya que a su juicio la descripcion no contempla actividades adicionales, sino que describe el area donde instalaran este mobiliario, por lo que incluir las actividades adiciones complementarias se sale de la descripcion del item, ademas que el APU de proceso tampoco indica de que se compone el modulo.
La interventoria manifiesta que cada especificacion fue realizada de acuerdo a un diseño completo, por lo que esto contempla todos los items correspondientes para el funcionamiento del modulo. Adicionalmente considera que la razon para esta aseveracion del contratista radica en la inconsistencia entre la especificacion y su correspondiente APU, ya que este no incluye taxativamente los materiales a instalar, lo anterior no determina de forma alguna que de manera objetiva no se hayan tenido en cuenta los elementos complementarios y para el caso cita el texto contenido en el anexo No.6 de la pagina 30 a la 47 por lo que recomienda a la entidad compilar los textos de los diferentes documentos del proceso precontractual que citan las actividades faltantes incluidas dentro de suministro e instalacion del modulo.
IPES informa que existe claridad respecto a la estructuracion de la ficha tecnica de los modulos para este proceso licitatorio y que la inclusion de las actividades complementarias fue cotizada, soportada y respondida en aclaracion hecha a los oferentes que asi lo solicitaron durante el proceso y suministrara la informacion documental del caso para claridad de las partes intervinientes, adicional a lo anterior el IDPC informa que se encuentra revisando la propuesta y estructuracion del proceso y que respecto de los items que requieren aclaracion emitira un oficio dando respuesta acerca del alcance en las actividades incluidas en los modulos.
En virtud de todo lo anterior la interventoria solicita al contratista el cierre definitivo de todas las actividades en conjunto con el fin de dar cumplimiento al requerimiento del IPES para presentar la propuesta financiera del escenario 1 motivo de un eventual modificatorio (No.2) adicional a lo anterior la supervision solicita se debe revisar en el AIU el desglose de los gastos administrativos para verificar si se contempla la instalacion de una valla informativa, adicionalmente solicita incluir dentro de esa propuesta los siguientes items:
1. cañuela superficial para plazoletas exteriores, se enviara especificacion de la cartilla del espacio publico
2. perfil, moldura o alfajia para ventaneria
3. puntos de desague sanitario y puntos hidraulicos para zona de basuras, cocinas y zona de lavado comunal
El director de obra contratista manifiesta que la estructuracion de los de no previstos incluido en el eventual modificatorio No. 2 le demandaran tiempo adicional de ejecucion al plazo contractual establecido, por lo que considera necesario solicitar una prorroga de 45 dias. IPES indica nuevamente que teniendo en cuenta los compromisos con la Administracion y con los comerciantes una prorroga de 45 dias no seria posible solicitar; el Director de Obra solicita que sea analizados todos los escenarios y cambios y por lo menos considerar una plazo mas hasta el 30 de Diciembre para poder terminar actividades, ya que la nave central sera la prioridad para ser entregada para la fecha prevista de inauguración.
El IDPC informa que existen compromisos previos institucionales que requieren la consolidacion del proyecto Nodo La Concordia dentro del que se encuentra la plaza de mercado, por lo que 45 dias de prorroga no son viables y recomienda para la eventual adicion estructurar desde ya un plan de choque donde se proponga aumento de las cuadrillas y se amplie el horario de trabajo en lo posible el proyecto es muy importante y sobre todo por los compromisos con los comerciantes.

Scanned with CamScanner

TEMAS TRATADOS
La interventoria recuerda que el compromiso vigente es cumplir con el plazo contractual y que cualquier plan de choque debera priorizar la entrega de la nave central para el 30 de noviembre del presente año.
IPES informa que evaluara la solicitud del contratista desde los requisitos de operatividad de la plaza pero recomienda ajustarse al tiempo contractual finalizando el 11 de diciembre de 2019, manteniendo la entrega de nave central el 30 de noviembre de 2019.
El contratista entrega cronograma de visitas a taller, por lo que la interventoria solicita confirmacion de dichas visitas con los subcontratistas e informara a las partes para su acompañamiento.
El contratista entrega reprogramacion del escenario 3, para revision de la interventoria.
Interventoria informa que realizara la entrega de corte e informes mensuales tanto de obra como de interventoria el proximo 12 de septiembre de 2019.
El contratista entrega plano de localizacion de hallazgos (mapeo del estado de recibo del inmueble) con el fin de complementar el acta de recibo de espacios, a la cual se dara alcance por parte de la interventoria.
TÉCNICOS
El contratista informa que realizo reunion con un funcionario del IPES donde se establecieron 3 tipologias de puertas, quedando de la siguiente manera:
1. Puerta de acceso: puerta rectangular de altura de 2,44mt y montante de 80cm terminado en arco.
2. Puerta costado sur, norte y occidental: puerta rectangular de altura de 2,44mt y montante de 80cm terminado en rectangulo.
3. Puerta costado oriental: puerta rettangular de altura de 2,44mt y montante de 1,10cm por lo que necesita soporte central para sostener la lumena de vidrio, terminado en rectangulo.
Los marcos seran en madera cedro inmunizada, sellada y lacada color mate natural, con marsjes de 4x4 x 3"x1/4"color negro mate y cierre de puerta (speedy), adicionalmente el vidrio 4+4 y contara con diseño en su parte central con logo de la plaza de mercado La Concordia.
La interventoria considera y recomienda incluir el secado mecanico para la carpinteria en madera, ya que dichas puertas se encontraran expuestas al sol y sin el que se pueden generar eventuales alabeos en largueros y peinazos que no permiten el acecuado mantenimiento y durabilidad de la carpinteria, afectando la garantia con servicios de posventa.
El contratista presenta las muestras de baldosa de piso hidraulico sellacas a 2 capas de sello de acuerdo con lo solicitado en el comite anterior, las cuales son avaladas por los funcionarios de las entidades al evidenciar que los colores del diseño se realzan.
IPES informa acerca de la entrega via correo electronico de planimetria de plazoletas exteriores, a lo que el contratista informa que dichos diseños no cuentan con dimensiones de tuberia, pendientes de cañuelas, llegada a pozo o desagues. Por lo anterior la interventoria solicita la complementacion del diseño hidraulico de plazoletas exteriores.
Interventoria solicita informacion sobre el avance del contratista de fase II respecto del mejoramiento estructural e instalacion de anclajes en plataformas de nave central, teniendo en cuenta que la no realizacion de los mismos generara atrasos en la actividad de instalacion de pisos al contratista de fase III. El IDPC informa que en el dia de hoy se retomaran las actividades y se culminaran los anclajes antes del 13 de septiembre de 2019.
Teniendo en cuenta lo anterior el contratista de fase III solicita la entrega posterior de planos record de los anclajes en instalacion, con el fin de preveer la no interferencia con los puntos de anclaje al momento de instalar los perfiles estructurales de los modulos hermeticos.
A continuacion se realiza recorrido de obra donde se plantean los siguientes temas:
1. Ubicación lavados comunales: IPES solicita el traslado del cubiculo de lavado comunal sobre el eje 18 entre eje P y Z según plano arquitectonico, por lo que dichos espacios deberan contar con puntos de agua fria y desagues sanitarios, actividades que deberan incluirse en los items no previstos del contrato.
2. Locales exteriores: se aclara que el meson debera ir a 90cm, por lo que el punto de gas se definio que pase por debajo de mesones sobre enchapes contando con proteccion exigida por norma.
3. El contratista pone de manifiesto que en costado sur, el espacio para la instalacion del letrero establecido en la especificacion del modulo determina que este debe ser sobre el dintel, pero como se puede evidenciar el mismo interfiere con las cerchas en madera existentes, generando que el letrero sea dividido o una posible obstruccion visual, el IPES consultara y determinara como se realizara su instalacion durante el proximo comite.

193

Scanned with CamScanner

COMPROMISOS		
TEMA	RESPONSABLE	FECHA LÍMITE PARA SU REALIZACIÓN
Entrega ficha tecnica plataforma FEMM	IPES	11/09/2019
Entrega soporte de pago recibo de luz	Contratista	12/09/2019
entrega plano consolidado de niveles topograficos	Contratista	13/09/2019
Entrega acta de recibo de espacios	interventoria	13/09/2019
Entrega ajuste a modulos	Contratista	17/09/2019
Entrega de modificatorio No 2	Contratista	17/09/2019
Entrega planos record anclajes contratista fase II	IPES / IDPC	17/09/2019
Oficio aclaracion alcance de modulos	IPES / IDPC	17/09/2019
Planos plazoletas exteriores complemento hidraulico	IPES	17/09/2019

Siendo las 1:30pm se da por terminado el comtéreunión, en constancia firman

PRESIDENTE / DELEGADO / JEFE DEPENDENCIA / QUIEN CONVOCA		SECRETARIO(S)	
FIRMA		FIRMA	
NOMBRE	GIOVANNA A. BARON	NOMBRE	DIANA MUÑOZ BURGOS
CARGO	SUPERVISION IDPC	CARGO	RESIDENTE TECNICO

NOMBRE COMPLETO DE QUIÉN ELABORA EL ACTA:	Arq. Diana Muñoz Burgos Residente Tecnico Interventoria

Scanned with CamScanner

RENE GOMEZ LAVERDE

EVENTO Acta comité # 5 LUGAR DE REUNIÓN

FECHA 10-09-2019

HORA INICIAL 10:52 HORA FINAL ____ LUGAR planta la concordia

No.	NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA	FIRMA	ESTADO	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO
1	Diana Muñoz Burgos	Residente	interventoría		RGL	planencuadra.1@hotmail.com	
2	Claudia Diaz García	Subdirectora	IPES		IPES	chdiaz@ipes.gov.co	
3	Danilo Villamizar D.	Arquitecto cta.	IPES		IPES	dvillamizard@ipes.gov.co	
4	Jaime Motta M.	Ing. Civil - CTA	IDPC		IDPC		
5	J. Camilo Ruiz O.	Res. SST	planeación		RG		
6	Claudia Flavio Ramos Ortiz	Res. obra	UVH.		Consorcio		3206607413
7	Oscar Villamizar	Director obra	UVH.		Consorcio	"	
8	Giovanny Bayron Castro	Supervisor	IDPC		IDPC		
9	Gertrudis E. Garavito	R L	UVH		Consorcio		
10	Rene Gomez Izquierdo	Dir. Ejecutor	interventoría				
11	Yenny Garcia Heredia	Residente	interventoría		RG		
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							

Scanned with CamScanner

Si no maneja consecutivo coloque N.A	COMITÉ/REUNIÓN: COMITÉ DE OBRA No. 6	DD	MM	AA
ACTA No. 8		17	9	2019

LUGAR:	PLAZA LA CONCORDIA	HORA DE INICIO:	10:30PM	HORA FIN:	1:30PM

ASISTENTES

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA
Oscar Villamizar	Director de obra	Contratista Consorcio UVM
Edith Moncayo	Residente SST	Contratista Consorcio UVM
Lucia Romero	Auxiliar administrativo	Contratista Consorcio UVM
Claudia Arenas Ortiz	Residente de obra	Contratista Consorcio UVM
Samuel Carrillo	Representante Legal	Contratista Consorcio UVM
Rene Gomez Laverde	Director de Interventoria	Interventoria Rene Gomez Laverde
Paola Garcia Herrera	Residente Administrativo	Interventoria Rene Gomez Laverde
Diana Muñoz Burgos	Residente tecnico	Interventoria Rene Gomez Laverde
Vivian Camila Ipus Ospina	Residente SST	Interventoria Rene Gomez Laverde
Giovanna A Baron	Supervision	IDPC
Javier Motta	Apoyo a Supervision	IDPC
Danilo Villamizar	Entidad	IPES
Mery Maria Romero	Entidad	IPES

ORDEN DEL DIA

1. Jurídico y financiero	4.
2. Administrativos	5.
3. Técnico	6.

TEMAS TRATADOS

En reunión conjunta entre la firma contratista, la interventoria, supervision y funcionarios de las entidades interesados se trataron los siguientes temas:

JURIDICO Y FINANCIERO

La interventoria reitera y solicita gestion e informacion acerca de cuentas a pagar atraves del anticipo , aclara que es necesario para reporte a la entidad y control de ruta critica conocer acerca de a solicitud de desembolsos y rendimientos generados en la fiducia, debido a que el anticipo se encuentra depositado en la fiducia y no se cuenta a la fecha con ninguna solicitud de tramite para su gasto.

ADMINISTRATIVOS

Se realiza lectura del acta anterior comité tecnico No. 5 y se exponen los compromisos pendientes:

1. El contratista hace entrega del acta de recibo del bien: la misma fue remitida al IDPC el 13 de septiembre de 2019 pevia revision de interventoria.

2. Entrega planes HSEC: fue remitada al IDPC el 13 de sepiembre de 2019 previa revision de interventoria.

3. La interventoria solicita el informe consolidado de ajustes a modulos el contratista informa que sera entregado el dia de mañana 18 de septiembre de 2019.

4. Entrega planos complementario a diseño de plazoletas exteriores: IPES informa que se realizara masa de trabajo para definir e identificar detalles constructivos de los diseños presentados con el fin de complementar la informacion a partir de las observaciones identificadas por el contratista y la interventoria.

5. Entrega HV de especialista en patrimonio: el contratista informa que sera remitida el 20 de septiembre de 2019.

195

TEMAS TRATADOS
Con respecto a temas tratados en el presente comite la interventoria informa que se recibio por parte del IDPC documentos precontractuales correspondientes a la trazabilidad del proyecto desde la adjudicacion hasta la ejecucion del contrato de obra No 426-2019 donde se verifican las cantidades, balances, apu, que la entidad tuvo en cuenta en la estructuracion del proyecto y las actividades complementarias para la construccion de los modulos herneticos
El contratista informa de igual manera que recibio dichos documentos precontractuales y realizo desgloce de actividades en los APU correspondientes a modulos, los cuales seran entregados a la interventoria pera aclarar el alcance de los mismos
El IDPC informa que reviso todo el proceso contractual referente a los modulos herneticos y no hermeticos, se identificaron las cantidades proyectadas para los modulos y las dudas presentadas en las adendas del proceso, asi como las respuestas dadas por la entidad a los oferentes interesados, por lo que mayores cantidades no se encuentran estimadas para estos items ya que su composicion incluye la realizacion de cielo rasos y pisos, entre otros
El contratista manifiesta que los documentos entregados son archivos que incluyen todas las actividades del contrato, inclusive las ya realizadas en etapas o fases constructivas anteriores, por lo que solicita la aclaracion del alcance de los modulos herneticos y no hermeticos.
La interventoria socializa una de las aclaraciones de un oferente durante el proceso de licitacion donde la entidad aclara la composicion de un modulo de cocina, por lo que las actividades contempladas inicialmente como mayores cantidades de obra se informa que las mismas se encuentran incluidas dentro del item de los modulos
El contratista manifiesta que las aclaraciones del proceso deben ser constituidas como adendas de lo contrario no son validas dentro del proceso.
El IPES mediante su asesora juridica responde que las adendas se realizan cuando se presenta una modificacion en el alcance, un cambio en el resupuesto o cambio estructural que afecten al objeto o desarrollo del contrato, pero no se generan adendas por aclaraciones a los interesados en el proceso.
El contratista solicita sea aclarado de manera informativa el alcance de los items de modulos hermeticos y no hermeticos, ya que la firma contratista continua con la duda respecto de la composicion de los modulos.
El IDPC informa que realizara mesa de trabajo en compañia de IPES con el fin de estructurar la respuesta y presentar al contratista en el proximo comité
La interventoria solicita mesa de trabajo en compañia del contratista con el fin de consolidar el balance general teniendo en cuenta las aclaraciones anteriormente expuestas.
El IDPC informa que la 3ra semana del mes de octubre se llevara a cabo la visita academica de la Universidad de la Salle los dias 23 y 25 de octubre para realizar clases de restauracion, por lo que solicita su atencion.
Teniendo en cuenta lo anterior la interventoria solicita se coordinen las labores de esa semana, con el fin de no interrumpir, ni atrasar la ejecucion de actividades y adicionalmente no exponer a los estudiantes a areas que impliquen riesgo.
TÉCNICOS
El contratista realiza entrega de oficio UVM-041-2019 por medio del cual informa que es necesario colaboracion y gestion por parte del IPES para la actividad de acometida de red de gas, ya que fue rechazado el tramite ante gas natural fenosa porque el predio se encuentra calificado como zona de remocion alta, y solicitó mediante correo electronico la entrega del documento que valide el predio como predio libre de afectaciones, con el fin de dar continuidad l tramite de acometida. A lo anterior el IDPC informa que ya adelanto averiguaciones para redireccionar la solicitud ante el IPES, y este responde que realizara los tramites pertinentes a los que haya lugar para dirimir la gestion lo antes posible.
Adicionalmente el contratista informa que ya se encuentran los planos ajustados y presentados ante vanti y solo resta la solicitud de aclaracion de remocion alta, realiza entrega de planos ajustados de red de estraccion de gas a la interventoria para su revision y posterior aprobacion por parte del IPES.
La interventoria solicita al contratista mayor aprestamiento en la ejecucion de actividades, ya que al no contar con la mano de obra suficiente, equipos y materiales en obra solo se crean reprocesos que generan atrasos en la ejecucion del contrato
A lo anterior el contratista informa que el proveedor de los marcos para cajas de inspeccion no cumplio con la entrega como se tenia previsto, por lo que al establecer en su proceso constructivo dejar dichos marcos embebidos en el alistado se vio en la necesidad de aplazar la actividad de vaciado.

TEMAS TRATADOS
La interventoria solicita sea socializado el proceso constructivo y equipos a utilizar con e fin de evitar imprevistos en campo. al momento de realizar la actividad de vaciado de concretos y se tenga en cuenta las recomendaciones dadas mediante oficio INTER-CONCORDIA 046-2019 entregado al contratista el 13 de septiembre de 2019, asi mismo solicita que se de cierre a las actividades de obra gris y dar inicio a las actividades de acabados con el fin de evitar interferencias entre cada etapa de obra, por lo anterior requiere realizar mesa de trabajo en campo con presencia de especialistas mecanicos el dia jueves 19 de septiembre de 2019 a las 3:00pm
Con respecto a la carpinteria en madera, el contratista notifica que se define nueva tipologia adicional a las ya establecidas para puertas sencillas, las cuales se especifican asi: puerta en madera cedro puerto asis, vidrio 3+3, manija, batiente, cerrojo, pintura negra mate con epoxico, bisagras y altura de 2,44mt
En cuanto a la vetaneria y teniendo en cuenta que los detalles necesarios para su instalacion se establece debajo del marco inferior una alfajia de 4" y un angulo de 1" para su correcta instalacion
La inteventcria solicita que se avale y apruebe por parte del IPES las especificaciones de puertas y ventanas, con el fin de dar inicio oportuno a dicha act vidad. Adicionalmente se solicita muestra de ventaneria instalada en un plazo no mayor a 8 dias
Por otro lado el contratista advierte que luego de revisar lo propuesto en el contrato para el acondicionamiento del salon multiple, las cantidades y el revestimiento, este propone instalar para la parte inferior de muros tela de refencia escocia tabaco y para la parte baja de muros madera perforada y ranurada de referencia roble mallado ambas instaladas sobre una estructura de soporte, calcando la forma de los muros existentes
A lo que responde el IDPC que teniendo en cuenta las experiencias constructivas en las aulas de mus ca dichos revestimientos no son necesarios en la estructura, por lo que el revestimiento se debe instalar solo en los paños interior de la misma. por otro lado propone cerrar los vanos de ventanas en superboard y reducir la cantidad de ventaneria del contrato, de esta manera se reducen las mayores cantidades y se ajusta al presupuesto.
el contratista informa que el consolidado de modulos sera entregado en el dia de hoy y notifica de manera general los ajustes realizados:
1. se realizaran uniones pernadas y soldadas las cuales no quedaran a la vista
2. la altura de muros quedara de 2mt y se complementara con malla expandida para una altura total de 2.7mt
3. los parales posteriores no llegaran a piso, estos seran anlcados a las platinas existentes con el fin de no interferir con la media caña prefabricada.
4. los modulos cercanos a los accesos de nave central se instalaran aplomo con el dintel existente y no 20cm arriba de este como se tenia especificado
5. la malla expandida se dividira en paños de 1m de ancho por el largo del modulo contando con parales transversales o intermedios para evitar el pandeo.
La interventoria solicita realizar muestra piloto y verificar cambios, detalles y proceso constructivo de los modulos.
A lo anterior se acuerda realizar prueba piloto en el modulo No. 14 fruteria, en un plazo aproximado de 15 dias el cual sera confirado por el contratista y su proveedor.
El IDPC solicita se considere la realizacion de marquilla sobre registros de agua potable como un no previsto a incorporar.

COMPROMISOS		
TEMA	RESPONSABLE	FECHA LIMITE PARA SU REALIZACIÓN
Entrega planos red de extraccion	Contratista	17/09/2019
mesa de trabajo cierre balance general-modificatorio No.2	Contratista e interventoria	18/09/2019
mesa de trabajo mecanicos (red extraccion de gas)	Contratista e interventoris	19/09/2019
mesa de trabajo alcance modulos	IPES / IDPC	20/09/2019
muestra ventaneria instalada	Contratista	24/09/2019
Oficio ac aracion alcance de modulos	IPES / IDPC	24/09/2019
Planos p azoletas exteriores complemento hidraulico	IPES	24/09/2019

Siendo las 1:30pm se da por terminado el comité/reunión, en constancia firman:

PRESIDENTE / DELEGADO / JEFE DEPENDENCIA / QUIÉN CONVOCA		SECRETARIO (S) Si en la reunión no se maneja esta delegación coloque N.A.		
FIRMA		FIRMA		
NOMBRE	GIOVANNA A. BARON	NOMBRE	DIANA MUÑOZ BURGOS	
CARGO	SUPERVISION IDPC	CARGO	RESIDENTE TECNICO	

NOMBRE COMPLETO DE QUIÉN ELABORA EL ACTA:	Arq. Diana Muñoz Burgos Residente Tecnico Interventoria

196

RENE GOMEZ LAVERDE

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

LISTADO DE ASISTENCIA

EVENTO: Comité # 6 FECHA: 17-09-19

HORA INICIAL: 10:30 HORA FINAL: _____ LUGAR: PLAZA Concordia

No.	NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA	FIRMA	ENTIDAD	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO
1	Diana Muñoz Burgos	Delegada técnica	Intersectorialidad		RG GA	plazaconcordia2019@gmail.com	3015618935
2	Gaiana Baron Castro	Supervisor	IDPC		IDPC	gaiana.baron@idpc.gov.co	3006 0943
3	Javier Motta Morales	CONTRATISTA	IDPC		IDPC	javier.motta@idpc.gov.co	3017599135
4	Claudia Maria Rios Ortiz	Residente	UVH		UVH	Comercio.uvh@gmail.com	3202833069
5	Javier Ramos Pineda	Asistente	UVH		UVH	Comercio.uvh@gmail.com	3149277460
6	OSCAR VILLAMIZAR	DIRECTOR	UVH.		UVH.	"	3169298851
7	Danilo Villamizar D	Arquitecto OTI	IPES		IPES	djvillamizard@IPES	3209233814
8	Mary Mya Romero M	Asesora	Ipes		Ipes	Mariaromero@ipes.gov.co Cel 1
9	Rene Gomez Laverde	Dir Intersectorial	Intersect.		Alc Mg	renegomez1@hotmail.com. 3163
10	Paola Garcia Herrera	Residente.	Intersectorial		RG.	plazaconcordia2018@gmail.com.
11	Samuel E. Castillo	R.L	UVH		R G	samuelcastillo2512@hotmail.com
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							

147

ACTA No. 7	COMITÉ/REUNIÓN: COMITÉ DE OBRA No. 5	DD	MM	AA
		10	9	2019

LUGAR: PLAZA LA CONCORDIA HORA DE INICIO: 10:30PM HORA FIN: 1:30PM

ASISTENTES

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA
Oscar Villamizar	Director de obra	Contratista Consorcio UVM
Vivian Camila Ipus Ospina	Residente SST	Interventoria Rene Gomez Laverde
Edith Moncayo	Residente SST	Contratista Consorcio UVM
Sebastian Pinzon	Residente administrativo	Contratista Consorcio UVM
Claudia Arenas Ortiz	Residente de obra	Contratista Consorcio UVM
Rene Gomez	Director de interventoria	Interventoria Rene Gomez Laverde
Paola Garzon Herrera	Residente Administrativo	Interventoria Rene Gomez Laverde
Diana Muñoz Burgos	Residente tecnico	Interventoria Rene Gomez Laverde
Giovanna A Baron	Supervision	IDPC
Javier Motta	Apoyo a Supervision	IDPC
Danie Villamizar	Entidad	PES
Nidia Pinto	Entidad	PES

ORDEN DEL DIA

1. Juridico y financiero	4
2. Administrativos	5
3. Tecnico	6

TEMAS TRATADOS

En reunión conjunta entre la firma contratista, la interventoria, supervision y funcionarios de las entidades interesados se trataron los siguientes temas

JURIDICO Y FINANCIERO

La interventoria reitera y solicita gestion e informacion acerca de cuentas a pagar atraves del anticipo , aclara que es necesario para repoder a la entidad y control de ruta critica conocer acerca de los desembolsos y rendimientos generados en la fiducia. Ya que el anticipo se encuentra depositado en la fiducia y no se cuenta a la fecha con ninguna solicitud de tramite para su gasto.

ADMINISTRATIVOS

Se realiza lectura del acta anterior comité tecnico No. 4 y se exponen los compromisos pendientes.

1. Entrega de la propuesta para modificatorio No.1 balance cerrado a cero: fue remitido a la entidad.

2. Propuesta topografica: fue realizado en campo entre contratista e interventoria y se definieron niveles, queda pendiente entrega de plano consolidado de niveles por parte del contratista.

3. Ficha tecnica de plataforma de basuras: se recibe por parte del IPES la especificacion de la plataforma, el contratista responde que esta no establece el tipo de conexionado necesario para la plataforma, por lo que es necesario la especificación tecnica de la misma con el fin de establecer, carga, punto electrico, y voltaje con el fin de definir conexionado electrico.

4. Con respecto del pago de servicio electrico el contratista informa que realizo el pago y resta realizar la cuenta de cobro solicitando reembolso a IDARTES. A lo que la interventoria solicita la entrega del recibo pagado.

5. En cuanto a la entrega del informe de ajustes a modulos por parte del contratista este informa que se realizaron cambios en la estructura soporte de modulos por lo que sera consolidado y ajustado a los anclajes de platinas sobre muro, para ser entregado a interventoria, a lo anterior la interventoria solicita la entrega de los planos en un plazo no mayor a 3 dias.

Con respecto a temas tratados en el presente comité la interventoria informa que se ha realizado mesa de trabajo en conjunto con el constratista de obra con el fin de responder al requerimiento mencionado por la entidad IPES, en el anterior comite y ratificado mediante correo electronico por la supervision del contrato el pasado lunes, para lo cual se revisó y complemento el balance financiero (acta de mayores y menores cantidades a items no previstos) direccionado al escenario No. 1 (el cual es realizar la totalidad de las actividades, mayores cantidades a items no previstos). Siendo necesario luego de este analisis, dar cierre tecnico a los items de carpinteria de puertas y ventaneria, los cuales seran desarrollados en el taller que se realizara en en conjunto con los requerimientos de la entidad, ya que los especificaciones que fueron entregadas eventualmente cambiarian y elevarian el valor unitario contractual, este taller esta agendado en dia de hoy, posterior a este comite para dar alcance tecnico y financiero a las actividades y a los que fueren necesarias para cumplir con el objeto del contrato de manera integral.

TEMAS TRATADOS
Adicionalmente la interventoria refiera y solicita sean socializados los valores destinados a la carpinteria, con el fin de definir un limite que pueda aprobar la entidad y tener completamente definido los valores y especificaciones de las puertas. El IPES interviene manifestando el requerimiento de que se mantengan las puerta en madera de nave central y las puerta translucidas para los locales exteriores.
Con respecto a la ventaneria el contratista propone contemplar un marco de referencia 3831 para primer piso y no el 744 anteriormente propuesto y el cual se enmarcaria en la especificacion inicial, ya que por requerimiento de norma para este tipo de edificaciones y primer piso se requiere de instalación vidrios 4+4 y el ancho de este perfil 744 no permite su instalacion, debido a su espesor; por otra parte, se debe tener en cuenta que el espacio para instalacion en los distintos vanos de la de ventaneria por ser una construccion existente, los vanos asu vez presentan diferencias de construccion y bajo el existente que tiene una reja y una malla dentro del marco; solo se dispone de aproximadamente 3 cms utiles libres en los mayores casos, por lo que se debera incluir una moldura o alfaja para su correcta instalacion y adecuada apariencia en el vano hacia el interior
La interventoria acota segun lo informado respecto a los ajustes en la estructura y disposicion de los modulos que es necesaria la entrega por parte del contratista de la planimetria de carpinteria ajustada a las modificaciones y aclara que lo anterior, es necesario teniendo en cuenta que para su ejecucion el unico que puede aprobar cambios a las especificaciones tecnicas es el ordenador del gasto mediante solicitud del contrato, por lo que estos cambios deberan ser presentados previa aprobacion y verificacion de interventoria para que sean avalados por el mismo.
La supervisora por IDPC complementando anterior recuerdó que todas las partes deben tener claro que debemos tener cumplimiento de las normas aterrentes, por lo que se debe dar alcance a las especificaciones ajustadas por el cliente debido a sus necesidades y que sean las remitidas enviadas por los diseñadores del IPES con el fin de que se avalen dichos ajustes propuestos a la carpintera; cabe mencionar y dar alcance a lo solicitado por la Interventoria que una vez se determine el balance definitivo no se podran realizar cambios.
Adicionalmente el contratista aclara respecto del balance financiero, que en todo contrato se encuentra establecido un proceso contractual que cuenta con APUs, especificaciones y presupuesto, por lo que en lo que respecta a las especificaciones de modulos, se establece que se compone de 5 muebles y un aviso, por lo anterior solicita se aclare el alcance de las actividades a ejecutar en los modulos ya que a su juicio la descripcion no contempla actividades adicionales, sino que describe el area donde instalaran este mobiliario, por lo que incluir las actividades adiciones complementarias se sale de la descripcion del item, ademas que el APU de proceso tampoco indica de que se compone el modulo.
La interventoria manifiesta que cada especificacion fue realizada de acuerdo a un diseño completo, por lo que este contempla todos los items correspondientes para el funcionamiento del modulo. Adicionalmente considera que la razon para esta aseveracion del contratista radica en la inconsistencia entre la especificacion y su correspondiente APU, ya que este no incluye taxativamente los materiales a instalar, lo anterior no determina de forma alguna que de manera objetiva no se hayan tenido en cuenta los elementos complementarios y para el caso cita el texto contenido en el anexo No 5 de la pagina 30 a la 47 por lo que recomienda a la entidad compilar los textos de los diferentes documentos del proceso precontractual que citan las actividades faltantes, incluidas dentro de suministro e instalacion del modulo.
IPES informa que existe claridad respecto a la estructuracion de la ficha tecnica de los modulos para este proceso licitatorio y que la inclusion de las actividades complementarias fue cotizada, soportada y respondido en aclaracion hecha a los oferentes que asi lo solicitaron durante el proceso y suministrara la informacion documental del caso para claridad de las partes intervinientes, adiciona a lo anterior el IDPC informa que se encuentra revisando la propuesta y estructuracion del proceso y que respecto de los items que requieren aclaracion, emitira un oficio dando respuesta puntual del alcance en las actividades incluidas en los modulos.
En virtud de todo lo anterior la interventoria solicita al contratista el cierre definitivo de todas las actividades en conjunto con el fin de dar cumplimiento al requerimiento del IPES para presentar la propuesta financiera del escenario 1 motivo de un eventual modificatorio (No 2) adicional a lo anterior la supervision solicita se debe revisar en el AIU el desglose de los gastos administrativos para verificar si se contempló la instalacion de una valla informativa, adicionalmente solicita incluir dentro de esa propuesta los siguientes items:
1. cañuela superficial para plazoletas exteriores, se enviara especificacion de la cartilla del espacio publico.
2. perfil, moldura o alfaja para ventaneria
3. puntos de desague sanitario y puntos hidraulicos para zona de basuras, cocinas y zona de lavado comunal.
El director de obra contratista manifiesta que la estructuracion de los de no previstos incluido en el eventual modificatorio No. 2 lo demandaran tiempo adicional de ejecucion al plazo contractual establecido, por lo que considera necesario solicitar una prorroga de 45 dias. IPES indica nuevamente que teniendo en cuenta los compromisos con la Administracion y con los comerciantes una prorroga de 45 dias no seria posible solicitar, el Director de Obra solicita que sea analizados todos los escenarios y cambios y por lo menos considerar una plazo mas hasta el 30 de Diciembre para poder terminar actividades, ya que la nave central sera la prioridad para ser entregada para la fecha prevista de inaguaracion.
El IDPC informa que existen compromisos previos institucionalesl que requieren la consolidacion del proyecto Nodo La Concordia dentro del que se encuentra la plaza de mercado, por lo que 45 dias de prorroga no son viables y recomienda para la eventual adicion estructurar desde ya un plan de choque donde se proponga aumento de las cuadrillas y se amplie el horario de trabajo en lo posible el proyecto es muy importante y sobre todo por los compromisos con los comerciantes.

TEMAS TRATADOS
La interventoria recuerda que el compromiso vigente es cumplir con el plazo contractual y que cualquier plan de choque debera priorizar la entrega de la nave central para el 30 de noviembre del presente año.
IPES informa que evaluara la solicitud del contratista desde los requisitos de operatividad de la plaza pero recomienda ajustarse al tiempo contractual finalizando el 11 de diciembre de 2019, manteniendo la entrega de nave central el 30 de noviembre de 2019.
El contratista entrega cronograma de visitas a taller, por lo que la interventoria solicita confirmacion de dichas visitas con los subcontratistas e informara a las partes para su acompañamiento.
El contratista entrega reprogramacion del escenario 3, para revision de la interventoria.
Interventoria informa que realizara la entrega de corte e informes mensuales tanto de obra como de interventoria el proximo 12 de septiembre de 2019.
El contratista entrega plano de localizacion de hallazgos (mapeo del estado de recibo del inmueble) con el fin de complementar el acta de recibo de espacios, a la cual se dara alcance por parte de la interventoria.
TECNICOS
El contratista informa que realizo reunion con un funcionario del IPES donde se establecieron 3 tipologías de puertas, cuedando de la siguiente manera:
1. Puerta de acceso: puerta rectangular de altura de 2.44ml y montante de 80cm terminado en arco.
2. Puerta costado sur, norte y occidental: puerta rectangular de altura de 2.44ml y montante de 80cm terminado en rectangulo.
3. Puerta costado oriental: puerta rectangular de altura de 2.44ml y montante de 1.10cm por lo que necesita soporte central para soslener la lamina de vidrio, terminado en rectangulo.
Los marcos seran en madera cedro inmunizada, sellada y lacada color mate natural, con manijas de 4x4 a 3"x1/4"color negro mate y cierre de puerta (speedy), adicionalmente el vidrio 4+4 y contara con diseño en su parte central con logo de la plaza de mercado La Concordia.
La interventoria considera y recomienda incluir el secado mecanico para la carpinteria en madera, ya que dichas puertas se encontraran expuestas al sol y sin el que se pueden generar eventuales alabeos en largueros y peinazos que no permiten el adecuado mantenimiento y durabilidad de la carpinteria, afectando la garantia con servicios de posventa.
El contratista presenta las muestras de baldosa de paso hidraulico selladas a 2 capas de sello de acuerdo con lo solicitado en el comite anterior, las cuales son avaladas por los funcionarios de las entidades al evidenciar que los colores del diseño se realizan.
IPES informa acerca de la entrega via correo electronico de planimetria de plazoletas exteriores, a lo que el contratista informa que dichos diseños no cuentan con dimensiones de tuberia, pendientes de canuelas, llegada a pozo o desague. Por lo anterior la interventoria solicita la complementacion del diseño hidraulico de plazoletas exteriores.
Interventoria solicita informacion sobre el avance del contratista de fase II respecto del mejoramiento estructural e instalacion de anclajes en plataformas de nave central, teniendo en cuenta que la no realizacion de los mismos generara atrasos en la actividad de instalacion de pisos al contratista de fase III. El IDPC informa que en el dia de hoy se retomaran las actividades y se culminaran los anclajes antes del 13 de septiembre de 2019.
Teniendo en cuenta lo anterior el contratista de fase III solicita la entrega posterior de planos record de los anclajes en instalacion, con el fin de prevenir la no interferencia con los puntos de anclaje al momento de instalar los perfiles estructurales de los modulos fotovoltaicos.
A continuacion realiza recorrido el de obra donde se plantean los siguientes temas:
1. Ubicación lavados comunales: IPES solicita el traslado del cubiculo de lavado comunal sobre el eje 13 entre eje P y Z según plano arquitectonico, por lo que dichos espacios deberan contar con puntos de agua fria y desagues sanitarios, actividades que deberan incluirse en los items no previstos del contrato.
2. Locales al exteriores: se aclara que el meson debera ir a 90cm, por lo que el punto de gas se definio que pase por debajo de mesones sobre enchapes contando con proteccion exigida por norma.
3. El contratista pone de manifiesto que en costado sur, el espacio para la instalacion del letrero establecido en la especificacion del modulo determina que esta debe ser sobre el dintel, pero como se puede evidenciar el mismo interfiere con las cerchas en madera existentes, generando que el letrero sea dividido o una posible obstruccion visual, el IPES consultara y determinara como se realizara su instalacion durante el proximo comite.

COMPROMISOS		
TEMA	RESPONSABLE	FECHA LÍMITE PARA SU REALIZACIÓN
Entrega ficha tecnica plataforma FEMM	IPES	11/09/2019
Entrega soporte de pago recibo de luz	Contratista	12/09/2019
entrega plano consolidado de niveles topograficos	Contratista	13/09/2019
Entrega acta de recibo de espacios	interventoria	13/09/2019
Entrega ajuste a modulos	Contratista	17/09/2019
Entrega de modificatorio No 2	Contratista	17/09/2019
Entrega planos record anclajes contratista fase II	IPES / IDPC	17/09/2019
Oficio aclaracion alcance de modulos	IPES / IDPC	17/09/2019
Planos plazoletas exteriores complemento hidraulico	IPES	17/09/2019

Siendo las 1:30pm se da por terminado el comité/reunión, en constancia firman:

PRESIDENTE / DELEGADO / JEFE DEPENDENCIA / QUIEN CONVOCA		SECRETARIO(S)	
FIRMA		FIRMA	
NOMBRE	GIOVANNA A. EARON	NOMBRE	DIANA MUÑOZ BURGOS
CARGO	SUPERVISION IDPC	CARGO	RESIDENTE TECNICO

NOMBRE COMPLETO DE QUIÉN ELABORA EL ACTA:	Arq. Diana Muñoz Burgos Residente Tecnico Interventoria

RENE GOMEZ LAVERDE

MEJOR PARA TODOS

EVENTO: Acta Comité # 5 FECHA: 10-09-2019

HORA INICIAL: 10:32 HORA FINAL: ____ LUGAR: Planta la Concordia

No.	NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA	FIRMA	ENTIDAD	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO
1	Diana Muñoz Burgos	Residente	Interventoría		RGL	planeacion@cuidadverde.org	
2	CLARISA DIAZ GARCIA	Subdirectora	IPES		IPES	cdiaz32@ipes.gov.co	
3	Danilo Villamizar D.	Arquitecto cta	IPES		IPES	djvillamizard@ipes.gov.co.	
4	Javier Motta M.	Ing. Civil - CTA	IDPC		IDPC	javier.motta@idpc.gov.co	
5	J. Camilo Ipus Q.	Res. 2ºST	Interventoría		RG	jcamilo.ipus@rgconsultores.com	
6	Claudia Maria Arenas Ortiz	Res. obra	UNH		Consorcio	consorcioune@gmail.com	3203766069
7	OSCAR VILLAMIZAR	DIRECTOR OBRA	UNH		CONSORCIO	"	
8	Giovanni Bayon Castro	Interventor	IDPC		IDPC	giovanni.bayon@idpc.gov.co	3206607413
9	Jaime E. Gutiérrez	R. L.	UNH		CONSORCIO	[illegible]	[illegible]
10	Rene Gomez Laverde	Dir. Interventor	Interventoría			[illegible]	[illegible]
11	Paula Garcia Pedraza	Residente	Interventoría		RG	planeacion@cuidadverde.org	
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							

	COMITE/REUNIÓN: COMITE DE OBRA No. 7	DD	MM	AA
ACTA No. 9		24	9	2019

LUGAR: PLAZA LA CONCORDIA HORA DE INICIO: 10:30PM HORA FIN: 1:30PM

ASISTENTES

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA
Oscar Villamizar	Director de obra	Contratista Consorcio UVM
Edith Moncayo	Residente SST	Contratista Consorcio UVM
Luca Romero	Auxiliar administrativo	Contratista Consorcio UVM
Claudia Arenas Ortiz	Residente de obra	Contratista Consorcio UVM
Samuel Camilo	Representante Legal	Contratista Consorcio UVM
Rene Gomez Laverde	Director de Interventoria	Interventoria Rene Gomez Laverde
Paola Garcia Herrera	Residente Administrativo	Interventoria Rene Gomez Laverde
Diana Muñoz Burgos	Residente tecnica	Interventoria Rene Gomez Laverde
Vivian Camila pus Ospina	Residente SST	Interventoria Rene Gomez Laverde
Giovanna A Baron	Supervision	IDPC
Javier Motta	Apoyo a Supervision	IDPC
Dario Villamizar	Entidad	IPES
Mery Mariz Romero	Entidad	IPES
Andres Velosa Castillo	Entidad	IPES

ORDEN DEL DIA

1. Juridico y financiero	4.
2. Administrativos	5.
3. Técnico	6.

TEMAS TRATADOS

En reunión conjunta entre la firma contratista, la interventoria, supervision y funcionarios de las entidades interesadas se trataron los siguientes temas:

ADMINISTRATIVOS

La interventoria informa que el modificatorio No. 1 ya se encuentra radicado en el IDPC y solicita que dicho modificatorio sea legalizado para dar inicio a las actividades no previstas y tramitar eventualmente estos NP dentro del corte del presente mes.

La interventoria socializa los porcentajes de avance y atraso presentados a fecha del 22 de septiembre de 2019, cuyos porcentajes son: avance de ejecucion de 8.14% y atraso de 4,73%, aclarando a la entidad que este contrato cuenta con un 60% aproximado del valor del contrato correspondiente a suministro, en actividades como: baldosa de gran de marmol y bocelado 33x33 cm, suministro e instalación de baldosin hidráulico para piso, carpintaria metálica, ventaneria en aluminio, suministro e instalacion de salida de gas natural, modulos herméticos incluye cableado y suministro e instalación de plataforma ascensor, los cuales ya se encuentran con anticipos girados para fabricacion en taller. Adicionalmente dichos subcontratos se encuentran aprobados por interventoria.
Este atraso tambien se debe a que es necesario dar aprobacion a la modificacion No. 1 del contrato ya que muchas actividades que se deben ejecutar antes de la instalacion de los enchapes y pisos, estan contempladas en los items no previstos solicitados para aprobación.

El IDPC solicita que se consolide el balance correspondiente al escenario No.1 (totalidad de items contractuales, items no previstos y adicion) y que sea remitido a la supervision para su analisis.
Este balance debe contemplar todas las actividades no previstas y ajustadas luego de la aclaración del avance de los modulos y actividades que deben ser tenidas en cuenta para la instalacion de los modulos herméticos y no herméticos, luego del ejercicio en sitio por IDPC e IPES (puntos adicionales electricos)

La interventoria informa que el balance respecto de las cantidades de obra ya se encuentra cerrado, se esta en espera de una concertacion de precios previos a la presentacion de APU y acordes a los precios del mercado local.

La interventoria solicita al contratista en el presente comité información del avance del corte de obra mensual, a lo que este responde que para este segundo corte pretende incluir items no previstos y giros para subcontratistas.

1

30

75

TEMAS TRATADOS
La interventoria requiere que el contratista de obra realice entrega el lunes 30 de septiembre de 2019 del corte de obra e informe mensual, para revision por parte de la interventoria.
Con respecto de la aclaracion de la composicion de modulos herméticos y no herméticos, el contratista manifiesta sus dudas y no se encuentra de acuerdo con algunos items o actividades que conforman los modulos. Aclara que no acepta la informacion respecto de la composicion de modulos y solicita claridad al respecto; sin embargo y con el animo resolver las dudas, se solicita que indique los puntos con los cuales no esta de acuerdo. IPES aclara algunas descripciones para darlas a entender y el IDPC aclara que algunas actividades no deben ser ejecutadas dentro del conjunto, para eso se solicito tener en cuenta las actividades como lo son los puntos electricos y los desplazamientos de los puntos existentes como INPS.
El IDPC comunica que fue realizada una mesa de trabajo entre IPES e IDPC el dia viernes 20 de setiembre de 2019 donde elaboraron un comparativo entre las actividades realizadas en fase II y lo correspondiente a fase III con el fin de definir el alcance de los modulos, se determino que para modulos no herméticos las luminarias no seras realizadas bajo el alcance de este contrato, debido a que el IPES cuenta con un contrato de suministro y estas seran instaladas mediante ese contrato por un tercero.
IPES aclara que todos los esquemas, dibujos, anexos, documentos y planos hicieron parte del proceso licitatorio como documentos contractuales y la composicion de los modulos herméticos fueron planteados como una unidad; por lo tanto, lo que se consigna en la especificacion y lo enviado en el ejercicio final fue filtrado y determinado claramente en un documento enviado mediante correo electronico, al contratista e interventoria, a traves del IDPC, asi mismo aclaro que la obra civil desglosada por actividad esta discriminada para los modulos no herméticos; a diferencia a la descripcion para la ejecución de los modulos herméticos que estan por una sola unidad.
La interventoria concluye para las partes y hace claridad sobre de la composicion de modulos lo siguiente: Los modulos herméticos se entienden como una unidad e incluyen las obras civiles necesarias para la instalacion de mobiliario como son pisos, cielo raso, malla expandida, perfileria y mobiliario. Los modulos no herméticos cuenta con las actividades desglosas e independientes por lo que es necesario realizar la obra civil que se requiera de acuerdo a los diseños y necesidades, por lo que algunas se incluyen en items no previstos requeridos por IPES.
Se acuerda entre contratista e interventoria realizar mesa de trabajo para consolidar el balance del modificatorio No.2 (items contractuales, no previstos y adicion) ya que se cuenta con las cantidades conciliadas, el contratista adicionalmente debera presentar 3 cotizaciones para pactacion de precios por cada APU, que contuviere actividades por fuera del listado de insumos contractual; el IDPC sugiere que se revise el listado de insumos y su descripcion, ya que los insumos que se deberan soportar son aquellos que no estan contractualmente bajo soporte de APUS y listado de oferta, dando cumplimiento a lo indicado en el pliego de condiciones.
La interventoria solicita que sea considerado un item de campamento dentro de la propuesta, con el fin de no interrumpir actividades y evitar traslados continuos de oficina del personal profesional de obra e interventoria dentro del edificio construido.
IPES considera que es necesario la inclusion de este item para la organizacion de la obra y los equipos de trabajo que la atienden.
Por lo anterior la interventoria requiere la presentacion de APU y la inclusion dentro de la propuesta de 3 items no contemplados los cuales son: campamento, junta de dilatacion en nave central y 21 puntos electricos en zona de modulos. Con el fin de dar cierre a las actividades necesarias para considerar el balance para el modificatorio No.2.
IPES notifica que se encuentran dispuestos a aceptar la propuesta de adicion pero no considera una prorroga al plazo del contrato.
El contratista argumenta que se realizaron mayores cantidades de obra e items no previstos y que el tiempo que inicialmente solicito fue de 45 dias y que plazo razonable mismo que podria aceptar implicaria que el contrato finalizara dentro del presente año; lo cual seria en tiempo de 19 dias calendario para una fecha final de 30 de diciembre para la totalidad, y sostenendo el compromiso de entregar la nave central y cocinas para el 16 de diciembre.
La interventoria solicita al contratista que para la fecha inicial de entrega debera garantizarse el funcionamiento de la nave central y cocinas estendiendo la entrega de zonas exteriores, zona administrativa y salon multiple para los dias de la eventual prorroga.
IPES informa que luego del 11 de diciembre de 2019 tan solo deben quedar pendientes de remates de detalles finales y consideraran la solicitud de prorroga en conjunto con la entidad contratante el IDPC.
La interventoria realiza entrega de planos y consolidado de carpinteria de puertas (metalicas y madera), ventaneria y propuesta hidraulica del proyecto a la entidad con el fin de que los diseñadores realicen los ajustes y detalles finales para instalacion.

TEMAS TRATADOS
Con respecto del PMT el contratista se compromete a realizar los ajustes solicitados por movilidad distrital para aprobacion final; entre los ajustes solicitados esta dar traslado al cerramiento a borde de proyecto y liberar el espacio publico, sobre el costado norte.
TÉCNICOS

El especialista de red de gas comunica que fueron acatadas las observaciones realizadas por la interventoria y se cuenta con planos y memorias para dar tramite a la gestion de conexión de acometida, por lo que solicita a la entidad realizar la entrega de la certificacion del predio libre de zonas afectada por remocion en masa, el cual es otorgado por el IDIGER, ya ha trascurrido 2 semanas y a la fecha no se cuenta con el documento lo que atrasa el tramite de aprobacion.
IPES responde que ya dio inicio a las gestiones y tramites pertinentes y se encuentran a la espera del rocumento.
Interventoria recibe planimetria de red de extraccion de gas, las cuales seran revisadas y remitidas al IDPC.
El contratista informa que realizara trazados y cimbras de ductos para revision por parte de la interventoria segun planimetria entregada.
La interventoria hara revisar de su especialista mecanico y propone realizar mesa de trabajo para definir dichos trazados conjuntamente.
El contratista informa que consolido memorias de carpinteria de puertas y vertaneria y realiza entrega a la interventoria. La interventoria revisara y remitira al IDPC.
IPES realiza entrega de diseño branding para puertas de acceso en nave central. Los cuales son entregados a interventoria y contratista para su conocimiento e implimentacion en la carpinteria. Se entrega propuesta al IPES e IDPC para su valoracion.
En cuanto al salon multiple el contratista informa que realizo los cambios efectuados respecto del revestimiento de muros dejando el revestimiento al interior de paños en madera y textil y dejando libre la estructura (columnas y vigas) realiza la entrega ilustraciones a la interventoria para revision.
El contratista presenta plano a mano alzada de propuesta de ajuste de plazoleta sur de exteriores, la cual es explicada y solicita su consideracion y ajuste por parte del diseñador para que una vez tenga la validacion dar continuidad e inicio a estas actividades. Se entrega propuesta al IPES e IDPC para su valoracion.
La interventoria respecto de lo anterior solicita se incluyan las actividades de conexión a desagues de aguas superficiales y su llegada al pozo, por lo que son prioridad en las actividades de zonas exteriores como actividades prerrequisiterias. Estas actividades deben reflejarse en el Presupuesto.
El contratista informa que realizara la construccion del modulo hermetico piloto (Ms.14) y la interventoria solicita que se realice una visita a los talleres de los subcontratista con el fin de dar a conocer y socializar los criterios de aceptacion y verificar el adelanto de los trabajos.
El contratista realiza entrega de memorias y planos estructurales de ajustes a los muros de contencion para revision por parte de interventoria, a su vez se trato el tema de inducir las juntas de dilatacion en nave central, la interventoria recomendo debilitar la placa para no incurrir en deterioro de acabados a futuro, el especialista estructural de la firma contratista recomienda inducirla a 5cm de profundidad utilizando un cordon de silicona flexible y resistente a grasas e intruita como un NP necesario para mitigar posibles asentamientos o movimientos en la base de pisos.
En cuanto a las cocinas el contratista solicita la entrega de planos y ubicacion de trampas de grasa al IDPC.
El IDPC realizara la consulta y gestion al respecto para dar pronta solucion a este tema.
EL IDPC comunica las especificacion que debe cumplir el contratista para la realizacion de marquillas para medidores de agua, el contratista solicita que se envie via correo electronico la especificacion de dicha marquilla, asi como tambien por solicitud del acueducto la inclusion de la caja del medidor principal bajo las especificaciones tecnicas de la empresa.
Adicionalmente el contratista solicita planos de ubicación de luminarias en modulos, el IPES responde que y correra progama para definir numero de luminarias para cada area de modulo. (duda)

COMPROMISOS		
TEMA	RESPONSABLE	FECHA LÍMITE PARA SU REALIZACIÓN
Correccion de cerramiento para arobacion de PMT	Contratista	25/09/2019
Visita de campo para trazado de ductos red de gas	Contratista e interventoria	27/09/2019
Visita de proveedores para socializar criterios de aceptacion	Contratista e interventoria	1/10/2019

Siendo las 1:30pm se da por terminado el comité/reunión, en constancia firman

PRESIDENTE / DELEGADO / JEFE DEPENDENCIA / QUIEN CONVOCA:		SECRETARIO (S): Si en la reunión no se nombra esta delegación colocar N.A.		
FIRMA		FIRMA		
NOMBRE	GIOVANNA A. BARON	NOMBRE	DIANE MUÑOZ BURGOS	
CARGO	SUPERVISION IDPC	CARGO	RESIDENTE TECNICO	

NOMBRE COMPLETO DE QUIÉN ELABORA EL ACTA:	Arq. Diana Muñoz Burgos Residente Tecnico Interventoria

RENE GOMEZ LAVERDE

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

EVENTO: Cabildo # 7 — LEVANTADO DE ASISTENCIA — FECHA: 24 09 2019

HORA INICIAL: 10:00 — HORA FINAL: 1:40 — LUGAR: Plaza Concordia

No.	NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA	FIRMA	ENTIDAD	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO
1	Andrej Velosa Castillo	Ing. Electricista	IPES-SDAE		IPES	andrejvelosa@ipesbogota.gov	
2	Danib Villamizar	Arquitecto	IPES - SDAE		IPES	djvillamizarc@ipes	
3	Johana Lucía Fonseca Dal	Asesora	D. G.		IPES	lfonseca@ipesbogota.gov.co	
4	Jaider Motta M.	CONTRATISTA	IDPC		IDPC	jaidermotta.ipes@gmail.com	
5	Paloma A. Bonilla	SUPERVISOR	IDPC		IDPC	paloma.bonilla@idpc.gov.co	3106607413
6	German E Bandeira	Inf. Riesgos	Contratista		Contratista	[illegible]	6181564
7	OSCAR VILLAMIZAR	DIRECTOR	CONTRATISTA IDPC		IDPC	CONSULTORIAVM@gmail.com	
8	Jesus Ramiro Pinto		Contratista IDPC		Contratista	Contratista.idpc@gmail.com	3007[illegible]
9	[illegible]	Apoyo técnico	Contratista		Contratista		[illegible]
10	Claudia Nayo Ramos	Arquitecta	Contratista IDPC		Contratista	Contratista.idpc@gmail.com	3018[illegible]69
11	Diana Lizeth Forero	Residente	Interventoría		PYG	planeacionyg@hotmail.com	
12	Rene Gomez L.	Dir. Interesado	Particular		RG	[illegible]	3103726[illegible]
13							
14							
15							
16							
17							
18							

LCB

295

ACTA No. 18 COMITÉ/REUNIÓN: COMITÉ DE OBRA No. 6

DD	MM	AA
1	10	2016

LUGAR: PLAZA LA CONCORDIA HORA DE INICIO: 10:30PM HORA FIN: 1:30PM

ASISTENTES

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA
Oscar Villamizar	Director de obra	Contratista Consorcio UVM
Edith Moncayo	Residente SST	Contratista Consorcio UVM
Lucia Romero	Auxiliar administrativo	Contratista Consorcio UVM
Wilson Pulido	Residente de obra	Contratista Consorcio UVM
Samuel Carrillo	Representante Legal	Contratista Consorcio UVM
Juan Andres Galorza	asesor hidrosanitario	Contratista Consorcio UVM
Rene Gomez Laverde	Director de Interventoria	Interventoria Rene Gomez Laverde
Paola Garcia Herrera	Residente Administrativo	Interventoria Rene Gomez Laverde
Diana Muñoz Burgos	Residente tecnico	Interventoria Rene Gomez Laverde
Vivian Carina Ipus Ospina	Residente SST	Interventoria Rene Gomez Laverde
Edisson Muñoz R	asesor hidrosanitario	Interventoria Rene Gomez Laverde
Maria Lucelly Caceres Ovalle	Asesora Juridica	Interventoria Rene Gomez Laverde
Giovanna A Baron	Supervision	IDPC
Javier Motta	Apoyo a Supervision	IDPC
Danilo Villamizar	Entidad	IPES
Mery Maria Romero	Entidad	IPES
Andres Velosa Castillo	Entidad	IPES
Clarisa Diaz Garcia	Entidad	IPES

ORDEN DEL DIA

1. Juridico y financiero	4.
2. Administrativos	5.
3. Tecnico	6.

TEMAS TRATADOS

En reunión conjunta entre la firma contratista, la Interventoria, supervisión y funcionarios de las entidades, convocados se trataron los siguientes temas:

JURIDICO Y FINANCIERO

Se realizan aprobaciones de pins para pagos realizados de anticipos de proveedores y mano de obra, los cuales ya fueron cancelados directamente por el contratista, portanto se realizan en calidad de reembolso de conformidad con el plan de pagos del mismo al inversion.

Se retiera por parte de IDPC, el extricto cumplimiento del seguimiento de los pagos y giros que se realicen de anticipo, asi mismo los soportes de estas aprobaciones hacen parte del informe mensual de pago del contrato.

ADMINISTRATIVOS

La interventoria informa que el modificatorio No. 1 ya se encuentra radicado en el IDPC y solicita que dicho modificatorio sea legalizado para dar inicio a las actividades no previstas y tramitar eventualmente estos NP dentro del corte del presente mes, adicionalmente se indica que aun a estos documentos se encuentra pendiente la entrega de la programacion actualizada de las actividades. Adicionalmente la interventoria solicita al contratista la entrega de documentos correspondientes a mecificatorio No 2 requerido por la Entidad, con el fin de justificar el escenario 1 para la adicion al presupuesto de obra.

IDPC informa que requiere la entrega de APU's, balances y justificaciones por parte del contratista de obra para tramitar el modificatorio No 2 el dia de hoy, asi como la entrega de documentos soportes para corte de obra No. 2 , estos documentos incluyen la programacion ajustada a la adicion, esto no quiere decir que las actividades que a la fecha se tienen en ejecucion sean reprogramadas en tiempo, estas deben mantenerse dentro de los compromisos, las actividades a reprogramarse son las correspondientes a los INP.

La interventoria informa que se tenia como compromiso del acta anterior realizar mesa de trabajo entre contratista e interventoria para cer cierre y consolidación actividades, cantidades y valores a los items no previstos y mayores y menores cantidades de obra de actividades contractuales, lo cual se realizo y se tiene un estimado de 620 millones aproximadamente, pero se evidencio la necesidad de contemplar nuevos items como es la caja de alivio y nuevas cajas de inspección por requerimiento de la empresa de acueducto, a lo anterior consultado a la Entidad IPES, avala y solicita su inclusión en el balance y realización en obra, asi como tambien actividades de señalética la cual tambien fue solicitada por el Acueducto y seguridad industrial y del trabajo de la PM.

La interventoria informa que el balance respecto de las cantidades de obra ya se encuentra cerrado y se esta en espera de una concertacion de precios nuevos con la presentación de APU y acordes a los precios del mercado local.

IPES argumenta que se deberia revisar diseño hidrosanitario y ubicación de cajas de alivio, para toma de decisiones sobre su localización.

154

TEMAS TRATADOS

La interventoria comunica que en el dia de hoy nos acompaña el comité la asesora juridica, por lo que el 26 de septiembre de 2019 se realizo por medio del oficio INTER CONCORDIA 066-2019 una solicitud al contratista para entregar e implementar un plan de contingencia, debido al atraso incurrido y manifestado en el comité anterior, a lo anterior la asesora juridica explica que es necesario superar el atraso incurrido por parte de la firma contratista y que estas acciones o plan de contingencia debe ser implementado de manera eficiente, contando con actividades puntuales, cronograma independiente a la programacion general de obra, segun las actividades en atraso, considerar el aumento de mano de obra, tiempos extras de jornada laboral y material en sitio de obra para lograr el objetivo de salir del atraso, por lo que aun se encuentra a tiempo de elaborar un plan y evitar llegar a acciones juridicas que no son beneficiosas ni para el contrato, ni para las partes. Es enfatico y aclara que este plan de contingencia no incluye una reprogramación de actividades, sino un cronograma alterno con solo las actividades en atraso implementando acciones que generaran un avance en estas actividades.

La reprogramación de obra se deberá realizar primero a el escenario contractual y luego otro con el modificatorio de acuerdo a los items no previstos que se proponen incluir dentro del contrato de obra correspondientes a la adición y prorroga, teniendo en cuenta que el plazo estimado será hasta el 31 de diciembre de 2019. Adicionalmente el contratista debe ser consciente que un dia de no ser eficiente le conlleva la posibilidad de incumplimiento, situacion que debe ser eliminada en su totalidad, por lo anterior se ofrece al contratista toda la ayuda necesaria para lograr el objeto del contrato dentro de los plazos legales establecidos.

El contratista informa que recibio el oficio de solicitud de plan de contingencia y que su planteamiento va dirigido a ampliar el horario laboral, el cronograma de actividades en atraso y el aumento de personal operativo, lo anterior con fecha de terminación el 16 de diciembre de 2019 con el fin de contar con holgura para posibles imprevistos menores, dentro del cronograma a presentar se encuentra las siguientes actividades asi:

1- módulos herméticos: del 2 al 21 de octubre y del 12 al 30 de noviembre montaje y armado.
2- módulos no herméticos, se realizara el 50% de ellos hasta el 30 de noviembre

El contratista informa tambien que el subcontratista OFIDIEX, se compromete a ampliar el personal en taller de fabricación y entregara 6 módulos por mes la fecha de entrega será el 6 de diciembre de 2019. IDPC, solicito tener encuenta que el mobiliario del IPES inicie su entrega durante la semana del 28 de octubre y la instalacion debera iniciar a mas tardar el 28 de octubre, por tanto se solicito verificar y dar prioridad a los modulos en sentido sur - norte

El contratista informa que el subcontratista HACER&CO se compromete a ampliar el personal en taller de fabricación y la fecha de entrega será el 6 de diciembre de 2019., nuevamente el IDPC solicita que sea verificadas estas fechas ya que se tienen muy encima de las fechas de inauguracion por tanto las instalaciones deberan hacerse antes.

La interventoria a lo anterior recomienda no ampliar, ni alargar los tiempos de entrega sino aumentar el personal en obra y horario laboral y continuar con el mismo plazo de entrega. Con respecto a los items que dependen de terceros se debe realizar inspección semanal y controles de avances, en el caso de presentar atrasos o incumplimientos por parte de los subcontratistas este debe ser reemplazado y contar con posibles opciones de terceros para dar soluciones rápidas y eficientes a corto plazo. La interventoria se encuentra en espera de la entrega por parte del contratista de un plan de contingencia con acciones claras para su implementacion.

El contratista informa en comité la solicitud de cambio de residente de obra, del cual ya entrego hoja de vida y fue revisada y aceptada por la interventoria, esta será remitida al IDPC para su aprobación.

Las profesionales SST informan que es necesario socializar entre todas las partes los nuevos formatos de movilidad destral y allegar el formato de socialización para aprobación del PMT. Se realiza socialización en el comité y se firma el acta por los asistentes.

IDPC solicita al contratista SST realizar registro de seguimiento cada vez que llegue material de concreto, evidenciando afectaciones en andenes o vias, aclara que en caso de presentarse alguna afectación o PQR presentada por la comunidad informar con el fin de atender y dar manejo a las solicitudes presentadas.

Adicionalmente informa que la alcaldia en la plazoleta norte realizo bordillo donde esta proyectada la rampa, por lo que al intervenir el área se debe realizar corte del elemento y realizar devolución a la alcaldía, por lo anterior solicita replantear y verificar si es necesario el retiro del bordillo, antes de cualquier corte o retiro se solicita emitir un informe para remitir por IDPC el mismo y acta de entrega del bordillo a la entidad ejecutora.

TECNICOS

El contratista comunica que comenzara a instalar juntas en enchape de piedra en placa existente asi como los complementos para plataformas de módulos con el fin de dejar a plomo todos los bordes, lo anterior con el fin de mitigar daños en acabados ca baldosin. Adicionalmente informa a la Entidad que existen filtraciones en aleros y en cubierta las cuales deben ser corregidas por el contratista anterior, asi como en el muro oriental de nave central desde el nivel 0.0 a +1.2m cuenta con humedad por un nivel freático alto del terreno. IDPC informa que se realizaran las solicitudes de verificacion o requerimientos a los contratistas FASE I y FASE II, sin embargo solicito registro fotografico para identificacion de zonas afectadas.

La interventoria informa que estas afectaciones y sus soluciones no fueron contempladas en fases anteriores, pero inciden en la responsabilidades de la fase III por lo que propone solucionar con un muro de limpieza. IDPC e IPES solicitan contemplar las mitigaciones correspondientes, con el fin de no dejar problemas a futuro, que afecten las estabilidades de las obras a entregar.

La asesora juridica recomienda que independientemente de la solución que se acuerde, se debe dejar evidencia, levantamiento de la afectación, y registro fotográfico, debido a que la entidad por garantías de calidad puede solicitar y requerir los arreglos necesarios de dichos muros, por lo anterior sugiere dejar la aclaración y afectación de muros debido al nivel freático, bien documentado.

TEMAS TRATADOS

La interventoría informa con respecto al tema de los equipos mecánicos, que se realizaron las observaciones técnicas y se remite con a la firma contratista para que pueda ser subsanada, a manera general se informa que se recomienda utilizar una trampa de grasas previa a la llegada del hongo de extracción y una pendiente del 5% en las tramos de ductos de extracción. Lo anterior por ser una obra pública y contar con bajo mantenimiento, este accesorio (Trampa de grasas) mitigara la presencia de grasas y los posibles daños en el equipo contribuyendo a su durabilidad y buen funcionamiento.

IPES se comunica con su asesor mecánico no avala la recomendación de la interventoría de incluir la trampa de grasas previa a la llegada del hongo de extracción.

El proveedor por parte del contratista (OFIDIEX) informa que existen 2 cocinas cuya longitud de ductos es de 21mt por lo que un hongo de 18" como establece la especificación no cuenta con la capacidad suficiente para extraer el caudal, por lo que recomienda instalar un hongo de extracción de 18".

La interventoría solicita la recomendación por escrito la cual será revisada por su especialista mecánico y dara respuesta oportuna al contratista.

Interventoría también socializa que fueron revisados los planos de ajustes presentados por el contratista de la red de gas, los cuales fueron observados y se entrega al contratista de obra para subsanar, dichas observaciones van orientadas principalmente al calculo de la red de gas y la parametría de red.

Adicionalmente se informa que se realizo recorrido en campo entre especialistas hidrosanitarios (contratista e interventoría) donde evidenciaron algunas inconsistencias respecto a los desagües, las cuales van enfocadas al mal funcionamiento de las trampas de grasa existentes, por lo que no todos los módulos se encuentran conectados a ellas y no se encuentran procesando las grasas que pueda ser vertida por los mismos, por lo anterior pueden generar obstrucción en las redes sanitarias y se recomienda que todos los módulos y cocinas sean conectadas a las trampas de grasa, de no realizarse esta recomendación pueden correr el riesgo de no ser aprobado por la entidad sanitaria correspondiente y el reproceso posterior luego de finalizar acabados conlleva a un alto costo en reparaciones, por lo que la entidad acuerda realizar e incluir en el balance general los siguientes ítems:

1. Trampas de grasa: 2 und, las cuales se encuentran contratadas.
2. Cajas mixtas de 80x80cm: 3 und
3. Cajas de aforo: 2 und

IPES informa que cada módulo cuenta con una trampa de grasas complementarias y será responsabilidad de cada propietario de local su mantenimiento.

La interventoría a través de su especialista hidrosanitario informa que puede funcionar dicha solución, pero no cumple con los términos de aprobación del acueducto por lo que se recomienda y confirma la propuesta de realizar la conectividad de la red a trampas de grasas general. Para esto se deben convertir las trampas de grasa existentes en cajas de paso, ya que no recogen las grasas correctamente crear 2 nuevas cajas para trampas de grasas construidas según la norma y finalizar con 2 cajas de aforo para conectar al colector de salida, adicionalmente se deben independizar residuos grasos de residuos orgánicos, estos último con salida independiente al colector existente.

Adicionalmente se evidencio que las cajas de inspección realizadas por el contratista de fase II, no cuentan con sifones por lo que la presencia de olores puede ser constante en la plaza de mercado.

IDPC solicita al contratista de fase III realice un diseño de ubicación de cajas sin sifones para presentar al contratista de fase I y II requiriendo su instalación.

IPES realiza entrega de ilustraciones del diseño de pérgola para salón multiple, el cual será revisado por el contratista para su correcta instalación y presentara propuesta en el siguiente comité.

El contratista informa que respecto de la isla de módulos de fruterías ubicada en nave central solo cuenta con 3 tomacorrientes para 10 locales, por lo que consulta si es necesario realizar uno por cada módulo.

IPES informa que es necesario un tomacorriente por modulo por lo cue solicitamos su implantación.

La interventoría refiere a la entidad realizar y programar la limpieza de paños en mampostería de fachada lo antes posible con el fin que el contratista dé continuidad a la instalación de pintura en zonas exteriores. IPES, informa que los mantenimientos se realizaran previo a la entrega de la PM.

Se realiza recorrido para socializar muestras de piso realizada por el contratista y estructura metálica de modulo piloto, se revisan y aceptan en localización colores, dimensiones y procesos de instalación.

El IDPC en cuanto a la muestra de piso, solicita al contratista realizar la junta de piso en color gris, lo mas cercano a los colores del baldosín hidráulico.

La interventoría adicionalmente solicita que sea entregada la dosificación de mortero de pega para baldosín y recomienda utilizar látex para mejor adherencia a la superficie.

En cuanto a la inspección de estructura metálica de modulo piloto, se establece que cumple estéticamente y se avala su continuidad, se recomienda al contratista que la malla expandida en divisiones verticales correspondiente a los reversos, no deben quedar a la vista sino en la parte posterior del modulo.

La interventoría solicita la entrega de certificados del personal soldador y realizar ensayos y pruebas de soldadura (tintas penetrantes) a través de empresa externa al subcontratista que ejecuto las actividad en estructura metálica.

Se reitera la solicitud al IPES de entregar detalles de diseño de plazoleta sur para conexionado a pozo y perfil de terreno.

COMPROMISOS

TEMA	RESPONSABLE	FECHA LÍMITE PARA SU REALIZACIÓN
Entrega: solicitud de adición y prorroga modificatorio No. 2	Contratista/interventoria	2/10/2019
Entrega: plan de contingencia	Contratista	3/10/2019
Entrega: APU's modificatorio No. 2	Contratista	4/10/2019
Entrega: Corte de obra No.2	Contratista	4/10/2019
Entrega: de propuesta para pérgola salon multiple	Contratista	8/10/2019
Programación de limpieza de paños en mamposteria de fachada	IPES	8/10/2019
Entrega de detalles de diseño hidráulico plazoleta sur	IPES	8/10/2019

Siendo las 1:30pm se da por terminada la comité/reunión en constancia firman:

PRESIDENTE / DELEGADO / JEFE DEPENDENCIA / Quien convoca		SECRETARIO (SI [illegible]	
FIRMA		FIRMA	
NOMBRE	GIOVANNA A. BARON	NOMBRE	DIANA MUÑOZ BURGOS
CARGO	SUPERVISION IDPC	CARGO	RESIDENTE TECNICO

NOMBRE COMPLETO DE QUIÉN ELABORA EL ACTA: Arq. Diana Muñoz Burgos Residente Tecnico Interventoria

RENE GOMEZ LAVERDE

ASUNTO: Comité obra No. 8 FECHA: 1-10-19

HORA INICIO: 10:45 HORA FINAL: ____ LUGAR: Plaza Concordia

No.	NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA	FIRMA	ENTIDAD	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO
1	Paola Garcia Herrera	Residente	Interventoría	RG	Privado		
2	Edisson A. Muñoz R	Asesor HS	Interventoría	R.G			
3	Juan Andrés Estupiñan	Esp Hidráulica	UVH				
4	Wilson Pulido	Ing. Residente	"SYRA"		U.V.H.		
5	Luis Ramiro Pinedo	Apoyo Admon	UVH		U.V.H		
6	ORGE VILLAMIZAR	DIRECTOR OBRA	UVH		U.V.H		
7	Javier Motta M.	CONTRATISTA	IDPC		IDPC		
8	Adriana Patiño C.	SUPERVISORA	IDPC		IDPC	apatino@idpc.gov.co	3164854473
9	Danilo Villamizar	Arquitecto IPES	IPES-SDAE	Danilo	IPES	dvillamizar1d@ipes.gov.co	3204923514
10	CHARISA JOAZ GARCIA	Subdirectora	IPES-SDAE		IPES	chdiaz@ipes.gov.co	3016667750
11	Luis Fernando C.	Asesor Contratista	Ipes		Ipes	misionario@ipes.gov.co	3022467351
12	Pedro Gomez Izquierdo	Dir Infraestructura	IPES-SDAE		IPES	pedro.gomez@ipes.gov.co	3165555555
13	TATIANA MUÑOZ PARDO	DEL Interventoría	RG		Privado	tatiana.munoz@rgl.com.co	3107
14	Angie Juliet Collins Cliff	Apoyo gestión	RH		Privado	angie.collins@rgl.com.co	
15							
16							
17							
18							

159

L00

RENE GOMEZ LAVERDE

Bogotá
Carrera 15 No. 124- 67 Ofc. 316 - 317
Telefono: (571) 6315029
Celular: 315 8407290
316 3988413

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C

FORMATOS DE CALIDAD

209
160

	VISITA A TALLER	CÓDIGO	
		VERSIÓN	0
		FECHA	

CONTRATO DE OBRA N°	426 DE 2019
CONTRATISTA:	CONSORCIO UVM
OBJETO:	"EJECUCIÓN DE LA TERCERA ETAPA DE LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA PLAZA DE MERCADO LA CONCORDIA Y LA CONEXIÓN VERTICAL CON LA GALERIA DE ARTE SANTA FE, UBICADAS EN LA CARRERA 1A # 14 - 42 (ANTIGUA) / CALLE 13C # 1 - 40 (NUEVA), EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."
CONTRATO DE OBRA N°	430 DE 2019
CONTRATISTA:	RENÉ GOMEZ LAVERDE
OBJETO:	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL DE LA OBRA CUYO OBJETO ES: EJECUCIÓN DE LA TERCERA ETAPA DE LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA PLAZA DE MERCADO DISTRITAL LA CONCORDIA Y LA CONEXIÓN VERTICAL CON LA GALERIA DE ARTE SANTA FE, UBICADAS EN LA CARRERA 1A # 14 - 42 (ANTIGUA) / CALLE 13C # 1 - 40 (NUEVA), EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."

NOMBRE DEL TALLER:	OFDICE		
FECHA DE VISITA AL TALLER:	9 - 10 - 2019		
DIRECCIÓN DEL TALLER	Cra 97 # 57Z - 99 Sur		
NOMBRE DEL PROYECTO:	PLAZA DE MERCADO LA CONCORDIA	LOCALIDAD:	LA CANDELARIA

CHECK LIST - VISITA A TALLER	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES
CERTIFICCIÓN DE MATERIALES	No Ha Entregado	
PROVEEDOR / IMPORTADOR	UNICO	
TIPO DE SOLDADURA A UTILIZAR	Arco	
TIPO DE UNIONES	1 o puntos 2do soldadura lineal	
TIPO DE ACABADO	Acero moldeable	
CRONOGRAMA DE AVANCE	50% de 1 modulo	
CANTIDAD DE MODULOS A ENTREGAR POR SEMANA	1 Semanal	
MATERIAL EN TALLER PARA EJECUCIÓN PARCIAL Y/O TOTAL	Cuenta con material en taller	
ESPECIFICACIONES, PLANOS DE DETALLE Y LEVANTAMIENTOS	Cuenta con la documentación	
ENSAYOS DE MATEIAL (DUREZA, DOBLADO, TRACCIÓN)	NO SE Ha realizado	
ENSAYOS DE SOLDADURA (POR FUSIÓN O ARCO)	No se Ha realizado	
BODEA DE ALACENAMIENTO	Cuenta con Bodega	
EMBALAJE PARA PROTECCIÓN Y TRANSPORTE	Cuenta con material para embalaje.	

REVISA: Nombre: Firma MP Cargo: Diseñador Industrial Consorcio UVH	APRUEBA: Nombre: Firma MP Cargo: Res interventoria

203

	VISITA A TALLER	CÓDIGO	G-FR-08
		VERSIÓN	1
		FECHA	10-oct-19

CONTRATO DE OBRA N°	408 DE 2019
CONTRATISTA:	CONSORCIO UMV
OBJETO:	"EJECUCIÓN DE LA TERCERA ETAPA DE LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA PLAZA DE MERCADO LA CONCORDIA Y LA CONEXIÓN VERTICAL CON LA GALERÍA DE ARTE SANTA FE, UBICADAS EN LA CARRERA 1A # 14 - 42 (ANTIGUA) / CALLE 13C # 1 - 40 (NUEVA), EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."
CONTRATO DE OBRA N°	400 DE 2019
CONTRATISTA:	RENE GOMEZ LAVERDE
OBJETO:	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL DE LA OBRA CUYO OBJETO ES: EJECUCIÓN DE LA TERCERA ETAPA DE LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA PLAZA DE MERCADO DISTRITAL LA CONCORDIA Y LA CONEXIÓN VERTICAL CON LA GALERÍA DE ARTE SANTA FE, UBICADAS EN LA CARRERA 1A # 14 - 42 (ANTIGUA) / CALLE 13C # 1 -40 (NUEVA), EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."

NOMBRE DEL TALLER:	HACER & CO		
FECHA DE VISITA AL TALLER:	4 - 10 - 2019		
DIRECCIÓN DEL TALLER	Cra 57 #71 - 45		
NOMBRE DEL PROYECTO:	PLAZA DE MERCADO LA CONCORDIA	LOCALIDAD:	LA CANDELARIA

CHECK LIST - VISITA A TALLER	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES
CERTIFICCIÓN DE MATERIALES	Cumple Con la Certificación	
PROVEEDOR / IMPORTADOR	Wesco	
TIPO DE SOLDADURA A UTILIZAR	Arco	
TIPO DE UNIONES	Ros puntos y de Soldadura lineal	
TIPO DE ACABADO	Acero inoxidable	
CRONOGRAMA DE AVANCE	20% de un modulo	
CANTIDAD DE MODULOS A ENTREGAR POR SEMANA	3 uno semanales	
MATERIAL EN TALLER PARA EJECUCIÓN PARCIAL Y/O TOTAL	Cuenta con material en taller	
ESPECIFICACIONES, PLANOS DE DETALLE Y LEVANTAMIENTOS	Cuenta con la documentación	
ENSAYOS DE MATEIAL (DUREZA, DOBLADO, TRACCIÓN)	No se Han Realizado	
ENSAYOS DE SOLDADURA POR FUSIÓN O ARCO)	No se Han Realizado	
BODEA DE ALACENAMIENTO	Cuenta con bodega en la calle	
EMBALAJE PARA PROTECCIÓN Y TRANSPORTE	Cuenta con material para embalaje	

REVISA: Nombre: Firma MP Cargo: Residente Industrial Consorcio UMV	APRUEBA: Nombre: Firma MP Cargo: Ref. Interventoria

209
166

TRAZABILIDAD DE MATERIALES DE OBRA

CODIGO	CI-FR-35
VERSIÓN	02
FECHA	05-sep-18

CONTRATO DE OBRA N°	428 DE 2019
CONTRATISTA:	CONSORCIO UVM
OBJETO:	"EJECUCIÓN DE LA TERCERA ETAPA DE LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA PLAZA DE MERCADO LA CONCORDIA Y LA CONEXIÓN VERTICAL CON LA GALERÍA DE ARTE SANTA FE, UBICADAS EN LA CARRERA 1A # 14 - 42 (ANTIGUA) / CALLE 12C # 1 - 40 (NUEVA), EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."
CONTRATO DE OBRA N°	430 DE 2019
CONTRATISTA:	RENE GOMEZ LAVERDE
OBJETO:	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL DE LA OBRA CUYO OBJETO ES: EJECUCIÓN DE LA TERCERA ETAPA DE LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA PLAZA DE MERCADO DISTRITAL LA CONCORDIA Y LA CONEXIÓN VERTICAL CON LA GALERÍA DE ARTE SANTA FE, UBICADAS EN LA CARRERA 1A # 14 - 42 (ANTIGUA) / CALLE 12C # 1 - 40 (NUEVA), EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C"
PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL:	
NOMBRE DEL PROYECTO: PLAZA DE MERCADO CONCORDIA	LOCALIDAD: LA CANDELARIA
DIRECCIÓN: LA CANDELARIA	CODIGO:

REMISIÓN	REFERENCIA	FECHA DE INGRESO	TIPO DE MATERIAL	UNIDAD	CANTIDAD	DISPOSICIÓN		PROVEEDOR
						ALMACENADO	UBICACIÓN DE INSTALADOS	
17	N/A	13/09/19	Cinta estrella	20	20	x		Dars Ingeniería S.A.S
6658	N/A	13/09/19	Teja Zinc	Und	22		Cerramiento	Elsuviso deposito
"	N/A	"	Bulto concreto	Bulto	50		Nave central	"
"	N/A	"	Pregilla Blanca	Kilo	50	X		"
"	N/A	"	Regleor gris	Bulto	30	x	Nave central	"
"	N/A	"	win pol 3m	und	20	X		"
0685	N/A	16/09/19	Vibrador electrico	und	1	x		Electrobombas
N/A	lijas Gris	8/09/19	Baldosa	85 m^2	177 cap	x	Nave central	la candelaria
"	electric / manguera	"	Baldosa	97,5 m^2	94 caja	x	Nave central	la candelaria
"	Flex de 1/2	"	Baldosa	37,5 m^2	94 caja	x	Nave Central	la candelaria
"	1:60 Gris	"	Baldosa	15 m^2	31 caja	x	Nave Central	la candelaria

Firma quien aprueba

Nombre:

REVISA:	VERIFICA:	APRUEBA:
Nombre: VIVIAN CAMILA IPUS OSPINA	Nombre: DIANA MONROY BURGOS	Nombre: RENE ALEJANDRO GOMEZ
Firma	Firma	Firma
Cargo: PROFESIONAL SST	MP: A13302006-48537706	MP: 25700-18480 CND
	Cargo: RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	Cargo: REPRESENTANTE LEGAL

INDUSTRIAL CO., LTD

检验证明书
INSPECTION CERTIFICATE

P 973-02

[illegible]

21
764

P 025-01

INSPECTION CERTIFICATE

永冠不銹鋼工業股份有限公司
YC INOX CO., LTD.

Denson Tsai

966-03

檢 驗 證 明 書
MILL'S TEST CERTIFICATE

[illegible]

TRAZABILIDAD DE MATERIALES DE OBRA

CODIGO	CI-FR-35
VERSIÓN	02
FECHA	05-sep.-19

CONTRATO DE OBRA N°	428 DE 2019
CONTRATISTA:	CONSORCIO LWM
OBJETO:	"EJECUCIÓN DE LA TERCERA ETAPA DE LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA PLAZA DE MERCADO LA CONCORDIA Y LA CONEXIÓN VERTICAL CON LA GALERÍA DE ARTE SANTA FE, UBICADAS EN LA CARRERA 1A # 14 - 42 (ANTIGUA) / CALLE 12C # 1 - 40 (NUEVA), EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."
CONTRATO DE OBRA N°	430 DE 2019
CONTRATISTA:	RENE GOMEZ LAVERDE
OBJETO:	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL DE LA OBRA CUYO OBJETO ES: EJECUCIÓN DE LA TERCERA ETAPA DE LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA PLAZA DE MERCADO DISTRITAL LA CONCORDIA Y LA CONEXIÓN VERTICAL CON LA GALERÍA DE ARTE SANTA FE, UBICADAS EN LA CARRERA 1A # 14 - 42 (ANTIGUA) / CALLE 12C # 1 - 40 (NUEVA), EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C".
PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL:	
NOMBRE DEL PROYECTO:	PLAZA DE MERCADO CONCORDIA
LOCALIDAD:	LA CANDELARIA
DIRECCIÓN:	LA CANDELARIA
CODIGO:	

REMISIÓN	REFERENCIA	FECHA DE INGRESO	TIPO DE MATERIAL	UNIDAD	CANTIDAD	DISPOSICIÓN		PROVEEDOR
						ALMACENADO	UBICACIÓN DE INSTALADOS	
6682	N/A	19/09/19	Bordillo blanco	und	10	X		El universo depósito y ferretería
11	N/A	11	Bloque 3		12	X		11
11	N/A	11	Bordillo 9	und	12	X		11
6699	N/A	20/09/19	Ablandadores	und	400	X		11
6705	N/A	23/09/19	Canecas	61	7		Bodegamiento	11
6724	N/A	26/09/19	Cemento gris	Bulto	15	X		11
6732	N/A	27/09/19	Bordillo blanco	sardinel	12	X		11
11	N/A	11	Cemento Gris	Bulto	12	X		11
11	N/A	11	Cemento Estructural	Bulto	1	X		11
6729	N/A	27/09/19	Boquilleros	und	4	X		11
11	N/A	11	Bastillos	und	4	X		11

Firma quien aprueba

Nombre:

REVISA:	VERIFICA:	APRUEBA:
Nombre: VIVIAN CAMILA IPUS ESPINA	Nombre: DIANA MUÑOZ BURGOS	Nombre: RENE ALEJANDRO GOMEZ
Firma	Firma	Firma
Cargo: PROFESIONAL SST	MP: A13392006-45637706	MP: 25700-19460 CND
	Cargo: RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	Cargo: REPRESENTANTE LEGAL

212

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
80166634
NUMERO

VARGAS MENDIVELSO
APELLIDOS

HOLLMAN GIOVANNI
NOMBRES

Giovanny Vargas M
FIRMA



TRAZABILIDAD DE MATERIALES DE OBRA

CODIGO	CI-FR-35
VERSIÓN	02
FECHA	05-sep.-19

CONTRATO DE OBRA N°	426 DE 2019
CONTRATISTA:	CONSORCIO UVM
OBJETO:	"EJECUCIÓN DE LA TERCERA ETAPA DE LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA PLAZA DE MERCADO LA CONCORDIA Y LA CONEXIÓN VERTICAL CON LA GALERÍA DE ARTE SANTA FE, UBICADAS EN LA CARRERA 1A # 14 - 42 (ANTIGUA) / CALLE 12C # 1 - 40 (NUEVA), EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."
CONTRATO DE OBRA N°	430 DE 2019
CONTRATISTA:	RENE GOMEZ LAVERDE
OBJETO:	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL DE LA OBRA CUYO OBJETO ES: EJECUCIÓN DE LA TERCERA ETAPA DE LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA PLAZA DE MERCADO DISTRITAL LA CONCORDIA Y LA CONEXIÓN VERTICAL CON LA GALERÍA DE ARTE SANTA FE, UBICADAS EN LA CARRERA 1A # 14 - 42 (ANTIGUA) / CALLE 12C # 1 - 40 (NUEVA), EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."
PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL:	

NOMBRE DEL PROYECTO:	PLAZA DE MERCADO CONCORDIA	LOCALIDAD:	LA CANDELARIA
DIRECCIÓN:	LA CANDELARIA	CÓDIGO:	

REMISION	REFERENCIA	FECHA DE INGRESO	TIPO DE MATERIAL	UNIDAD	CANTIDAD	DISPOSICION		PROVEEDOR
						ALMACENADO	UBICACIÓN DE INSTALADOS	
6729	N/A	27/09/19	Estopa	KI	10	X		Elkuerso depositos y ferreteria
0731	N/A	27/09/19	Tubería PVC 3	ml	3	X	Nave central	11
11	N/A	11	Tubería PVC 2	ml	3	X		11
11	N/A	11	Unión PVC 3	und	6	X		11
11	N/A	11	Bujes sanitarios	und	4	X		11
11	N/A	11	Tee sanitaria	und	2	X		11
11	N/A	11	Codos sanitarios	und	4	X		11
11	N/A	11	Sifon PVC	und	2	X		11
11	N/A	11	Codos PVC	und	2	X		11
11	N/A	11	Tapon 1 1/2	und	6	X		11
11	N/A	11	Tee 1/2 PVC	und	10	X		11

Firma quien aprueba

Nombre:

REVISA:	VERIFICA:	APRUEBA:
Nombre: VIVIAN CAMILA INOSTROZA	Nombre: DIANA MUÑOZ BURGOS	Nombre: RENE ALEJANDRO GOMEZ
Firma	Firma	Firma
Cargo: PROFESIONAL SST	MP: A13392006-45537706 Cargo: RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	MP: 25700-19480 CND Cargo: REPRESENTANTE LEGAL

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
80166634
NUMERO

VARGAS MENDIVELSO
APELLIDOS

HOLLMAN GIOVANNI
NOMBRES

Giovanny Vargas M
FIRMA



TRAZABILIDAD DE MATERIALES DE OBRA

CODIGO	CI-FR-35
VERSIÓN	02
FECHA	05-sep.-19

CONTRATO DE OBRA N°	426 DE 2019
CONTRATISTA:	CONSORCIO UVM
OBJETO:	"EJECUCIÓN DE LA TERCERA ETAPA DE LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA PLAZA DE MERCADO LA CONCORDIA Y LA CONEXIÓN VERTICAL CON LA GALERÍA DE ARTE SANTA FE, UBICADAS EN LA CARRERA 1A # 14 - 42 (ANTIGUA) / CALLE 12C # 1 - 40 (NUEVA), EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."
CONTRATO DE OBRA N°	430 DE 2019
CONTRATISTA:	RENE GOMEZ LAVERDE
OBJETO:	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL DE LA OBRA CUYO OBJETO ES: EJECUCIÓN DE LA TERCERA ETAPA DE LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA PLAZA DE MERCADO DISTRITAL LA CONCORDIA Y LA CONEXIÓN VERTICAL CON LA GALERÍA DE ARTE SANTA FE, UBICADAS EN LA CARRERA 1A # 14 - 42 (ANTIGUA) / CALLE 12C # 1 - 40 (NUEVA), EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."
PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL:	
NOMBRE DEL PROYECTO:	PLAZA DE MERCADO CONCORDIA
LOCALIDAD:	LA CANDELARIA
DIRECCIÓN:	LA CANDELARIA
CODIGO:	

REMISIÓN	REFERENCIA	FECHA DE INGRESO	TIPO DE MATERIAL	UNIDAD	CANTIDAD	DISPOSICIÓN		PROVEEDOR
						ALMACENADO	UBICACIÓN DE INSTALADOS	
0751	N/A	27/09/19	Union	Und	6	X		Ferreteria
"	N/A		Codos	Und	12	X		"
"	N/A		Soldadura	Und	2	X		"
"	N/A		Limpiador	Und	2	X		"
"	N/A		Boquilla	Und	2	X		"
"	N/A		Boquillera	Und	2	X		"
FECH - 2506	MXV 084	3/09/19	malla	und	70		Nave central	Ferreteria ondes martinez
N/A	N/A	20/09/19	Cortadora	und	1		Plazoleta Norte	"
N/A	N/A	30/09/19	ladrillo medio	und	50		Nave central	"
"	N/A	30/09/19	ladrillo entero	und	380		Nave central	"
"	N/A	27/09/19	Rollo Plastico	Rollo	3	X		"

Firma quien aprueba

Nombre:

REVISA:	VERIFICA:	APRUEBA:
Nombre: VIVIAN CAMILA [illegible]	Nombre: DIANA MUÑOZ BARGOS	Nombre: RENE ALEJANDRO GOMEZ
Firma	Firma	Firma
Cargo: PROFESIONAL SST	MP: A13392006-45537705	MP: 25700-19460 CND
	Cargo: RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	Cargo: REPRESENTANTE LEGAL

247

TRAZABILIDAD DE MATERIALES DE OBRA

CÓDIGO	CI-FR-35
VERSIÓN	02
FECHA	05-sep-19

CONTRATO DE OBRA N°	428 DE 2019
CONTRATISTA:	CONSORCIO UVM
OBJETO:	"EJECUCIÓN DE LA TERCERA ETAPA DE LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA PLAZA DE MERCADO LA CONCORDIA Y LA CONEXIÓN VERTICAL CON LA GALERÍA DE ARTE SANTA FE, UBICADAS EN LA CARRERA 1A # 14 - 42 (ANTIGUA) / CALLE 12C # 1 - 40 (NUEVA), EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."
CONTRATO DE OBRA N°	430 DE 2019
CONTRATISTA:	RENE GOMEZ LAVERDE
OBJETO:	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL DE LA OBRA CUYO OBJETO ES: EJECUCIÓN DE LA TERCERA ETAPA DE LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA PLAZA DE MERCADO DISTRITAL LA CONCORDIA Y LA CONEXIÓN VERTICAL CON LA GALERÍA DE ARTE SANTA FE, UBICADAS EN LA CARRERA 1A # 14 - 42 (ANTIGUA) / CALLE 12C # 1 - 40 (NUEVA), EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."
PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL:	
NOMBRE DEL PROYECTO:	PLAZA DE MERCADO CONCORDIA
LOCALIDAD:	LA CANDELARIA
DIRECCIÓN:	LA CANDELARIA
CODIGO:	

REMISIÓN	REFERENCIA	FECHA DE INGRESO	TIPO DE MATERIAL	UNIDAD	CANTIDAD	DISPOSICIÓN		PROVEEDOR
						ALMACENADO	UBICACIÓN DE INSTALADOS	
N/A	MIXY OBRA	23/09/19	Estibas	UND	96	X	Nave (entro)	Fabricas Andes Martinez
N/A		19/09/19	Malla	UND	70	X	Cocina 2 - Nave central	Fabricas Andes Martinez

Firma quien aprueba

Nombre:

REVISA:	VERIFICA:	APRUEBA:
Nombre: VIVIAN CAMILA IPUS OSPINA	Nombre: DIANA MONOZ BURGOS	Nombre: RENE ALEJANDRO GOMEZ
Firma	Firma	Firma
Cargo: PROFESIONAL SST	MP A13392006-45637F06 Cargo: RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	MP 25700-18460 CND Cargo: REPRESENTANTE LEGAL

218

CONTROL DE INSPECCIÓN Y ENSAYOS

CODIGO: CAR-38
VERSIÓN: 02
FECHA: 8 mes 19

CONTRATO DE OBRA N°	426 DE 2019
CONTRATISTA:	CONSORCIO UVM
OBJETO:	"EJECUCIÓN DE LA TERCERA ETAPA DE LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA PLAZA DE MERCADO LA CONCORDIA Y LA CONEXIÓN VERTICAL CON LA GALERÍA DE ARTE SANTA FE, UBICADAS EN LA CARRERA 1A # 14 - 42 (ANTIGUA) / CALLE 12C # 1 - 40 (NUEVA), EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."
CONTRATO DE OBRA N°	430 DE 2019
CONTRATISTA:	RENE GOMEZ LAVERDE
OBJETO:	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL DE LA OBRA CUYO OBJETO ES: EJECUCIÓN DE LA TERCERA ETAPA DE LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA PLAZA DE MERCADO DISTRITAL LA CONCORDIA Y LA CONEXIÓN VERTICAL CON LA GALERÍA DE ARTE SANTA FE, UBICADAS EN LA CARRERA 1A # 14 - 42 (ANTIGUA) / CALLE 12C # 1 - 40 (NUEVA), EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."
PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL:	
NOMBRE DEL PROYECTO:	PLAZA DE MERCADO LA CONCORDIA — LOCALIDAD: LA CANDELARIA
DIRECCIÓN:	LA CANDELARIA — CODIGO:

MATERIAL	NOMBRE PROBETA / ENSAYO	FECHA	LOCALIZACION	LABORATORIO	PARAMETROS	NORMA / ESPECIFICACIÓN	RESULTADOS	ENSAYO REALIZADO POR	ANALISIS DE RESULTADOS	
									CUMPLE	OBSERVACIONES / DECISIONES TOMADAS CUANDO NO CUMPLE CON LA NORMA O ESPECIFICACIÓN
perfileria inox	Cert. Calidad	17-06-19	Modulos	Wesco SA		ASTM A484M	% Mn 1.52	Varg Perfiles	X X	
perfileria inox	Cert. Calidad	21-06-19	Modulos	Wesco SA		ASTM A240/A480 304 20/19		YUE-YUAN LTD	Si	
Perfileria inox	Cert. Calidad	18-02-19	Modulos	Wesco SA		ASTM A554-16 NT 3:4		Cinox Co	Si	
perfileria inox	Cert. Calidad	13-05-19	Modulos	Wesco SA		ASTM A240/A480 M 304		Frech Metalpiel	Si	
perfileria inox	Cert. Calidad	14-06-19	Modulos	Wesco SA		ASTM A240/A480 M 304		Frech Metalpiel	Si	
tuberia	Cert calidad	19-06-19	Cocinas muebles	Fanalca		NTC - 2842	15 270 MPa	fanalca	Si	
tuberia	cert calidad	23-05-19	muebles	Fanalca		NTC - 103	28 Kg/mm²	Fanalca	Si	
tuberia	Cert. calidad	"	muebles	Fanalca		NTC - 92	conforme	Fanalca	Si	
lamina	Cert. Calidad	10-07-19	Muebles	Panelco		ASTM 568 M/568	270 MPa	panelco	Si	
lamina	Cert Calidad	"	Muebles	panelco		"	Aleig. 36%	panelco	Si	
tuberia	Cert calidad	26-09-19	muebles	WESCO SA		"	Doble 6 SAE	panelco	Si	
TUBERIA	Cert calidad	26-09-19	muebles	WESCO SA		ASTM A 554	180 GAL	Frech Metalpiel	Si	
Rejillas	Ficha tecnica	N/A	Sumideros	Fibrit	Continuo	ICONTEC 673	270 Kg/cm²	Fibrit	Si	
Rejillas	Ficha tecnica	N/A	Sumideros	Fibrit	Peatonal	ICONTEC 248-295	4200 Kg/cm²	Fibrit	Si	
Baldosa	Ficha tecnica	N/A	Pisos	Jaconesa		NTC 2848	9 MPa 9 Kg/cm²	la Condesa	Si	
Pintura	Ficha tecnica	N/A	Muros	Pinto DAN	Vinilo		Certificado		Si	Cooplimeros 100%

Firma quien aprueba

Nombre

REVISA:	VERIFICA:	APRUEBA:
Nombre: PAOLA GARCIA HERRERA	Nombre: DIANA MUÑOZ BURGOS	Nombre: RENE ALEJANDRO GOMEZ
Firma	Firma	Firma
MP: 25202-252558 CND	MP: A13360066-45537706	MP: 25700-18480 CND
Cargo: RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	Cargo: RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	Cargo: REPRESENTANTE LEGAL

CONTROL DE INSPECCIÓN Y ENSAYOS

CÓDIGO	CI-FR-36
VERSIÓN	02
FECHA	05-sep-18

CONTRATO DE OBRA N°	429 DE 2019
CONTRATISTA:	CONSORCIO GVM
OBJETO:	"EJECUCION DE LA TERCERA ETAPA DE LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA PLAZA DE MERCADO LA CONCORDIA Y LA CONEXIÓN VERTICAL CON LA GALERÍA DE ARTE SANTA FE, UBICADAS EN LA CARRERA 1A # 14 - 42 (ANTIGUA) / CALLE 12C # 1 - 40 (NUEVA), EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."
CONTRATO DE OBRA N°	430 DE 2019
CONTRATISTA:	RENE GOMEZ LAVERDE
OBJETO:	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL DE LA OBRA CUYO OBJETO ES: EJECUCIÓN DE LA TERCERA ETAPA DE LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA PLAZA DE MERCADO DISTRITAL LA CONCORDIA Y LA CONEXIÓN VERTICAL CON LA GALERÍA DE ARTE SANTA FE, UBICADAS EN LA CARRERA 1A # 14 - 42 (ANTIGUA) / CALLE 12C # 1 - 40 (NUEVA), EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."
PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL:	
NOMBRE DEL PROYECTO:	PLAZA DE MERCADO LA CONCORDIA — LOCALIDAD: LA CANDELARIA
DIRECCIÓN:	LA CANDELARIA — CODIGO:

MATERIAL	NOMBRE PRUEBA / ENSAYO	FECHA	LOCALIZACIÓN	LABORATORIO	PARAMETROS	NORMA - ESPECIFICACIÓN	RESULTADOS	ENSAYO REALIZADO POR	ANALISIS DE RESULTADOS	
									CUMPLE	OBSERVACIONES / DECISIONES TOMADAS CUANDO NO CUMPLE CON LA NORMA O ESPECIFICACIÓN
Cemento	Cert. Calidad	N/A	Nave Central	Argos		NTC 220	28 DIAS 366	Argos	Si	
Cemento	Ficha tecnica	10-8-19	Nave Central	Argos		ASTM C 150	56.6 MPa	Argos	Si	28 DIAS
Concreto	Ficha tecnica	N/A	Nave Central	Argos		NTC 673	330 Kg/cm²	Argos	Si	Compresion
Concreto	Ficha tecnica	N/A	Nave Central	Argos		NTC 396	13 cm	Argos	Si	Asentamiento
Mortero	Ficha tecnica	N/A	Nave Central	Argos		NTC 673	245 Kg/cm²	Argos	Si	Compresion
Mortero	Ficha tecnica	N/A	Nave Central	Argos		NTC 396	15 cm	Argos	Si	Asentamiento
Mortero Insolarios	Ficha tecnica	N/A	Nave Central	Argos		ASTM C 109	105 Kg/cm²	Argos	Si	Compresion
Mortero Insolarios	Ficha tecnica	N/A	Nave Central	Argos		NTC 396	20 cm	Argos	Si	Asentamiento
Andamios	Certificado	9/9/18	Nave Central	SAMM		NTC 1641-1698	CPS212A	Bureau Veritas	Si	
Linea Vida	Cert. Calidad	11	Nave Central	SGS		IN ROAD	C 19997	SGS	Si	
Arena	Diseño	9/9/19	Nave Central	Concrelab		NSR-10	35 MPa	Concrelab	Si	28 Dias
Arena	Tamizado	11	Nave Central	Concrelab		130 / IEC 60076	338 g	Concrelab	Si	
Arena	Impurezas	11	Nave Central	Concrelab		ASTM C 33	No 5	Concrelab	Si	
Arena	Densidad	11	Nave Central	Concrelab		NTC 237	269 g/cm³	Concrelab	Si	
Arena	Absorcion	11	Nave Central	Concrelab		NTC 237	1.2%	Concrelab	Si	
Grueso	Tamizado	11	Nave Central	Concrelab		NTC 77-78	5g	Concrelab	Si	

Firma quien aprueba

Nombre:

REVISA:	VERIFICA:	APRUEBA:
Nombre: PAOLA GARCIA HERRERA	Nombre: DIANA MUÑOZ BURGOS	Nombre: RENE ALEJANDRO GOMEZ
Firma	Firma	Firma
MP. 25202-252558 CND	MP. A13392086-45537706	MP. 25705-18960 CND
Cargo: RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	Cargo: RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	Cargo: REPRESENTANTE LEGAL

347
220

CONTROL DE INSPECCIÓN Y ENSAYOS

CÓDIGO	GI-FR-36
VERSIÓN	02
FECHA	05-sep-18

CONTRATO DE OBRA N°	426 DE 2019
CONTRATISTA:	CONSORCIO UVM
OBJETO:	"EJECUCIÓN DE LA TERCERA ETAPA DE LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA PLAZA DE MERCADO LA CONCORDIA Y LA CONEXIÓN VERTICAL CON LA GALERÍA DE ARTE SANTA FE, UBICADAS EN LA CARRERA 1A # 14 - 42 (ANTIGUA) / CALLE 13C # 1 - 40 (NUEVA), EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."
CONTRATO DE OBRA N°	435 DE 2019
CONTRATISTA:	RENE GOMEZ LAVERDE
OBJETO:	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL DE LA OBRA CUYO OBJETO ES: EJECUCION DE LA TERCERA ETAPA DE LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA PLAZA DE MERCADO DISTRITAL LA CONCORDIA Y LA CONEXIÓN VERTICAL CON LA GALERÍA DE ARTE SANTA FE, UBICADAS EN LA CARRERA 1A # 14 - 42 (ANTIGUA) / CALLE 13C # 1 - 40 (NUEVA), EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."
PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL:	
NOMBRE DEL PROYECTO:	PLAZA DE MERCADO LA CONCORDIA
LOCALIDAD:	LA CANDELARIA
DIRECCIÓN:	LA CANDELARIA
CODIGO:	

MATERIAL	NOMBRE PRUEBA / ENSAYO	FECHA	LOCALIZACIÓN	LABORATORIO	PARAMETROS	NORMA - ESPECIFICACIÓN	RESULTADOS	ENSAYO REALIZADO POR	ANALISIS DE RESULTADOS	
									CUMPLE	OBSERVACIONES / DECISIONES TOMADAS CUANDO NO CUMPLE CON LA NORMA O ESPECIFICACIÓN
Arena Gruesa	Impureza	9-9-19	Nave Central	Concrelab		ASTM C33	N.I	Concrelab	Si	
11	Densidad	11	Nave Central	11		NTC 176	2.79 g/cm³	Concrelab	Si	
11	Absorción	11	Nave Central	11		NTC 176	2,2 %	Concrelab	Si	

Firma quien aprueba

Nombre:

REVISA:	VERIFICA:	APRUEBA:
Nombre: PAOLA GARCIA HERRERA	Nombre: DIANA [illegible] BURGOS	Nombre: RENE ALEJANDRO GOMEZ
Firma	Firma	Firma
MP: 25202-252558 CND	MP: A1338(088-45837736	MP: 25703-16450 CND
Cargo: RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	Cargo: RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	Cargo: REPRESENTANTE LEGAL

221
174

RENE GOMEZ LAVERDE

Bogotá
Carrera 15 No. 124- 67 Ofc. 316 - 317
Telefono: (571) 6315029
Celular: 315 8407290
316 3988413

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

ANEXOS AMBIENTALES

LLL
175

ANEXO 2. Formato de seguimiento y aprovechamiento de los PCD en las obra

Información del material			Descripción	Cantidad total de material de construcción que se generará (m³)	Cantidad total de residuos de construcción y demolición (RCD) generados en obra (m³)	Clasificación de los RCD generados en obra (m³)				Destino de los RCD generados en obra	Aprovechamiento			Gestión RCD			Gestión RCD		
Fase	Tipología del material	Clase de material				Peligrosos (m³)	Reciclables (m³)	Reutilizables (m³)	Otros (m³)		Cantidad de material que será aprovechado en obra (m³)	Cantidad de material que será aprovechado fuera de obra (m³)	Justificación (m³)	Cantidad de material que será gestionado en obra (m³)	Cantidad de material que será gestionado fuera de obra (m³)	Justificación (m³)	Cantidad de material que será gestionado en obra (m³)	Cantidad de material que será gestionado fuera de obra (m³)	Justificación (m³)
Fase Diseño	RCD Pétreos	Concreto, mortero, ladrillo, bloque, y otros pétreos (incluyendo fragmentos de roca, cobblestone, tejas de cerámica, concreto simple)	Roca de la excavación	100	100	0	0	0	0	RECICLAJE	100			0			0		
	RCD de Vidrios		Vidrio																	
			Vidrio templado																	
			Vidrio laminado																	
	RCD de Plásticos	Plásticos, PVC																		
		Empaques																		
		Cubetas																		
		Tubería PVC																		
		Tubería																		
Excavación y movimiento	Residuos de excavación	Concreto rígido	Material de excavación de la corteza rígida	No aplica																
			Pavimentos de concreto rígido																	
			Losas																	
			Cunetas																	
			Pilas																	
	Residuos mixtos no peligrosos y residuos mixtos peligrosos	Tierra, piedras sin valor, lodos y residuos mixtos que no contengan sustancias peligrosas	Pavimentos de material asfáltico																	
			Losas																	
			Cunetas																	
			Pilas																	
Construcción	RCD Pétreos	Concreto, asfalto, ladrillos, bloques, piedras, agregados y fragmentos de roca, cobblestone, concreto simple, asfalto y materiales mixtos		100	100					RECICLAJE										
	RCD de Vidrios	Vidrio plano		10	10															
		Vidrio templado		0	0															
		Vidrio laminado																		
		Cristalería		0	0															
		Vidrio		0	0															
	Residuos de materiales metálicos	Hierro, hojalata, cobre, aluminio, acero y otros		15	15					RECICLAJE/ DISPOSICIÓN FINAL										
	Residuos peligrosos	Contenedores, recipientes (plásticos), tambor metálico																		
	Residuos orgánicos	Residuos de productos agrícolas, provenientes de jardinería, alimentos, madera, papel, cartón, etc.		10	5															
	Otros	Materiales que no pertenecen a ninguna categoría																		
TOTAL				125	130						100	0		0	0		0	0		
% DE RCD				1	Aprovechamiento en la construcción (Interno)															

227

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO INFORME APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN IN SITU	Código: FOR-GB-624 Versión: 6 Fecha: Memo INT 59135-28/12/2018 Página: 1 de 3

Mes del Aprovechamiento:	**SEPTIEMBRE 2019**
Nombre del Proyecto:	Para la Ejecución de la tercera etapa de las obras complementarias para el funcionamiento de la Plaza de Mercado Distrital La Concordia y la conexión vertical con la Galería de Arte Santa Fe, ubicadas en la carrera 1a # 14 - 43 (antigua) / calle 12c # 1 - 40 (nueva), en la ciudad de Bogotá D.C.
PIN:	17489
Número de contrato:	426-2019
Dirección de la obra:	CALLE 12 C N° 1 - 40

1. Registro fotográfico del "antes" del sitio que va a ser usado para la reutilización, con referencia de la zona:

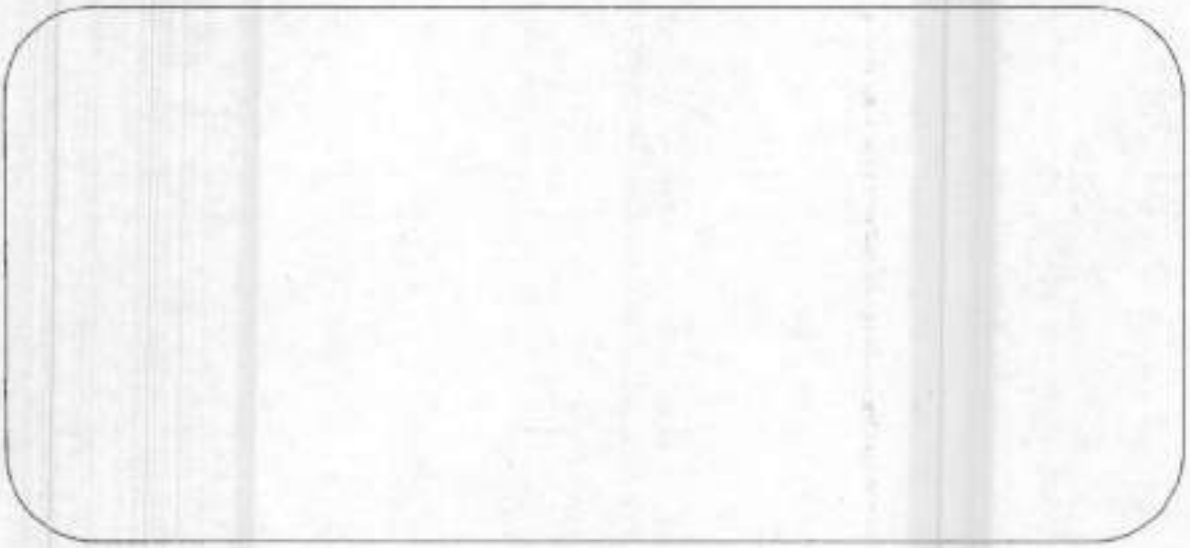
Descripción:





2. Esquema del área a usar para la reutilización de los RCD's (Especifique las dimensiones del área para reutilizar)

Alto: Ancho: Largo:



BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO INFORME APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN IN SITU	Código: FOR-BS-024 Versión: 0 Fecha: Memo INT 88125-28/12/2018 Página: 1 de 3

Mes del Aprovechamiento:	**SEPTIEMBRE 2019**
Nombre del Proyecto:	Para la Ejecución de la tercera etapa de las obras complementarias para el funcionamiento de la Plaza de Mercado Distrital La Concordia y la conexión vertical con la Galería de Arte Santa Fe, ubicadas en la carrera 1a # 14 - 42 (antigua) / calle 12c # 1 - 40 (nueva), en la ciudad de Bogotá D.C.

3. Tipo de material a emplear en la reutilización:

Descripción detallada:

4. Descripción del proceso a realizar: Definir el origen del residuo y el coeficiente de compactación del material.

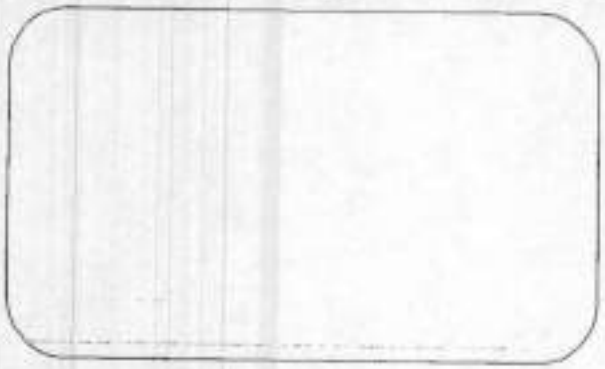
5. Registro fotográfico durante la reutilización:

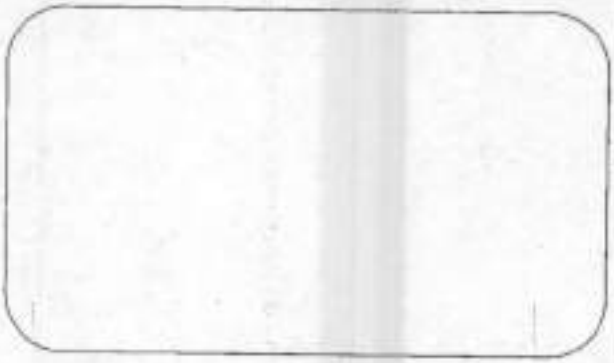
Descripción:

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO INFORME APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN IN SITU	Código: FOR-BS-024 Versión: 0 Fecha: Memo INT 89125-28/11/2018 Página: 1 de 3

Mes del Aprovechamiento:	SEPTIEMBRE 2018
Nombre del Proyecto:	Para la Ejecución de la tercera etapa de las obras complementarias para el funcionamiento de la Plaza de Mercado Distrital La Concordia y la conexión vertical con la Galería de Arte Santa Fe, ubicadas en la carrera 1a # 14 - 42 (antigua) / calle 13c # 1 - 40 (nueva), en la ciudad de Bogotá D.C

5. Registro fotográfico de la finalización del proceso de reutilización:





7. Información de la Reutilización:

Volumen total reutilizado: 0 (m3)

Duración del proceso: _____ (meses)

Área final recuperada: 0 (m2)

Valor del % de la reutilización, respecto al total del material utilizado para la construcción de la obra: 0 (%)

8. Comentarios, Conclusiones y/o Justificación de la no reutilización:

No se realiza reutilización de materiales en este periodo ya que las actividades del proyecto son de acabados para habilitar el funcionamiento de la Plaza la Concordia y los materiales empleados son de primera mano

Firma del Director de obra / Arq. OSCAR EDUARDO VILLAMIZAR

225

NIT: 901.306.489-0	"EJECUCION DE LAS OBRAS POR PRECIOS UNITAPIOS PARA LA TERCEPA ETAPA DE LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA PLAZA DE MERCADO LA CONCORDIA Y LA CONEXIÓN VERTICAL CON LA GALERÍA DE ARTE SANTA FE"	
CONSORCIO UVM UNIVERSAL SEC S.A.S. VIGOT		BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS idpc

Bogotá, octubre 3 de 2019.

Señores:
Interventoría RENE GOMEZ VALVERDE
Atn: Camila Ipus
Departamento SST

Asunto: Certificación de NO disposición de RCD del presente mes.

La empresa **Consorcio UVM**, identificado con NIT 9013064E9-0 en calidad de contratista del contrato de obra No. 426-2019 cuyo objeto es: "**ejecutar las obras por precios unitarios para la tercera etapa de las obras complementarias para el funcionamiento de la plaza de mercado la concordia y la conexión vertical con la galeria de arte santa fé**", **NO REALIZO GENERACION NI DISPOSICION FINAL DE RCD**, durante el tiempo comprendidc entre el 01 al 30 de Septiembre del 2019, ya que las actividades del proyecto no generaron residuos de concreto y demolición en cantidades significativas o representativas.

E presente certificado se expide a los 03 días del mes de octubre de 2019 en la ciudad de Bogotá D.C

Cordialmente

OSCAR EDUARDO VILLAMIZAR
DIRECTOR DE PROYECTO
CONSORCIO UVM

226

NIT: 901.306.489-0	"EJECUCION DE LAS OBRAS POR PRECIOS UNITARIOS PARA LA TERCERA ETAPA DE LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA PLAZA DE MERCADO LA CONCORDIA Y LA CONEXIÓN VERTICAL CON LA GALERÍA DE ARTE SANTA FÉ"	
CONSORCIO UVM UNIVERSAL SEC S.A.S.		

Bogotá, octubre 3 de 2019.

Señores:
Interventoría RENE GOMEZ VALVERDE
Atn: Camila Ipus
Departamento SST

Asunto: Certificación de NO aprovechamiento de materiales

La empresa **Consorcio UVM**, identificado con NIT 901306489-0 en calidad de contratista del contrato de obra No. 426-2019 cuyo objeto es: ": "**ejecutar las obras por precios unitarios para la tercera etapa de las obras complementarias para el funcionamiento de la plaza de mercado la concordia y la conexión vertical con la galería de arte santa fé**"", **NO REALIZO APROVECHAMIENTO DE MATERIALES**, durante el tiempo comprendido entre el 01 al 30 de Septiembre del 2019, ya que se utilizaran materiales de primera mano, para el desarrollo del proyecto.

El presente certificado se expide a los 03 días del mes de septiembre de 2019 en la ciudad de Bogotá D.C

Cordialmente

OSCAR EDUARDO VILLAMIZAR
DIRECTOR DE PROYECTO
CONSORCIO UVM

117
180

RENE GOMEZ LAVERDE

Bogotá
Carrera 15 No. 124- 67 Ofc. 316 - 317
Telefono: (571) 6315029
Celular: 315 8407290
316 3988413

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

CONTROL DE CORRESPONDENCIA ENVIADA – RECIBIDA

229
194

INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL

PLAZA DE MERCADO LA CONCORDIA

INFORME DE INTERVENTORIA | No. 01

CONTRATO DE INTERVENTORIA IDPC-INT-430-2019: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL DE LA OBRA CUYO OBJETO ES: EJECUCIÓN DE LA TERCERA ETAPA DE LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA PLAZA DE MERCADO DISTRITAL LA CONCORDIA Y LA CONEXIÓN VERTICAL CON LA GALERÍA DE ARTE SANTA FE, UBICADAS EN LA CARRERA 1A # 14 - 42 (ANTIGUA) / CALLE 12C # 1 - 40 (NUEVA), EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C".

CONTRATO DE OBRA No. IDPC-OB-426-2019, "EJECUCIÓN DE LA TERCERA ETAPA DE LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA PLAZA DE MERCADO LA CONCORDIA Y LA CONEXIÓN VERTICAL CON LA GALERÍA DE ARTE SANTA FE, UBICADAS EN LA CARRERA 1A # 14 - 42 (ANTIGUA) / CALLE 12C # 1 - 40 (NUEVA), EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."

CONTROL DE CORRESPONDENCIA

PERIODO 02: 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019

CONSECUTIVO	TIPO DE CORRESPONDENCIA	FECHA DE ELABORACION	ASUNTO	ENVIADA POR	ENVIADA A	COPIA A	RECIBIDO POR	FECHA DE RECIBO
UVM - 029 - 2019	Oficio	2-sep.-19	Solicitud de modificatorio	Arq. Oscar Villamizar	Arq. Rene Gomez		Arq. Diana Muñoz	5-sep.-19
UVM - 032 - 2019	Oficio	5-sep.-19	Entrega de video inspección de obra	Arq. Oscar Villamizar	Arq. Rene Gomez		Camila Ipus	6-sep.-19
INTER-CONCORDIA035-2019	Oficio	5-sep.-19	Observaciones a corte mensual de obra N° 1	Arq. Diana Muñoz	Arq. Diana Muñoz		Arq. Claudia Arenas	5-sep.-19
UVM - 34 - 2019	Oficio	6-sep.-19	Entrega de hojas de vida de personal para ingreso a proyecto	Arq. Oscar Villamizar	Arq. Rene Gomez		Arq. Diana Muñoz	6-sep.-19
UVM - 35 - 2019	Oficio	8-sep.-19	Solicitud de definiciones técnicas a la entidad contratante	Arq. Oscar Villamizar	Arq. Rene Gomez		Arq. Diana Muñoz	9-sep.-19
UVM - 36 - 2019	Oficio	9-sep.-19	Entrega de información de hallazgos	Giovanni Antolinez	Arq. Rene Gomez		Arq. Diana Muñoz	10-sep.-19
INTER-CONCORDIA041-2019	Oficio	10-sep.-19	Solicitud uso de protección SST	Arq. Diana Muñoz	Arq. Diana Muñoz		Edith Moncayo	10-sep.-19
UVM - 34 - 2019	Oficio	10-sep.-19	Estado actual y mapeó nave central y muro de contención plazoleta sur	Arq. Oscar Villamizar	Arq. Rene Gomez		Arq. Diana Muñoz	11-sep.-19

229

INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL

PLAZA DE MERCADO LA CONCORDIA

INFORME DE INTERVENTORIA | No. 01

CONTRATO DE INTERVENTORIA IDPC-INT-430-2019. "REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL DE LA OBRA CUYO OBJETO ES: EJECUCIÓN DE LA TERCERA ETAPA DE LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA PLAZA DE MERCADO DISTRITAL LA CONCORDIA Y LA CONEXIÓN VERTICAL CON LA GALERÍA DE ARTE SANTA FE, UBICADAS EN LA CARRERA 1A # 14 - 42 (ANTIGUA) / CALLE 12C # 1 - 40 (NUEVA), EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C".

CONTRATO DE OBRA No. IDPC-OB-426-2019, "EJECUCIÓN DE LA TERCERA ETAPA DE LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA PLAZA DE MERCADO LA CONCORDIA Y LA CONEXIÓN VERTICAL CON LA GALERÍA DE ARTE SANTA FE, UBICADAS EN LA CARRERA 1A # 14 - 42 (ANTIGUA) / CALLE 12C # 1 - 40 (NUEVA), EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."

CONTROL DE CORRESPONDENCIA

PERIODO 02: 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019

CONSECUTIVO	TIPO DE CORRESPONDENCIA	FECHA DE ELABORACION	ASUNTO	ENVIADA POR	ENVIADA A	COPIA A	RECIBIDO POR	FECHA DE RECIBO
INTER-CONCORDIA045-2019	Oficio	12-sep.-19	Requerimiento APUS aclaración alcance de actividades módulos herméticos	Arq. Rene Gomez	Arq. Oscar Villamizar		Sebastián Pinzón	10-sep.-19
UVM - 38 - 2019	Oficio	12-sep.-19	Entrega de diseño de mezcla	Arq. Oscar Villamizar	Arq. Rene Gomez		Arq. Diana Muñoz	12-sep.-19
UVM - 39 - 2019	Oficio	12-sep.-19	Programación ajustados de piso	Arq. Oscar Villamizar	Arq. Rene Gomez		Arq. Diana Muñoz	12-sep.-19
UVM - 40 - 2019	Oficio	13-sep.-19	Relación de medidas y diseños de marcos y tapas para cajas de inspección y rejillas cárcamos	Arq. Oscar Villamizar	Arq. Rene Gomez		Arq. Diana Muñoz	13-sep.-19
INTER-CONCORDIA049-2019	Oficio	17-sep.-19	Efectos por no aprobación del PMT	Arq. Diana Muñoz	Arq. Oscar Villamizar		Arq. Claudia Arenas	18-sep.-19
UVM - 41 - 2019	Oficio	17-sep.-19	Entrega de relación de personal de obra	Edith Moncayo	Arq. Rene Gomez		Camila Ipus	17-sep.-19
INTER-CONCORDIA053-2019	Oficio	19-sep.-19	Observaciones a los tramites y ajustes al diseño de la red de gas	Arq. Rene Gomez	Arq. Oscar Villamizar		Arq. Claudia Arenas	19-sep.-19

INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL

PLAZA DE MERCADO LA CONCORDIA

INFORME DE INTERVENTORIA | No. 01

CONTRATO DE INTERVENTORIA IDPC-INT-430-2019. "REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL DE LA OBRA CUYO OBJETO ES: EJECUCIÓN DE LA TERCERA ETAPA DE LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA PLAZA DE MERCADO DISTRITAL LA CONCORDIA Y LA CONEXIÓN VERTICAL CON LA GALERÍA DE ARTE SANTA FE, UBICADAS EN LA CARRERA 1A # 14 - 42 (ANTIGUA) / CALLE 12C # 1 - 40 (NUEVA), EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C".

CONTRATO DE OBRA No. IDPC-OB-426-2019, "EJECUCIÓN DE LA TERCERA ETAPA DE LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA PLAZA DE MERCADO LA CONCORDIA Y LA CONEXIÓN VERTICAL CON LA GALERÍA DE ARTE SANTA FE, UBICADAS EN LA CARRERA 1A # 14 - 42 (ANTIGUA) / CALLE 12C # 1 - 40 (NUEVA), EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."

CONTROL DE CORRESPONDENCIA

PERIODO 02: 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019

CONSECUTIVO	TIPO DE CORRESPONDENCIA	FECHA DE ELABORACION	ASUNTO	ENVIADA POR	ENVIADA A	COPIA A	RECIBIDO POR	FECHA DE RECIBO
INTER-CONCORDIA056-2019	Oficio	19-sep.-19	Alcance a la comunicación INTER-CONCORDIA036-2019 con radicado 20195110067852	Arq. Rene Gomez	Arq. Giovanna Barón		IDPC	19-sep.-19
INTER-CONCORDIA059-2019	Oficio	20-sep.-19	Solicitud reubicación y mejora cerramiento de obra	Camila Ipus	Arq. Oscar Villamizar		Sebastián Pinzón	20-sep.-19
INTER-CONCORDIA061-2019	Oficio	25-sep.-19	Solicitud reprogramación y flujo de caja semanal según modificatorio No 1 (13 NP)	Arq. Diana Muñoz	Arq. Oscar Villamizar		Arq. Claudia Arenas	20-sep.-19
UVM - 57 - 2019	Oficio	26-sep.-19	Solicitud de actividades	Arq. Oscar Villamizar	Arq. Rene Gomez		Arq. Diana Muñoz	26-sep.-19
UVM - 58 - 2019	Oficio	26-sep.-19	Fechas visitas a taller, revisión de avances en producción	Giovanni Antolinez	Arq. Rene Gomez		Arq. Diana Muñoz	26-sep.-19
INTER-CONCORDIA066-2019	Oficio	26-sep.-19	Alcance a la comunicación INTER-CONCORDIA061-2019 con radicado 2019511010942	Arq. Diana Muñoz	Arq. Giovanna Barón		IDPC	26-sep.-16

RENE GOMEZ LAVERDE

Bogotá
Carrera 15 No. 124- 67 Ofc. 316 - 317
Telefono: (571) 6315029
Celular: 315 8407290
316 3988413

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

CONTROL DE FLUJO DE INVERSIÓN

INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL

PLAZA DE MERCADO LA CONCORDIA

INFORME DE INTERVENTORIA **PERIODO No.2: DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019**	**No. 02**

CONTRATO DE INTERVENTORIA IDPC-INT-430-2019, "REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL DE LA OBRA CUYO OBJETO ES: EJECUCIÓN DE LA TERCERA ETAPA DE LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA PLAZA DE MERCADO DISTRITAL LA CONCORDIA Y LA CONEXIÓN VERTICAL CON LA GALERÍA DE ARTE SANTA FE, UBICADAS EN LA CARRERA 1A # 14 - 42 (ANTIGUA) / CALLE 12C # 1 - 40 (NUEVA), EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C".

CAPITULO 4- INFORME FINANCIERO

CONTRATO DE OBRA No. IDPC-OB-426-2019, "EJECUCIÓN DE LA TERCERA ETAPA DE LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA PLAZA DE MERCADO LA CONCORDIA Y LA CONEXIÓN VERTICAL CON LA GALERÍA DE ARTE SANTA FE, UBICADAS EN LA CARRERA 1A # 14 - 42 (ANTIGUA) / CALLE 12C # 1 - 40 (NUEVA), EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."

3.1- RESUMEN DEL CONTRATO

			% DE EJECUCION
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$	2.792.400.276	100%
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$	2.792.400.276	100%
VALOR ACTA DE OBRA CORTE 1	$	390.936.038	14,00%
VALOR ACTA DE OBRA CORTE 2	$	397.800.000	14,25%
VALOR ACTA DE OBRA CORTE 3	$	-	0,00%
VALOR ACTA DE OBRA CORTE 4	$	-	0,00%
VALOR ACUMULADO ACTAS PARCIALES (incluyendo el presente periodo)	$	788.736.038	28,25%
SALDO POR EJECUTAR	$	2.003.664.238	71,75%
3.2 PAGOS REALIZADOS POR LA ENTIDAD			
VALOR ACTA 1 (corte No 1)	$	390.936.038	14,00%
VALOR ACTA 2 (corte No 2)	$	397.800.000	14,2458%
VALOR ACTA 3 (corte No 3)	$	0	0,00%
VALOR ACTA 4 (corte No 4)	$	0	0,00%
SUBTOTAL PAGOS REALIZADOS (incluye la presente acta)	$	788.736.038	28,25%
SALDO POR PAGAR	$	2.003.664.238	71,75%
3.3 MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO			
PRESUPUESTO INICIAL	$	2.792.400.276	100%
VARIACIÓN CONTRATO POR MAYORES CANTIDADES - BALANCE - según primera compensación			0,00%
VARIACIÓN CONTRATO POR MENORES CANTIDADES - BALANCE - según primera compensación			0,00%
PRESUPUESTO ACTUALIZADO	$	2.792.400.276	100%
3.4 PAGOS PENDIENTES POR LA ENTIDAD			
En la actualidad se tramita el 2° pago. Para el mes de octubre de 2019		397.800.000	14,2458%

3.7 DOCUMENTOS ANEXOS

	Control Flujo de inversión
	Control de variación en el presupuesto
	Control de pago al contratista

3.8 COMENTARIOS Y CONCLUSIONES FINANCIERAS.

EL IDPC DESEMBOLSO EL CORTE DE OBRA No.1 CORRESPONDIENTE AL MES ANTERIOR. ADICIONALMENTE EL CONTRATISTA SE ENCUENTRA ELABORANDO EL ACTA DE CORTE No.2 CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO MES PERO SERA TRAMITADA EN EL MES DE OCTUBRE DE 2019 POR LO QUE AL PRESENTE MES NO SE EVIDENCIAN PAGOS AL RESPECTO.

ARQ. RENE GOMEZ LAVERDE
Representante Legal de Interventoria

ARQ. GIOVANNA BARÓN
Vbo Supervisión.

233
186

RENE GOMEZ LAVERDE

Bogotá
Carrera 15 No. 124- 67 Ofic. 316 - 317
Teléfono: (571) 6315029
Celular: 315 8407290
316 3988413

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

CONTROL DE VARIACIÓN DE PRESUPUESTO

234
187

INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL

PLAZA DE MERCADO LA CONCORDIA

INFORME DE INTERVENTORIA

No. 02

CONTRATO DE INTERVENTORIA IDPC-SIIT-430-2019. "REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL DE LA OBRA CUYO OBJETO ES: EJECUCIÓN DE LA TERCERA ETAPA DE LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA PLAZA DE MERCADO DISTRITAL LA CONCORDIA Y LA CONEXIÓN VERTICAL CON LA GALERÍA DE ARTE SANTA FE, UBICADAS EN LA CARRERA 1A # 14 - 42 (ANTIGUA) / CALLE 12C # 1 - 40 (NUEVA) EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C".

CONTRATO DE OBRA No. IDPC-OB-425-2019. "EJECUCIÓN DE LA TERCERA ETAPA DE LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA PLAZA DE MERCADO LA CONCORDIA Y LA CONEXIÓN VERTICAL CON LA GALERÍA DE ARTE SANTA FE, UBICADAS EN LA CARRERA 1A # 14 - 42 (ANTIGUA) / CALLE 12C # 1 - 40 (NUEVA), EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."

CONTROL PAGOS A CONTRATISTA

PERIODO No.2: DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019

VALOR INICIAL CONTRATO	$	2.792.400.275
VALOR TOTAL CONTRATO	$	2.792.400.275
VALOR ANTICIPO		1.396.200.138

FECHA	ACTA NUMERO	VALOR BRUTO ACTAS	AMORTIZACION ANTICIPO 50%			RETENCION DE GARANTIA 10%		VALOR NETO ACTA	ACUMULADO NETO PAGADO.	SALDO POR PAGAR
			PARCIAL	ACUMULADO	SALDO POR AMORTIZAR	PARCIAL	ACUMULADO			
11-sep-19	1	$ 390.936.038	$ 195.468.019	$ 195.468.019	$ 1.200.732.119	$ 39.093.604	$ 39.093.604	$ 156.374.415	$ 156.374.415	$ 2.401.464.238
11-oct-19	2	$ 397.800.000	$ 198.900.000	$ 394.368.019	$ 805.364.100	$ 39.780.000	$ 78.873.604	$ 196.800.000	$ 198.900.000	$ 2.003.664.238

CONSORCIO UVM

UNIVERSAL SEC S.A.S. VIGAR

UVM- 016-2019

Bogotá 23 de agosto de 2019

Señores
INTERVENTORIA
RENE GOMEZ LAVERDE
CR 15 # 124-67 OF 316-317
CIUDAD

Ref.: **CONTRATO IDPC-OB-426-2019** "EJECUCIÓN DE LA TERCERA ETAPA DE LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA PLAZA DE MERCADO LA CONCORDIA Y LA CONEXIÓN VERTICAL CON LA GALERÍA DE ARTE SANTA FE, UBICADAS EN LA CARRERA 1A # 14 - 42 (ANTIGUA) / CALLE 12C # 1 - 40 (NUEVA), EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."

ASUNTO: Firma y radicado de flujo de inversión de anticipo.

Respetados señores

Para los trámites pertinentes, envío los siguientes documentos:

- Flujo de inversión del anticipo
- Plan de compras y adquisiciones del anticipo

Se envía dos copias para firma por interventoria en original de cada uno de los documentos mencionados, una de estas copias para radicación y la otra para devolución al consorcio.

Cordialmente,

SAMUEL EDUARDO CARRILLO ROJAS
Representante Legal
CONSORCIO UVM
C.C. No. 7.717.488 de Neiva

Calle 98No. 70-91 Oficina 812
PBX 7441529
BOGOTÁ D.C

236
285
189

FLUJO DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

Versión: 1

PROGRAMACIÓN INICIAL	1	FECHA	AGOSTO DE 2019
REPROGRAMACIÓN			
CONTRATO DE OBRA No.	CONTRATO IDPC-CB-426 2019		
OBJETO	EJECUCIÓN DE LA TERCERA ETAPA DE LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA PLAZA DE MERCADO LA CONCORDIA Y LA CONEXIÓN VERTICAL CON LA GALERÍA DE ARTE SANTA FE UBICADAS EN LA CARRERA 1A # 18 - 42 (ANTIGUA) / CALLE 120 # 1 - 40 (NUEVA), EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C."		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	2.792.400.275,00		
VALOR COMPONENTE OBRA	2.792.400.275,00		
CONTRATISTA	CONSORCIO UVM		
INTERVENTOR	RENE ALEJANDRO GOMEZ LAVERDE		
CONTRATANTE	INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO IDPC		
PLAZO	4 MESES		
PORCENTAJE - VALOR ANTICIPO	50%		1.396.200.138,00
DESCUENTO - IMPUESTO DE GUERRA	5%		-69.810.007,00
VALOR ANTICIPO A INVERTIR			1.326.390.131,00

DATOS ESPECÍFICOS

No.	Descripción	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Porcentaje
1	Compra de materiales y accesorios, pagos subcontratistas	400.000.000,00	450.000.000,00	41.390.131,00		97,36%
2	Compra de estudios y requisitos					0,00%
3	Transporte y alquiler de maquinaria					0,00%
4	Pago de salarios y cmtaes	10.000.000,00	10.000.000,00	10.000.000,00	5.000.000,00	2,64%
TOTAL		410.000.000,00	460.000.000,00	51.390.131,00	5.000.000,00	100,00%

Para constancia de lo anterior se firma el presente documento bajo la responsabilidad expresa de las que intervienen.

Firma
SAMUEL EDUARDO CARRILLO ROJAS
REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO UVM
CONTRATISTA

Firma
RENE ALEJANDRO GOMEZ LAVERDE
REPRESENTANTE LEGAL
INTERVENTOR

PLAN DE COMPRAS Y ADQUISICIONES DEL ANTICIPO

Version
1

PROGRAMACIÓN INICIAL	x	FECHA	AGOSTO DE 2019
REPROGRAMACIÓN			
CONTRATO No.		CONTRATO IDPC-CM-406-2019	
OBJETO		EJECUCION DE LA TERCERA ETAPA DE LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA PLAZA DE MERCADO LA CONCORDIA Y LA CONEXION VERTICAL CON LA GALERIA DE ARTE SANTA FÉ UBICADAS EN LA CARRERA 1A # 14 - 42 (ANTIGUA) / CALLE 12C # 1 - 40 (NUEVA) EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C."	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO		$ 2.782.400.276.00	
VALOR COMPONENTE OBRA		$ 2.782.400.276.00	
CONTRATISTA		CONSORCIO UVM	
INTERVENTOR		RENE ALEJANDRO GOMEZ LAVERDE	
PLAZO		4	
PORCENTAJE - VALOR ANTICIPO	50%	$ 1.396.200.138.00	
DESCUENTO - IMPUESTO DE GUERRA	5%	$ 69.810.007.00	
VALOR ANTICIPO A INVERTIR		$ 1.326.390.131.00	

DATOS ESPECIFICOS

No.	Descripción	Valor ($)	Porcentaje
1	Compra de materiales y accesorios pagos subcontratistas	$ 1.291.390.131.00	97,36%
2	Compra de equipos y repuestos		0,00%
3	Transporte y alquiler de maquinaria		0,00%
4	Pago de salarios y prestaciones	$ 35.000.000.00	2,64%
	TOTAL	$ 1.326.390.131,00	100,00%

Para constancia de lo anterior se firma el presente documento bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen

ELABORÓ		APROBÓ	
Firma	Samuel E. Carrillo	Firma	
Nombre	SAMUEL EDUARDO CARRILLO ROJAS	Nombre	RENE ALEJANDRO GOMEZ LAVERDE
Cargo	Representante Legal CONSORCIO UVM	Cargo	Representante Legal RENE ALEJANDRO GOMEZ LAVERDE
NIT	901.306.480-0	NIT	19.396.948

135

357

199

CONSORCIO UVM

UNIVERSAL SEC S.A.

UVM– 043-2019

Bogotá, 16 septiembre de 2019

Señores:
INTERVENTORIA.
RENE GOMEZ LAVERDE
CR 15 # 124-67 OF. 316-317
CIUDAD

Ref.: **CONTRATO IDPC-OB-426-2019** "EJECUCIÓN DE LA TERCERA ETAPA DE LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA PLAZA DE MERCADO LA CONCORDIA Y LA CONEXIÓN VERTICAL CON LA GALERÍA DE ARTE SANTA FÉ, UBICADAS EN LA CARRERA 1A # 14 - 42 (ANTIGUA) / CALLE 12C # 1 - 40 (NUEVA), EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.",

Asunto: **RADICACION DE DOCUMENTOS PARA PRIMER REEMBOLSO DE ANTICIPO**

Respetados Señores,

Adjunto al presente oficio los documentos para el primer pago del anticipo:

- Orden de operación
- Cuenta de cobro dirigida a fideicomitente
- Cuentas de cobro proveedores
- RUT fideicomitente
- Evidencias de pago
- Certificación de contadora
- Tarjeta profesional contadora
- Certificación bancaria fideicomitente
- Flujo de inversión de anticipo.

Cordialmente,

Paula G.
17-sept-2019.

Samuel E. Carrillo

SAMUEL EDUARDO CARRILLO ROJAS
Representante Legal
CONSORCIO UVM
C.C. No. 7.717.488 de Neiva

Calle 98No. 70-91 Oficina 812
PBX 7441529
BOGOTÁ D.C.

239

FO-GA-PA-060 FORMATO ÚNICO DE PAGOS ANTICIPOS

Fiduoccidente
FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.

INFORMACIÓN ORDEN DE PAGO

Nombre Negocio	CONSORCIO UVM			Cód. Negocio:	316489			Consecutivo Orden de Pago	2019-01		
Fecha	13/09/2019	No. Pagos:	1	Vr. Total Pagos	$ 757.866.520,00	Patrimonio Autónomo	☑	Encargo Fiduciario	☐	Periodo Contable (AAA-MM)	2019 9
Tipo de Transacción	Causación y Pago										

CONSORCIO UVM	1	001-300-4859-0	CUENTA DE COBRO	01	BOGOTA	$ 757.866.520,00			ESTABLECIDA	CUENTA CORRIENTE	BANCOLOMBIA

OBSERVACIONES GENERALES

Suscribimos la presente orden en señal de aceptación y conocimiento que los pagos aquí ordenados corresponden al objeto del contrato de Obra No. IDPC-CO-429-2019 celebrado entre INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL - IDPC y el CONSORCIO UVM.

"Las causaciones y pagos ordenados en la presente instrucción, se circunscriben única y exclusivamente al desarrollo y cumplimiento del objeto del contrato de fiducia celebrado con Fiduciaria de Occidente".

Samuel E. Barrillo
FIRMA AUTORIZADA - ORDENANTE DEL PAGO

FIRMA AUTORIZADA INTERVENTOR

CONFIRMACIÓN

54
2 de 2

UNIVERSAL SEC S.A.S.

Bogotá, 7 de septiembre de 2019 N. 001

CUENTA DE COBRO

FIDUOCCIDENTE FID 316489 CONSORCIO UVM
NIT: 830.054.076-2

DEBE A:

UNIVERSAL SEC SAS
NIT: 900.460.588-6

LA SUMA DE:

Setecientos cincuenta y siete millones ochocientos sesenta y seis mil quinientos veinte pesos m/cte. ($ 757'866.520,oo)

Por concepto de:
Reembolso pagos de anticipo a proveedores del contrato "EJECUCION DE LA TERCERA ETAPA DE LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA PLAZA DE MERCADO LA CONCORDIA Y LA CONEXIÓN VERTICAL CON LA GALERIA DE ARTE SANTA FE, UBICADAS EN LA CARRERA 1ª N. 14-42 (ANTIGUA) / CALLE 12C N. 1-40 (NUEVA), EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C."

Cordialmente:

Samuel E. Carrillo

SAMUEL EDUARDO CARRILLO ROJAS
Representante Legal
UNIVERSAL SEC SAS
C.C. No. 7.717.488 de Neiva

241
194

Bogotá, 8 de Agosto de 2019.

CC No. 01

CONSORCIO UVM
NIT: 901.306.489-0

Debe a:

ACERYCO S.A.S
NIT: 900.907.909-8

La suma de:

NOVENTA Y SIETE MILLONES DOCIENTOS SESENTA Y DOS MIL SESENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($97.262.069)

Por concepto de:

Anticipo del 40% Fabricación, Suministro e Instalación del mobiliario para los módulos de cocinas y sistemas de extracción del contrato "EJECUCION DE LA TERCERA ETAPA DE LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA PLAZA DE MERCADO LA CONCORDIA Y LA CONEXIÓN VERTICAL CON LA GALERIA DE ARTE SANTA FE, UBICADAS EN LA CARRERA 1ª No.14-42 (ANTIGUA)/ CALLE 12C No.1-40 (NUEVA), EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C"

Cordialmente:

MANUEL ANTONIO CARDOZO IMBOL
CC.: 79.876.711 de Bogotá
REPRESENTANTE LEGAL

CARRERA 57 No.71-45 Bogotá D.C. Colombia.
Tel.: 75785441 -3102483273

242
198

OFIDIEX SAS.

Nit: 830128393-1 Régimen Común

Construimos su idea
Stands - Locales Comerciales
Oficinas Abiertas

Bogotá D.C., 09 de Agosto de 2019

CUENTA DE COBRO

CONSORCIO UVM
NIT: 901.306.489-0

DEBE A:

OFIDIEX SAS
NIT: 830.128.393-1

Por el siguiente concepto:

ANTICIPO DEL 40% POR FABRICACION MOBILIARIO SEGÚN CONTRATO DE OBRA No. 002-UVM-2019.

Valor Total: $ 130.120.273.oo

San: CIENTO TREINTA MILLONES CIENTO VEINTE MIL DOCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/CTE.

Atentamente,

OFIDIEX SAS
NIT. 830.128.393-1

JORGE ENRIQUE MORENO
GERENTE

Carrera 74G No. 57R - 52 Sur • Teléfono: 719 68 14 • Cel: 310 251 09 64
E-mail: ofidiexjm@hotmail.com - ofidiexjm@yahoo.es • Bogotá - Colombia

NIKE

Bogotá, 9 de agosto de 2019.

CC - 001

CONSORCIO UVM
NIT: 901.306.489-0

Debe a:

NIKE COLOMBIANA S.A.
NIT: 860.025.188-4

La suma de:

NOVENTA MILLONES TRECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($90.300.000)

Por concepto de:

Anticipo del 60% de SUMINISTRO E INSTALACION ELEVADOR MARCA CIBES COLOR ALUMINIO/GRIS PARA "EJECUCION DE LA TERCERA ETAPA DE LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA PLAZA DE MERCADO LA CONCORDIA Y LA CONEXIÓN VERTICAL CON LA GALERIA DE ARTE SANTA FE, UBICADAS EN LA CARRERA 1ª No.14-42 (ANTIGUA)/ CALLE 12C No.1-40 (NUEVA), EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C"

Cordialmente:

BENGT VELHELM KINDGREN
CC.: 79.937.927de Bogotá
REPRESENTANTE LEGAL

NIKE COLOMBIANA S. A.
Cra. 9ª No. 18 - 25
Tel.: 419 0166
info@nikecolombiana.com
Nit. 830.025.188-4

243
196

Bogotá, 13 de agosto de 2019.

Cuenta de Cobro N. 001

CONSORCIO UVM
NIT: 901.306.489-0

Debe a:

HIERROS Y DISEÑOS RS S.A.S
NIT: 900.418.347-0

La suma de:

DOCIENTOS CINCUENTA MILLONES NUEVE MIL CIENTO SESENTA PESOS M/CTE
($250.009.160)

Por concepto de:

Anticipo del 50% de EJECUCION DE OBRA CIVIL PARA LA OBRA "EJECUCION DE LA TERCERA ETAPA DE LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA PLAZA DE MERCADO LA CONCORDIA Y LA CONEXIÓN VERTICAL CON LA GALERIA DE ARTE SANTA FE, UBICADAS EN LA CARRERA 1ª No.14-42 (ANTIGUA)/ CALLE 12C No.1-40 (NUEVA), EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C"

Cordialmente:

RICARDO SANCHEZ QUIÑONEZ
CC.: 19.494.518 de Bogotá
REPRESENTANTE LEGAL

CALLE 127BIS No.51-68 Bogotá D.C. Colombia.
Tel.: (+57) 316-358-8753 - (+57) (1) 716-6969

Bogotá, 11 de Agosto de 2019

CUENTA DE COBRO N. 001

CONSORCIO UVM
NIT: 901.306.489-0

Debe a:

SOMOS LA CONDESA SAS
NIT: 901.238.985-0

La suma de:

CIENTO NOVENTA MILLONES CIENTO SETENTA Y CINCO MIL DIEZ Y OCHO PESOS M/CTE ($190.175.018)

Por concepto de:

Anticipo del 60% de la Fabricación, Suministro e Instalación de piso artesanal del contrato "EJECUCION DE LA TERCERA ETAPA DE LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA PLAZA DE MERCADO LA CONCORDIA Y LA CONEXIÓN VERTICAL CON LA GALERIA DE ARTE SANTA FE, UBICADAS EN LA CARRERA 1ª No.14-42 (ANTIGUA)/ CALLE 12C No.1-40 (NUEVA), EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C"

Cordialmente:

CARLOS SCHLOSS
CC.: 80.133.433. de Bogotá.
REPRESENTANTE LEGAL

244
197

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

001

2. Concepto: 0 1 Inscripción

4. Número de formulario: 14636822501

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 9 0 1 3 0 6 4 8 9 — 6. DV: 0

12. Dirección seccional: Impuestos de Bogotá — 3 2

14. Buzón electrónico:

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente: Persona jurídica — 1

25. Tipo de documento:

26. Número de identificación:

27. Fecha expedición:

Lugar de expedición — 28. País: — 29. Departamento: — Ciudad/Municipio:

31. Primer apellido — 32. Segundo apellido — 33. Primer nombre — 34. Otros nombres

35. Razón social: CONSORCIO UVM

36. Nombre comercial — 37. Sigla

UBICACION

38. País: COLOMBIA — 1 6 9

39. Departamento: Bogotá D.C. — 1 1

40. Ciudad/Municipio: Bogotá, D.C. — 0 0 1

41. Dirección principal: CL 98 70 91 OF 512

42. Correo electrónico: licitacionesplomauhniversal@gmail.

43. Código postal

44. Teléfono 1: 7 4 4 1 5 2 9

45. Teléfono 2:

CLASIFICACION

Actividades económicas

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código:	47. Fecha inicio actividad:	48. Código:	49. Fecha inicio actividad:	50. Código: 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 3 9 0	2 0 1 9 0 7 2 6	4 2 2 0	2 0 1 9 0 7 2 6				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código:	7	1	4	8																						

07- Retención en la fuente a título de rent

14- Informante de exogena

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

Obligados aduaneros

54. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo

Servicio	1	2	3
57. Modo			
58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [X] NO [ ] — 60. No. de Folios: 3 3 — 61. Fecha: 2 0 1 9 0 7 2 8

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

994. Nombre: BARRERA PRECIADO ANA MERCEDES

995. Cargo: Analista II

Fecha generación documento PDF: 26-07-2019 12:30:48PM

DOCUMENTO SIN COSTO

Empresa: UNIVERSAL SEC SAS **Nit:** 900460588
Usuario: Samuel Eduardo Carrillo Rojas

6 de Septiembre de 2019 5:01:50 PM
Dirección IP: 181.57.129.162

Su última entrada a la Sucursal Virtual Empresas fue el: viernes, 06 de septiembre de 2019 - 4:22 PM

Pagos de lotes - Confirmación

Tipo de pago:	FORMATO 2003 PAGO A PROVEEDORES
Nombre del pago:	ACERYCOSAS
Cuenta a debitar:	********2455 - Ahorros
Fecha aplicación (dd/mm/aaaa):	06/09/2019
Valor total:	$97,262,069.00
Número total de registros:	1
Fecha y hora:	06-09-2019 05:01:49 PM
Número de comprobante:	4879538084

COPYRIGHTS © 2000 - 2019 TODO1 SERVICES, INC. Todos los derechos reservados.

$ 495

6 09 2019

900.460.588-6

ACERYCO SAS

NOVENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL SESENTA Y NUEVE PESOS M/CTE

UNIVERSAL SEC SAS

NIT 900.460.588-6

COMPROBANTE DE EGRESO	178

BENEFICIARIO			
ACERYCO SAS			
NIT			POR CONCEPTO DE
900.907.909-8			CANCELACION CUENTA DE COBRO N. 01 ANTICIPO
DIRECCION	CUIDAD	TELEFONO	
CARRERA 57 # 71-45	Bogota D.C	757-5441	

FECHA DE DOCUMENTO	FECHA DE VENCIMIENTO	ELABORADO POR	CHEQUE No.
6 de septiembre de 2019	6 de septiembre de 2019	ANGELICA ORTIZ ORTIZ	

CODIGO CUENTA	CONCEPTO	TERCERO	DEBITO	CREDITO
220501	CANCELACION CUENTA DE COBRO 2019-01 ANTICIPO	ACERYCO SAS	97.262.069	0
22050501	CANCELACION CUENTA DE COBRO 2019-01 ANTICIPO	ACERYCO SAS	0	97.262.069
Valor en Letras		TOTAL DEL DOCUMENTO	97.262.069	97.262.069

NOVENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL SESENTA Y NUEVE PESOS M/CTE	FIRMA
REVISADO POR	
ELABORADO POR	CC/NIT

Empresa: UNIVERSAL SEC SAS **Nit:** 900460588
Usuario: Samuel Eduardo Carrillo Rojas

6 de Septiembre de 2019 5:00:06 PM
Dirección IP: 181.57.129.162

Su última entrada a la Sucursal Virtual Empresas fue el: viernes, 06 de septiembre de 2019 - 4:22 PM

Pagos de lotes - Confirmación

Tipo de pago:	FORMATO 2003 PAGO A PROVEEDORES
Nombre del pago:	OFIDIEXLTDA
Cuenta a debitar:	********2455 - Ahorros
Fecha aplicación (dd/mm/aaaa):	06/09/2019
Valor total:	$130,120,273.00
Número total de registros:	1
Fecha y hora:	06-09-2019 05:00:05 PM
Número de comprobante:	1814349852

COPYRIGHTS © 2000 - 2019 TODO1 SERVICES, INC. Todos los derechos reservados.

6 09 2019

900.460.588-6

OFIDIEX SAS

CIENTO TREINTA MILLONES CIENTO VEINTE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/CTE

UNIVERSAL SEC SAS

NIT 900.460.588-6

COMPROBANTE DE EGRESO	181

BENEFICIARIO			
OFIDIEX SAS			
NIT			POR CONCEPTO DE
830.128.393-1			CANCELACION CUENTA DE COBRO ANTICIPO
DIRECCION	CUIDAD	TELEFONO	
CARRERA 74G N. 57R-49 SUR	Bogota D.C	719-6814	

FECHA DE DOCUMENTO	FECHA DE VENCIMIENTO	ELABORADO POR	CHEQUE No.
6 de septiembre de 2019	6 de septiembre de 2020	ANGELICA ORTIZ ORTIZ	

CODIGO CUENTA	CONCEPTO	TERCERO	DEBITO	CREDITO
220501	CANCELACION CUENTA DE COBRO ANTICIPO	OFIDIEX SAS	130.120.273	0
22050501	CANCELACION CUENTA DE COBRO ANTICIPO	OFIDIEX SAS	0	130.120.273
Valor en Letras		TOTAL DEL DOCUMENTO	130.120.273	130.120.273

CIENTO TREINTA MILLONES CIENTO VEINTE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/CTE	FIRMA
REVISADO POR	
ELABORADO POR	CC/NIT

Empresa: UNIVERSAL SEC SAS **Nit:** 900460588
Usuario: Samuel Eduardo Carrillo Rojas

6 de Septiembre de 2019 4:56:35 PM
Dirección IP: 181.57.129.162

Su última entrada a la Sucursal Virtual Empresas fue el: Viernes, 06 de septiembre de 2019 - 4:22 PM

Pagos de lotes - Confirmación

Tipo de pago:	FORMATO 1003 PAGO A PROVEEDORES
Nombre del pago:	HIERROSYDISENOSSAS
Cuenta a debitar:	********2455 - Ahorros
Fecha aplicación (dd/mm/aaaa):	06/09/2019
Valor total:	$250,009,160.00
Número total de registros:	1
Fecha y hora:	06-09-2019 04:56:32 PM
Número de comprobante:	6279859938

COPYRIGHTS © 2000 - 2019 TODO1 SERVICES, INC. Todos los derechos reservados.

147
200

6 09 2019

900.460.588-6

HIERROS Y DISEÑOS RS SAS

DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES NUEVE MIL CIENTO SESENTA PESOS M/CTE

UNIVERSAL SEC SAS

NIT 900.460.588-6

COMPROBANTE DE EGRESO	187

BENEFICIARIO			
HIERROS Y DISEÑOS RS SAS			
NIT			POR CONCEPTO DE
900.418.347-0			CANCELACION CUENTA DE COBRO N. 001 ANTICIPO
DIRECCION	CUIDAD	TELEFONO	
CALLE 12 BIS N. 51-68	Bogota D.C	316-356-8753	

FECHA DE DOCUMENTO	FECHA DE VENCIMIENTO	ELABORADO POR	CHEQUE No.
6 de septiembre de 2019	6 de septiembre de 2019	ANGELICA ORTIZ ORTIZ	

CODIGO CUENTA	CONCEPTO	TERCERO	DEBITO	CREDITO
220501	CANCELACION CUENTA DE COBRO ANTICIPO	HIERROS Y DISEÑOS RS SAS	250.009.160	0
22050501	CANCELACION CUENTA DE COBRO ANTICIPO	HIERROS Y DISEÑOS RS SAS	0	250.009.160
Valor en Letras		TOTAL DEL DOCUMENTO	250.009.160	250.009.160

DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES NUEVE MIL CIENTO SESENTA PESOS M/CTE	FIRMA
REVISADO POR	
ELABORADO POR	CC/NIT